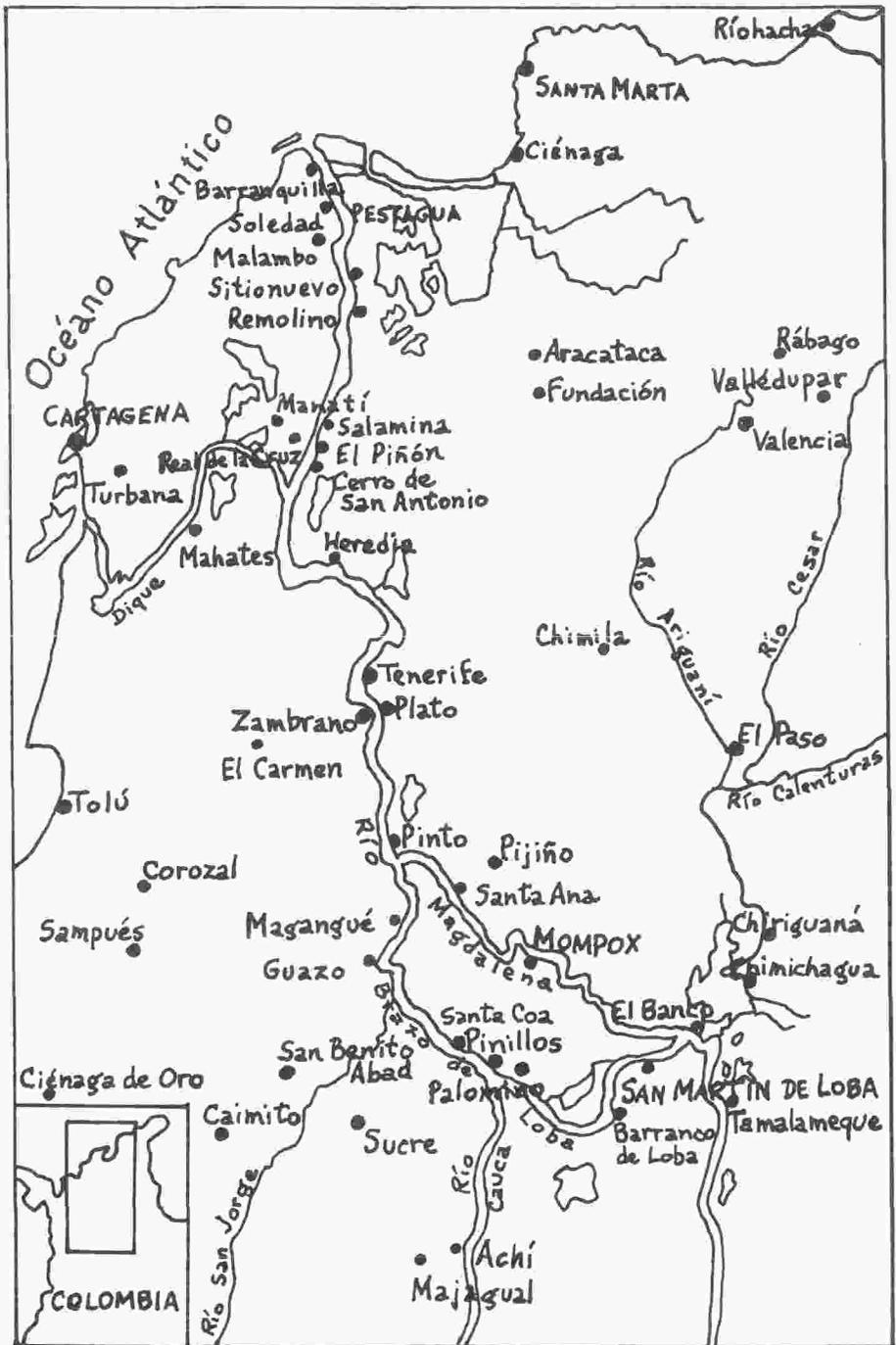

Serie Maestros de la Sede

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

Historia doble de la Costa
MOMPOX Y LOBA **1**





La depresión momposina y la costa atlántica.

ORLANDO FALS BORDA

Historia doble de la Costa 1

MOMPOX
Y LOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
BANCO DE LA REPÚBLICA
EL ÁNCORA EDITORES

PRIMERA EDICIÓN Carlos Valencia Editores
Bogotá, 1979

SEGUNDA EDICIÓN Universidad Nacional de Colombia
Banco de la República
El Áncora Editores
Bogotá, 2002

ISBN 958-36-0090-3

PORTADA Diseño de Camila Cesarino Costa

ILUSTRACIÓN Fotografías de Juan Luis Isaza Londoño
y del Instituto Colombiano de Antropología
e Historia, Icanh

ILUSTRACIONES INTERIORES Fotografías de Orlando Fals Borda (1978)
Acuarelas de Edward W. Mark (1843)
Dibujos de Iván Chalarca (1973)
Grabados del *Papel Periódico Ilustrado* (1871)

© DERECHOS RESERVADOS 2002. Orlando Fals Borda
El Áncora Editores
Avenida 25C N°3-99
Fax [57-1] 288839235
ancoraed@interred.net.co
Bogotá, Colombia

PREPARACIÓN LITOGRAFICA Carlos Valencia Editores

SEPARACIÓN DE COLOR Elograf

IMPRESIÓN Impreso en los talleres de
Panamericana Formas e Impresos,
quien sólo actúa como impresor
Calle 65 N°94-72
Bogotá, Colombia

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

A la memoria de mis abuelas momposinas,
Cristina Machado, de Pijiño, y Cándida Álvarez,
de San Fernando de Oriente.

A mi familia de San Martín de Loba y Magangué.

Al pueblo riberano y por su mundo.

CONTENIDO

Presentación	xiii
Nota del autor	xvii

CANAL A

PARTE I FUNDAMENTOS DE LA CULTURA ANFIBIA

1 El riberano y su mundo	16A
2 La presencia indígena	30A
3 Los bogas negros	44A
4 Las Tierras de Loba	50A
5 Fundación de San Martín: sus primeras luchas	60A

PARTE II EL SEÑORÍO

1 Introducción	75A
2 La colonización blanca y el contrabando	81A
3 Formación del mayorazgo de Santa Coa	93A
4 Guerra chimila: fundación de pueblos	103A
5 La burguesía y el mayorazgo de Torre Hoyos	115A
6 El ocaso de los mayorazgos	127A

PARTE III EN MESA REDONDA

1 Visión de la sociedad antiseñorial	150A
--------------------------------------	------

CANAL B

PARTE I FUNDAMENTOS DE LA CULTURA ANFIBIA

1 Formación social: región y cultura	16B
2 Modos de producción: primitivo y señorial	30B
3 Transición social y acumulación cultural	44B
4 Dialéctica de la esclavitud y la posesión	50B
5 El contrapunto del feudo y la hacienda	60B

PARTE II EL SEÑORÍO Y EL PROGRESO HISTÓRICO- NATURAL DEL SIGLO XVIII

1 Estudio de caso: los nobles costeños	75B
2 Mecanismos de expansión del régimen señorial: violencia, dominación territorial e intercambio	81B
3 Consolidación de la clase dominante: sus conflictos internos	93B
4 Nueva expansión del régimen señorial: oposición entre indígenas y colonos	103B
5 Señorío ampliado y burguesía comercial: síntomas de un nuevo parto social	115B
6 Otros síntomas del parto: subversión y revolución	127B

PARTE III EN MESA REDONDA

I Visión de la sociedad antiseñorial	150B
SESIÓN 1 Dinámica del mestizaje	150B
SESIÓN 2 Estructura de la participación social	154B
SESIÓN 3 El complejo del "dejao"	158B
SESIÓN 4 Mecanismos de movilidad social	161B
SESIÓN 5 El peso limitante de la nueva burguesía	163B

AGRADECIMIENTOS A

María Cristina Salazar,

socióloga y esposa, en quien se ensañó injustamente la desorbitada represión macartista de 1979 en Colombia, y cuyo ejemplo de dignidad y entereza le atrajeron, por el contrario, el aprecio del pueblo y el respeto de los intelectuales, me ayudó eficazmente con la lectura crítica del manuscrito y con su estímulo, aun en las duras condiciones en que se encontraba.

José M. de Mier

José Yunis

Rodrigo Parra Sandoval

David Sánchez Juliao

Orlando Ramírez Román

El trabajo de campo para este tomo se realizó gracias al apoyo de la Fundación para el Análisis de la Realidad Colombiana (Fundarco).

ADVERTENCIAS

Este tomo está concebido y presentado en dos estilos o canales diferentes de comunicación:

CANAL A (izquierda)

Por las páginas de la izquierda corren el relato, la descripción, el ambiente, la anédocta.

CANAL B (derecha)

Por las páginas de la derecha corren simultáneamente la interpretación teórica respectiva, los conceptos, las fuentes y la metodología de aquello que contiene el canal A y, a veces, resúmenes de hechos.

La lectura de cada canal puede hacerse independientemente, de corrido, aunque resultará más completa la información si se leen ambos canales coordinadamente. Para tal efecto se han colocado llamadas [A], [B], [C] o [D] en cada capítulo del CANAL A (izquierda) que corresponden a explicaciones específicas identificadas con las mismas letras, en el CANAL B (derecha).

ABREVIATURAS

AGI Archivo General de Indias (Sevilla, España).

ANC Archivo Nacional de Colombia (Bogotá).

NM Notaria Municipal del Circuito de Mompós (Bolívar).

PRESENTACIÓN

Orlando Fals Borda es el científico social del Caribe colombiano de mayor trascendencia en los últimos cincuenta años. Luego de la trágica desaparición, en 1956, de Luis Eduardo Nieto Arteta, quien fuera el científico social costeño de mayor influencia en la primera mitad del siglo xx, la fértil producción intelectual de Fals lo llevó a ocupar el centro de la vida intelectual del Caribe nuestro, a partir de la década de 1970, cuando se dedicó con mayor amor y convicción al estudio de la sociedad rural costeña y su historia. Fruto de casi dos décadas de trabajo investigativo y político, que en Fals van de la mano, es la *Historia doble de la Costa*.

Esta obra constituye un elemento fundamental en la producción intelectual de la Costa Caribe en el último medio siglo, cuando hemos visto una efervescencia sin precedentes en el campo de la historia, las ciencias sociales, la literatura, las artes plásticas y la música regional. Fruto de todo ello, el país se reconoce hoy como Caribe, entre otras cosas.

En la *Historia doble de la Costa*, Orlando Fals se propuso escribir una historia de la región que se saliera del eje Cartagena-Santa Marta-Barranquilla, desde cuya perspectiva se ha escrito la mayor parte de nuestra historiografía. Aparejado a ello, se propuso también narrar nuestro pasado desde la óptica de los autores olvidados y relegados a un papel secundario dentro de las corrientes dominantes en la producción intelectual regional. La que aparece aquí en primer plano no es la Costa de Rafael Núñez, el Grupo de Barranquilla o los grandes comerciantes samarios, cartageneros y

barranquilleros. No es tampoco la Costa del Carnaval de Barranquilla, los Lanceros de Getsemaní o el fútbol de Pescadito. Es una Costa más rural, menos conocida y más olvidada, en todos los sentidos. Es la Costa de María Barilla, la valentía de los Chimilas, los mitos Zenú, el hombre caimán, el sombrero vueltiao y las corralejas. Es también la Costa de unas élites rurales o de origen rural como Chano Romero, Arturo García, Juan José Nieto o los marqueses de Santa Coa, que en la historiografía dominada por la vida de las grandes ciudades portuarias ocupan un papel secundario, en el mejor de los casos.

Por muchas razones, la *Historia doble de la Costa* ha sido una obra polémica. Entre sus fortalezas se ha destacado la calidad literaria de la narración que va por el canal A, que muchos consideran una novela histórica de gran belleza. Resaltaría también el rescate de la dignidad de los pobladores del Caribe nuestro y de sus antepasados, que logra con gran finura Orlando Fals a lo largo de esta obra. Dentro de esa perspectiva habría que enfatizar el rescate del inmenso aporte cultural y racial de los pueblos indígenas, Zenú, Chimilas, Taironas, Wayúu, a la conformación de la población costeña contemporánea. Finalmente, toda la obra está signada por la búsqueda de una identidad costeña, para la cual los aportes testimoniales, documentales y fotográficos que se hacen no tienen precedentes.

Muchas de las críticas que ha recibido la *Historia doble de la Costa* tienen que ver con el canal B. Algunos lo encuentran exageradamente académico; otros se quejan de una supuesta falta de rigor, especialmente en el uso de las fuentes; no son pocos los que han controvertido el papel que Fals le asignó a la imaginación en la elaboración de su obra; varios historiadores se han referido al excesivo simplismo del libro en el tratamiento de ciertos temas, y otros han criticado la manifiesta voluntad del autor de escribir un texto políticamente comprometido.

Sin embargo, si se trata de hacer un balance objetivo de la *Historia doble de la Costa*, yo no recomendaría proceder como un contador de partida doble que sopesa fortalezas y debilidades y que a través de un ejercicio de sumas y de restas intenta llegar a una magnitud final. Lo que recomiendo, por el contrario, es adentrarse de manera desprevenida, aunque sin perder el ojo crítico,

en los ríos, caños, ciénagas y esteros de los cuatro tomos. Cuando yo lo he hecho, he regresado siempre queriendo más –y valorando mejor– al Caribe colombiano, que es una forma de querernos más –y valorarnos mejor– a nosotros mismos.

GUSTAVO BELL LEMUS
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTA DEL AUTOR

Observo con algún asombro que en los veinte y más años transcurridos desde la primera edición de la *Historia doble de la Costa*, en 1979, apenas se han registrado unas pocas correcciones o refutaciones de datos o hechos contenidos en los cuatro tomos, aun tomando en cuenta las pistas y referencias que ofrecí con estos fines en las fuentes citadas del CANAL B. El cuasi-silencio de los historiógrafos sobre estos puntos contradiría lo que algunos colegas han sugerido sobre defectos de documentación en mi obra.

Lo concreto es que éstas fuentes han podido y pueden seguirse consultando en bibliotecas o en las carpetas y otros elementos colocados desde 1986 en el Centro Regional de Documentación del Banco de la República en Montería, para servicio del público. Aprovecho para expresar mi agradecimiento a la Biblioteca Luis Ángel Arango, por haber acogido y organizado este material. Comprende libros raros y antiguos periódicos regionales, grabaciones, fotografías, objetos y cuadros de valor histórico, mis diarios de campo y manuscritos y notas de archivos nacionales y extranjeros, en los que me basé para la confección del trabajo.

El Centro de Documentación Regional de Montería se ha usado bastante y algunas familias locales lo han enriquecido con valiosos aportes. Sin embargo, dos de los “archivos de baúl” más importantes que consulté a fondo para la *Historia doble*—los de las familias Guerra-Cárcamo (San Benito y Cartagena) y Burgos (Montería)—no han llegado. Pido cordial y respetuosamente a los actuales herederos que compartan aquella riqueza documental con los coterrá-

neos y con la comunidad nacional e internacional, antes de que el tiempo y el comején dispongan de ella.

En cuanto a correcciones y complementos de datos, los que han llegado a mi conocimiento y que aprecio de todo corazón, son los siguientes:

1. La evidencia del Archivo Nacional y otras fuentes brindada por el distinguido historiador Edgar Rey Sinning, que llevó a retocar y corregir para la presente reedición algunos de los negativos originales de la *Historia doble*: en la página 35B del primer tomo, por la fundación de Tenerife, que fue en 1542 y no en 1540, como aparece en la primera edición; en la página 103A del mismo tomo había de escribirse 1576 y no 1583, y no fue Antonio sino Rodrigo Cordero el mentado lugarteniente; y en la página 62A del tomo segundo, el año de la muerte del Supremo Carmona es 1852 y no 1853.

2. La ilustre académica Pilar Moreno de Ángel aclaró el misterio de los últimos años de De la Torre y Miranda (página 71A del tomo cuarto) al encontrar en España el testamento y la partida de defunción del gran congregador de pueblos costeños, que publicó en el libro *Antonio de la Torre y Miranda* (Bogotá: Planeta, 1993). La muerte del congregador sobrevino en Santa María (España) el 6 de febrero de 1805, y le heredó una hija de 14 años de edad llamada Josefa.

3. Otro distinguido académico, David Ernesto Peñas, descubrió en la Notaría de Mompox una lista con los nombres de los fundadores de El Peñón (Magdalena) en 1770 (página 113B del primer tomo). Este raro documento, que enriquece la historia local, aparece en el n.º 22/23, mayo 1991, página 105 del *Boletín historial* de la Academia de Historia de Mompox.

Ha habido otros desarrollos intelectuales de la *Historia doble* que merecen recordarse. En primer lugar, el brillante escritor costeño David Sánchez Juliao realizó la proeza de verter en forma de novela y con su excelente estilo literario, una serie de anécdotas y ocurrencias con los personajes de la *Historia*. Fue publicada con el título de *Danza de redención* (Bogotá: Grijalbo, 1998) con explicable y muy buena acogida.

Recuerdo igualmente la polémica de 1986 en Montería sobre la fandanguera María Barilla y la rebelión del Boche (tomo cuarto),

que dio origen al interesante y bien concebido folleto que editó el colega Albio Martínez Simanca (*Historia y mito*, Montería: Casa de la Cultura, 1987). Falta todavía evaluar el impacto que hubiera podido producir la circulación de la separata con capítulos escogidos de los tomos primero y segundo sobre *Fundación de pueblos costeños*, que hizo Carlos Valencia Editores (Bogotá) en 1982, opúsculo que fue especialmente editado para educadores y estudiantes de la región.

En cuanto a discusiones sobre asuntos tratados en la *Historia doble* u opiniones sobre estilos, metodologías e ideologías en ella, debo seguirlo dejando, naturalmente, en las manos de pensadores y escritores independientes. Aprecio así las observaciones tempranas del novelista Gustavo Alvarez Gardeazábal, las reservas de los historiadores Gustavo Bell Lemus (a quien agradezco su estimulante prólogo y la iniciativa de la presente reedición), Charles Bergquist, Eduardo Posada Carbó y Alfonso Múnera, las confirmaciones de Hermes Tovar Pinzón y Christiane Laffite Carles, así como los elogios del crítico francés Jacques Gilard, el escritor uruguayo Eduardo Galeano, el geógrafo de Berkeley James J. Parsons y nuestro novelista-sociólogo Rodrigo Parra Sandóval.

Hubo a continuación una fértil búsqueda regional por el equipo de científicos sociales que publicó el primer Mapa Cultural de la Costa con apoyo del Corpes. Se organizaron fundaciones y organismos no gubernamentales de estudio y acción social, e instituciones estratégicas como el Observatorio del Caribe Colombiano y su revista *Aguaita*, que dirige Alberto Abello. Además, aparecieron los nuevos aportes del Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República en Cartagena, con los trabajos de Adolfo Meisel, Joaquín Vilorio de la Hoz y otros excelentes investigadores; el cuidadoso libro de José Agustín Blanco sobre Tierradentro y Barranquilla, el de Isabel Clemente sobre San Andrés y Providencia, las monografías de José Manuel Vergara y José Luis Garcés (Ciénaga de Oro), Jaime Colpas (Barranquilla), Bernardo Ramírez y Edgar Rey (Mojana), Pepe Castro (Valledupar), Víctor Negrete (Sinú), Rafael Velásquez y Víctor Julio Castillo (Magdalena Medio), y otros más, todos los cuales llenan lagunas de mi *Historia*. Y está en imprenta, gracias al esfuerzo del historiador Moisés Alvarez y del Instituto de Estudios del Caribe, la nueva

edición de *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica* (1973), mi primer intento documental y pedagógico para el campesinado costeño, que fue asimismo semillero de los cuatro tomos posteriores de la *Historia*.

Quiero insistir en la defensa del uso declarado de la imaginación y de la ideología en las pesquisas científicas —lo que aconsejó y ejecutó hasta el respetado Einstein—, como aparece en los canales A y B de la *Historia*. Debo recordar que, en el caso de la imaginación, se trató de elaboraciones de “corteza”, o marginales, dentro de marcos culturales e históricos definidos, cuyos elementos tomé como “núcleos”, es decir, como “datos columnas” debidamente confirmados. El registro formal de estos datos y en notas de pie de página se encuentra en el CANAL B. Por razones de comunicación y estilo, consideré adecuado compartir la alegría que sentía en aquellos momentos de reflexión y redacción, que dramatizaban rasgos personales o gestas colectivas de lo que estaba descubriendo en el terreno o en los documentos. Así, por ejemplo, además de llamar “Mascachochas” al sanguinario general Tomás Cipriano de Mosquera, hice que por esta violenta razón le homenajeara con mordiscos una brigada aérea de mariapalitos venenosas en una ceremonia masónica en Cartagena (tomo segundo). E imaginé cómo era el pueblo Zenú de Jegua y lo describí con motivo de la primera llegada de los conquistadores Heredia (tomo tercero).

En cuanto a la ideología, cuando escribí la *Historia doble*, el inolvidable maestro Gerardo Molina, dirigente político e intelectual de la mayor dimensión, ya me había matriculado como socialista humanista y así lo consignó en su clásico libro sobre el tema. En ello no hizo sino constatar viejas preocupaciones colectivas como las tenemos muchos científicos —no sólo los sociales, e incluyo aquí a los funcionalistas de raigambre conservadora— que preferimos la democracia a las dictaduras y la participación al monopolio. Por eso tomé parte en la temprana articulación de la Investigación-Acción Participativa (IAP), escuela en la que se inscribe mi obra.

El hecho es que la IAP se ha extendido desde 1970, cuando nació en la Costa colombiana y en regiones campesinas de India, Brasil, México y Tanzania, y su acogida se registra hoy así en el Sur como en el Norte del mundo. Gracias a la dinámica creada

por los trabajos de sus cultores y a técnicas y valores propios, la investigación participativa ha llegado ya a considerarse como paradigma alternativo al desarrollismo norteamericano y al positivismo cartesiano, orientaciones ideológico-científicas que van hacia el ocaso. Los primeros manuales universales de la IAP, señal de cierta madurez, fueron publicados en 2000 en Inglaterra. El más reciente reconocimiento disciplinario a esta escuela provino de los matemáticos reunidos en congreso mundial en Elsinore (Dinamarca) en abril de 2002, que la acogió para fines de mejor enseñanza y más eficaz comunicación, y para corregir prejuicios formativos en los adeptos de las ciencias duras.

Ahora, como se sabe, las preocupaciones sobre la IAP provienen no sólo de su candidatura como paradigma emergente en las ciencias sociales, sino de su creciente cooptación por organismos civiles, estatales y universitarios que pueden, por descuido, desvirtuar sus ideales originarios de justicia popular. Pero así han venido, por lo general y en todas partes, las oleadas de la acumulación científica y tecnológica moderna.

Parece, pues, que la *Historia doble de la Costa* se ha venido consolidando ante el público general y el académico, gracias precisamente a este inesperado y polémico desarrollo intelectual contemporáneo. Lo dejo así, confiado en el interés y en la productividad comprometida con aquellos ideales, que permanezcan en las presentes y futuras generaciones de científicos.

Finalmente, quiero destacar y agradecer la terquedad maravillosa de Patricia Hoher, gerente de El Áncora Editores, y la invaluable y oportuna intervención del doctor Leopoldo Múnera, vice-rector de la Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá, para impulsar el presente proyecto.

ORLANDO FALS BORDA

BOGOTÁ, MAYO DE 2002

PARTE PRIMERA

FUNDAMENTOS DE LA CULTURA ANFIBIA

- | | |
|--|-----|
| 1. El riberano y su mundo | 16A |
| 2. La presencia indígena | 30A |
| 3. Los bogas negros | 44A |
| 4. Las Tierras de Loba | 50A |
| 5. Fundación de San Martín:
sus primeras luchas | 60A |

PARTE PRIMERA

FUNDAMENTOS DE LA CULTURA ANFIBIA

- | | | |
|----|---|-----|
| 1. | Formación social: región y cultura | 16B |
| 2. | Modos de producción: primitivo y señorial | 30B |
| 3. | Transición social y acumulación cultural | 44B |
| 4. | Dialéctica de la esclavitud y la posesión | 50B |
| 5. | El contrapunto del feudo y la hacienda | 60B |





Paisaje de la depresión mamosina

1. EL RIBERAÑO Y SU MUNDO

Santa Coa. La chalupa que nos traía desde Magangué por el Gran Río de la Magdalena se detiene, fallándole el motor, ante el barranco flanqueado de mangos y cocoteros que marca el comienzo del humilde caserío. Es el mismo barranco por donde el último caimán había subido la semana anterior, escalando con sus patasuñas, resoplando y abriendo sus fauces de colmillos desgastados para buscar el refugio disimulado de los "firmes" flotantes de peligrosas plantas de cortadera. ¿O sería el errabundo hombre-caimán que prefería la sombra de los uveros y cantagallos de las ciénagas tranquilas de atrás del pueblo, a la corriente tormentosa del gran río atravesado ahora de buques y canoas?

Siguiendo las inconfundibles huellas de los cuatro dedos y el vientre arrastrado que habían descubierto, atónitos, los santacoanos al amanecer del día siguiente de aquel portento, subimos al barranco para esperar el auxilio de otra chalupa que nos siguiera llevando a las tres Lobas de la región que queda al sur de la isla de Mompox: Barranco, Hatillo y San Martín. Triada de pueblos riberaños del Brazo de Loba del río Magdalena, pueblos llenos de la historia olvidada, cruenta y tenaz que queríamos aprender; comunidades inmersas en un mundo que parecía haberse detenido en su aislamiento, pero que padecía ya las tensiones de la gran sociedad moderna a la cual pertenecían.

Éramos cinco pasajeros: Juan David Cifuentes, rotundo y chancero juez de Barranco de Loba, político liberal a quien el gobierno acababa de ofrecer el cargo de gerente seccional en

1. FORMACIÓN SOCIAL: REGIÓN Y CULTURA

Un accidentado viaje en yonson por el río Magdalena, deteniéndonos en el caserío de Santa Coa rumbo al aislado y lejano pueblo de San Martín de Loba, da lugar a un examen espontáneo de los problemas económicos, políticos y sociales que experimenta la población del río —la gente riberana— en la época contemporánea.

El intercambio de ideas entre los viajeros destaca dos grandes líneas teóricas y un problema metodológico.

[A] La primera línea teórica se refiere al concepto de *región*, aplicado a la llamada depresión momposina y sus alrededores —el mundo del riberano, o “riano” como allí se dice—, que comprende las zonas inundables y cenagosas de los ríos Magdalena, Cesar, San Jorge y Cauca en sus cursos bajos. El concepto de región, que a primera vista parece obvio, debe reconocerse y estudiarse seriamente, porque tiene implicaciones importantes para la práctica política, el frente ideológico y la planeación económica y social. No se deriva este concepto directamente de la tradición marxista (viene de antes, de Montesquieu), no porque no pueda serlo, sino porque los estudiosos marxistas lo han incluido indirectamente, a veces sin llegar a mencionarlo, en otra gran categoría clásica: la de *formación económico-social*.

Un análisis concreto para una acción concreta, como el que se implica en la discusión del yonson, desborda las generalidades del concepto de formación económico-social. Se hace nece-

Magangué del Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema); Álvaro Mier, joven profesor del Colegio Cooperativo de Secundaria de San Martín de Loba y dirigente popular independiente, quien coordinaba el Comité Cívico de su pueblo; Luis Murallas, el más avanzado en edad de todos, serio, parco en el hablar, pequeño comerciante del mismo pueblo y dirigente del comité municipal de Usuarios Campesinos que acababa de hacer elegir (febrero de 1978) por primera vez a un representante suyo en el Concejo Municipal de San Martín; Ramón Pupo, mi bronceado acompañante y consultor, miembro de una conocida familia de Mompos en la cual se han pasado los secretos de la herrería por cuatro generaciones, pero quien también creció como agricultor, cazador y pescador de las ciénagas para dominar así la especial cultura anfibia que ha distinguido esta región desde tiempos precolombinos, y quien, para sorpresa y deleite nuestro, se sabía de memoria muchos versos de Candelario Obeso, el extraordinario poeta negro momposino del siglo pasado; y yo, observador barranquillero de origen momposino que no quería volver a escribir libros de sociología, a menos que resolvieran la cuadratura del círculo de la comunicación social con organizaciones de diversos intereses de clase y nivel intelectual.

La espera de cuatro horas en Santa Coa antes de proseguir el accidentado viaje, nos permitió conocernos, visitar el atrasado caserío (no tiene ningún servicio público) e intercambiar ideas sobre los problemas sociales, económicos y políticos que afectan a toda la zona sur del departamento de Bolívar, una especie de gran Mesopotamia del Nuevo Mundo. Esta inmensa región con sus aldeaños conocida en geografía como "la depresión momposina", cubre la parte de montes, playones, islas, ciénagas, pantanos, caños y arroyos incluidos en las desembocaduras y cursos bajos de los ríos Cesar, Cauca y San Jorge y el recorrido medio del Magdalena, e incluye, por lo tanto, porciones de los departamentos del Cesar, Magdalena, Sucre y Santander, además de Bolívar. Equivalen a poco más de 40.000 kilómetros cuadrados, casi la décima parte del área de España. [A]

Bajo una nubecilla azulosa y vocinglera de pericos que casi se estrellan, al pasar, con una bandada de pisingos que acababa de levantar vuelo por detrás de los árboles, tomamos el rumbo de la única, larga calle del poblado. Estaba llena de charcos y

sario especificar la "ley general de las formaciones" postulada por Marx en su introducción a la *Contribución a la crítica de la economía política* (1857), que dice así: "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia". Y llegar finalmente a la región.

Esto no es tarea nueva. En efecto, ya lo hizo, en primer lugar, Lenin cuando aplicó la ley general de las formaciones a su país, en el estudio sobre *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1897). Superando las confusiones e inconsistencias que el mismo Marx trae en el uso de este concepto (por ejemplo, lo aplica a "épocas progresivas" de desarrollo histórico de modos de producción y lo usa, con diferentes sentidos, en plural y en singular), Lenin corta el nudo gordiano y postula "el desarrollo de formaciones sociales como un proceso histórico-natural", implícitamente, en un país dado donde aparecen diversos modos de producción articulándose en uno dominante. Aquí Lenin usa el término "formación social" en el que la palabra "social" incluye lo económico como fundamento de la estructura de la formación, uso que ha venido predominando en la discusión del concepto, y que puede adoptarse también en el presente estudio.

El hecho de que Lenin se haya referido a Rusia como una formación social en este sentido, no debe llevar a concluir que él hubiera realizado un análisis de una región mundial como tal, o una adición simple de regiones que compondrían un país determinado. De ser así, el estudio no se hubiera diferenciado mucho del que hubieran hecho geógrafos humanos contemporáneos como Alberto Démangeon. La diferencia principal con estos geógrafos radica en el criterio adoptado por Lenin como espina dorsal de su análisis: el del proceso histórico-natural (ciertamente, de clara estirpe marxiana). Con este criterio se llega a dos características esenciales del concepto de formación social que, a su vez, ayudan a entender el de región como aquí se quiere emplear: la dinamicidad y la historicidad.

Dinamicidad e historicidad van cogidas de la mano en el estudio de toda formación. Pero no pueden darse en el infinito social. Para que tengan sentido, deben expresarse en lo concreto, esto es, en una totalidad social delimitada por la naturaleza específica de sus articulaciones propias. Estas articulaciones

lodazales de donde saldrá la nube de mosquitos que, al fin, nos expulsará de Santa Coa al anochecer.



La única larga calle de Santa Coa.

(Ya yo sabía que este pueblo no tenía nada que ver con el marquesado de Santa Coa establecido en Mompo en 1744. Mis lecturas preparatorias del viaje me habían indicado también que éste había sido un pueblo de indios malibúes (sondaguas) encomendados desde el siglo 16 a la Real Corona española e incluido en el resguardo de los indios de Guazo, que iba bordeando el río por el oriente hasta más arriba de la actual boca del Cauca en Coyongal. Esto había ocurrido antes de que la población indígena costeña hubiera sucumbido a la guerras, las enfermedades, la carga de tributos y la boga de canoas y champañes, como lo explicaré detenidamente. Ahora, ante nosotros, corría un pueblito típico de la depresión momposina, como un pequeño gran mundo riberano —el mundo de la gente del río, o “riano” como se dice allí mismo—, donde se reflejaba toda la sociedad colombiana y su problemático desenvolvimiento).

comprenden no sólo la manera como se interpenetran en esa totalidad los diversos modos de producción, sino también la evolución de las instituciones políticas y sociales locales con sus secuencias de continuidad y discontinuidad histórica. El espacio geográfico, que es el teatro de esas secuencias, puede determinarse social y económicamente. Según Labriola, esta tarea científica llama a tener una "concepción orgánica de la historia" para saber combinar lo sociológico con lo geográfico, lo político y lo histórico (Antonio Labriola, *Ensayos sobre el materialismo histórico*, Roma, 1964).

Lo histórico se convierte así en lo empírico, lo cual tiene consecuencias teóricas y metodológicas evidentes: rompe con el análisis funcionalista y enriquece la descripción de los hechos. Las articulaciones analizadas llevan entonces a periodizar la historia, no en el sentido cronológico o de calendario, sino para determinar los momentos del nacimiento, desarrollo y muerte de toda formación social y su pasaje a otra, lo que constituye el proceso histórico-natural. Así se toma en cuenta la segunda ley general de las formaciones sociales —la de su desaparición—, formulada también por Marx (en el prólogo a la *Contribución*, 1859), que dice: "Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas a que puede dar lugar".

Por tanto, no puede entenderse una formación social sin expresiones geográficas, políticas y temporales concretas: se mueve cada vez en un tiempo, en un espacio, y en una estructura social determinados. Gallissot nos define una formación como "secuencias históricas situadas espacialmente", con agrupamientos humanos de producción que constituyen formas sociales secundarias tales como familias, comunas, aldeas, caseríos, vecindarios (que en sociología rural se estudian como grupos ecológicos humanos) y, esencialmente, con *comunidades de reproducción*, entendiendo a ésta como reproducción ideológica, cultural, demográfica y de fuerza de trabajo (René Gallissot, "Contra el fetichismo", en Cesare Luporini y otros, *El concepto de formación económico-social*, Buenos Aires, 1973, 182-183).

De allí se deduce que una formación social puede estudiarse como una interacción de regiones vinculadas histórica y políticamente, que dejan de verse como entes solamente naturales

En una casita de techo de palma amarga y viejas paredes cuarteadas de bahareque acababan de pescar y, a pesar del impresionante aspecto del cetáceo, aceptamos el plato de arroz de coroncoro que nos sirvieron sobre hojas de plátano en el suelo. Estaba delicioso. Del fondo de la cocina abierta a los cuatro vientos se arrimó a nosotros, y arrecostó su silla a uno de los horcones, don Sebastián Arroyo, anciano medio zambo cuyos conocimientos del pasado del pueblo nos ilustraron grandemente. [C]

“Santa Coa no era tan pobre y atrasado como lo ven ahora, nos dice. Tuvo su buena época, cuando podíamos trabajar y producir para nosotros mismos. Aprendimos a vivir de la pesca, la caza y la agricultura. De todo sabíamos, como sabemos todavía porque nuestra vida es una lucha permanente en que debemos defendernos en tierra y en agua, con todo lo que encontramos. Sembramos plátano, yuca, ñame, maíz y frutales aprovechando los seis meses en que el río no nos inunda los playones baldíos que quedan, y levantamos puercos, gallinas, pavos, morrocoyos y otros animales. Cuando pega el hambre nos vamos a la ciénaga a cazar yuyos y ponches, a pescar bagre y bocachico con anzuelo o atarraya, y a matar nutria y babilla para vender el cuero.

“Claro que hay que conocer bien estos oficios, pero ello nos viene en la sangre. De generación en generación van corriendo los secretos del agua y del barranco: cómo caminar sobre el badume flotador de la ciénaga; cómo canaletear con fuerza y gobernar la balsa de troncos para que no coja por torrentes sin salida; cómo defender las huevas de las dentelladas de la nutria; cómo ahumar el armadillo y pegotear el loro real; cómo evitar el fueite de la marimonda; cómo rajar y coser el vientre de la iguana viva para sacarle su sarta de huevos harinosos; cómo desprenderse sin mosquear las sanguijuelas que se pegan en las piernas desnudas; cómo, en fin, vadear el pantano sin temerle al tigre, al güño o al pérfido caimán”. [B].

¡Es una cultura “anfibia”!, exclamo, no sin cierta admiración y envidia de ciudadano ante tamaño logro ecológico. Porque combina la eficiente explotación de los recursos de la tierra y del agua, de la agricultura, la zootecnia, la caza y la pesca, como los malibúes que se quedaron en Santa Coa.

“En efecto, los antiguos sembraron caña e hicieron vivienda de palma y pequeños hatos en la banda del frente del río, donde

o geográficos para recomponerse como entidades sociales y económicas dinámicas que tienen una base espacial común.

Determinar regiones como elementos dinámicos de una formación social concreta es un problema que no se ha resuelto satisfactoriamente. Evidentemente, no conviene parcelar excesivamente el espacio para producir visiones microsociales, y a lo más que pudiera justificadamente aspirarse sería a plantear subregiones.

En el caso que nos ocupa —la depresión momposina y secciones históricamente vinculadas a ella en el mundo del riberano—, no puede discutirse su realidad: ella se siente y se vive desde la época colonial. En este mundo se sobrepone lo geográfico con lo histórico, lo social y lo económico, expresado en comunidades de reproducción denominadas localmente *laderas*, que son viviendas dispersas en forma lineal en barrancos a lo largo de corrientes de agua; en caseríos, también llamados veredas; y en pueblos de mayor tamaño, con frecuencia aferrados igualmente a ríos, caños y ciénagas, o localizados tierra adentro, donde se desarrolla la vida afectiva, cultural, productiva y reproductiva del hombre riberano.

Pero toda esta gran zona fluvial de laderas, caseríos y pueblos, inundable y seca por turnos, ha sido siempre parte de otra entidad política mayor y más compleja: durante la colonia esta entidad fueron las provincias combinadas de Cartagena, Santa Marta y el Nuevo Reino de Granada, que constituían una *formación social colonial*; y desde el siglo XIX hasta hoy, toda esta zona forma parte de la región costeña del norte del país, y la formación social nacional (concepto que trataré de definir en entregas posteriores). La zona riberano aquí descrita ha sido y es, por lo tanto, una subregión.

En cuanto a la formación social colonial en la cual encajó la subregión momposina, sus elementos se irán estudiando sucesivamente en esta obra a partir de la transición de las formas indígenas de producción y la imposición del modo de producción señorial, junto con la esclavitud (capítulo 3). (Parte I).

La subregión momposina ha hecho intrusión histórica como tal en varias ocasiones, así en la formación colonial como en la nacional. Esto lo veremos detalladamente en este libro (y tomos siguientes): en 1774, 1812, 1848 y 1907 cuando fue reconocida como provincia o como departamento independiente. Hoy se

ustedes ven ese caserío que ahora llamamos Santa Coíta, antes, La Reforma. Allí construyeron también trapiches de madera para hacer panela, movidos por bestias. La fama de la panela de La Reforma era grande, de modo que la vida no era tan dura, hasta que...

“A finales del siglo pasado y comienzos de éste algunos ricos comerciantes de Magangué empezaron a venir y acercarse para comprar nuestras mejoras. No teníamos títulos de propiedad sobre la tierra, que considerábamos de todos. Algunos les vendieron los ranchos y siembras de caña, y los trapiches fueron desapareciendo. Luego la Casa Pacini y Puccini, también de Magangué pero con oficinas en Barranquilla, compró el resto de lotes y los juntó todos para formar la inmensa hacienda Roma y meter allí ganado sólo en el verano, porque esas tierras son anegadizas. La hacienda se extendió hasta Coyongal al sur y Génova y Las Martas por el norte, en una extensión sobre el río de unas seis leguas (30 kilómetros). De allí salieron todos menos las pocas familias que se quedaron en Santa Coíta y que viven de la pesca y del jornaleo en la hacienda”.

(Era fácil ver, desde la ribera de Santa Coa, la pobreza de las casas de Santa Coíta. No había diferencias en el nivel de miseria. Sólo con la casona de la hacienda, barranco adentro, habitada por el mayordomo).

Don Sebastián se levanta de la silla, toma un bastón, se endereza el sombrero alón de burda paja y nos invita al traspatio. Allí empieza el pantano, y también las nuevas fincas de particu-

La gran expansión de la hacienda Roma, cerca de Pinillos.



habla todavía por allí de un departamento del Río, con capital en Barrancabermeja, como fue en el viaje del yonson; de un departamento de Mompox con capital en Magangué; de un departamento de Juan del Corral, incluyendo los seis municipios del sur del departamento de Bolívar, con capital en Mompox; de un departamento de Padilla formado por el sur de Bolívar y Magdalena, sin afectar al Cesar, con capital en Mompox o El Banco; de un departamento de Mompox conectado orgánicamente con el del Atlántico (propuesta de Julio Enrique Blanco en el *Boletín historial* de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox, XIII, No. 15, marzo, 1956). El propio gobernador del departamento de Bolívar en 1977, doctor Haroldo Calvo Núñez, propuso que se creara una intendencia del Sur de Bolívar para hacer frente a los problemas especiales de esta subregión.

El reconocimiento de características propias en una subregión como la momposina lleva a plantear la hipótesis del desarrollo desigual a nivel regional. Por ejemplo, es posible ver diferencias muy marcadas en la velocidad de expansión del capitalismo como modo de producción dominante entre la subregión sinuana y la momposina, dentro de la región costeña. Estas diferencias observables a nivel subregional —que vienen desde la formación colonial inclusive— son las que exigen tratamientos políticos especiales para cada nivel. Así, las consignas de lucha para las gentes riberanas deben reflejar la realidad concreta del medio, y no ser sólo repeticiones de eslóganes generales.

En resumen: la subregión momposina puede considerarse teóricamente como componente de formaciones sociales sucesivas (colonial y nacional), que muestra agrupamientos específicos y comunidades de reproducción autoidentificables (laderas, caseríos, pueblos), que actúan, viven y se transforman dentro del proceso histórico-natural. Este proceso con sus continuidades y discontinuidades, es motivo de estudio detallado en este tomo 1/1. (Para su mejor comprensión, hemos prepa-

1. En cuanto a las características de la región costeña como tal en la formación social nacional, existen las intuiciones psicosociales del profesor Luis López de Mesa en su libro, *De cómo se ha formado la nación colombiana* (Bogotá, 1934) que la distinguen como una de las siete

lares que se vienen apropiando, ilegalmente, de los playones baldíos.

“El pueblo está casi totalmente cercado ahora —nos dice el viejo—. Donde no hay agua, hay alambre de púas. De este punto en adelante esa finca pertenece al señor Bernardo Salazar, paísa de Medellín; y al lado está la de su cuñado Jaime Anaya, ganadero de Magangué. Son los únicos que tienen ganado en grande a este lado del río, y también tierra sobrante. Con ellos ahora hacemos contratas de monte a cambio de sembrar pasto, o de pasto por yuca, que hacemos cada cual con nuestra plata o nuestra fuerza. Los hacendados ya no ponen ni la semilla de pasto como antes, y cada año tenemos que renovar nuestras contratas con ellos”.

¿Y la hacienda Roma?, insisten Álvaro Mier y Luis Murallas, pensando cada cual en sus respectivas organizaciones populares.

Contesta don Sebastián:

“La Casa Pacini-Puccini vendió la hacienda a los hermanos Ricardo y Joaquín Botero —los “mellos Botero”—, antioqueños que ahora viven en Magangué. Los mellos extendieron a este lado del río la hacienda, que ahora llega, con el nombre de San José, hasta un poco más allá del pueblo de Palomino en el caño Chicagua, cercando también de paso a Pinillos por detrás.

“Se acabaron, pues, los pequeños propietarios y la tierra es de unos pocos. Pero quedan los playones para la agricultura, y esto sí que lo peleamos los campesinos. Si no fuera así, nos moriríamos de hambre no sólo nosotros, sino la gente de las ciudades. Sabemos que son tierras públicas y que los ricos no deben cercarlas”.

Mier y Murallas asienten con la cabeza. A raíz de estos problemas, en Pinillos, que es la cabecera municipal de Santa Coa, los campesinos organizados lograron colocar también un concejal. Su tarea no es fácil porque este representante campesino debe luchar contra ricos egoístas y gamonales abusivos.

“Son problemas regionales que no podrán resolverse sino cuando la gente actúe sobre su propia realidad, opina el juez Juan David. Miren, por ejemplo, lo que pasa con los playones y ciénagas mencionados por don Sebastián, que son para los pobres por orden de la ley. Ocurre que, por aquí, los señores ganaderos de manera arbitraria empezaron a abrir boquetes al lado de sus haciendas ribereñas para rellenar en tiempos de

rado un mapa que muestra la depresión momposina y porciones aledañas que están vinculadas a ella. En este mapa se incluyen los pueblos y sitios, ríos y ciénagas principales, dentro de límites ponderados social, económica y políticamente).

[B] Además de "región, la discusión del viaje por el río se centró también en el concepto de *cultura anfibia*. Aquí los viajeros nos referimos a un complejo de conductas, creencias y prácticas relacionadas con el manejo del ambiente natural, la tecnología (fuerzas productivas) y las normas de producción agropecuaria, de la pesca y de la caza que prevalecen en las comunidades de reproducción de la depresión momposina. La cultura anfibia queda, por lo tanto, incluida entre las manifestaciones de la *superestructura* de la sociedad que habita esta subregión costeña.

Concretamente, la cultura anfibia contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras.

Esta versión culturalista estructural varía de algunas interpretaciones marxistas en el sentido de que la cultura anfibia (como en efecto, otros elementos de la superestructura ideológica) no es sólo resultado, consecuencia o efecto de la infraestructura económica. Tiene también su propia dinámica que, a su turno, acciona sobre la infraestructura. Como se recalca más adelante (Parte II, capítulo 7), no se puede ver la infraestructura como una base granítica sin vasos comunicantes de doble vía y resquicios vivos con aquello que teóricamente se ve como superestructura. Este es el caso del mundo de la depresión

regiones nacionales. Además: las descripciones derivadas de ese primer planteamiento, por la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda en su estudio *La familia en Colombia* (Bogotá, 1963-65); y la clasificación geográfica de Ernesto Guhl y Miguel Fornaguera en varias de sus obras, así como en las del Departamento Nacional de Planeación y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

creciente las partes bajas de sus fincas, calzarlas como playón y sembrarlas en pasto para sus ganados.

“¿Entonces qué ha ocurrido? —continúa—. Que eso ha hecho desaparecer, por acción del cieno de las aguas —que llamamos “blancas”— los criaderos de pescado. Los grandes criaderos de las ciénagas —con aguas “negras”, puras, limpias— van desapareciendo. El río les mete tanto cieno que se están secando, y en tiempo de verano las aguas se calientan de tal manera que se muere el pescado. Y cuando el pescado está saliendo antes de que se le caliente el agua, entonces en los boquetes les ponen atarrayas y, lo que es peor, chinchorros, que barren con todos los peces, los chicos y los grandes. El gobierno ni vigila ni se preocupa. ¿De qué irán a vivir estos pueblos en el futuro si siguen las cosas como están?”.

Esta sí es una pregunta capital para todos nosotros, recalamos los demás del grupo mientras regresamos al barranco del hombre-caimán para ver si la chalupa ya está arreglada. No lo está. Lo que da oportunidad para reanudar el debate, ya sobre el problema regional y su significación para la gente trabajadora concreta, como la de Santa Coa y los otros pueblos del río con su cultura anfibia, a quienes les quitan, les calzan o les cercan las tierras útiles, les limitan su vida.

“El problema del sur de Bolívar, dice Cifuentes sentándose en la yerba, es que el departamento político llega sólo hasta Magangué. El sur es como si fuera otro mundo. Miren: cuando hablé hace poco en Cartagena con la gobernadora Elvira Facio Lince de Espinosa, le dije: usted que es de Mompox y que se ha beneficiado tanto de los votos del sur —o no tanto usted como su hermano el senador Miguel— ¿por qué no se interesa en iniciar un plan de carretables, así sean destapados, para conectar diversas zonas con el río? ¿Por qué no se organiza la explotación de la madera que aquí abunda, o la de la pesca, con algunas cooperativas? Cosas que se pueden hacer con buena voluntad y poco dinero”.

No parece probable que ningún gobernador pueda hacer mucho, le respondo sentándome a la vez, porque en sus primeros meses de mandato sólo se ocupan de dejar montada la maquinaria política de sus copartidarios. En estos días precisamente doña Elvira quiere que la asamblea departamental le elija un contralor de su grupo político, y tiene poco tiempo para más.



El hombre anfibio y su ciénaga.

“Cierto, contesta Cifuentes. Pero los pobres momposinos tienen sus esperanzas puestas en ella. Elvirita aquí, Elvirita allá, todo el mundo la abraza, orgullosos de tener gobernadora, y ahí termina la pendejada. Después de que a unos cuantos les dé un puestico o una beca, estarán felices. Y mientras tanto, las cosas se seguirán jodiendo”.

Esta historia se repite en todas partes del país, coreamos los cuatro escuchas. Las frustraciones, golpes y engaños de la clase política nos tienen al borde de una revolución política y social. Entonces, ¿qué pasos se están dando para sortear la situación? Cifuentes se quita el sombrero vueltaio de 19 bandas que llevaba puesto, se compone el pelo, mira los arboles anaranjados del ocaso, y dicta sentencia:

“Yo le he propuesto a mi pariente, el parlamentario Alfonso López Cosío, que nos organicemos en una especie de bloque regional para forzar que se nos dé representación en el gabinete departamental. No por la burocracia, sino porque necesitamos de esas posiciones para proyectar la región que está huérfana tanto del partido liberal como del conservador. No hay gente nuestra en posiciones de comando; y no es porque haya carencia de material humano, porque aquí lo hay bueno. Ha sido tanto el descuido con nosotros los del sur de Bolívar que hasta hemos pensado en separarnos, anexarnos a Antioquia o a Sucre, o quizás hacer nuestro propio departamento”.

¿A tanto así llega la exasperación popular? ¿No será otra treta de los políticos tradicionales acostumbrados a sumar y restar con las mismas cantidades?, me pregunto y les pregunto. Aún así, la idea de la región independiente no le disgusta del todo a Luis Murallas. Lo de la anexión a Antioquia no lo ve cuerdo, y explica:

“El problema con Antioquia es que vendríamos a formar una especie de parche dentro de la anatomía de ese departamento. Correspondemos a una idiosincrasia distinta, con costumbres diferentes. Y a la larga lo que ocurriría sería que los antioqueños vendrían a hacer colonizaciones por acá y a apoderarse de esta tierra. Más bien estaría de acuerdo con Sucre (aunque los sincelejanos sean también un poco distintos de nosotros) porque tiene la región de la Mojana y la del río San Jorge abajo que son idénticas a la nuestra, con la misma cultura anfibia que se mencionó antes”.

Recordé que hacía unos meses el entonces gobernador de

momposina y sus gentes que, en la práctica, han constituido una sociedad conservadora que se refuerza a sí misma tanto por el lado ideológico como por el económico, aunque de todas maneras se transforme y vaya cambiando lentamente con el curso del tiempo y la incidencia de fuerzas sociales externas.

Convenimos, pues, en la tesis de que lo económico es necesario, pero no suficiente, para definir formaciones sociales. Pero sobre esto no estamos diciendo nada nuevo. Engels previno sobre los excesos teóricos de la escuela que después se definió como materialista histórica, señalando la "acción recíproca" entre estructura y superestructura, que no puede reducirse a la relación entre causa y efecto (carta a Franz Mehring, 1893). Lenin, en su obra, *Materialismo y empiriocriticismo* (1909), también compara tales efectos a una espiral que se va autoalimentando. Simplificaciones de la realidad como las registradas por deterministas económicos a ultranza, no son correctas desde el punto de vista científico ni convenientes desde el político.

La cultura anfibia explica el *poblamiento* lineal de las laderas, caseríos y muchos pueblos riberanos, así como su persistencia: son aldeas en línea construidas en los barrancos secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales. Los lotes resultantes en que se construyen las casas no pueden ser muy largos porque al fondo se encuentran las ciénagas o las cercas de alguna gran hacienda, como es el caso de Santa Coa. Los lotes y casas de estas laderas y caseríos son de propiedad de sus ocupantes, aunque muchas veces sin tener títulos legales. De allí sus habitantes se desplazan al sitio de trabajo todos los días a pie, en burro o en canoa.

Esta distribución espacial hace que las bajas cifras de *densidad* relativa de población en la depresión momposina que aparecen en los censos, no sean buenos indicadores de la realidad. La densidad por kilómetro cuadrado es sumamente alta en estos caseríos lineales, y baja a casi cero en las zonas circundantes.

El *régimen agrícola y pecuario* está también muy regulado por la cultura anfibia, y sujeto al ritmo de crecientes y sequías de los ríos y caños. Así, cuando las aguas bajan por los meses de enero a marzo y de julio a septiembre, se siembra en los playones o se lleva el ganado para que aproveche de los abundantes y excelentes pastos naturales que allí brotan. En los meses de invierno (abril a junio y octubre a diciembre) el ganado se

Bolívar, doctor Haroldo Calvo Núñez, reconociendo los mismos problemas, había propuesto que se creara en la depresión momposina una nueva intendencia. [A] Cifuentes reacciona contra esta iniciativa palmoteando y agitando el sombrero vueltiao, con inusitada furia:

“Eso me pareció un insulto, una locura: después de que somos parte de un departamento, ¿cómo vamos a aspirar a ser una intendencia? Ciertamente que vivimos atrasados, pero creemos que podemos aspirar a conformar un departamento en mejores condiciones. La idea de Haroldo es una locura, una vergüenza para una clase política que no ha hecho un carajo por la región y que se acuerda de ella sólo en épocas electorales”.

“El Cesar también es parecido, recuerda Murallas, pero hay un problema que les voy a contar. Es que el vallenato es más regionalista que cualquier otro costeño: para el vallenato no existen sino Valledupar y sus poblaciones vecinas, mire cómo lo cantan en su música. El nuevo gobernador Pepe Castro no le dio nada a la gente de Chiriguana, de Aguachica, de Curumaní, de Tamalameque, La Gloria y Gamarra. Entonces, no vamos a cambiar el regionalismo de la Cartagena cují, por el de Valledupar la Vallenata”.

“Sin duda —recalca Cifuentes— y nuestra suerte es la misma de los pueblos del sur del Magdalena: San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Guamal, Pijiño, Los Negritos, hasta El Banco. Yo propondría esta solución final a mi modo: que se integre el sur del Magdalena con el sur del Cesar y el sur de Bolívar para formar un nuevo departamento: el departamento del Río”.

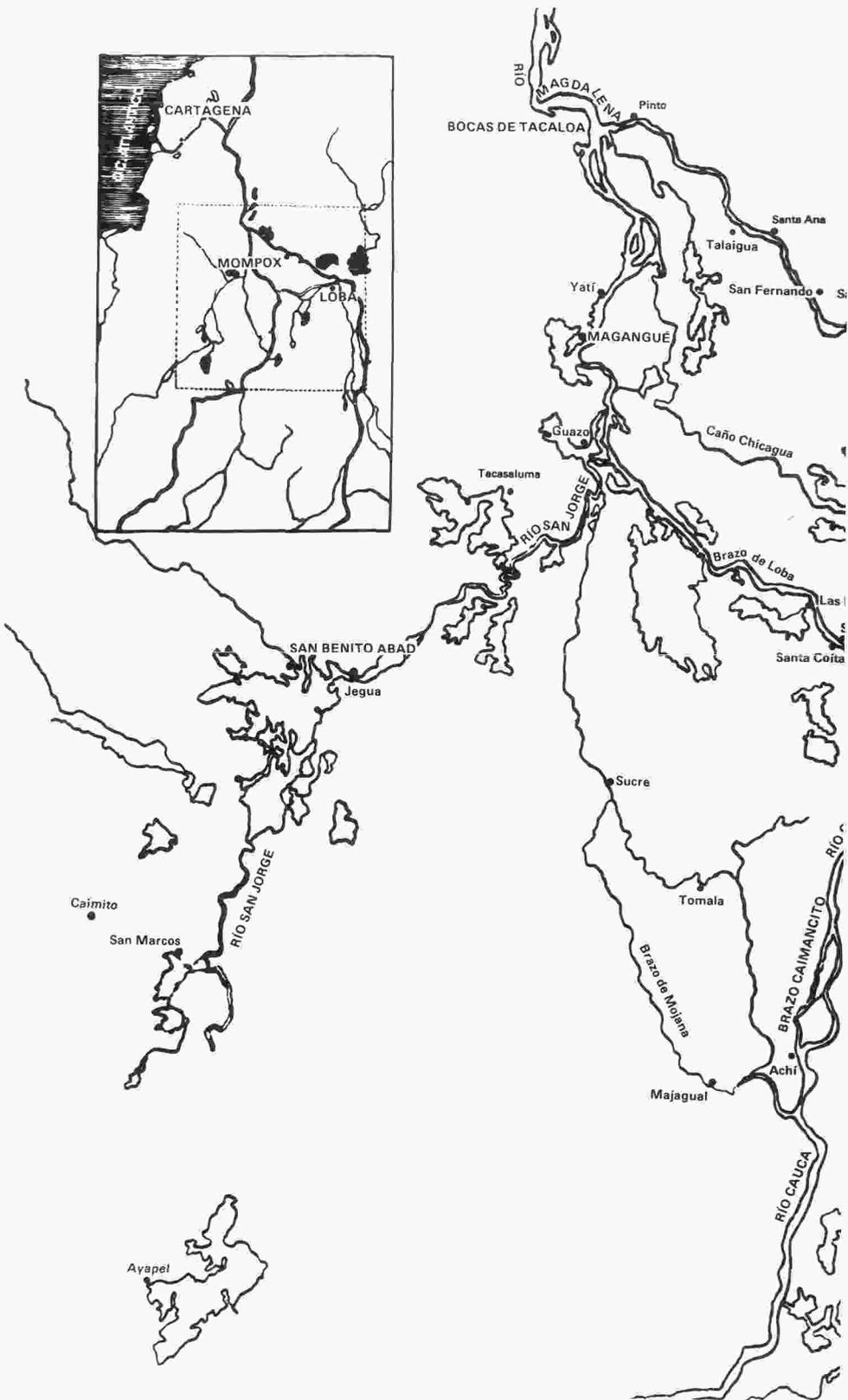
La idea, reforzada con un gesto teatral, rebota en las arrugas del tronco del suán que ha sido testigo del gran proyecto, y pega en el remolino de taruyas de papuche y palos podridos que se venía acercando en las aguas del Magdalena. El chalupero llega entonces cabizbajo a decirnos que no es posible arreglar el daño del motor, y a presentarnos un pescador de Santa Coa que es dueño de una canoa con motor *yonson* fuera de borda para que nos siga llevando a Loba. Se arregla el asunto, y embarcamos nuevamente, ya bajo la luz de la luna, esperando llegar a San Martín antes de la medianoche.

Una iniciativa política tan importante, como la creación de un departamento, no es para descartar fácilmente. Cuando el

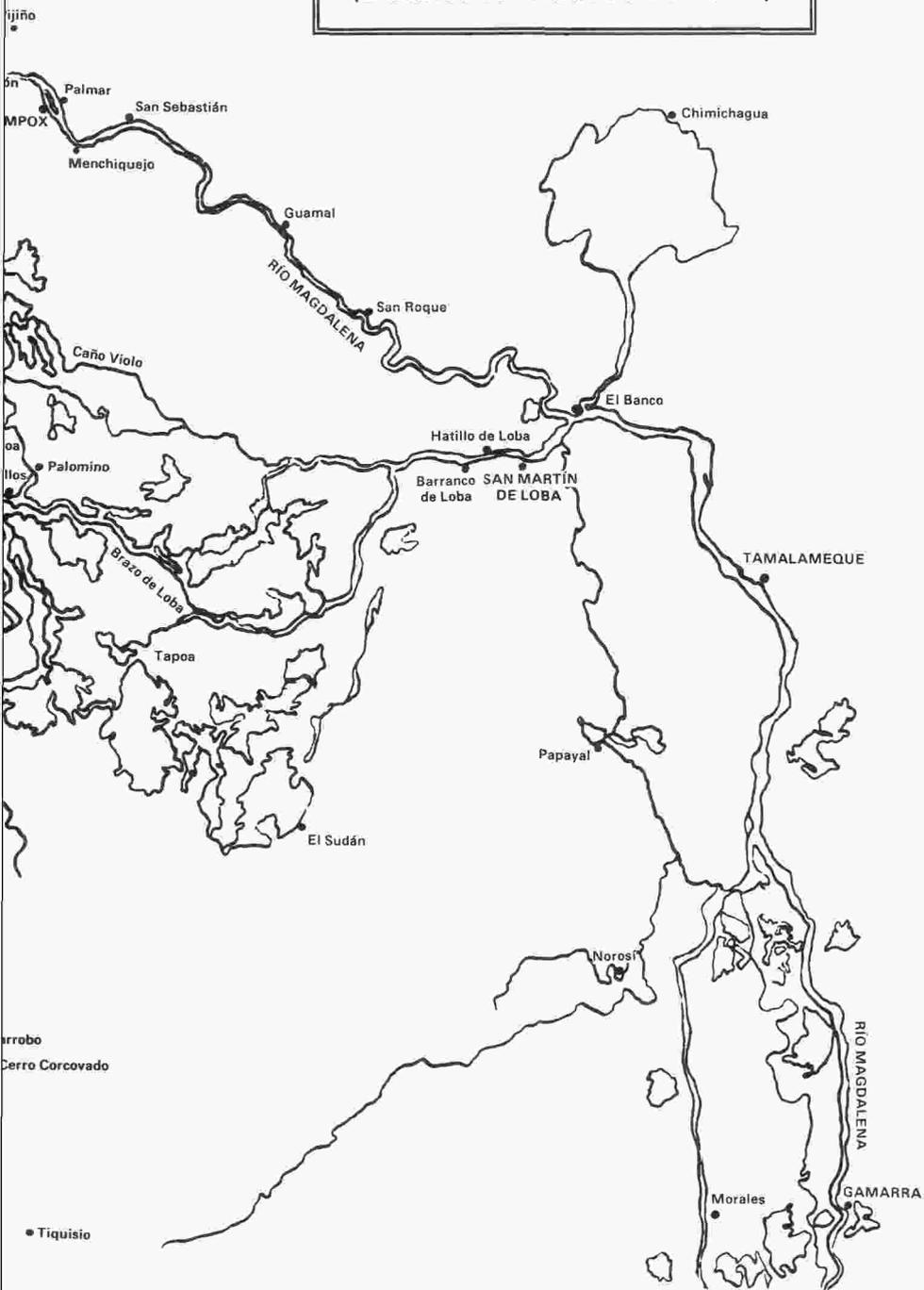
lleva a potreros altos y se desocupan los playones de plantíos; pero allí mismo, sobre el mismo territorio ahora cubierto por las aguas, se procede a pescar y cazar. El mismo agricultor o vaquero se convierte así en canaletero, pescador y cazador durante estos meses. Este secular ritmo ecológico no permite la titulación fija de los playones, aunque, como lo veremos en este estudio (tomos futuros), los principales conflictos locales por la tierra se relacionan hoy con el control de esas fértiles porciones de la depresión momposina.

Este ritmo anfibio, combinado y complejo, que el riberano domina a la perfección con la tecnología propia que ha desarrollado a través de los siglos desde la época precolombina, se ha visto poco afectado por la mecanización y otros elementos de la agricultura moderna. Con excepción de la cuenca del río Cauca por Majagual y por Sucre (Sucre) y del río San Jorge al sur de San Marcos, donde empieza a tecnificarse en grande la siembra del arroz, no se emplean el tractor ni el abono químico ni los herbicidas; un poco los insecticidas.

En estas condiciones, las *herramientas* básicas de la agricultura riberana siguen siendo (además del fuego): el palo cavador ("espeque"), el machete y el hacha, con elementos complementarios como el cuchillo de segar arroz, el gancho de bajar frutas, el chocó (pequeño canasto semillero), la piedra de moler, la pala pequeña y el pañol o depósito elevado. Y, además, los instrumentos de pesca y caza que se encuentran en la mayoría de las casas riberanas son: canoa, canaleta, atarraya, anzuelos, escopeta de fisto, trampas de madera, ganchos de babilla, y hondas de caucho. Por supuesto, hay una multiplicidad de prácticas y creencias ajustadas a las necesidades concretas de la cacería, la pesca y la agricultura, la herbología y la construcción de casas, que no podemos entrar a describir aquí; y equipos de la agricultura y la vivienda tradicionales, como trapiches de madera, ladrilleras y hornos de cal que se siguen empleando. No hay carretas ni de dos ni de cuatro ruedas y el *transporte* se hace a lomo de hombre y en bestias a sitios de recolección y de trabajo donde puedan acudir los camiones, y en canoas acondicionadas para llevar cosechas por el río. El ganado de las grandes haciendas se transporta en planchones flotantes impulsados por lanchas, o se llevan a pie y a nado de un potrero a otro.



**LA DEPRESIÓN MOMPOSINA
Y SU REGIÓN
(Detalles señalados en el texto)**



río suena, piedras lleva. Estimulados por la idea, aparte de algunos cuentos verdes de la picaresca costeña dichos sonoramente por Cifuentes, la conversación en el yonson retorna a estudiar las posibilidades y el sentido de la creación del departamento del Río, como reflejo real del mundo del riberano.

Animado por la charla, rompo la serie de cuentos con una pregunta muy sencilla: Y si se hace el departamento, ¿cuál sería su capital?

Acepta Cifuentes: "Ese es un problema. Los momposinos desean que sea Mompoj, porque ésa es la cuna de los cuatrocientos valerosos que pelearon al lado de Bolívar, cuando éste, derrotado, reiniciaba sus campañas. Magangué, por ser ciudad abierta y comercial, puede ser igualmente capital; pero tiene la lacra de los 'turcos' que se aprovechan de la cuestión política y administrativa para su beneficio personal. En El Banco confluyen muchas cosas para hacerlo un centro importante. Pero yo votaría por Barrancabermeja para capital, por ser la ciudad más activa y mayor de todas en esta región: tiene industria, comercio, colegios, sindicatos, el petróleo y todos los servicios".

Vuelvo a replicarle a Cifuentes que la gente de Barrancabermeja me huele más a cachaca que a costeña y que la ciudad viene a quedar tan lejos como Cartagena, la actual capital de Bolívar. Además, con ese plan se echarían encima a los senadores y representantes de cuatro departamentos —Santander, Cesar, Bolívar y Magdalena—, que votarían en contra del proyecto para no permitir secesión en sus distritos electorales.

"Algunos representantes de Bolívar, como López Cosío, demuestran simpatía por la idea, dice Cifuentes. Ante todo, el problema es económico porque ni él ni yo tenemos suficiente capacidad para empujar la cuestión que implica propaganda, emisoras, periódicos, reuniones de agitación y viajes. Tampoco hemos conseguido a ninguna persona con recursos que quiera convertirse en figura política agitando estas banderas. No hay un líder de perrenque, verraco, que haga la pelea. Tendría el apoyo del pueblo: en San Pablo, en Morales, en Simití, el ambiente es propicio. Del mismo Barrancabermeja me han llamado a proponerme el asunto. Aguachica está dispuesta a separarse del Cesar, así como también González y Sabana de Torres. La idea no es tan mala".

Álvaro Mier, atento a la discusión, tercia entonces para destacar el papel de la dirección política. Dice que tendremos

En cuanto a la *estructura subregional*, ésta refleja igualmente el papel condicionante de las corrientes fluviales, en vista de la ausencia casi total de caminos pasables. Por lo mismo, los principales centros económicos de mercado y focos de atracción política y social son los puertos de El Banco y Magangué, con predominio de esta última ciudad. Lo mismo ocurre parcialmente con Mompox en su brazo del río, a lo cual se añade, en este caso, la atracción que esta ciudad ejerce en toda la región por sus importantes planteles educativos y celebraciones religiosas. Mompox es así la capital educacional y espiritual de toda la región.

Desde el punto de vista de las *creencias*, puede interpretarse la leyenda del "hombre-caimán", original de esta subregión (por la parte de Plato, e inspiración del conocido porro "Se va el caimán") como una idealización mitológica de la cultura anfibia. En efecto, según la versión más generalizada de la leyenda, se trata de un riberano que no halló otra forma mejor de cortejar a su enamorada que en el agua, para lo cual empleó medios mágicos que le dieron forma de caimán. La tragedia ocurre al fallar estos medios en la reconversión a la forma humana, lo que condena al riberano enamorado a su angustiada existencia, parte en el río, y parte en cuevas y laderas. /2/

[C] *Metodología.* Tanto el viaje mismo que realizamos por el río, como la forma de presentación de la discusión llevan a plantear una técnica de investigación que combina la información sobre hechos con la reflexión y la comunicación basadas en observaciones sucesivas. A esta técnica la he llamado *imputación*, porque hace declarar a los informantes

2. Las primeras observaciones registradas sobre la existencia de la cultura anfibia en la depresión momposina pertenecen al ingeniero francés Luis Striffler, en su interesante descripción de *El río San Jorge* (Cartagena, 1958), hechas en la década de 1860 cuando aquél vivía en el puerto de San Marcos. Otras referencias válidas que describen al "sirénido-centauro" del río Magdalena y al boga-vaquero de la Mojana, reconociendo las destrezas del hombre riberano para vivir de los recursos del agua y de la tierra, combinando, aprovechando y controlando estos medios de producción, son de Rafael Gómez Picón en su clásico relato *Magdalena, río de Colombia* (Bogotá, 1950), 301, 368.

que combatir a los políticos tradicionales que nos tienen adormecidos, y que seguirán lo mismo de malos, con el departamento del Río o sin él. Aquí llega Raimundo Emiliani Román, alza la bandera conservadora, y eso es un chorro de gente. Llega Miguel Facio Lince y habla con la bandera roja en la mano, y eso es otro chorro. Pero los nuevos líderes tienen que hablar con otros argumentos que lleguen realmente a las masas, y las convenza de actuar para el cambio y el verdadero progreso.

En efecto, hago recordar que la pregunta que nos había llevado a postular la necesidad de la autonomía regional y creación posible del departamento del Río, había sido la de cómo irían a vivir los pueblos de la depresión momposina si las cosas siguen como van, con la falta de carretables, los abusos de latifundistas, los engaños de los políticos, la calzada de las ciénagas de aguas negras con el cieno del río, la alambrada de playones, la crisis de la pesca. Y la preocupación del grupo había sido la forma de vida anfibia de la gente trabajadora concreta, como los pescadores-agricultores de Santa Coa y los otros míseros pueblos del río que veíamos pasar, uno tras otro en las riberas, por entre las brumas de la noche. ¿Se resolverían realmente los problemas económicos, políticos y sociales del mundo del riberano con la promulgación del nuevo departamento? ¿No seguirían los mismos males bajo otra denominación? ¿No se crearían nuevos intereses antipopulares, nuevos gamonales egoístas (o los mismos empeorados), nuevos explotadores quizás de peor calaña que los actuales? Porque no se estaría destruyendo el sistema capitalista en sí mismo, que es el que alimenta y va agudizando los problemas ni el sistema político que se beneficia de ellos. ¿O es que ya el riano estará condenado a desaparecer, como ha ocurrido con tantas otras gentes consumidas por estos mismos sistemas de explotación?

El proyecto adquiriría así visos muy complejos que no podían considerarse ni estudiarse al borde de un yonson ni al calor del aguardiente Cristal que habíamos comprado para combatir el frío de la noche. No obstante, los cinco compañeros del accidentado viaje advertimos la gran potencialidad de la iniciativa y nos propusimos seguirla, estimulándola en nuestros respectivos círculos.

El juez Cifuentes, al desembarcar en Barranco de Loba y despedirse de nosotros, propone un plan concertado de sondeos y estudios. Que siguiéramos en contacto para examinar el

hechos u observaciones demostradas que desbordan sus declaraciones literales, las mismas que puedan constar en diarios de campo o en cintas magnetofónicas.

Esta técnica aprovecha la existencia empírica de diversas personas y opiniones para redondear o completar la descripción e interpretación de situaciones reales. Así, en cuanto a la aplicación de esta técnica en la presente obra: todos los personajes existen y sus nombres son reales (con tres excepciones). Parte del texto publicado es transcripción literal de grabaciones realizadas, y anotaciones hechas en diarios de campo, efectivamente, en Santa Coa, a bordo de yonsons y en muchos otros sitios. No obstante, como la metodología que he adoptado exige tomar en cuenta no sólo la seria y objetiva recopilación de datos sino la eficacia en la transmisión y comunicación del conocimiento y de la información así obtenida (la devolución sistemática que más tarde discutimos), hubo de imputársele a los personajes entrevistados hechos, datos y conceptos recogidos posteriormente o en otros escenarios investigativos que redondeaban, clarificaban, corregían o completaban el pensamiento originalmente registrado. Al mismo tiempo, la imputación facilitó el manejo y clasificación de la información obtenida sin el parcelamiento y minuciosidad ofuscante de la antropología morfológica.

La confirmación del texto por los mismos imputados se hizo posteriormente, como parte de la técnica, con la lectura del manuscrito de esta obra y discusión directa entre nosotros —el escritor principal y los otros personajes activos— de lo aquí contenido y expresado.

En otros capítulos, como se explicará, se han utilizado otras técnicas: ilación de eventos (reconstrucción) con documentos antiguos de notaría y archivos oficiales, recuperación crítica de la historia y devolución sistemática, búsqueda en archivos de baúl, entrevistas con ancianos informantes, proyección ideológica, análisis de fuentes secundarias publicadas, documentación fotográfica, recolección de escritos de intelectuales locales, observación dirigida, participación activa y alguna experimentación social, en vista de la casi inexistencia de fuentes decantadas sobre la estructura social de la región costeña en general y de la subregión momposina en particular.

Nos acercamos así a la metodología de la *investigación-acción* como va descrita y explicada en trabajos anteriores (cf. Simposio Internacional de Cartagena, *Crítica y política en*

progreso que hiciéramos, sea por carta, sea reuniéndonos nuevamente a la manera de un minicongreso regional. Alvaro y Murallas aceptan la idea con entusiasmo, pues en San Martín de Loba cuentan con organizaciones populares interesadas en tales problemas. Dicen: allí podemos seguirlo estudiando, profundizando, viendo sus complejidades, sus implicaciones, analizando sus orígenes históricos, sus raíces, si la idea tiene fundamento sólido o no, o si se desploma ante el primer viento de la crítica y de los eventos mismos.

Evidentemente, aquella tarea forjada a la luz de la luna de medianoche en Barranco de Loba implica llegar a conocer mejor las realidades de la depresión momposina como futuro departamento del Río. Impela a investigar el presente y el pasado, el cómo nos formaríamos, el cuándo aparecimos, el porqué de nuestras inconformidades y aspiraciones. La gente de la cultura anfibia del río —los ribeños— ¿de dónde venimos y para dónde vamos?

Este reto no es un reto cualquiera, y los compañeros lobanos lo entienden a cabalidad. La primera consecuencia es abrir los ojos ante la necesidad de conocer la historia de Loba y ligarla al presente de acción y esperanza. No se puede seguir viviendo en la penumbra del recuerdo vago de la tradición o de los relatos inexactos de los libros. Necesitamos profundidad de conocimiento para poder decidir con responsabilidad. Saber es poder.

A medida que arrimamos al puerto de Comemiel —la entrada a San Martín de Loba, nuestra meta— nos prometemos mutuamente y a nosotros mismos hacer el intento organizativo e investigativo para cumplir con el compromiso adquirido. Es una tarea que, al sobrepasarnos, nos tienta en toda su potencialidad movilizadora. No se trata ya, en el fondo, de proponer sólo la creación de un nuevo departamento administrativo que corrija las fallas de los existentes; sino también de hallar el alma colectiva de la región y su mundo, de entender los fundamentos de su realidad y la razón de sus problemas, de propiciar una útil transformación en la vida de las gentes ribeñas, para defender la cultura local, sus aspectos positivos e impedir los estragos del sistema explotador dominante.

Murallas vuelve su vista hacia mí, y me propone que haga, con el comité de Usuarios Campesinos de San Martín de Loba, una serie de estudios sobre el pasado de este pueblo. Él ha oído decir que por aquí ha habido luchas fuertes por la tierra, ligas



El camino y bosquecillo de Comemiel.

campesinas, enfrentamientos con latifundistas e imperialistas y, mucho antes, con familias de señores nobles. Pero, exceptuando las luchas recientes de los usuarios, nadie sabe el detalle ni recuerda los mecanismos utilizados para la defensa de los intereses populares.

Habría que recuperar esa historia, admito entusiasmado, y devolverla y ponerla al servicio de los actuales intereses de los campesinos lobanos y de toda la región momposina. Cuento con mi colaboración, compañero. Trabajaremos juntos en todo lo que podamos, y usted me irá relatando lo que a su vez encuentre en sus investigaciones, para discutir las en el comité.

Álvaro y Ramón se echan al hombro talegos y mochilas y empiezan a caminar por el bosquecillo hediondo a orín de puercospín que separa a Comemiel de San Martín de Loba, sacando quites a los pozuelos infestados de temibles rayas. Aprovecho para preguntarle a Álvaro si su apellido Mier no tiene algo qué ver con los famosos Mier de Santa Marta y Mompox que fueron fundadores de pueblos, potentes ganaderos y descendientes de hidalgos españoles. Me contesta que, en efecto, algo le ha oído a su abuelo peluquero y músico, don Adolfo, con quien vive en la casa de mampostería al pie de un gran peñasco gris, la piedra Palacín. Álvaro va a investigar más el asunto, porque don Adolfo fue alcalde dos veces y recaudador de impuestos de San Martín, así como el padre de éste, Pablo Emilio, fue el mismo que se enfrentó, como personero municipal, a una compañía norteamericana que quiso tomarse las tierras del pueblo, a principios de este siglo. Don Adolfo debe saber mucho, concluyo.

Estos primeros datos generales sobre la historia de San Martín de Loba resultan tentadores. Surge la posibilidad de que este pueblo hubiera tenido un papel importante en el desarrollo histórico de la región, como un motor casi constante de la rebeldía campesina costeña. Es el tipo de información necesaria para contestar aquellas preguntas vitales hechas en Santa Coa sobre el mundo del riberano. Vale la pena proseguir así en estos trabajos y, con las organizaciones populares de Álvaro y Murallas, adelantar la tarea de recuperar la historia de Loba y animar con ella la acción concreta que beneficie a los sufridos habitantes de la depresión momposina.

El campesino de la depresión momposina en la época colonial. (Dibujo de Edward Mark, 1843).



ciencias sociales, Bogotá, 1977, Vols. I y II; O. Fals Borda, *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*, Bogotá, 1979). Se necesita seguir ensayando esta vía teórico-práctica de descripción, análisis, explicación y actuación en las disciplinas sociales con el fin de determinar el mérito vital de aquella y su consistencia epistemológica.

2. LA PRESENCIA INDÍGENA

La piedra Palacín es sólo el mayor de la miríada de peñascos grises, como de granito pulido, que brotan de la tierra de San Martín de Loba y que sólo algunas cabras escalan y dominan. Las rocas brotan por todas partes: calles, patios, plazas, dentro de las habitaciones mismas, haciendo sentir su rotunda presencia como restos mudos de un cataclismo. De éste quedó también seguramente el cerro llamado de Doña María, que con su cortinaje de grandes árboles enmarca al pueblo por el sur, y en cuyas entrañas se halló el primer oro de la región por los españoles, que para eso tenían muy buen olfato.

“Doña María Ortiz Nieto fue una de las fundadoras del pueblo, me dice don Adolfo Mier en su casa de mampostería, dejando por un momento de peluquear a un cliente. Vino en pos del oro con sus esclavos y abrió en ese cerro la primera mina. Quedan los socavones y los restos de la gran piedra de molino con que se trituraba el mineral antes de lavarlo”.

En efecto, allí están todavía —socavones y piedra—, esperando que se reinicie en firme la explotación. Incomprendiblemente, sólo unos pocos vecinos de San Martín llegan por ahí de vez en cuando, después de una tormenta, a catear con sus picas, bateas y piedras de imán en los arroyuelos del pie de la colina. Sacan oro en granitos que van acumulando en frascos para vender luego a los joyeros de El Banco. Es la rica veta amarillosa que traspasa y aflora, indiferente, en muchas casas y sitios del pueblo, y sobre la cual se asienta hasta la misma iglesia.

Pero no debieron ser los españoles sedientos de oro los que originalmente fundaron este pueblo. Sólo el día anterior había-

2. MODOS DE PRODUCCIÓN: PRIMITIVO Y SEÑORIAL

La presencia indígena en la depresión momposina, especialmente la malibú (también llamada pacabuy y sondagua por los cronistas) se hace sentir aún, a pesar de la fuerte represión española y la casi extinción de estos indios desde los primeros años de la conquista. Esta presencia respira aún en tradiciones como el drama, la danza, la música y la herbología, en la toponimia, en el mestizaje y en diversas técnicas de explotación de los recursos naturales, manifestaciones que se experimentan directamente en Loba.

Suponiendo que la cultura indígena, por obvias razones, sea hoy menos palpable que hace cuatro siglos, es correcto preguntarse en qué medida entró a participar en la formación social colonial, es decir, cómo fue el proceso genético-evolutivo de ésta. Para ello es necesario caracterizar la sociedad indígena según modos de producción, además de reconocer el proveniente de la península ibérica. Desafortunadamente, una de las bases históricas principales sobre las cuales pudiera llevarse a cabo esta tarea —las crónicas— es bastante defectuosa. Ni fray Pedro de Aguado en su *Recopilación historial* (Bogotá, 1906, 71-72, 84-88) ni fray Pedro Simón en sus *Noticias historiales* (Bogotá, 1963, III, 75-82) ni Juan de Castellanos en su *Historia del Nuevo Reino de Granada* (Madrid, 1886, I, 376-377, 379-407) —que son los más pertinentes—, fueron suficientemente escrupulosos. Otra de las bases principales —las supervivencias— a través del registro oral sucesivo y su persistencia actual, ya está demasiado mediada por la civilización española y, por lo tanto, no es totalmente de fiar.

mōs constatado —los cinco viajeros—, la presencia de los descendientes mestizados de los indios malibúes (sondaguas) en la ladera de Santa Coa, viviendo todavía en los restos de su resguardo. Estos indios debieron de extenderse hacia el norte y hacia el sur para incluir a San Martín. ¿Cómo saberlo?

Sólo se necesita echar una mirada general al pueblo para sentir enseguida la presencia del indígena y sus valores seculares, aparte de la mezcla racial, que también es evidente. Los techos de palma de las casas, en su forma y textura; los materiales vegetales y la técnica del bahareque de las paredes; las canoas o piraguas atracadas en el puerto del caño, con su palanca y canalete; el palo o espeque para sembrar el maíz; el largo gancho para cazar babillas; las comidas a base de yuca, ñame, bore, cacao, maíz y centenares de frutales, animales del monte, y pescados; el vino de la palma curúa; las hamacas en que dormimos aquella noche (aunque las originales primitivas eran de majagua); las moyas, múcuras y tinajas que hacen las mujeres con la greda de una playa cercana; las medicinas de yerbas que muchos estaban tomando por la reciente epidemia del dengue; la caña 'e millo, el pito, la gaita y el tamboril que escuchamos en el baile que los jóvenes del Colegio Cooperativo ensayaban esa semana para el Festival de la Cumbia en El Banco; muchas palabras y nombres de pueblos como guayaba, taita, chimí, Guazo, Jegua, Tomala y Simiti; el apego a la familia y el aprecio a la gran parentela; ciertos ritos del velorio y de la magia. Todos estos son elementos vivos que denotan la fuerza de la cultura malibú en Loba, a pesar del correr de los siglos y la fuerte represión que los grupos dominantes españoles ejercieron sobre aquella.

Pero era también necesario documentar esta presencia y estudiar su origen en fuentes respetables. Hay cronistas antiguos que pueden decirnos algo al respecto, le sugerí a don Adolfo cuando reanudamos la conversación. ¿No habrá por aquí algún curioso que tenga copia de esos libros? Pues hay que saber buscar: en los baúles y armarios de estos pueblos se encuentran más cosas valiosas de lo que uno cree. [D] “Precisamente, el cura tiene unos libros viejos en el estante del comedor de su casa; y Armando, el profesor cachaco, tiene otros que me huelen a lo mismo”, me contesta.

Con Ramón y Álvaro constituimos un pequeño grupo de trabajo para escarbar en los libros de la casa cural que se hubie-

San Martín de Loba: a la izquierda, la piedra Palacín



[A] Aún en estas circunstancias poco positivas para el completo análisis, es necesario intentar una caracterización de la *etapa indígena*. Con tal fin seguiremos las reglas de fidelidad y ajuste a la realidad histórica que se recuperaron en el marxismo una vez superado el dogmatismo de las cinco etapas lineales, y trataremos de ver los modos de producción como articulaciones entre tipos de fuerzas productivas y relaciones de producción correspondientes (cf. *Grundrisse*, de Carlos Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la*

ran salvado del comején y la humedad. ¡Buen síntoma! Allí estaba el rarísimo *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar*, de Dimas Badel, edición de Corozal de 1943. El señor cura busca la entrada relacionada con San Martín (página 405) y la lee en la misma voz sonora que emplea para cantar la misa. Allí hay algo: dice que al primer cacique indio de San Martín de Loba de que se tiene noticia lo bautizaron con el nombre de Sebastián.

(Así que nuestro primer gobernante fue en realidad un cacique. Pero su verdadero nombre no era Sebastián —imposición misionera—, sino Lova, como aparece en las listas de encomiendas que yo había consultado antes, lista comenzada por el visitador Juan de Villabona y Zubiaurre en 1610 y completada y vuelta a copiar por el escribano de cámara de Santa Fe de Bogotá, Juan Florez de Ocariz, en 1670).

El asiento principal del cacique Lova pudo haber sido, no San Martín mismo, sino Barranco o Hatillo, seis leguas río abajo, donde había desembarcado la noche anterior el juez Cifuentes. Esto lo dedujimos del hecho de que mucha gente llama a Barranco, “Loba la Vieja”. Las relaciones entre estos sitios, así como con Hatillo de Loba, pueblo situado entre los dos, siempre han sido muy íntimas. Por eso nos sentimos justificados de englobar a toda esta región y el brazo del río que la conecta, como *Loba*, cambiando la *v* antigua por la *b*, tal como venía haciéndose desde los tiempos de la colonia, aún sin saber qué significa en la lengua indígena. No obstante, el grupo de trabajo concluyó que la palabra *Loba* no tiene nada que ver con los carnívoros lobos europeos, ni tampoco con los pequeños lagartos verdes que abundan en la Costa, llamados “lobitos”. En cambio descubrió que la palabra *malibú* se refiere a un tigre-jaguar de manchas redondas amarillas que es el más fiero de todos. Pudo ser el antepasado mítico, o tótem, con el que se identificaban todos estos indios, a la manera de los conocidos clanes africanos.

El grupo avanza animoso en esta discusión y en el estudio, gracias a la hospitalidad del párroco y a la propia participación de éste. El cacique de Loba, como buen malibú, era heredero de una antigua y compleja cultura, que combinaba la pesca y la caza con la agricultura, y cuyo epicentro había sido un barranco sobre el río Magdalena que hoy ocupa el pueblo de Zambrano (Bolívar).

(Así me lo había explicado, hacía unos años, el arqueólogo

economía política, borrador 1857-1858, México, 1971, I, 433-477).

Siguiendo los cronistas mencionados, los malibúes no habían avanzado mucho más de pautas de producción colectiva, que aplicaban en playones, ciénagas, caños y selvas considerados del dominio general, o de cada caserío o ladera en particular. Podían distinguirse entre los indígenas dos formas o modalidades de hacer producir la tierra y utilizar los recursos naturales: la agricultura sedentaria, por una parte; y la caza y la pesca, por otra. Los malibúes llegaron a combinar a la perfección, según parece, estas dos formas de producción, iniciando una tradición tecnológica y cultural que sobrevive hasta hoy, en lo que he identificado como cultura anfibia.

En la agricultura los indios habían desarrollado el cultivo de la yuca, el maíz, el ñame, el bore y otros productos alimenticios, así como el del algodón. Para ello los indios contaban con técnicas de limpieza de la tierra a base del fuego controlado —técnicas que se siguen empleando—, e instrumentos como el palo cavador y la azada de madera o piedra; además, construyeron terrazas agrícolas, como se descubrió en el Cerro del Barco, no lejos de las bocas del río Cesar. Para la caza, tenían los conocidos arco y flecha (no parece que estos indios conocieran la artificiosa bodoquera); y para la pesca: la canoa, la atarraya, trampas de mimbre y plantas adormecedoras.

Estas formas de producción y de trabajo indujeron en los malibúes la tendencia a nuclearse en algunos pueblos fijos. Entre los más importantes se encontraban Mompo y el Tamalameque original (en la boca sur de la ciénaga de Zapatosa con el río Cesar). Y, además, los malibúes adoptaron sistemas de identidad familiar y de parentela alrededor de comunidades (aldeas, laderas o caseríos dispersos, quizás en forma lineal), de las cuales había bastantes: Talaigua, Loba, Tomala, Jegua, Guazo, entre otras que se han documentado. Estas comunidades eran unidades de producción tanto como de reproducción —cultural, demográfica, económica—, con una división del trabajo basada en el sexo y la edad (cf. Maurice Godelier, *Racionalidad e irracionalidad de la economía*, México, 1966, 241-313).

Obviamente, en la economía malibú predominaban valores de uso; pero el excedente producido sufría un proceso de intercambio cuyo epicentro estaba en el sitio que hoy ocupa el pueblo

Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien con su esposa Alicia había hecho excavaciones en esa zona). [A]

Desde hacía cuatro mil años, informo al grupo, en el barranco de Zambrano se encontraban los malibúes de Loba, Tamalameque y Mompo con los zenúes del Sinú, los chimilas y taironas de la Sierra Nevada y los mocanáes de Malambo y Calamar para intercambiar productos. De ese intenso comercio quedaron muchos restos representados en cerámica de formas humanas (hay la interesante cabeza de un tuerto), plataformas de casas redondas, cementerios con urnas funerarias, collares de carneliana y cuarzo, narigueras de oro y caracoles de mar. Se han hallado copas, platos y azafates de barro cocido, anafes cilíndricos, torteros para hilar algodón, decorados con figuras geométricas, y diversos objetos que representan animales.

No era de despreciarse la cultura malibú. Los viajes de Reichel-Dolmatoff le fueron acercando al corazón de la depresión momposina, donde volvió a hacer importantes descubrimientos arqueológicos. En la ciénaga de Zapatosa, cuyo desagüe por el río Cesar era el sitio del Tamalameque original, Reichel constató la tradicional técnica indígena de fabricar canoas socavando y puliendo el tronco macizo de la ceiba y otros grandes árboles. En las colinas del Cerro del Barco y la serranía de San Lucas que muere en San Martín de Loba, el mismo arqueólogo advirtió la existencia de terrazas agrícolas indígenas construidas entre casas circundadas de piedra, con rocas graníticas como las de las calles de San Martín colocadas en forma apretada para evitar la erosión del suelo.

El cachaco Armando entra corriendo con un desvencijado ejemplar de la crónica de fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial*. De la lectura de los primeros tres capítulos de la Parte Segunda dedujimos que los indios malibúes, como muchos otros de la costa, no eran totalmente nómadas, sino que habían combinado la agricultura, la pesca y la caza, usándolas según la estación seca o húmeda y la disponibilidad de playones, ciénagas y montes; que habían construido pueblos estables; que no comían carne humana, sino alimentos del monte como frutas, pescado, saíno, venado, mono, armadillo, pericolígero, iguana, babilla y caimán; que a veces se tatuaban o pintaban el cuerpo con achiote y caraña; y que llevaban adornos de oro como patenas, chagualas, narigueras, orejeras y brazaletes, collares de cuentas de hueso y jade verde, además de cintillos de visto-

de Zambrano (Bolívar). Allí se ejercía el trueque con el achiote y la caraña.

No había moneda ni ánimo de lucro, tampoco los malibúes desarrollaron la servidumbre ni la esclavitud. Eran gobernados por caciques quizá hereditarios que personificaban la cohesión de la parentela alrededor de los dominios respectivos de trabajo. El cogobierno religioso lo ejercían sacerdotes cuya función principal era procurar con la magia buenas cosechas y curar enfermos con yerbas e imposición de manos.

Por estas razones, a los malibúes se les puede caracterizar, de manera general, como correspondientes al modo de producción *comunitario primitivo* que distinguió a la mayoría de las tribus americanas que estaban en la etapa de recolección y agricultura rudimentaria. Aunque combinaban eficazmente estas formas de producción, los malibúes no habían desarrollado el modo de producción *tributario* que caracterizó a naciones indígenas de culturas más complejas, como los chibchas y quizás los taironas y zenúes (y en otras partes de América, los quechuas, aztecas y mayas). (cf. Samir Amin, y Kostas Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo*, París, 1974) / 11.

[B] La *conquista* de la depresión momposina fue descrita por Simón (III, 75-82). El conflicto de oposición frontal entre la cultura malibú, con su modo de producción comunitario primitivo, y la española de conquista con un modo de producción muy diferente y lleno de expectativas opuestas y contradictorias a aquél, fue destructivo para los indígenas. Aquí jugó la nuda fuerza, el derecho de guerra, la imposición

1. Gerardo Reichel-Dolmatoff, en su informativo libro, *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta* (Bogotá, 1951, 105-108) trae datos que permiten distinguir dos tipos de malibúes: los de laguna y los de río. Los primeros se encontraban hacia la zona de la ciénaga de Zapatosa y el primer Tamalameque, los otros hacia el sur y el río Magdalena. Pero el dialecto era el mismo, así como su cultura. Otras fuentes son: Pedro Salzedo del Villar, *Apuntaciones históricas de Mompos* (Cartagena, 1936), 11-16; y AGI, Santa Fe 552, Cuaderno 1, Informe de Antonio de la Torre Miranda, 1783. Los datos sobre el importante papel de Zambrano en las civilizaciones indígenas costeñas se encuentran en el libro de Reichel-Dolmatoff, *Colombia* (Londres, 1965), 122-124.

sos plumajes y delantales o faldas de algodón que ellos mismos hilaban y que teñían de rojo con la bija y de negro con la jagua.

En este punto detuvimos la sesión. El cura cabeceaba adormilado y a Ramón se le escapaba uno que otro bostezo. Suficiente por hoy con el grupo de trabajo, que, en verdad, produjo demasiado en muy poco tiempo. Decidimos ir donde don Adolfo Mier a informarle sobre el resultado de nuestra pesquisa, pero no había vuelto aún de traer sus terneras del "charco", el ejido cercano.

A la tarde siguiente pasamos a la casa de Luis Murallas situada frente a un bello juego de rocas ovaladas. Murallas ya había convocado al comité local de Usuarios Campesinos para informarle sobre el compromiso de Barranco y averiguar su ánimo para colaborar en el estudio histórico. Desgraciadamente ninguno de los otros miembros estaba en el pueblo: se encontraban, como la mayoría de los lobanos de San Martín, trabajando en sus propias pequeñas fincas a una o dos jornadas de distancia.

La "niña" Delia, esposa de Murallas, mulata cincuentona de ojos chispeantes y manos cuarteadas de hacer panderos de queso, nos sirvió entonces chicha de maíz y se sentó con nosotros a espantar mosquitos con el musengue. Pasó una lechuza comiéndoselos y chillando de contento. "Ah, malditas brujas", dijo la niña Delia con un meneo de cabeza.

"Esas brujas deben ser también indias, como la chicha y el musengue", dijo Ramón a quien, secretamente, le interesaba conocer un poco de las artes mágicas por las que San Martín de Loba se ha vuelto famosa en la Costa. En efecto, muchas de esas creencias son de origen español, pero otras se arraigan en la cultura indígena, para seguir hoy tan vivas como en el pasado.

La niña Delia se retuerce ante la insistencia de mis preguntas, pero al fin suelta la primera andanada: "Existen encantos o mohanes que viven en el fondo del río en palacios de oro de donde salen a veces a asustar a los pescadores o a llevárselos a las profundidades de las aguas. El más notable de San Martín es un caimán gigante que aparece en tiempos de creciente del río y que, a veces sin que la gente caiga en cuenta de ello, sirve de puente en pasos peligrosos. Otros mohanes se convierten en piedra o en árbol. Para romper esos encantos, dice la niña Delia bajando la voz, debe apelarse a sustancias mágicas y a varas de virtud. De las primeras existen la leche de la sierpe leona y las

armada y violenta: hubo "Realrepugnanz" —oposición sin contradicción— en el sentido kantiano (cf. Lucio Colletti, *Hacia un marxismo vivo*, Bogotá, 1976).

Pero también se impuso la incompatibilidad misma de los modos de producción, de las ideologías dominantes, de las religiones y costumbres diferentes de los pueblos que entraron en contacto. Mientras la organización social nativa girara alrededor de comunidades de parentelas o familias extensas, con personificación en el cacique, podía mantenerse alguna cohesión defensiva en la producción. Esto se logró, en general, en las comunidades sedentarias del modo de producción tributaria en el interior del país y subregión sinuana, mediante el establecimiento de encomiendas titulares, reducciones de indios y resguardos de tierras.

En cambio, en la depresión momposina durante el siglo XVI, la rapiña de los conquistadores, dejados prácticamente a su arbitrio, impuso los excesos del servicio personal, la esclavitud del indio, la mita y el trabajo forzoso en la boga del río, en tal forma que aquella identidad comunal se destruyó con rapidez pasmosa. La nueva posición del encomendero o del doctrinero no suplió aquella función cohesiva del cacique. Las fuerzas dominantes exigían, en cambio, relaciones de producción que buscaran la propiedad privada de los recursos y aseguraran el lucro, no la satisfacción comunal, como era el caso anteriormente, y, por tanto, rompieron la unidad de producción tradicional. Semejante conflicto de oposición frontal no podía llevar sino a la extinción física y la zozobra y subordinación cultural de los grupos nativos. (Cf. Fernando Guillén Martínez, *El poder político en Colombia*, Bogotá, 1979, 27-91).

En este contexto, debe destacarse el papel represivo y formativo de los tres fortines fluviales hermanos de Tamalameque (Sompallón), al sur; Tenerife, al norte; y Mompox, al centro de la región. Mompox prosperó más que los otros. Fundado el 3 de mayo de 1537 por Alonso de Heredia —el adelantado de la gobernación de Cartagena (Salzedo del Villar, 21-27; en polémica con Ernesto Gutiérrez de Piñeres, *La fundación de Mompox*, Mompox, 1964, quien sostiene que fue fundada por Juan de Santa Cruz en 1540)—, Mompox en 1560 ya era el lugar de residencia de los encomenderos principales de la zona (Antonio Ybot León, *La arteria histórica del Nuevo*

entrañas del sapo cuín. La sierpe leona duerme con los ojos abiertos. así sabe uno cuándo acercársele para ordeñarle las tetas. El sapo cuín (también llamado sapo cuerno porque tiene dos cachos venenosos que saca cuando se encueva) se caza en los charcos cuando más croando va. Esta cacería debe hacerse sin mirar hacia atrás, so pena de convertirse en árbol o en piedra”.

Vuelven a pasar las lechuzas chillando y a todos se nos eriza el pelo. “No se preocupen, dice la niña Delia: Por fortuna hay conjuros para el desencantamiento que pueden rezarse en momentos apropiados. Y también las varas de virtud, buena defensa para que, al golpear con ellas, el encanto o los encantados vuelvan a asumir sus verdaderas formas”.

“¿Y sabe lo que es la cabalonga? Ese es el principal sortilegio de la hechicería de indios. Es la pepa de un árbol del monte, de flor amarilla que, al cargarse en el bolsillo, impide brujerías por conjuros ‘volados’ por el aire, adormece las culebras y permite a uno ‘cubrirse’ para que no lo vean los enemigos, sea disimulándose tras un mueble o un palo, o pasando inadvertido por su lado. Vaya arriba, a la calle de los Mangos, que otros conocen como la Calle de las Brujas, para que Cristóbal Serpa le dé unas pepas de cabalonga y le explique otras artes de curación... Usted sabe que en San Martín no hay médico”.

Aunque la luna había vuelto a salir y estaba más bien clara la noche (la planta eléctrica del pueblo no funciona sino por horas), no nos atrevimos a llegar a la calle de las Brujas que se inicia, además, en la puerta del cementerio. “¡Juá! Mañana vamos”, dijo Ramón.

Don Cristóbal, mestizo alto de mediana edad y bien plantado, de ojos zarcos, nos recibió con una mirada penetrante. “¿No le interesan los anillos de buena suerte? Los tengo compuestos”. No, más bien la cabalonga, respondo. Silencio absoluto.

“Mi conocimiento es más sobre yerbas y lo que más puedo es contra las culebras. Este arte me lo enseñó un indio en las selvas de Barranca, mostrándome las matas y diciéndome para qué servía cada una. Fui apuntando todo en un cuaderno que aún conservo y al que llamo ‘el mapa’. Hasta ahora no se me ha muerto ninguno de los que me han traído mordidos de culebra. Pero también sé curar por conjuros y poniendo la mano —como los sacerdotes malibúes, pienso yo— sobre la cabeza de

Reino de Granada, Bogotá, 1952, 61). Desde el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, Mompo se desarrolló, además, como puerto obligado de descanso en el viaje por el río Magdalena hacia el interior; era lugar de acopio de mercancías que confluían por los diversos ríos de la depresión; y, por último, capital del contrabando del Nuevo Reino, como lo documentaremos en la Segunda Parte de este libro.

Tenerife fue fundado en 1540 por Beltrán de Unceta y Luis de Manjarrés en territorio chimila, "para asegurar la navegación sin armada" que se imponía por la belicosidad de estos indios, asunto que estudiaremos más adelante. Allí vivió por un tiempo San Luis Beltrán (Ybot León, 35-36).



Cristóbal Serpa cura un niño por imposición de mano.

los pacientes, especialmente niños con mal de ojo. ¡Si viera cómo sudan cuando los toco!

“Casi nunca cobro, porque el indio que me enseñó esta sabiduría me dijo que ‘la ciencia del indio no se vende’. Además, no es por plata que se salva el enfermo. Por eso vivo de la agricultura de mi pequeña finca y de un poco de ganado que tengo.

“No aprendí para matar sino para curar. Mi compromiso es sólo velar las ánimas y hacerles responsos, no soy diezmero como otros curiosos que se obligan con las ánimas a dejar morir a un enfermo de cada diez que tratan. Pero sé hacer veneno, y los hechiceros me tienen miedo o no pueden hacer nada contra mí. Mire, por ejemplo, compongo una mezcla para matar animales cocinando y revolviendo capullo de guadua rallado y ñame rallado de machacán(¿mechoacán?). Otras sustancias venenosas vienen de la leche de sapos y culebras”.

Al advertir nuestro genuino interés, don Cristóbal nos lleva a los dos visitantes a un rincón del patio, donde nadie escuche, y nos ofrece un preparativo de yerbas que sirve para mejorar la vista, defenderse de heridas de arma blanca (“pues cierra el cuerpo”, dice) y para que se pare el miembro. Es un menjurje impresionante de polvo molido del bejuco de gavilana con varas y hojas secas de capitana generala, plantas que consigue en el monte, además de cabalonga y extracto de imán, todo adobado con un chorro de ron para quitar el amargo. Se toma poco a poco con un dedal.

Muchas gracias, don Cristóbal. Y salimos.

El cachaco Armando y Álvaro nos esperan en la casa de don Adolfo Mier para la segunda sesión del grupo de trabajo. Ya tienen listo un informe sobre el capítulo séptimo del Libro Segundo de Aguado y otras fuentes impresas, que tienen que ver con la historia indígena y la conquista española de la región de Loba. [B] Al grupo se han añadido algunos estudiantes del Colegio Cooperativo que forman parte del conjunto local de danzas folclóricas.

Y empezamos. Las gentes de Loba conocieron al blanco por primera vez en 1531, cuando llegó por estos lados la expedición del bachiller Francisco Viana, enviada desde Santa Marta por el gobernador García de Lerma. Los españoles querían llegar al fabuloso Zenú por esta vía. Era imposible, y en el intento sucumbió el bachiller. Sus capitanes Juan de Céspedes y Juan



Yerbas medicinales de la tradición malibú.

[C] Mompox también fue el sitio de gobierno inmediato para toda la zona antiguamente ocupada por los malibúes de río y, por eso, al llegar a ser villa se configuró como un símbolo más de la naciente formación social colonial en la Costa (junto a Cartagena, Santa Marta, Tolú y San Benito Abad). Al modo de producción comunitario se articuló el

de San Martín continuaron denodados, pero no pudieron resistir las guasábaras de los malibúes y se volvieron a sus cuarteles samarios. San Martín, cuyo nombre resultó profético, volvió a venir otra vez mejor armado y equipado, a mediados de 1536, en la expedición del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada cuando éste iba en vía de conquistar el país de los chibchas.

Quesada, al dejar atrás a Chiriguaná al norte de la ciénaga de Zapatosa, entró al antiguo pueblo de Tamalameque en la provincia de los Pacabuyes (malibúes de la ciénaga), donde reinicia su curso el río Cesar (Zesari). Ese viejo Tamalameque era un pueblo importante: “estaba dividido en tres barrios y colaciones puestas en triángulo”, describe Aguado. A él entró Quesada luego de una refriega; capturó al cacique a quien poco después bautizó fray Pedro Zarco con el nombre de Alonso —el jeque Alonso—; y se dedicó a descansar por unos días para recuperar fuerzas.

Mientras descansaba, Quesada decidió enviar al capitán Juan de San Martín río Cesar abajo para que lo fuera explorando hasta su desembocadura en el Río Grande, ya que por esta vía vendría parte de la expedición en los bergantines que debían haber forzado las bocas cenicientas del gran río, abajo de Malambo.

San Martín cumplió su cometido y algo más. Porque en la desembocadura del Cesar, donde se encuentra El Banco a poca distancia de Loba, lo recibieron los caciques de Loba y de otras laderas con hostiles “armadas de canoas”. Ni con sus armas superiores logró San Martín desembarcar en ninguna parte. Se devolvió para engrosar nuevamente la expedición madre y retomar la vía de Sompallón y la Tora hacia la fama y la riqueza del Nuevo Reino de Granada.

“Esta victoria indígena me recuerda la Danza de la Conquista que estamos ensayando en estos días para las fiestas del Once de Noviembre, interrumpe uno de los estudiantes. La dirige el señor Nelson Ardila, un viejito, el único del pueblo que recuerda la letra y la música, como la practicaba antes el finado Francisco Serpa, de quien viene la tradición. En la danza, diez jóvenes y una muchacha representamos el gran conflicto de esos años. Cinco hacemos las veces de indios y cinco de españoles; y ella, Valeria, aparece como una dama de Turquía”.

(¿De Turquía? ¿Qué venían a hacer los turcos por aquí en esa época? Valeria sale como hermana del embajador español

régimen de producción de los conquistadores que, para fines del presente análisis, he denominado *señorial americano* | 2 |.



La Danza de la Conquista: "indios", "españoles" y Valeria.

2. He preferido este término al de "modo de producción colonial" que emplean otros autores porque la idea de "régimen señorial" me parece más concreta y útil que la otra para llegar al "secreto recón-

de origen mozárabe apresado por el cacique Mompox, al ganarle éste en combate al licenciado Juan de Santa Cruz, gobernador de Cartagena. Esto debió ser después de que Alonso de Heredia iniciara la fundación de Mompox en 1537, cuando llegó por el río procedente de Cartagena y dominó a los tres caciques de ese pueblo: Mompox, Mahamón y Zuzúa).

Por lo visto Mompox, el tigre Malibú, volvió a levantarse luego de la primera ocupación por las fuerzas de Heredia, y derrotó las tropas de Santa Cruz, el sucesor de éste. Las crónicas españolas disimulan este dato. Pero en la Danza de la Conquista se representa un combate a macana y machete al final del cual, derrotados, se arrodillan los españoles ante los indios. Entonces declama el cacique Mompox, todo embijado y emplumado, subido en la tarima del concejo municipal:

*Santa Cruz, estandarte real,
eres completamente abatido,
y viéndote ya rendido
no puedes ser despreciado.
Sabrás que te he ganado jugando con el laurel.
¡Victoria, gloria y placer porque ya el triunfo llegó!*

El estudiante-cacique retira su túnica roja y negra, da un paso hacia adelante y levanta el brazo adornado de pulseras y pequeños dijes. Los cuatro compañeros tocan sus penachos con las macanas, levantan las caracolas, y rodean a los postrados españoles de romos machetes:

*¡Levántate, hombre de España!
Haz visto, brazo terrible, que la Colombia invencible
A ti España te ha ganado.
Conocerás mis bazañas y que tengo pundonor;
Conocerás mi valor que hasta hoy mismo existirá.
Y mi pueblo cantará: ¡Que viva el Libertador!*

La tarima se estremece con los gritos del pueblo: ¡Que viva! Este es el único momento durante toda la danza en que el público aplaude. Entusiasma esa victoria de los propios sobre aquellos a quienes consideran invasores.

Por fortuna hubo siempre algún jefe nuevo que surgió cuando faltaron los otros. Cuando ocurrió la inevitable desaparición

Como en otras partes, el régimen señorial americano empezó a formalizarse en la subregión momposina con el nombramiento de *encomenderos* hecho directamente por los gobernadores o sus adelantados, en este caso por Alonso de Heredia y Juan de Santa Cruz. No se sabe cuántos recibieron este beneficio; pero a la llegada del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre en 1610, comisionado por el rey para arreglar lo de las encomiendas y resguardos, éste confirmó las 39 encomiendas siguientes: Arrova, Caribona, Cate, Catore, Cepua, Cinti, Cincapo, Cuitaca, Chicagua, Chinca, Chinguama, Guazo, Jagua, Jegua, La Peña, Los Llanos, Lova de Medina, Lova de Pérez, Menchiquejo, Ocuma, Orozco, Pansegua, Ponachín, San Miguel de las Palmas, Santa Coa, Serranos, Sierra, Sumacoa, Suza, Taguerche, Talaigua, Tamalaguataca, Tamalaica, Timala, Yagua, Yatí e Ycate ("Tratado de indios naturales de la provincia de Cartagena según su estado desde el año de 1533... hasta el de 1610", tomado por Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*, Cartagena, 1924, 118-120, de la copia hecha por el escribano Juan Flórez de Ocariz en Santa Fe en 1670; cf. "Encomiendas, encomenderos e indígenas tributarios en la primera mitad del siglo XVII", *Anuario Colombiano de Historia y de la Cultura*, I, No. 2, 1964, 523-527).

Villabona también confirmó 70 encomiendas del partido de Cartagena, 88 de Tolú y 57 del de María, para un gran total (con el de Mompo) de 254 encomiendas, contando medio-encomiendas, en la parte de la Costa incluida por la gobernación de Cartagena.

La encomienda de Pansegua, que vuelve a salir en esta historia más adelante, fue concedida nuevamente en 1638 al antiguo alcalde de Mompo y fundador de las Tierras de Loba, don Diego Ortiz Nieto. Tenía trece tributarios. Fue confirmada en 1642 y pasó en segunda vida (por la ley de encomiendas) al hijo Francisco Ortiz Chiquillo, pero no por mucho tiempo.

dito" de las relaciones de producción dominantes durante la época colonial. Colonial era toda la estructura social, incluyendo la superestructura: de allí que se pueda referir correctamente a la formación social de los siglos XVI a XIX en Colombia como "colonial". Así también se evitan confusiones en el uso de ambos términos —colonial y señorial— dejando el primero para lo más general y el segundo para lo más específico del proceso de producción respectivo.

ción del cacique Mompox hacia 1540 —que dejó un buen flanco de la nación malibú abierto a los españoles—, el jeque Alonso de Tamalameque tomó el liderazgo, y en tal forma que sólo las fuerzas del gobernador de Santa Marta, Jerónimo Lebrón, pudieron abatirlo, a mediados del mismo año. En efecto, dice el cronista fray Pedro Simón, que el jeque Alonso anduvo “solicitando la tierra” contra los españoles, organizando la resistencia. Canoas con instrucciones para Loba y otros sitios entraban y salían del viejo Tamalameque hasta cuando el capitán Alonso Martín, segundo de Lebrón, sospechoso de la trama, se escapó sigilosamente hasta la boca del Banco. Pero allí le cayeron quinientas canoas provenientes del sur —El Peñón— y del oeste —Chimí, Loba, Yatí, Guazo, Tomala— que con sus voces, caracolas y trompetas “cubrían todo el tablazo del río y atronaban sus riberas, valles y montañas con la algazara, tirando tan espesas flechas que casi cubrían el sol”.

Los españoles respondieron con baterías, escopetas y tiros de fruslera. Muchas canoas se volcaron y hundieron, mientras los caimanes destrozaban hasta a los sobrevivientes que pretendían ganar la ribera a nado. Ya “con las aguas bermejas de la mucha sangre”, tocaron retirada las fuerzas indígenas, dejando al jeque Alonso en poder del enemigo.

Alonso Martín llevó al suplicio al jefe Malibú. No había reato en pasarlo al otro mundo, porque había sido bautizado. ¡Pobre jeque!, describe el cronista, para él llegaban tarde todas las promesas de fidelidad que había hecho en el santo bautismo. Murió con sus compañeros dejando en alto la bandera de rebelión que pasará pronto a otras manos y a otras tribus, entre ellas los chimilas, guajiros, cocinas y motilonos.

La tarima del concejo municipal vuelve a estremecerse con el choque de machetes y macanas. Valeria sale de la escena y entra el licenciado Santa Cruz, espada en mano, para abatir al cacique Mompox. Cae el cacique y los indios se postran mientras los “españoles” proceden a encadenarlos. El público guarda silencio. No se oye ni un viva ni un aplauso. Algunas naranjas se desgajan del ventanal de la iglesia y los niños corren a recogerlas. Se cierra el telón.

Fácil es presumir el desconcierto de los lobanos y demás malibúes de las tribus cercanas a Tamalameque ante la magnitud de la derrota sufrida ante Alonso Martín. No parecía haber escapatoria, porque los españoles se iban introduciendo al

(AGI, Escribanía de Cámara 573-A, fols. 55v, 13v; cédula copiada por Gutiérrez de Piñeres en sus *Documentos*, 147-148). Este mismo Francisco recibió después otra encomienda, la de los indios de Guamocó y Zaragoza, al sur de las Tierras de Loba (Salzedo del Villar, 47).

Algunas de estas tribus malibúes recibieron *resguardos* de tierras, o se reconocieron oficialmente sus reducciones, pero ni éstas ni aquellos fueron estables. El mismo Villabona, quien concedió resguardos importantes que perduraron en la región sinuana y de sabanas casi hasta nuestros días, no lo hizo en la zona momposina (Ordenanzas del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre, AGI, Escribanía de Cámara 644, varios cuadernos). Aún así, juzgando según otros documentos, los resguardos malibúes que más respetaron los españoles en esta región fueron los de Jegua en el río San Jorge, cerca de la villa de San Benito Abad (Striffler, *San Jorge*, 42); El Peñón, casi frente a El Banco; Talaigua en la isla de Mompo hasta las bocas de Tacaloo; Guazo, por la ribera oriental del brazo secundario del Río Grande llamado antes río Perico; y Yatí, próximo a Magangué (NM, Escrituras varias; Notaría Municipal de Magangué, Escrituras varias). Estos resguardos sobrevivieron hasta finales del siglo XIX; quedan aún los restos de los de Yatí y Talaigua. No se sabe cuándo se adjudicó el del Peñón ni por quién.

En general, la *débâcle* indígena del siglo XVI no permitió que funcionara bien ninguna de las instituciones formales del régimen señorial, sino que se implantó la rapiña para apropiarse del excedente producido por la fuerza de trabajo aborigen y de sus riquezas auríferas previamente acumuladas, que eran rituales y ornamentales.

Para definir el régimen de producción señorial dominante en la formación social colonial a partir de la conquista española y su evolución posterior, debemos ir al corazón del problema ("el secreto recóndito") que reside en la articulación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción correspondientes a ese momento inicial. Debemos preguntarnos entonces sobre la naturaleza de la explotación de la tierra y de los recursos acuáticos y mineros, esto es, quiénes ejecutaban la producción directa, cómo y con qué lo hacían, y qué ocurría con el excedente.

La *explotación señorial* implantada en estas tierras determi-

territorio por todos los costados convirtiéndolo en una criba sangrienta.

La fundación en 1537 y desarrollo rápido de la cercana villa de Mompox a la vuelta del Río Grande, como base militar de ocupación y colonización, fue poniendo los fundamentos de las nuevas instituciones que favorecerían los intereses de los conquistadores. Ellas no eran necesariamente drásticas: suplantarían o se acomodarían a las prácticas indígenas como venían funcionando. Por eso, el cacique Loba siguió en su puesto, aunque ya desprovisto de poder. Estas prerrogativas pasaron a la raza conquistadora y, en lo que concierne a los indígenas, concretamente a los encomenderos y a sus segundones y reclutadores blancos que pasaron a residir en los pueblos de indios o en sus cercanías. En la isla de Mompox y fuera de ella, las autoridades concedieron así 39 encomiendas, a otros tantos encomenderos. Fue el comienzo formal de lo que se ha llamado el "régimen señorial" implantado en tierras americanas. [C]

Según los documentos, Loba era tan poblada entonces, que en las primeras listas de encomiendas costeñas aparece su gente repartida en dos encomiendas en vez de una, como era lo común. Los primeros encomenderos fueron Hernando de Medina y Antón Pérez, vecinos de Mompox y probables compañeros de Santa Cruz, de quienes poco más se sabe, excepto por los frutos de muerte y desolación que dejaron por allí. No había llegado aún a Cartagena y su provincia el oidor Villabona, quien intentará reglamentar las encomiendas de la Costa. Sólo estaban vigentes las disposiciones de la corona española sobre repartimientos en encomiendas en México y las Antillas que venían desde 1509, así como las leyes de Burgos de 1512.

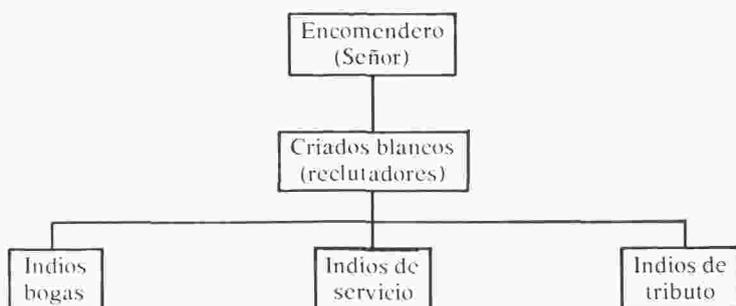
Pero estas leyes sólo se aplicaban a voluntad de los conquistadores inmediatos y primeros cabildos quienes, por supuesto, se permitieron y permitieron a sus compañeros de aventura toda clase de abusos. Alonso de Heredia, y luego el licenciado Santa Cruz a través de sus lugartenientes, hicieron los repartimientos de indios en Mompox entre 1537 y 1540, cuando acababa de formalizarse, en 1536, la regla de las "dos vidas" de encomienda, es decir, la de que pudieran disfrutar de ésta sólo el primer titular y su sucesor. Gracias a las campañas humanitarias de fray Bartolomé de las Casas, la real cédula de 1536 suavizó las normas anteriores, tasó los tributos y suprimió parte del aspecto

nó una importante acumulación en los medios de producción. Los españoles introdujeron instrumentos de labor más duraderos que los autóctonos, por ser de hierro: el machete (primero como sable), el hacha, el cuchillo y el gancho. El palo cavador se convirtió en pala-cavador con la adición de la punta metálica. La canoa se volvió champán para el transporte mayor de productos y pasajeros en largas distancias. El fuego se siguió aplicando para convertir monte en rastrojo o en pasto y para facilitar la siembra y cosecha de productos. Apareció la ganadería de diferentes clases, y se conoció la rueda. Y así con otras prácticas que se añadieron a las locales.

Las relaciones de producción entre los encomenderos y los indios trabajadores (útiles) encomendados, establecidas como mecanismos de dominación y explotación, funcionaron así: 1) se organizó la producción en tal forma que el trabajo necesario no coincidía, en el tiempo y en el espacio, con el trabajo excedente de los indígenas; 2) se impuso la coacción extraeconómica para obligar a los productores a trabajar y entregar el tributo ordenado, en sitios designados por los encomenderos o sus agentes; 3) en esta forma, el fondo de consumo de la familia indígena se fue sumando al fondo de acumulación destinado a los encomenderos, lo que ocasionó el aumento de la miseria además de extracción de sobretrabajo, entre los indígenas; y 4) se ordenaron servicios personales extraordinarios, como el de la boga, especie de mita sin remuneración alguna.

Este primer esquema del régimen señorial americano, el más simple y abusivo de todos como lo veremos al compararlo con los siguientes, puede resumirse así:

EXPLOTACIÓN SEÑORIAL SIMPLE. PRIMERA ETAPA
(Siglo XVI)



señorial de las encomiendas. Pero dejó el sentido esencial de la institución, cual era la tributación con el establecimiento de una relación de protección y dependencia entre grupos de indios y un señor o patrono, con fines de adoctrinamiento y explotación de su trabajo. Protección que se convirtió en esclavitud, y dependencia que se tornó en exacción.

¿Cómo eran en realidad los encomenderos de Loba?, me preguntaron los compañeros cuando llegué a San Martín en el segundo viaje. Sigo entonces:

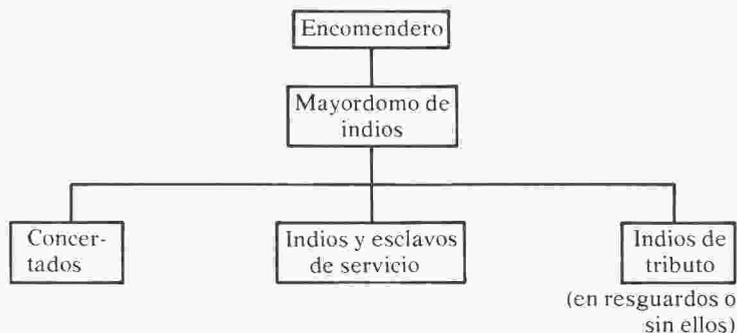
Hernando de Medina y Antón Pérez no eran propietarios de la tierra conquistada, y no les interesó mucho este aspecto, porque en la práctica necesitaban menos de la tierra que del trabajo indígena. No vivían en Loba, pero disponían por la fuerza de la gente lobana. Como casi todos los encomenderos del Nuevo Mundo, se rebelaron en Mompox cuando el emperador Carlos V promulgó en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542, lo que se llamó las “Nuevas Leyes” sobre encomienda. Sólo tres años duraron en vigencia esas bien intencionadas cédulas, que en nuestro territorio pretendió imponer el visitador Miguel Díez de Armendáriz. Los intereses construidos sobre la explotación de la mano de obra indígena eran ya muy grandes e imbatibles. No obstante, de aquel conflicto quedaron disposiciones que ordenaron la tasación estricta del tributo y la anulación del servicio personal y esclavitud del indio. El tributo debía pagarse en oro.

Evidentemente, los indios de Loba producían oro y así cumplieron con esta parte de las obligaciones para con Medina y Pérez. Pero también se les compelió a seguir con el servicio personal, a trabajar en obras diversas de construcción (mitas), y a entregar una parte de su producción agrícola para sostener y alimentar a los nuevos amos. De allí la fijación de tierras comunales puestas bajo la responsabilidad del cacique y un pequeño cabildo de indígenas, lo que llevó finalmente durante la colonia (no sabemos los años) a establecer formalmente cinco resguardos de tierras por esta parte de la depresión momposina: Guazo, El Peñón, Jegua, Yatí y Talaigua.

Otros grupos de indios, como los de Menchiquejo, Jagua y Tomala reservaron sus propias tierras de resguardo —aparentemente respetadas por sus vecinos durante un buen tiempo, gracias a las ordenanzas de Villabona, que así lo autorizaba—, pero sin que hubiera habido el reconocimiento formal de las

Este primer esquema simple y abusivo tuvo vigencia hasta finales del siglo XVI, cuando los indios escasearon y las autoridades procedieron a defender los pocos que quedaban, concediéndoles algunos resguardos, imponiendo el sistema de concierto, autorizando la utilización de mayordomos de indios, y empezando a importar esclavos negros. Esta fue la tarea encomendada al oidor Villabona en la Costa, de cuya aplicación resultó el esquema siguiente:

EXPLOTACIÓN SEÑORIAL SIMPLE, SEGUNDA ETAPA
(Finales del siglo XVI, y comienzos del XVII)



Este segundo esquema señorial simple no alcanzó a tener mucho efecto en la depresión momposina. No hay indicios de que allí hubiese habido mayordomos de indios, como sí los hubo en la subregión sinuana y de sabanas. Pero el concierto alcanzó a aplicarse, ya que quedaron restos de esta práctica, y el uso del término mismo, en la depresión; pero no de la manera vigilada como se hizo en Boyacá y otras partes del interior del país, donde había prevalecido el modo de producción tributaria en la época precolombina (cf. O. Fals Borda, "Influencia del vecindario pobre colonial en las relaciones de producción de la Costa atlántica", en F. Leal y otros, *El agro en el desarrollo histórico colombiano*, Bogotá, 1977, 129-160).

En el caso de la explotación señorial simple, segunda etapa, el *mayordomo de indios* era un intermediario del encomendero (quien vivía por ley en un partido aparte), encargado de organizar la explotación del trabajo indígena. Recogía los tributos y monopolizaba la producción, que exportaba y vendía por cuenta del señor. Podía vivir entre los indios, aunque comúnmente

mismas. Esto fue causa de la fácil pérdida de estas tierras en manos de elementos no indígenas, en años posteriores: el resguardo de Menchiquejo, por ejemplo, fue absorbido por la familia blanca de Vargas Machuca de Mompox para hacer la hacienda de Santa Coa. Esto ocurrió cuando la tierra como tal empezó a tener tanto valor como el trabajo que la hacía producir.

No se sabe si hubo resguardos informales de este tipo en San Martín de Loba, en Hatillo o en Barranco; es muy probable que así haya sido, pero así mismo se perdieron por la rápida disminución de la población indígena local. Como veremos, esas mismas posesiones fueron dadas en merced en 1637 para fundar las afamadas "Tierras de Loba", de larga y accidentada historia que también estudiaremos. La tierra, para entonces, había sido "vaca", esto es, había quedado desocupada de indios...

En efecto, cuando el oidor Villabona hizo al fin en 1610 su cuenta y reparto de indígenas de la Costa, en Loba no quedaban sino 10 indios capaces de pagar tributo, esto es, aproximadamente 60 personas entre chicos y grandes. Las 41 encomiendas costeñas habían bajado a 35, todas disminuidas de tributos y tributarios. A los malibúes de Tamalameque tampoco les había ido bien: una *Relación geográfica* escrita en 1579 sostenía que su población no era ni la décima parte de lo que había sido unos años antes.

Este catastrófico descenso, como en el resto de América, fue resultado de los abusos cometidos por los encomenderos, los corregidores y funcionarios de la corona, las guerras de conquista, las enfermedades y pestes, el mestizaje, el suicidio colectivo, y la fuga de indígenas a montes lejanos. Pero en el caso de Loba y las tribus ríanas de la depresión momposina, hubo además otro elemento supremamente destructor: el trabajo obligatorio, como mita, de la boga en canoas y champanes. Precisamente, al primer encomendero de Loba, Hernando de Medina, le contaron en 1560 doce canoas para la boga del río, en las cuales debía emplear diez indios por cada una, esto es, tenía trabajando en Mompox y en el Río Grande, desarraigados de sus comunidades y alejados de sus familias, alrededor de 120 hombres hábiles lobanos.

El río fue así también testigo del ocaso indígena. Hacia finales del siglo XVI los antiguos malibúes, como sus primos de otras partes de la Costa, castrados por la esclavitud de la mita e

residía en alguna estancia cercana del encomendero. Este le reconocía un sueldo y derechos de patio (mantener animales propios en tierras del señor). Los mayordomos de indios no fueron admitidos más por las autoridades a partir de 1725 y los tributos se pagaron entonces directamente por los caciques en las arcas reales. Y como se sabe, no se concedieron más encomiendas desde 1720.

Los *concertados*, en cambio, eran indios hábiles reclutados anualmente de un resguardo o reducción cercana a las haciendas de los blancos, según una proporción acordada. A estos concertados se les reconocía un jornal nominal, vestido y comida. Pasaban al fin, muchos de ellos, a vivir en las haciendas y estancias de su trabajo, donde terminaban por quedarse con sus familias. En este caso se le concedía a cada uno un pedacito de tierra (hasta una hectárea) a cambio del cual el concertado se comprometía a trabajar en las tierras del patrono un número de días al mes. Esto se llamaba "pagar la obligación". Muchas veces el concertado aceptaba otras tareas, junto con sus familiares, lo que le hacía permanecer en la hacienda de por vida, como peón por deuda.

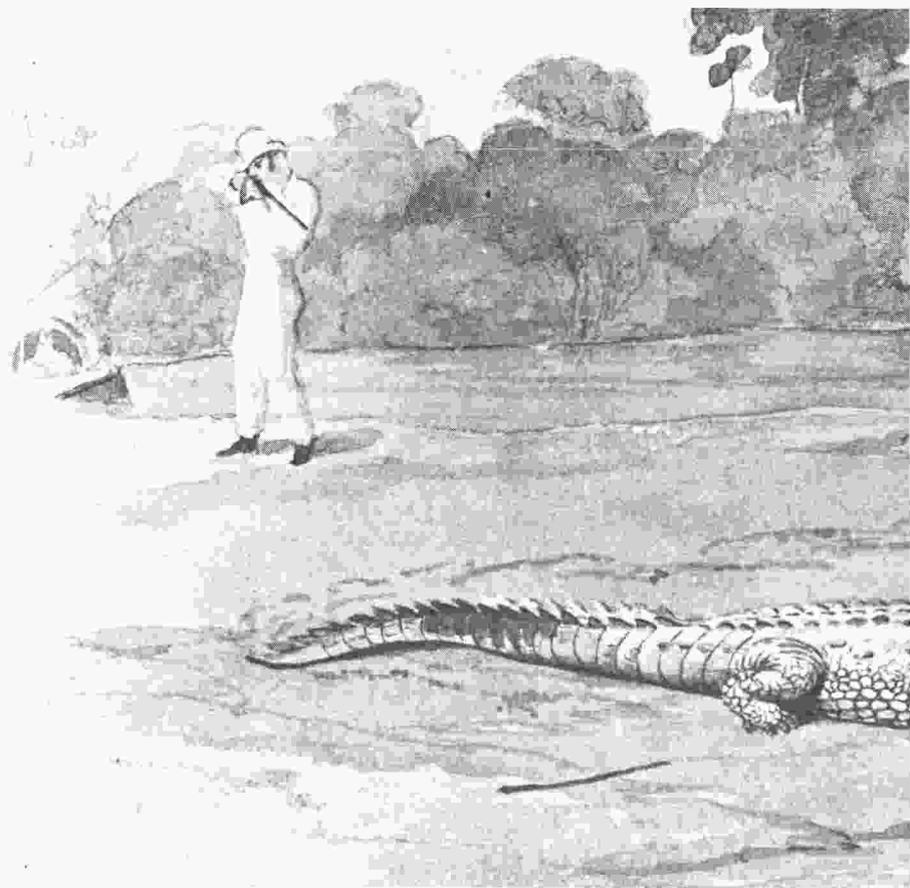
[D] *Metodología.* En las actuales circunstancias, es difícil trabajar con documentos históricos en la Costa atlántica. Los archivos de antiguos cabildos como los de Cartagena, Tolú, San Benito Abad y Mompox han desaparecido por múltiples razones: incendios, comején, descuido, saqueo particular, las guerras de Pacificación y los conflictos civiles del siglo XIX. Los de notarías están desordenados y, con excepción del de Mompox, son sobre cortos periodos recientes. Los grandes archivos generales (el Nacional y el de Indias), aunque valiosos, no permiten la búsqueda regional sistemática.

De allí que el investigador tenga ante sí pocas opciones relacionadas con fuentes fidedignas locales. Una de ellas es el del tesoro documental que se halla, por fortuna, en poder de familias particulares de los pueblos cuyos miembros tuvieron el cuidado de guardar mementos históricos, escrituras, cartas, folletos, pasquines, libros antiguos, objetos de arte y mecánicos, dibujos y fotografías viejas que pueden ilustrar una época histórica en su concreta expresión regional. A esta técnica la he denominado *archivo de baúl*, que he empleado para obtener datos e información para este y otros capítulos.

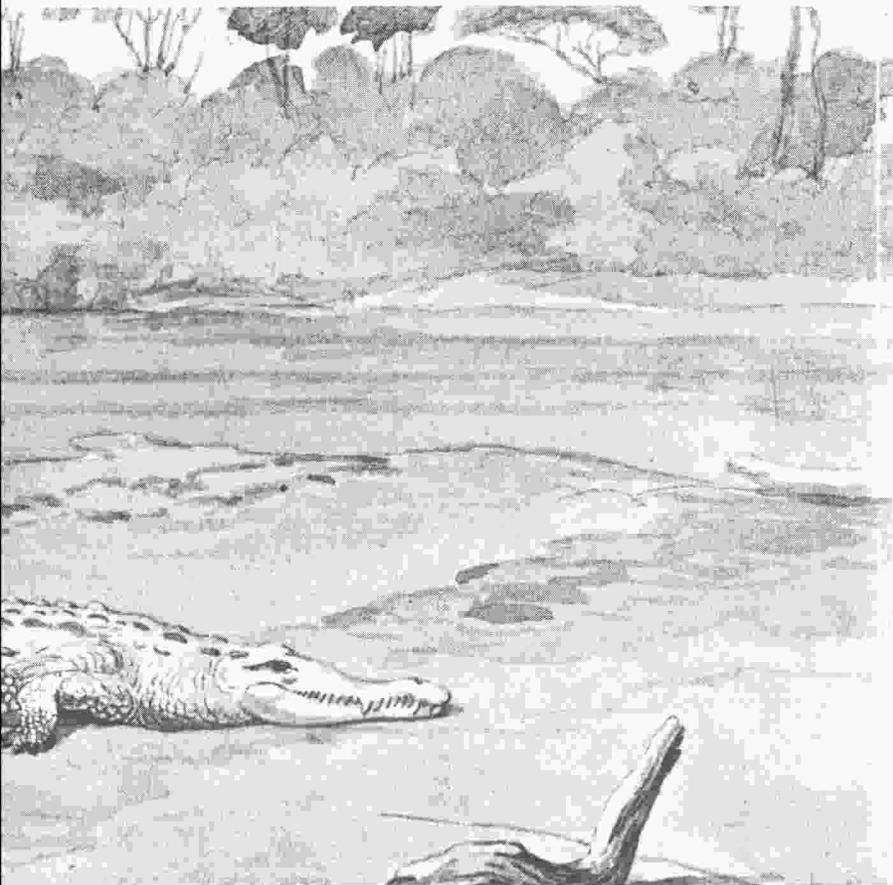
incapaces de multiplicar la raza, fueron saliendo de la escena para dejar lugar a otras clases de explotados. Los esclavos negros se propusieron entonces, como alternativa, con el fin de construir las casas, tomar los remos, levantar la pala, y menear la batea —es decir, para producir la riqueza que antes hacían los indígenas— solución que fue aceptable hasta para el indigenista padre Las Casas.

Esta vuelta hacia la presencia negra en la Costa comenzó en la boga; muy pronto aparecerá también en las minas, en la agricultura y en la ganadería. Toda la región de Loba fue testigo y víctima de esta violenta transición histórica.

El caimán del Magdalena. (Dibujo de Edward Mark, 1843).



En efecto, en los baúles y armarios de los pueblos olvidados se encuentran más cosas valiosas de lo que uno cree, y un esfuerzo de recuperación de ellas para la historia local y regional —de pronto también la nacional— bien vale la pena. Dentro de las naturales limitaciones causadas por el contexto familiar y comunal específico, estas técnicas empiezan a reconocerse como válidas. Junto con las entrevistas a ancianos de buena memoria, y el apelar a los intelectuales preocupados por sus pueblos de origen, es de las pocas técnicas que quedan por usar, con cierto sentido de responsabilidad, por los historiógrafos contemporáneos en países subdesarrollados como el nuestro, cuando de reconstruir la historia regional se trata.



3. LOS BOGAS NEGROS

Varios acontecimientos de entidad vinieron a ocurrir en la región desde finales del siglo XVI, que afectaron a la nueva sociedad que la conquista española imponía con la fuerza de las armas, haciéndose cada vez más compleja. [A]

Ante todo hubo un impacto en las técnicas que asumió muchas formas: al palo cavador indígena se le añadió en la punta una azada de hierro, para quedar así convertido en pala-cavador y hacerla más durable y eficiente en la revolcada de la tierra de barbecho y en la de las minas de oro. El sable grueso toledano se fue convirtiendo en machete y rula, según forma o tamaño, para utilizarlos en el desmonte, instrumentos que se importaron de España hasta cuando hubo herreros locales que pudieron producirlos, amolarlos bien o repararlos eficientemente. La cacería y la siega de nuevos cereales, como el arroz, se facilitaron con el cuchillo de hierro. La hachuela y el hacha, junto con el fósforo o piedra de candela, revolucionaron la técnica indígena del fuego para rozar los montes y acelerar la incorporación de zonas selváticas. Animales extraños como vacunos, caballares, porcinos y caprinos, se adaptaron fácilmente al ambiente tropical y fueron aceptados sin mayor resistencia por los grupos indígenas. Y la alimentación popular se revolucionó con la importación del plátano asiático, la caña, el arroz, los cítricos y otros productos, a través de los cultivos de ellos en las Islas Canarias y en lo que hoy es la República Dominicana, de donde salieron las primeras variedades que se sembraron en la costa atlántica colombiana.

3. TRANSICIÓN SOCIAL Y ACUMULACIÓN CULTURAL

La intensa mezcla de culturas, la adopción de innovaciones técnicas y la importación de esclavos negros, hechos que tuvieron lugar como una avalancha de sucesos y elementos a finales del siglo XVI en la Costa y en la subregión momposina, explican cómo se fue constituyendo la formación social colonial en su más agudo momento: el de su nacimiento.

[A] Ya vimos el desarrollo del conflicto entre la cultura malibú, con sus formas específicas de producción y trabajo, y la cultura española de conquista con su régimen de producción señorial. Lo primero que resalta de esta época de cambio y confrontación es la *suma de elementos*: no ocurre una radical suplantación de un modo de producción por otro. Se "enriquece" la sociedad, a pesar del gran decaimiento de los indígenas como raza, y la formación social colonial se va tupiendo de relaciones sociales de producción heterogéneas. Esta es la naturaleza de la transición de esa época.

No parece necesario aclarar teóricamente, primero, si hubo o no una formación social anterior a la colonial. Esta es una cuestión puramente académica: aquí he acogido, desde el primer capítulo, la solución de hablar de comunidades de reproducción así como de formas indígenas de producción y trabajo que incluían la recolección y la agricultura, más que de formación social precolombina. Pero, si hubo tal formación social precolombina, no se cumplió cabalmente la segunda ley general de las formaciones (la de su desaparición), puesto que

Fue igualmente importante la transformación de la canoa indígena en el gran champán, hecho que se registra por estos mismos años. El establecimiento del Nuevo Reino de Granada sobre las ruinas del imperio chibcha, con la apertura de trochas hacia la meseta de Bogotá y el establecimiento de puertos sobre el Magdalena, como Guataquí y luego Honda, obligó a realizar largos viajes por el río que requerían de un poco de sombra y comodidad para los pasajeros. A las canoas más grandes se les añadió un techo cóncavo de palmas, y se dispuso de algún espacio adicional para equipajes y carga. Pronto el champán se convirtió en negocio necesario y lucrativo. Los españoles, abusando de las disposiciones vigentes sobre el servicio personal de los encomenderos, obligaron entonces a los indios encomendados a servir de bogas en los champanes.

Ya vimos cómo Hernando de Medina diezmó a los indios de Loba con este fatal servicio. Los 120 lobanos desplazados a Mompos con este fin no pudieron soportar ni el traslado ni el ritmo matador de la tarea. Los cementerios indígenas se fueron llenando prematuramente con aquellas osamentas curtidas al sol del Magdalena. Y los conquistadores hubieron de pensar en el pronto reemplazo de la fuerza de trabajo que se agotaba. Miraron hacia el África occidental: Guinea, Angola, Dahomey, Congo, Elmina, y de allí empezaron a traer negros como esclavos para suplantar a los indios en la boga, y después en otras tareas productivas. Hacia 1600 la presencia negra ya era considerable en la región y allí ha quedado, visible, poderosa, influyente, hasta el día de hoy.

Los esclavos negros reemplazaron a los indios en la boga cuando aprendieron los trucos del oficio, y a conocer los brotes, destellos y reflejos de la corriente que van indicando la profundidad de ésta. Algunos indígenas siguieron actuando como pilotos de las canoas y de los nuevos champanes, con el fin de adiestrar a los novatos africanos. La cooperación de ambos grupos tuvo sus altibajos, con alguna animosidad estimulada por los blancos, pero en general fue positiva. Así, los indios también enseñaron a los esclavos los secretos del uso de las plantas para fines medicinales y de hechicería, el empleo de otras para la construcción, y la agricultura de la yuca, el maíz y el cacao, productos que no se conocían en África.

Hasta hace poco, por el caño de Comemiel que une al río Magdalena con Chimí y San Martín de Loba, surcaron grandes



no puede aducirse ni menos demostrarse, que las formas indígenas de producción y trabajo se desarrollaron plenamente antes de su absorción por el modo señorial. Por el contrario, se puede sostener que muchas de ellas se frustraron y otras sobrevivieron y se asimilaron a las nuevas condiciones, o se



Bogas comiendo. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

canoas cargadas de productos, movidas por clásicos bogas de palanca y canaleta. Queda vivo todavía uno de ellos, Prudencio Vidales, un viejo zambo tamborero de 92 años, que vive en la calle del Carmen. Conviene entrevistarle y traerlo a la próxima reunión o, más bien, hacer la próxima reunión en la casa de Prudencio, con el fin de aclarar cómo fue, en realidad, la vida del boga.

Lo encontramos atareado componiendo un pequeño tambor, el que se va a usar en la Danza de la Conquista, del Once de Noviembre.

“Aquí tengo todavía las marcas de los palos donde debía apoyarme para impulsar la canoa, nos dice Prudencio mostrando el pecho izquierdo por debajo de la clavícula. Puro callo, empujando sin camisa y descalzo....trá, trú, sobre el puente abrasado por el sol. La tarea era dura, porque las canoas cargadas pesaban hasta 80 cargas (5 toneladas)”. (Casi igual que en el siglo XVI cuando las ordenanzas de los oidores Juan del Junco y Melchor Pérez de Arteaga, expedidas en Mompox en 1560, fijaron el límite de la capacidad de la canoa de 10 bogas en 80 botijas).

“¿Botijas? En eso era que transportábamos nosotros la mercancía, encereteadas o forradas en bejuco. De San Martín llevábamos mucha locería —tinajas, moyas, múcuras, azafates, anafes—, y de Mompox y El Banco traíamos aguardiente y el afamado ron Matusalén, en esa forma.

“Mompox era puerto obligado, no tanto para nosotros, que salíamos de San Martín y llegábamos sólo hasta el barranco de Zambrano, como para los bogas que hacían el viaje completo por el Río Grande. En estos casos había dos grupos de bogas: uno que salía con la canoa o el champán desde Barrancanueva (Calamar) y la llevaba hasta Mompox; allí se quedaba ese grupo y otro embarcaba para seguirla empujando hasta Honda. Nos pagaban en mercancías, en ron, o en moneda cuando la había”.

(Interrumpo: ésa era la intención original de la corona española cuando permitió, según cédula del 11 de agosto de 1552, que se emplearan indios voluntarios en la boga del río: que éstos recibieran toda la paga, 3 ó 4 pesos, que les correspondía por viaje. Legalmente, no era mita. Pero los encomendados entendieron la cédula a su modo, en el sentido de que podían exigir la boga a los indios como otro servicio personal o como mita, sin remunerarlos. Bien podemos imaginar los abusos



El tamborcito de Prudencio Vidalés.

perfeccionaron e hicieron más eficientes con la adopción y adición de la tecnología europea. Es posible también decir lo contrario: que el régimen señorial toleró y utilizó, para su propio beneficio, el repertorio de formas indígenas de producción y trabajo en las condiciones en que se encontraban. En consecuencia, resulta claro que la señorialidad nació en la Costa de manera más compleja y violenta que como venía observándose en España; sin negar que los arreglos tenenciales entre señor y siervo en la península ibérica hubieran sido asimismo complicados y de mucha variación por las circunstancias locales de su aplicación concreta.

Una de las tesis más socorridas para describir la naturaleza de la transición de una formación social a otra es aquella que imputa a cambios fundamentales en la infraestructura y los medios de producción material (tecnología) un papel determinante. Es evidente que, en el caso de los malibúes y españoles, esta tesis se cumple, aunque ello no haga olvidar el papel necesario de factores no económicos para asegurar la misma transición. El régimen señorial pasó a ser dominante porque se basó, en gran parte, en un desarrollo técnico avasallador: los instrumentos de trabajo y muchos elementos agrícolas y pecuarios que aportó fueron técnicamente superiores a algunos

a que esa cédula se prestó. La práctica se arraigó tanto, que cuando el oidor Juan del Junco dictó sus ordenanzas ocho años más tarde, los encomenderos de Mompos lo apresaron, le pegaron y lo echaron de vuelta a Cartagena en una piragua. No podían aceptar reglas como la de que el boga descansara en su pueblo por dos meses después de cada dos viajes redondos ni la de que se le comprara sombrero de paja, esterillas para dormir y toldo para defenderse de los mosquitos).

“Nosotros hacíamos una corta siesta al mediodía, y cuando llegaba la noche, atracábamos la canoa, luego de haber recorrido como 20 kilómetros en doce horas navegando río arriba. Desembarcábamos con nuestra estera y el toldo y nos acostábamos a descansar no lejos de una hoguera que prendíamos para alejar los mosquitos y los tigres. Algunos compañeros se enterraban en la arena para dormir mejor. Otros se alejaban a escondidas en búsqueda de alguna manatí grande para culear con ella, porque, como tú sabes, ese animal tiene chuchá y tetas, y se sale del río cada mes para pasar tres días de regla.

“La comida que llevábamos era un poco de casabe, bollos de maíz, chocolate, plátano y yuca; además íbamos pescando o cazando y salando la carne. No pasábamos hambre: había tanto pescado que éste saltaba de las aguas para caer dentro del champán, desde bocachicos y doradas hasta picúas y arencas, todos peces de escama. No dejaba a veces de asomar el caimán con su hocico de dientes, o de golpear la canoa con su cola”.

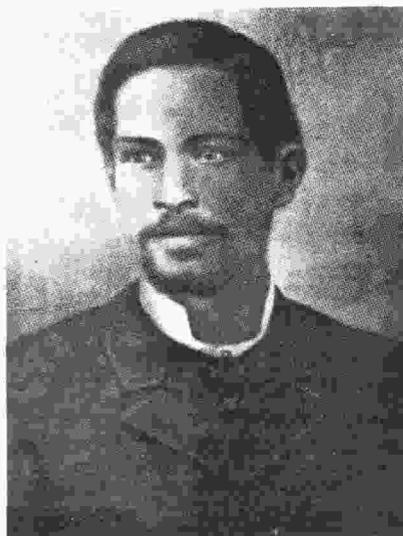
(El oidor Melchor Pérez de Arteaga también había reglamentado estos aspectos de la comida, ordenando a los encomenderos que cargaran las canoas con postas de manatí, tasajos de otras carnes, maíz y múcuras de chicha. ¿Pero si se cumplían esas ordenanzas? Más bien a Melchor Pérez se debe que el oficio hubiera ido pasando aceleradamente, de la fuerza de trabajo indio al del esclavo negro, que se impuso casi monopolíco en el río desde 1600).

Prudencio sonrío mientras me escucha, acaricia sus canas ensortijadas, y sigue entorchando la pequeña timba. El compañero Ramón recuerda a Candelario Obeso, el genial y alocado momposino que, hacia 1869, se inspiró en los bogas cuando trabajaba en Magangué como tesorero municipal para producir, entre otros, su inolvidable poema *Canción del boga ausente*, que todo colombiano conoce: “¡Qué ejcura que etá la noche!”. Pero Ramón nos espeta otro igual de triste que dice: [B]

de los indígenas. Pero las indispensables formas de organización y de división del trabajo, orientadas a la propiedad individual de los medios de producción, al lucro y la explotación del hombre por el hombre, se impusieron por la violencia y la coacción extraeconómica.

La importación de esclavos negros no alteró fundamentalmente estas reglas de juego del régimen señorial. Constituyó otra adición a la formación social colonial, la hizo todavía más compleja. No puede decirse, por el hecho de aquella importación, que el modo de producción dominante hubiera pasado a ser esclavista. Hubo señorialidad junto con esclavitud; y los grupos esclavistas, como lo veremos en próximos capítulos, tuvieron intereses convergentes con las clases señoriales que siguieron comandando la formación social. Esta impresión armoniza con las tesis generales que sostienen que la esclavitud pasa a ser modo dominante sólo como excepción o, como lo dice Genovese, en casos "singulares y anacrónicos". (Eugene D. Genovese, *Economía política de la esclavitud*, Barcelona, 1970, 26).

Corrobora esta misma impresión el hecho concreto de la introducción del champán. Aunque esta invención se monopolizó por los esclavos negros y sus descendientes a partir de 1600, las bases de la institucionalización de la explotación comercial del champán ya venían desde mediados del siglo XVI, cuando



Candelario Obeso.

*Bogá, Fracico, bogá;
y no orvide que la vida
Son pesare y nada má...
Que la dicha é puro jumo
Tú lo sabe poc remá...*

“No todo era tan triste en la boga, replica Prudencio. También nos divertíamos, no sólo con las manatíes sino con los cuentos que echábamos y, a punta de ron, íbamos cantando coplas y décimas”.

¿Cómo se dejan ustedes mamar gallo tan fácil por Candela-río Obeso? Ríe Ramón con ganas. Oigan, pues, lo que sigue:

*No me juiga ni te efpante;
Lo que dije é poc chocá;
La dicha existe, no é jumo,
Etá en mi etancia posá;
En mi etancia que convida
Que provoca a jarochá...*

“¡Ah, eso está mejor! Así me gusta. Yo era y sigo siendo un tamborero animado, además de boga”. Y Prudencio nos echa entonces un buen toque de paso de mapalé, el movido y caliente baile de los pescadores del río.

“En los puertos donde había fiestas, que eran y todavía son frecuentes, los bogas nos deteníamos para bailar el bunde, el berroche o el mapalé al son de la gaita o la caña’e millo y con velas en la mano. Miren que ahora la gente no los baila como antes, con palmoteo, cantando coplas y entrando por parejas a bailar al ruedo”. Sus ojos chisporrotean de gusto al recuerdo... trá, trú.

Claro que también estaba el boga pícaro y charlatán, a quien Obeso igualmente hace hablar en otro de sus cánticos magan-gueleños, recitado por Ramón:

*Merejicda Rosale, la de Pinillo,
Dicen que no cré en bruja ni en maleficio;
Si se me pone, jacé puedo a la endina
Que me enamoire.*

Se jacé la culebra; produci er eirro;

se aplicaron a los indígenas. El desarrollo del champán no fue, necesariamente, resultado de la gran importación de esclavos (o viceversa), como algunos han sugerido. La presencia de éstos en la boga, en la minería y en la agricultura local siguió pautas indígenas conocidas. La principal contribución técnica y cultural propia de los esclavos durante la colonia pareció centrarse en las artesanías y en prácticas especiales que no conocían los indios, como se habían desarrollado en el África antes de la trata de esclavos. (Cf. Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, 1968).

En resumen: el caso de los bogas negros ilustra cómo se iba haciendo más y más compleja la sociedad colonial, al añadir relaciones de producción esclavistas a las señoriales que eran y siguieron siendo dominantes. La base económica se fue "enriqueciendo" en muchos sentidos, y así también la superestructura ideológica, las creencias, las prácticas, las costumbres y el conocimiento en general, gracias al intenso contacto cultural triétnico /1/.

[B] *Metodología.* La evocación de Candelario Obeso (1849-1884) que hago en este capítulo equivale a una *proyección ideológica* que aprovecha el pensamiento de este gran poeta para ilustrar la cultura negra colombiana que empezaba a formarse en la boga de los ríos desde el siglo XVII.

En efecto, estas poesías destacan el papel de la superestructura ideológica en la rutinaria labor del boga. La misma función, en otros contextos, tendrán otros versos citados más adelante, del mismo Obeso. El hecho de que muchos de estos poemas sean ampliamente conocidos y recitados de memoria en la región momposina, es prueba de la importancia sociológica

1. Se ha escrito mucho sobre los bogas del río Magdalena. Además de los relatos de viajeros ilustres del siglo XIX (Saffray, Duane, Hamilton, André, Mollien, etc.) y de los dibujos de Mark, Riou, Neuville y otros, se cuenta con la obra básica de Antonio Ybot León, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1952), especialmente en las páginas 57-70, de donde he tomado los datos sobre las ordenanzas de Mompos. Así como los escritos de Rafael Gómez Picón, *Magdalena río de Colombia* (Bogotá, 1950), 258-260; Enrique Naranjo Martínez, *Páginas sueltas* (Cali, 1957), Primera parte; Manuel María Madieto, "El boga del Magdalena", en Henry Luque M., *Narradores colombianos del siglo XIX* (Bogotá, 1976), 263-270; y otros.

*Ar diablo con sé er diablo, yo lo he vencio...
Hablo ocho idioma, y con mi cencia puedo
Gorverte zorra...*

Dulzura, sensualidad y tragedia. Amor, bestialidad y hechicería. Explotación india y esclavitud negra. De todo ello había en el mundo del boga. Un mundo complejo que ha desaparecido, es cierto, pero que dejó su marca en Loba, en la cultura y en la música de la gente del posible departamento del Río, aquél cuyo nacimiento nos propusimos estudiar al compás del traqueteo del yonson de Santa Coa que suplantó a los cadenciosos champanes.

Prudencio Vidales, el zambo tamborero y boga de Come-miel, quizá no pueda salir a la tarima del concejo municipal el próximo Once de Noviembre para participar de las danzas que montarán los estudiantes. Aún así, estará presente. Porque sin su raza de bogas esclavos y sin el aporte de sus antepasados cimarrones no se habrían construido las "Tierras de Loba" ni se habría iniciado la tradición de lucha del pueblo costeño contra la opresión y la injusticia ni habría parque ni iglesia ni naranjas que botar ni machetes que blandir. Porque el trayecto de la boga a la ladera, de la ladera a la ciénaga, de la ciénaga al playón, y vuelta al río, se convertiría en la rutina vital de la comunidad ribेरana, en la base real de su supervivencia en el tiempo y en el espacio.



Restos de la esclavitud: Danza de los Negritos, en época de carnaval.

que tienen, como arraigamiento popular que lleva más de un siglo.

Esta decisión de emplear técnicas proyectivas y esta escogencia de Obeso fueron inevitables, porque no conozco ninguna expresión literaria negra de la época colonial en Colombia que pueda servir de ilustración a aspectos culturales de la esclavitud, distinto de lo ocurrido con la música y algunos cantos fúnebres, como los "lumbalúes" recogidos en el Palenque de San Basilio por Manuel Zapata Olivella ("Cantos religiosos de los negros de Palenque", *Revista colombiana de folclor*, III, No. 7, 1962, 205-210). Obeso, nativo de Mompox, fue el primer negro que articuló literariamente la forma de expresión, la temática y el interés de clase de su raza, no sólo en Colombia sino en América. Fue así uno de los fundadores de la escuela de poesía popular en este hemisferio que, junto con él, tuvo en Colombia cultores tan excelentes como Gregorio Gutiérrez González, Epifanio Mejía, Jorge Robledo Ortiz, Jorge Artel y Luis Carlos (el Tuerto) López.

Las poesías que se usan en este libro son exclusivamente de la serie *Cantos populares de mi tierra*, que constituyen una contribución única, muy propia y original, de la cultura negra de esta región. Son poesías escritas cuando Obeso era tesorero municipal del puerto de Magangué, hacia 1869. Otros poemas suyos caen en el romanticismo ramplón de la época /2/.

2. Sobre Obeso: Vicente Caraballo, *El negro Obeso* (Bogotá, 1943); *El libro de oro del centenario de Obeso* (Barranquilla, 1949); David E. Peñas, "Candelario Obeso, el precursor" (Mompós, 1978, mimeo). La principal recopilación de su obra es la de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana (Ministerio de Educación Nacional), *Cantos populares de mi tierra* (Bogotá, 1950).

4. LAS TIERRAS DE LOBA

El comité de Usuarios Campesinos vio con buenos ojos el compromiso de Barranco (se abstuvo de comentar sobre el departamento) y dio muestras de querer entender la dinámica de la lucha campesina actual para seguirla alimentando ideológicamente. No parecía suficiente con hacer movilizaciones menores ante la alcaldía o asistir como barra deliberante al nuevo concejo para apoyar al representante. Empezaba a aflorar una cierta falta de convicción en las cosas (lo explicaremos más adelante). Por lo tanto, había que cimentar la acción con hechos y datos que dieran al campesinado una gran autoridad moral e intelectual, que reforzaran las creencias en la justicia de su causa, que le hicieran soportar la represión.

Nada mejor que apelar a la historia misma de las luchas del pueblo. Allí queda visto el porqué de las movilizaciones y la necesidad de mantener la guardia en alto, aun en el caso de que algún político logre, por fin, la creación del famoso departamento del Río. Los enemigos del pueblo son muchos. Contra ellos se puede alistar la tradición histórica en cuanto ella apoye sus reivindicaciones y aspiraciones. De la tradición se puede recuperar todo aquello que sirva en la justa lucha. Así se tendrá el valor intelectual y la fortaleza ética para seguir montando las campañas por un mundo mejor en Loba, en la región y en todo el país. [D]

La historia de San Martín de Loba no se conocía sino por fragmentos inconexos, muchas veces erróneos o concebidos para desorientar a las bases campesinas, a los estudiantes,

4. DIALÉCTICA DE LA ESCLAVITUD Y LA POSESIÓN

La fundación del mayor latifundio de la región momposina —las Tierras de Loba— se oficia con un bautismo de sangre: la guerra entre esclavos africanos y amos españoles. Iniciada en 1599 con la fuga del guineano Domingo Bioho y sus compañeros a los palenques de Matuna y Norosí, la lucha entre blancos y negros se extendió, en una primera etapa, hasta 1637, cuando Diego Ortiz Nieto, el antiguo alcalde de Mompox y encomendero de Pansegua, tomó posesión legal, con cincuenta esclavos, de su nueva gran propiedad. El conflicto estallará en Loba nuevamente con brío hasta finales del siglo XVII (como veremos en el próximo capítulo), y llegará aminorado a los albores de la Guerra de Independencia por las promesas de libertad ofrecidas a los esclavos por dueños criollos y jefes patriotas.

[A] La principal finalidad de la *esclavitud* en la depresión momposina, como en el resto del país, fue la de producir renta mediante la aplicación del trabajo del esclavo. Este era, al mismo tiempo, medio de producción y bien de comercio. Por eso llegó a valer tanto o más que la tierra que trabajaba o que los aperos de minería con que labraba las vetas auríferas.

Constituía, pues, la esclavitud una inversión básica del dinero contante de la época colonial, dentro del proceso real (total) de producción que incluye, como se sabe, el conjunto de la producción y la circulación (Carlos Marx, *El capital*, Libro III, "La fórmula trinitaria"). Hacia 1621, según Roberto Arrázola,

hasta a los mismos maestros. El pasado indígena malibú, por ejemplo, era poco menos que opacado por el incidente secundario de la mina de la española María Ortiz Nieto y su cuadrilla de esclavos, como lo había hecho ver don Adolfo Mier. Pero esta porción del historial indígena ya se estaba completando por el grupo de trabajo de los maestros y estudiantes del Colegio Cooperativo, y el comité de Usuarios Campesinos compartió finalmente esa información. Debía ahora concretarse su propio aporte sobre los orígenes y desarrollo de la lucha campesina en Loba.

Murallas ya había obtenido algunos datos generales sobre la historia reciente. En efecto, supo que en decenios anteriores había habido por aquí ligas campesinas: en los montes de Barbacoas, por los cerros de Guacharaco, en la finca Filadelfia. Existían todavía personas que habían participado en esas aventuras, gente anciana ya a quienes el comité debía entrevistar pronto. Así se dispuso para informar en alguna futura reunión. (Se publicará en futuros tomos de esta serie). Mientras tanto, se decidió ir investigando los orígenes y fundación del propio pueblo de San Martín a partir de la expansión española y la llegada del negro a finales del siglo XVI, e ir avanzando en ambos sentidos: desde el pasado hacia el presente, y desde hoy hacia atrás, para encontrarse en la historia y en la acción. Porque Loba seguía perfilándose como un centro importante de rebeldía y de lucha popular a través de los años, desde la Colonia.

Con gusto trabajaré en la primera parte de esta tarea mientras los compañeros investigan la segunda, propuse con entusiasmo. La historia del aporte negro y de vecinos libres en Loba, del que sale la fundación concreta del San Martín actual en el siglo XVII, había empezado a escribirla en un artículo que publiqué como "Historia prohibida" en el número 10 de la revista Alternativa, de Bogotá, hace algún tiempo (junio de 1974), escrito que ampliaré un poco y pondré a las órdenes del comité. Tiene que ver con el cimarronismo, los palenques... y con Kid Pambelé y Ricardo Cardona, nuestros campeones mundiales de boxeo, quienes nacieron en uno de esos palenques, el de San Basilio, al sur de Cartagena, por los montes de María.

Trabajando en la casa de otro maestro de San Martín, mi hermano Alfredo Fals, y con su ayuda, produje un informe —el

había alrededor de 20.000 esclavos en Cartagena y su provincia. Esta cifra, relativamente alta, fue bajando a 8.143 hacia 1789 en la misma provincia, cifra que trae el cronista Francisco Silvestre (*Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, 1950, 67).

La esclavitud no era, necesariamente, la inversión más prestigiosa, y su paulatino decaimiento así lo fue demostrando, aparte de las razones económicas de bajo rendimiento de esclavos que luego se añadieron. Como lo veremos detalladamente en la Parte II, una gran porción de la riqueza excedente acumulada en Mompos por la clase terrateniente (señorial-esclavista) se gastó en consumo ostentoso y en comprar títulos nobiliarios y joyas religiosas, y no se empleó en razonables inversiones de capital fijo ni en aumentar la fuerza de trabajo esclava, que tuvo tendencia a permanecer estable en las haciendas o a disminuir rápidamente desde mediados del siglo XVIII, compensada por la creación de fuerza de trabajo libre.

Parecería curioso que los intereses de las clases señoriales momposinas no entraran en conflicto abierto con los grupos que vivían predominantemente de la esclavitud —mineros, comerciantes y asentistas— como ocurrió en otros países. Pero ello es explicable si se recuerda que los señores momposinos lograron reproducir y adoptar modalidades conocidas de esclavitud que llevaron a desarrollar, en la colonia, formas nuevas de explotación señorial. Los señores mismos eran esclavistas, de modo que el conflicto de intereses no fue de franca oposición. En efecto, el señorío siguió por un buen tiempo comandando la formación social colonial, y las relaciones de producción esclavistas le fueron subsidiarias, con acomodo general que a todos benefició, incluyendo al Estado por los impuestos que recibía sobre la trata de negros y las tasas de los asientos o contratos con portugueses, holandeses, ingleses y franceses /1/.

1. Los relatos primarios sobre Bioho y sus aventuras provienen del cronista fray Pedro Simón, *Noticias históricas* (Bogotá, 1953), VIII, 171-173. Otros datos: Camilo Delgado (Doctor Arcos), *Leyendas* (Cartagena, 1914), III, 89-90; y Roberto Arrázola, *Palenque, el primer pueblo libre de América* (Cartagena, 1970), 34-35, 41, 56-57. Siguen siendo tratados clásicos sobre la esclavitud en Colombia las disertaciones de James J. King y José Rafael Arboleda, y el artículo de éste: "Nuevas investigaciones afrocolombianas", *Revista Javeriana* (No. 37, 1952, 197-206); Jorge Palacios, *La trata de negros por Cartagena de*

primero de este estudio— que someti luego a la consideración del comité de Usuarios. Decía así:

Bioho, el Rey del Arcabuco

Una vez con los malibúes y otras tribus exterminadas, subyugadas o acomodadas ante el poder del conquistador español, las tierras más accesibles a los ríos y caños empezaron a ocuparse por blancos y vecinos libres, esto es, personas que no eran esclavas ni estaban sujetas a servidumbre. Pero la principal fuerza de trabajo, aquella que producía la riqueza, no fue aportada sólo por ellos, sino también por los esclavos negros. [A]

En efecto, en la costa atlántica el derrumbe indígena fue de tal rapidez y proporciones que los explotadores españoles como dijimos antes, empezaron a sufrir muy pronto en sus transportes fluviales y terrestres, agricultura, minas y servicios, por falta de indios. Ahora, ya a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se necesitaba de alguien que reemplazara al indígena. Así se intensificó la cacería de negros en el África para traerlos en navios a Cartagena como esclavos, gracias a contratos (asientos) autorizados por los reyes de España.

Comienza la esclavitud en Cartagena. (Dibujo de Iván Chalarca).



[B] El sistema esclavista no podía funcionar sino con la violencia. La coacción extraeconómica era impuesta y garantizada por el estado colonial que participaba en el sobreproducto de la esclavitud mediante la exacción de impuestos sobre la trata y participación en los asientos. Pero como en todo proceso social de naturaleza dialéctica —recuérdese a Hegel sobre este mismo tema—, la violencia de la esclavitud produjo la contraviolencia de las víctimas que ansiaban liberarse de las cadenas y vejaciones que sufrían. Nació así el *cimarronismo*, fenómeno colectivo del mayor interés y que tuvo importantes efectos económicos y sociales en la sociedad colonial, tanto como la contraparte de la que se derivaba su sentido.

Los negros cimarrones (huidos, enmontados, ocultos de sus amos) construyeron caseríos defendidos por estacadas y trampas, llamados *palenques*. En la provincia de Cartagena, entre 1599 y 1788, se establecieron por lo menos 33 pueblos de negros, de los cuales 21 eran palenques. Estos pueblos se localizaron en dos grandes núcleos: el del canal del Dique, que incluía los palenques más afamados de Matuna (1600), San Basilio (1621) y Matuderé (no se conoce su fecha de fundación); y el núcleo del bajo río Cauca (O. Fals Borda, *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa atlántica*, Bogotá, 1976, 23; Joseph Palacios de la Vega, *Diario de viaje, 1786-1788*, Bogotá, 1955).

En la zona del bajo Cauca se encontraban los palenques de Norosi y Tiquisio atacados por Diego Ortiz Nieto entre 1617 y 1637, cuyo esfuerzo premió el gobierno con la merced de las Tierras de Loba en este último año. Pero por allí llegó a haber muchos otros palenques (Lorenzana, Palizada, Papayal, Musanga, etc.) y otros cuyos nombres no quedaron registrados en los documentos. Uno de ellos tenía varios millares de cimarrones. Estos llegaron a controlar no sólo la producción agrícola de la zona, sino también la minera, todo de manera independiente, porque no reconocieron la autoridad del rey de España ni la de

Indias (Tunja, 1973); Aquiles Escalante, *La minería del hambre* (Bogotá, 1962) y *El negro en Colombia* (Bogotá, 1964); Margarita González, "El proceso de manumisión en Colombia", *Cuadernos Colombianos*, No. 2 (1974).

Un asiento de 1596 tuvo un efecto similar al de una bomba de tiempo: provocó la traída de Benkos-Bioho, el primer gran dirigente negro costeño con quien se inicia el cimarronismo, la tradición del negro esclavo que ha huido de sus amos y se ha establecido libremente en lugares escabrosos. En efecto, el navío de un asentista portugués (probablemente Pedro Gómez Reynel) se acercó durante el curso de aquel año a las costas de Guinea, en el África occidental. Sus tripulantes armados procedieron a cazar negros con redes y trampas, para llevarlos, encadenados, a las sentinas del navío en el nefasto puerto de Elmina. Allí fueron colocados, el uno al lado del otro, para rellenar según la estatura, hasta completar 237. Aunque este número no importa. Lo que contaba era el peso en toneladas: tres negros sanos y robustos, llamados "piezas", hacían una tonelada; los otros, llamados muleques, macarrones y bambos, completaban "piezas" para llegar a la tonelada. En esta forma serán vendidos al llegar a Cartagena, uno de los principales puertos esclavistas del continente, al culminar un horrible viaje de cuatro meses en el que morirá la tercera parte de los desgraciados pasajeros.

Benkos-Bioho, rebautizado Domingo, fue comprado, según la tradición, por el capitán español Alonso del Campo, vecino de Cartagena. Era un joven "belicoso y valiente, que con sus embustes y encantos se llevaba tras de sí a todas las naciones de Guinea", decía el español don García Girón en 1621. No duró con don Alonso mucho tiempo; Domingo Bioho huyó con varios compañeros, sosteniendo que "no pueden ser esclavos por no haber sido ganados en guerra", y así se convirtieron en "cimarrones", esto es, en gente suelta, oculta o montaraz. Tuvieron mala suerte: fueron apresados y enviados a galeras como castigo, es decir, a remar encadenados en las galeotas del mar Caribe.

En 1599, Bioho reapareció en poder de otro español, don Juan Gómez, quien quizás lo redimió de aquella condena. Cimarroneó nuevamente y con mejor éxito al año siguiente, esta vez con su mujer Wiva y otros esclavos de un tal Juan de Palacios, y se refugió en un sitio cenagoso y escondido frente al mar, llamado Matuna. Allí construyó, hacia 1600, el primer palenque libre: palenque, porque se hizo con una gran estacada de madera, fosos, púas envenenadas, y trampas con huecos disimulados en los caminos que a él conducían. Como tal, se

sus representantes. En especial, Norosí ha mantenido una notable tradición de autonomía rebelde hasta hoy.

El desafío de los cimarrones costeños y sus palenques se prolongó hasta finales del siglo XVII, cuando se registraron nuevos levantamientos y expediciones punitivas importantes, especialmente en 1693 y 1694 (descritas en el próximo capítulo). La situación pierde un poco de intensidad en el siglo XVIII, aunque fue en este siglo cuando tomó impulso el poblamiento negro del bajo Cauca que describe el padre Joseph Palacios de la Vega.

La tierra alrededor de estos palenques, y en sus cercanías, se usaba de manera comunal por los habitantes, aunque hubo casos de explotación individual por familia, dando origen así a minifundios (pequeñas propiedades de tierra). La ayuda mutua y el cambio de brazos (brazo presta) surgieron allí por la necesidad del apoyo compartido en circunstancias de persecución y, quizás, también como renacimiento de la fuerte tradición africana del comunitarismo. Los habitantes fabricaban sus propias armas (lanzas y flechas); salían juntos en guerrillas para imponer sanciones y recuperar arcabuces y espadas de los españoles que se aventuraban por los caminos reales, como el de Mahates a Barrancanueva (del Rey), en el río Magdalena. Todo el maíz, el plátano y la yuca que sembraban y los cerdos que cuidaban, los consumían internamente; pero realizaban trueque con estancias cercanas de españoles que tenían semillas, vacas de leche y pólvora que los cimarrones necesitaban.

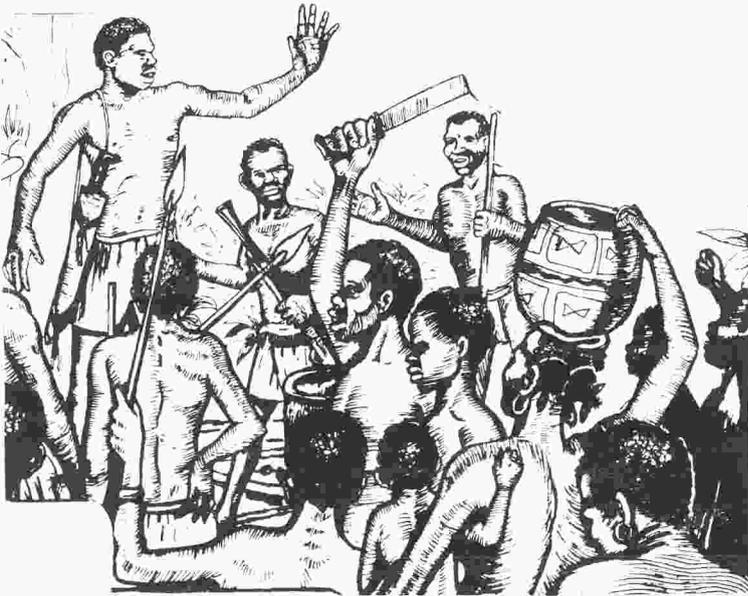
Este contacto no impidió que hubiera un desarrollo cultural propio de los palenques, algunos de los cuales, como el principal de San Basilio, se caracterizaron por un dialecto y costumbres propias de clara estirpe africana que perduraron por lo menos hasta mediados del presente siglo (cf. Aquiles Escalante, "Notas sobre el palenque de San Basilio", *Divulgaciones etnológicas* [Barranquilla], III, No. 5 [1954]).

Por el crecimiento de los palenques, los dirigentes cimarrones hubieron de darse un mínimo de organización sociopolítica. Para el efecto imitaron pautas españolas: nombraron un "rey del arcabuco" (el primero de los cuales fue Bioho) a cuya mujer se proclamó "reina". Las otras autoridades incluyeron un tesorero-contador, un teniente aguerra y un alguacil mayor que, junto con el "rey", conformaron el cabildo de negros. Apareció también el brujo, llamado "zaurin", de temible fama

convirtió en modelo defensivo para todos los palenques de cimarrones que le siguieron, que fueron muchos y que se extendieron por todo el país, con base en la exploración comunitaria de la tierra. [B]

La noticia de la existencia del refugio de Matuna se regó como pólvora sobre la gente esclava de Cartagena y de las haciendas cercanas, población calculada en unos 20.000 en 1621. Los negros empezaron a huir en mayor número para acogerse al santuario cimarrón; otros se quedaron donde habitaban, pero actuando como espías en apoyo de Bioho.

El palenque de Matuna creció a tal punto que debió darse una organización social y política formal: Bioho fue proclamado "rey del arcabuco" y la gente eligió en cabildo a sus propias autoridades según mérito y servicio. Estas formas de organización se copiaron en los palenques que fueron surgiendo después, especialmente en la zona de Loba y por Mompo, fuerte militar convertido en villa, que se desarrollaba rápidamente como puerto y como el segundo gran reducto de la esclavitud colonial, después de Cartagena.



El rey Bioho en Matuna. (Dibujo de Iván Chalarca).

en las regiones donde surgían los palenques (se sabe que el zaurín de Matuna atraía enfermos hasta del fuerte de Tenerife). A medida que cesó la esclavitud y, por lo mismo, el cimarronismo, esta organización sociopolítica de cabildos de negros se fue sublimando y persistiendo en formas distintas para llegar a expresiones culturales adaptadas, como los bundes, comparsas y danzas negras de carnaval que todavía salen en varios pueblos y ciudades costeñas.

Las formas comunales y minifundistas del cimarronismo se sumaron a las comunitarias de los resguardos indígenas e indios libres, lo cual hizo de la formación social colonial un todo muy complejo, si recordamos que también comprendía las formas de producción señorial y esclavista, cobijadas ya por el principio general de la propiedad privada /2/.

[C] Con la modalidad legal de las mercedes de tierras concedidas por cabildos, gobernadores, oidores y audiencias —con la confirmación del rey—, nació en Colombia la *propiedad territorial*. No nació necesariamente del sistema de encomiendas, aunque es evidente que fueron los encomenderos, como grupo dominante, quienes primero y mejor aprovecharon su influencia en los medios del gobierno para convertir las tierras de sus encomendados, y las de sus cercanías, en haciendas propias. El exterminio de indios facilitó

2. Sobre las guerras cimarronas y sus incidencias hasta el siglo XVIII, la fundación o aparición de palenques costeños y su organización interna, y otros pueblos de negros, he consultado, además de los ya citados, a Simón, VIII, 165-168; Arrázola, 97-103, 105-111, 126 ss. 251-255; y Striffler, *Río San Jorge*, 141-142. En especial es rica la información contenida en los siguientes documentos del AGI, Santa Fe 212 y 213 (transcritos en parte por Arrázola): Instrucción que ha de guardar el gobernador de Cartagena y el licenciado Baltasar de la Fuente, 1691 (incluye el curioso impreso de 1690 que demostraría la existencia de por lo menos una imprenta manual pequeña en Cartagena en ese año). Auto del licenciado Pedro Martínez de Montoya, 1693; testimonio de la culpa de Francisco Vera, mulato libre, 1694; Memorial del cabildo justicia de Mompo, 1694; Carta de Toribio de la Torre y Caso sobre su expedición, 1694.

Datos sobre palenques, libertos y cimarrones en otras partes de Colombia, se recogen en mi libro, *Historia de la cuestión agraria en Colombia* (Bogotá, 1975), 57-61; Mateo Mina, *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca* (Bogotá, 1975); y Jaime Jaramillo Uribe *Ensayos sobre historia social colombiana* (Bogotá, 1968), 65-71.

En efecto, los negros fugitivos de la zona de Loba y depresión momposina se habían organizado también en palenques de agricultores y mineros. Allí se hicieron fuertes. Luego de derrotar sucesivas expediciones enviadas contra ellos por Jerónimo de Suazo y Casasola, gobernador de Cartagena, los cimarrones se fueron sintiendo tan poderosos que, en 1602, concibieron un ataque concertado contra Mompo para soltar a los esclavos de allí, retornar todos a Cartagena, tomarse esa ciudad y seguir a Panamá, donde les esperarían varios centenares de negros que se alzarían también en armas, en un movimiento coordinado para crear el primer estado autónomo del Caribe, libre de España. Este lejano ideal no vino a realizarse sino en Haití, contra Francia, doscientos años más tarde.

Tan descomunal esfuerzo de autonomía popular llegó, por supuesto, a oídos de los españoles. En Panamá, el gobernador Alonso Soromayor, anticipándose al golpe, masacró a los esclavos de su distrito. De Mompo salieron las primeras grandes expediciones punitivas hacia Loba y los ríos San Jorge y Cauca.

En Cartagena, mientras tanto, el gobernador Suazo convocó a junta general en febrero de 1603, la cual decidió atacar la cabeza del movimiento: Matuna. Se enviaron 250 soldados contra el gran palenque y su "rey" Bioho, a órdenes del capitán Luis Polo del Águila, todo pagado con contribuciones de los dueños de esclavos. La fuerza española llegó al palenque, medio lo destruyó, y regresó con algunos prisioneros y cabezas de negros, ahumadas para que se conservaran, con el fin de colocarlas en jaulas de hierro en la Plaza de los Negros, en Cartagena, como tético escarmiento para los esclavos que seguían en la ciudad. No lograron capturar a Bioho.

A pesar de estos ataques, los cimarrones no se rindieron. Al contrario: acelerando su acción, empezaron a hacer audaces incursiones por el fuerte de Tenerife y más cerca de Mompo, y atacaron en 1605 al pueblo indio de Jegua; salieron también por el mar Caribe en grandes canoas para sitiar a Barú y Tolú. No había más remedio: en noviembre del mismo año el gobernador de Cartagena hubo de rendirse ante los negros, porque éstos, prácticamente, tenían ya el dominio de toda la zona del Canal del Dique, incluyendo un trayecto importante del camino real al río Magdalena. Se habían tomado el pueblo de indios de Turbana, más al norte, para evitar que los indígenas salieran en

este proceso legal en la depresión momposina, ya que los nuevos propietarios pudieron aducir que, como lo exigían las leyes, la tierra pedida en merced había quedado "vaca" (vacía). Así hubo de demostrarlo Diego Ortiz Nieto en la zona de Loba en 1637, aunque no fuera ello totalmente cierto.

Se establece así, en la depresión momposina y en Colombia, la propiedad privada sobre la tierra, aquella que individualmente asume una persona por delegación del estado, al cual se le ha reconocido un poder superior de posesión: el *dominio eminente*. En el caso de la región momposina, como en el resto de América, el dominio eminente del estado se basó en una ficción político-religiosa. Esta fue la expedición de la bula *Inter caetera* (1493) por el papa Alejandro VI quien, en nombre de Dios, estableció el título de dominio de la corona de Castilla sobre el Nuevo Mundo.

La ficción del dominio eminente llevó a su vez a que los propietarios insistieran en tomar posesión física por y para sí mismos de las tierras concedidas en merced, de allí la presencia de jueces con los nuevos propietarios y la curiosa ceremonia de arrancar yerbas, tirar terrones, abrir y cerrar puertas, etc., en que se solazaban éstos, como ocurrió en Loba. Esta es la tradición romana del *proprius*, que significa perteneciente a una persona, término derivado a su vez de *prope* (cercano). Lo que lleva a comprender por qué la "propiedad" (que de esta tradición y de estos términos se deriva) implica derechos exclusivos sobre objetos próximos que se consideran parte del propietario, sea por esos actos mágicos de posesión, o por costumbre y reconocimiento colectivo. Todo lo cual dramatiza el contraste con el concepto comunitario de propiedad que alimentaba el modo de producción indígena y que también existía en partes de Europa desde tiempos antiguos. Recuérdese cómo San Ambrosio, entre otros santos católicos, resaltaba en sus enseñanzas el concepto comunitario de la propiedad de los recursos naturales.

Pero en América ya se había echado tierra a San Ambrosio. Ahora había que sentar las bases para el desarrollo de la propiedad privada de la tierra como fuente de poder y de riqueza personal, y hacerlo de la manera egoísta, desequilibrada e inequitativa que ha sido y es ingrediente principal del llamado "problema agrario". Este problema se ha agudizado por el énfasis individualista y la ética empresarial del sistema

guerra contra los negros, obligados por sus encomenderos, que también eran esclavistas. Y Bioho había tenido el atrevimiento de presentarse armado de daga dorada en Cartagena, defendido por su propia guardia de negros con rostros pintados de tierra colorada y blanca, y de pasearse impunemente bajo las propias barbas del gobernador.

Por el acuerdo hecho, el humillado gobernador Suazo aceptó que los cimarrones siguieran libres, y respetó la existencia de Matuna —y por extensión la de otros palenques— con la condición de que "no recibieran más negros huidos". No le quedaba otro recurso al gobernador, porque en realidad se le habían agotado las municiones y las ganas de pelear, y los dueños de esclavos y haciendas no querían pagarle más contribuciones de guerra.

La "paz" que siguió fue muy frágil. Los españoles no cejaron en tratar de matar al "rey del arcabuco" y destruir los muchos palenques nuevos que fueron surgiendo en Tierradentro (hoy departamento del Atlántico), en la depresión momposina y en las vegas de los ríos San Jorge y Cauca. Trataron en cierta ocasión de envenenar al "rey" con tabaco molido con arsénico y botijas de vino emponzoñado. Pero sólo la traición abatió a Bioho. En una noche de descuido, en 1621 (el cronista Simón dice que en 1619), al acercarse a la Puerta del Predio, en Cartagena, Bioho fue sorprendido por la guardia de la muralla. Sus compañeros fueron muertos y a él se le puso preso. No fue difícil convencer al gobernador de entonces, don García Girón, de que le ahorcase. Así se ejecutó, el 16 de marzo de 1621.

La Guerra del Norosí

Entre los palenques nuevos que habían surgido en esta época bajo la inspiración de Bioho, como queda dicho, sobresalían los de la región de Mompox, la segunda ciudad y puerto de la región, donde llegaron a vivir importantes encomenderos y dueños de esclavos, y pudientes comerciantes, hacendados y estancieros. Los negros fugitivos de Mompox corrieron hacia el sur y el occidente introduciéndose por caños y playones en áreas montuosas de difícil conocimiento y acceso. La región de Tiquisio y Norosí, entre los brazos del Rosario y Loba y las ciénagas de Simití, cumplían con aquellas calidades de seguridad, y hacia

capitalista, sin que se vea solución a la vista a pesar de algunas bien intencionadas reformas agrarias aprobadas, de manera excepcional, por grupos dominantes presionados por revoluciones socialistas.

El problema de la tierra nace en Loba no sólo con la legalización de la propiedad de Diego Ortiz Nieto, sino porque ésta fue, a la vez, de una gran extensión mal aprovechada: se hizo *latifundio*. De rebote, dialécticamente, también fue induciendo el minifundio en la misma zona. El estado colonial inicia en esta forma una fatal tendencia económica de deficiente manejo de un bien escaso, como es la tierra, al estimular, desde el comienzo, la concentración de ésta —y del poder político que ella confiere— en pocas manos de propietarios ausentistas, dejando a las mayorías con muy poca tierra de la cual vivir. Se ha olvidado así que, históricamente, el latifundio ha sido causa de los más graves alzamientos campesinos y origen de guerras y luchas de clases sociales, como lo vemos efectivamente en el caso de las Tierras de Loba. Porque el latifundio, dondequiera se ha implantado, ha llevado a la explotación del hombre por el hombre, ha creado la desigualdad económica, ha abierto las compuertas a la decadencia social, y fomentado la corrupción política /3/.

[D] *Metodología.* El presente capítulo se basa en una interpretación de acontecimientos y hechos del pasado que destaca la articulación de las fuerzas cimarronas como reacción a la explotación y opresión de grupos esclavistas. Trata de derivar lecciones históricas, por demostración e implicación dentro de la continuidad del proceso social, para impulsar las justas luchas que las clases populares adelantan hoy en la región y en el país contra sus enemigos tradicionales: los que les han venido quitando las tierras, playones y ciénagas, explotando y oprimiendo para mantener a aquéllas en situación de miseria, ignorancia e impotencia política.

A esta técnica de examen e interpretación de hechos históricos, con el enfoque de las clases explotadas, se la llama

3. Cf. O. Fals Borda, *El hombre y la tierra en Boyacá* (Bogotá, 1978), 63-66, 153-155, y la bibliografía nacional y general que traigo sobre este tema. Los datos sobre la merced de Loba, las ceremonias de posesión, linderos y formación de este latifundio, se encuentran en NM, Cuadernos 6 y 7 (1637).

allí se dirigió una ola grande de cimarrones locales. Comenzaban a conformarse así, con trabajo negro, las fabulosas "Tierras de Loba".

Hacia 1617 la situación fue tornándose insoportable para los amos españoles, porque "el atrevimiento de esos negros es grande", según decían. El capitán aguerra de Tamalameque, encomendero de Pansegua y alcalde ordinario de Mompox ese año, el alférez Diego Ortiz Nieto —"cristiano viejo, limpio de toda mala raza de moros ni judíos ni moriscos ni penitenciados por el Santo Oficio ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica"—, Ortiz Nieto determinó organizar una partida de soldados para debelar a los rebeldes de Tiquisio y Norosí, y "arrasar un palenque de negros cimarrones que tuvo aviso querían infestar esta villa". Al hacerle ver que el fisco no tenía fondos, el alcalde ofreció costear la expedición de su propio bolsillo. Salió al fin con ella en tres diversas ocasiones, la última en 1637. Fue así como descubrió las fértiles vegas y cerros del Norosí, también ricos en oro, donde se habían establecido varios fuertes palenques, en tierras cultivadas de maíz y otros productos.



Las Tierras de Loba: región sur de Norosí y Tiquisio.

recuperación crítica. Y a la técnica conexas de comunicar los resultados de la investigación de manera coherente y eficaz, con fines de educación política y formación de cuadros e intelectuales orgánicos con las clases trabajadoras, se la llama *devolución sistemática*. (Cf. Fals Borda, *Por la praxis*, Bogotá, 1979, 36-37, 44-51).

Esto es "recuperación" y "devolución" de la historia porque tratan de corregir la distorsionada visión a lo Carlyle del saturante papel de los héroes, y la interpretación elitista de cronistas oficiales, áulicos del poder establecido y muchos escritores y académicos que responden a los intereses de las clases dominantes; que buscan, consciente o inconscientemente, sólo los laureles que éstas conceden a sus incondicionales; y que reproducen, multiplican y perpetúan en sus libros, universidades, colegios, iglesias y cuarteles, el mensaje ideológico-político del sistema social vigente.

¿Existe, en verdad, una historia elitista contrapuesta a una historia popular, como lo implican estas técnicas? ¿Puede haber interpretaciones distintas, causadas por intereses de clase y orientaciones ideológicas diferentes, de unos mismos hechos históricos? ¿Va cambiando la manera de leer, enseñar, comprender y hacer la historia con el paso de generaciones de estudiosos? A estas preguntas, por lo que la experiencia y el análisis epistemológico van enseñándonos, se puede contestar afirmativamente.

En efecto, sobre el caso del origen del latifundio costeño, las encomiendas y las guerras cimarronas, poco se sabía hasta cuando Roberto Arrázola publicó en 1970 algunos documentos del AGI (Santa Fe, 212 y 213). Se conocían, claro, las versiones acomodaticias de cronistas, ladeados siempre hacia las gestas de los blancos, que dejaban ver la aparente impotencia indígena y negra. Hasta el poeta Candelario Obeso sucumbió a esta influencia alienante, personificada en la *élite* intelectual bogotana de su época: cachacos imitadores de Hugo, Musset y Longfellow que convencieron a Obeso de que tradujera al español los poemas de estos vates y siguiera por esta improductiva senda. En consecuencia, Obeso dejó morir las originales raíces autóctonas que le ligaban a su pueblo y a su raza, dejando trunca la recuperación crítica de la cultura negra que había impulsado genialmente con sus primeros Cantos.

En persecución de los cimarrones, el alcalde Ortiz Nieto fue viendo que en el Norosí había "tierra muy a propósito para fundar hatos de ganado [...] estancias de cacao, tabaco y otras frutas [...] para abastecer a Cartagena y las Reales Galeras". Este descubrimiento tenía una doble intención. Al desplazar a los negros, que estaban haciendo producir sus posesiones y también algunas minas, aquellas sabanas, montes y playones podían servir en cambio para pedir una "merced de tierras". En efecto, "ahuyentados los cimarrones", como él decía (ya veremos que no fue así exactamente), Ortiz Nieto procedió a ocupar una parte de aquella extensa región. Hacia 1636 ya tenía allí, según sus propios cálculos, 3.000 cabezas de ganado y 50 esclavos. Con estos hechos como argumentos, que satisfacían parcialmente la norma legal de "morada y labor" exigida por las leyes de Indias, Ortiz Nieto aprovechó el paso por Mompox del nuevo gobernador interino de la provincia de Cartagena, Nicolás de la Raspug, para pedir el reconocimiento de las expediciones hechas por su cuenta contra los cimarrones de Loba, Tiquisio y Norosí.

Entre una garrafa de vino y otra —pues el asunto no era totalmente legal—, convenció al gobernador de que le concediese como merced aquellas tierras en retribución por sus servicios al rey.

Las tierras pedidas sumaban 200 caballerías según las cuentas de Ortiz, que siguiendo las reglas del oidor Villabona y Zubiaurre equivaldrían a 84.600 hectáreas. No obstante, aplicando a un mapa moderno los confusos linderos de esta inmensa propiedad, la superficie realmente adquirida por Ortiz fue de aproximadamente 150.000 hectáreas. Los linderos iban: "Por la banda del Río Grande de la Magdalena aguas arriba de frente del sitio que nombran Banco, corriendo por la montaña firme terminando en la ciénaga de Culebra; desde la ciénaga de Palenque y caño del Rosario, con el cerro de Tapoa contiguo a vertientes del río Cauca, por la ciénaga de Sapán donde van los ganados en tiempo de verano, sabanas del Corozo formando playón para el ganado, por el brazo del Hacha que corre hasta el río Cauca y el otro que llaman boca de Sicuco que corre hasta los ejidos y playones de la villa de Mompox, aguas arriba por el Cauca pasando por el Algarrobo y el cerro de Corcovado hasta la boca del Caribona".

En esta superficie tan confusamente delineada, quedaron

Ya en el siglo XX se publicaron las primeras leyendas literarias sobre Bioho, no muy justas con éste. Y con la llegada de la antropología se tuvo una buena descripción del palenque mayor de San Basilio, escrita por Aquiles Escalante; pero aquí se ve el palenque más como una curiosidad cultural y lingüística que como la coronación de una desesperada lucha por la liberación negra y por desafectar la tierra monopolizada por los amos. Más recientemente, se publicaron algunos correctivos de la "nueva historia" sobre el tema de la esclavitud, en importantes artículos de Jaime Uribe, Margarita González, Jorge Palacios y otros, ya citados.

Las técnicas de la recuperación crítica y devolución sistemática no implican ningún acto investigativo especial distinto de los conocidos en la metodología general ya demostrada, que exigen rigurosidad en la documentación, búsqueda y evaluación seria de fuentes y archivos, serenidad en el tratamiento, y entusiasmo con habilidad técnica en la comunicación de los resultados. Al producir enfoques, mensajes o interpretaciones diferentes, estas técnicas reconocen abiertamente la afiliación ideológica inevitable del conocimiento, que éste no se forma de la nada social ni en el vacío científico ni es neutro, sino que los intereses de clase le dan sabor, sentido y pertinencia para la acción social y política concreta.

El concepto de recuperación crítica se inspira en los escritos de Antonio Gramsci (*Cuadernos de la cárcel*). El propósito de Gramsci era, en este campo, desarrollar mecanismos de pedagogía enraizados en el proceso productivo, que sirvieran de fundamento a la acción dentro de lo que él llamó "guerra de posiciones". Así se iría convirtiendo el sentido común de los trabajadores (y de la sociedad en general) en un "buen sentido" de implicaciones revolucionarias para el cambio de la sociedad. Se fomentaría la creación de un bloque emergente de intelectuales orgánicos con una hegemonía alternativa y paralela a la del sistema dominante, como una etapa hacia la toma total del poder político por la clase proletaria.

El concepto de devolución sistemática es el antiguo y conocido principio metodológico de ordenar, clasificar y digerir teóricamente una información según la nomotecnia, principio que ahora aparece refractado por el prisma del compromiso político con las bases populares. Es la experiencia que dejaron ensayos concretos tales como los pedagógico-políticos de Mao

incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, el Barranco y el Hatillo de Loba que, como hemos visto, ya casi no contenían habitantes indígenas. Y también parte de los resguardos de Guazo (con Santa Coa) y El Peñón, frente al Banco, y, por supuesto, Tiquisio y Norosi. En fin, esta inmensa propiedad ocuparía más de la mitad del departamento del Río que el juez Cifuentes había propuesto.

Sin asustarse por el monto de las caballerías solicitadas (esta merced era inusitada aún para aquella época), y desconociendo totalmente la geografía del área, el gobernador Raspug concedió la merced en Mompox, el 9 de enero de 1637. Sometida a la confirmación real, como era de rigor, esta merced la obtuvo poco después por medio de la Real Audiencia de Santa Fe. Según la descripción oficial, se trataba de 150 caballerías útiles para pastos de ganados, y 50 de pancoger, cañaverales y cacahuales, aunque se sabía que por allí había también muchas minas de oro, especialmente en Corcovado y Loba.

Prontamente, Ortiz Nieto procedió a tomar posesión legal de esas tierras y, al llegar al Norosí con un juez el 10. de mayo del mismo año de 1637, se le hizo "pasear de la mano arrancando yerbas y tirando terrones por no haber piedras, hacia la parte del oriente y la del poniente, septentrión y mediodía". Así, de aquella merced, nació la extensa propiedad privada que con el paso del tiempo vino a llamarse, "Hato de Loba" o "Tierras de Loba", latifundio de larga e ingrata memoria para San Martín y sus habitantes. [C]

[Fin del primer informe].

Tse-tung en China y los de Chinh y Giap en el Vietnam ("de las masas a las masas"). Así se retorna a las masas "sistemática y ordenadamente" el conocimiento empírico en bruto que éstas suministran a los investigadores (Mao Tse-tung, *Obras completas*, "Algunas cuestiones sobre los métodos de dirección", Pekín, 1968, III, 119; Truong Chinh y Vo Nguyen Giap, *Estrategia y táctica de la resistencia vietnamita*, Bogotá, 1972, 55-58).

Veremos la aplicación sostenida de estas técnicas de la recuperación crítica y devolución sistemática en capítulos sucesivos, puesto que no ha sido mi interés escribir una historia para los académicos, aunque yo mismo sea uno de ellos ni menos para organismos gubernamentales, sino para los intelectuales comprometidos, campesinos, maestros y obreros, especialmente los de la propia región donde han vivido y sufrido los actores principales de esta historia y sus descendientes. A éstos, en primer lugar, les urge reinterpretarla y aprender de ella en sus propios términos con miras a la acción política consecuente.

En verdad, todo este tomo, desde el principio hasta el fin, es una aplicación del principio de devolución, en el que se expresa preocupación para que el público entienda y asimile el mensaje del libro, de allí su presentación en dos canales de comunicación: el del relato y el teórico-conceptual y metodológico.

5. FUNDACIÓN DE SAN MARTÍN: SUS PRIMERAS LUCHAS

“¿Cómo podía controlar don Diego Ortiz Nieto tan inmensa propiedad, que equivalía a la mitad de un posible departamento actual?”, preguntó con toda razón mi hermano Alfredo mientras mecía a su hijita Eximilena en un pequeño chinchorro.

En realidad don Diego no pudo controlarla, aunque construyó casa y ermita en un sitio adecuado de la sabaneta del Escobillal, por el Guamo Macho y el Roblar, muy pegados a la ladera de Loba la Vieja, en Barranco de Loba. Allí alojó a la mayoría de sus 50 esclavos, y colocó a por lo menos uno de sus administradores, también esclavos negros. Al ganado lo dejó crecer y multiplicarse en las fértiles sabanas y playones que de ese punto se extienden en todas direcciones. En esta forma organizó una explotación señorial-esclavista típica del siglo XVII que se alejó de las pautas feudales conocidas en la península ibérica. [A]

“En efecto, replicó Alfredo, por allí se ven todavía las ruinas de esos caserones: el principal tenía siete puertas y once ventanas. Además la ladera de Barranco de Loba es un poco más alta que la de San Martín y, por lo mismo, es más seca y no tiene tantos peligros de inundación por las avenidas del río”.

Ha debido ser así, desde el principio, un sitio privilegiado para la ganadería. No sorprende, pues, que Ortiz Nieto haya contado con 3.000 cabezas de ganado al momento de la merced que recibió en 1637. Era la base para formar el hato-hacienda, propiedad y explotación que fue creciendo y vinculando gente trabajadora de diferentes modalidades: concertados, terrajeros y jornaleros, además de esclavos, capitanes y mayordomos. [B]

5. EL CONTRAPUNTO DEL FEUDO Y LA HACIENDA

¿Cómo organizaron la explotación de las Tierras de Loba y la fuerza de trabajo local, los nuevos latifundistas? Proviendo éstos de un país feudal —o en trance de dejar de serlo— como España, el observador desprevenido esperaría que los conquistadores y colonos blancos duplicarían aquí las normas y reglas de la feudalidad que conocían. Y sin embargo ello no ocurrió así.

Diego Ortiz Nieto y sus sucesores en la cadena de dominio de la propiedad hasta 1745 (María Ortiz Nieto, Domingo e Ignacio de la Rocha y Labarcés, Matias y Felipe de la Sala y José Fernando de Mier y Guerra) no establecieron ni consolidaron ningún feudo. El rey de España tampoco se los hubiera permitido. En cambio, construyeron un hato-hacienda con toda la complejidad de la tenencia y explotación material de aquella tierra de ciénagas y playones, implantando las relaciones directas de producción que el nuevo hato implicaba. Estas prácticas anfíbias les distanciaron bastante de los usos de explotación agropecuaria vigentes en España en el siglo XVI y en los anteriores.

Simultáneamente con la construcción del hato-hacienda, aparecieron fuerzas contrarias que empezaron a descomponerlo: los negros cimarrones, bajo el mando de Domingo Criollo y Juan Brun, continuaron sus guerras y fundaron en la región otra veintena de palenques con sus pequeñas explotaciones familiares y comunales. Terrajeros y vecinos pobres libres, encabezados por los hermanos Julián y Mateo de Baños, fundaron a su vez, hacia 1660, en la misma matriz del nuevo latifundio, el pueblo rebelde de San Martín de Loba. Los habi-

Don Diego hubo de compartir esa gran expansión de tierra, no cabe duda. (Y para ello me baso en documentos que encontré en la Notaría de Mompox, en los gruesos volúmenes medio empolillados que dejaron los marqueses de Torre Hoyos, herederos de ese latifundio, a raíz de sus interminables pleitos). Claro que don Diego no compartió su nuevo hato-hacienda con los indios malibúes, que seguían en decadencia. Según el cuaderno 34 de aquellos documentos notariales, quedaba apenas un pequeño reducto indígena en el llamado "pueblo de Loba" situado, según unos, en Hatillo y, según otros, en Barranco, donde el oidor Villabona había contado apenas 10 tributarios en 1610. Debían vivir de la agricultura y de la pesca, sin resguardos delimitados, sujetos a la voluntad de sus encomenderos, pagándoles tributo y rindiéndoles servicios personales. Parece que no estaban poblados tampoco a son de campana sino en aldea lineal siguiendo el curso del río, ni tenían misionero o cura; aunque quizás con la obligación de acudir a misa a la ermita de don Diego en el Barranco.

Pero el encomendero no era el señor Ortiz Nieto, sino algún otro español que sucedió a los canoeros Hernando de Medina y Antón Pérez. Como recordaremos, don Diego tenía otra encomienda, compuesta por 13 familias por lo menos, en el caño de Pansegua, mucho más al norte por el río Cauca, concedida en 1638 y confirmada en 1642, que heredó, en "segunda vida", su hijo Francisco Ortiz Chiquillo (aunque no por mucho tiempo y sin nada de interés por lo improductiva que resultó). Los indios de Pansegua no parece que hubieran tenido relaciones con los de Loba; y, en cuanto a prestar fuerza de trabajo en el nuevo hato-hacienda, no hay prueba de que aquéllos hubieran tenido ninguna significación. Un siglo más tarde, en 1745, se registra en los mismos documentos que los indios restantes de Loba abandonaron su ladera y se dirigieron a la isla de Tapoa, dentro de las Tierras de Loba cerca del caño del Rosario, de donde a su vez se perdieron aguas arriba sin que nadie hubiera sabido el motivo inmediato y el destino de aquellos desdichados. Quizás se refugiaron en el resguardo de El Peñón.

Hubo, en cambio, invasión de las Tierras de Loba casi desde sus inicios, por dos grupos de ocupantes independientes. Uno era el de negros cimarrones sobrevivientes de las anteriores expediciones punitivas, quienes se desplazaron más al sur, hacia el Algarrobo y San Luis; a este grupo ingresaron muchos

tantes de este pueblo, como los cimarrones, denegarán cualquier tributo a los propietarios ausentistas del hato-hacienda e iniciarán una fuerte tradición de resistencia a los explotadores de la tierra y del hombre costeño, tradición que todavía se siente viva en toda la región desde Pinillos hasta Simití.

[A] Conviene aclarar enseguida lo que quiero decir con *feudalismo*, en su contexto teórico e histórico clásico —el europeo—, y sacar de allí conclusiones pertinentes, con el fin de evitar polémicas vacías de sentido.

Los señores feudales de Europa y de la esquina catalana de la península ibérica habían tenido el pleno dominio de su sociedad. La necesidad de la Reconquista de la península de manos de los moros había llevado a que nobles y caballeros de mérito organizaran feudos, construyeran castillos en sitios estratégicos y se mantuvieran sobre las armas. Era casi inevitable que en estos señores feudales (*dominus, senior*) se hubieran concentrado tres poderes: el personal, el tenencial sobre la tierra ocupada, y el jurisdiccional sobre un pueblo de vasallos (*homines proprii et solidi*). Veamos cómo funcionaba aquel feudalismo clásico, el que podía esperarse que renaciera en América, en el Nuevo Reino y en Mompox, o que se trasplantara para acá. (Cf. Eduardo de Hinojosa, *El régimen señorial*, Madrid, 1905, 83-84).

1o. El poder personal del señor feudal se manifestaba en el llamado "homenaje" y en el juramento de fidelidad que le prestaba el vasallo juntando sus manos y colocándolas entre las del señor. A cambio de esto, el vasallo recibía protección militar, ingresaba a las fuerzas de hueste y cabalgada que el mismo señor organizaba, ayudaba a conservar los castillos, prestaba carros y bagajes, perseguía a somatén, y auxiliaba a los gritos generales de alarma.

2o. El poder tenencial (alodial) se derivaba del control que el señor tenía de las tierras que podía arrendar en precario a payeses (siervos) que le pagaban un tributo o censo en especie, y que quedaban sometidos a su arbitrio, incluyendo los "malos usos" que penalizaron al campesinado catalán y aragonés hasta cuando éste estalló en los siglos XIV y XV.

3o. El poder jurisdiccional del señor feudal residía en el derecho que tenía de juzgar a los hombres asentados en sus tierras, especialmente en señoríos de inmunidad donde los

propios exesclavos de Diego Ortiz Nieto y otros huídos de Mompo y Caimito (pueblo recién fundado sobre el río San Jorge).

El otro grupo era conformado por vecinos libres de vínculos de servidumbre, gente pobre y trabajadora, así blanca como mestiza o mulata, que fueron entrando a las Tierras de Loba casi sin que su dueño se enterara. Los más accesibles al control de los administradores de don Diego tuvieron que pagar terraje, es decir, una contribución en dinero o en especie por el uso de la tierra. No sabemos a cuánto subía este terraje; pero según datos posteriores, pudo equivaler a dos pesos de plata al año. El terrajero no adquirió ninguna otra obligación personal para con don Diego, a quien casi nunca vio. Los terrajeros más cercanos se establecieron en Barranco de Loba y en el Hatillo de los indios malibúes, a dos leguas río arriba, por la ribera oriental. Así, pues, no llegó a haber por allí muestras reales del feudalismo ibérico.

Pero hubo otra invasión de las Tierras de Loba que, para nuestros fines, era todavía más significativa: la de colonos libres que nunca arreglaron con don Diego ni con sus sucesores, el pago de terraje ni de ninguna obligación. Había españoles pobres en este grupo, gente segundona venida a América al amparo de algún gobernador, visitador u oidor, o simplemente como polizón en los galeones, quienes no pudieron nunca obtener mercedes de tierras ni distinciones administrativas o militares con las cuales hacer fortuna. Sin embargo, parece que buena parte de estos colonos libres (según el Cuaderno 17 de los documentos notariales) eran "indios, mestizos, negros y mulatos". Todos mezclados ya con los blancos, en la búsqueda de su autonomía, forjando la "raza cósmica" de que hablara José Vasconcelos, todos luchadores contra el medio e incansables productores de riqueza para asegurar la supervivencia y la multiplicación de sus familias.

Estos esforzados colonos libres y pobres fueron ocupando las riberas del Comemiel, a seis leguas río arriba de Barranco, donde construyeron sus casas entre los grandes peñascos de granito, grises y alisados, que he mencionado. Una tras otra, estas pequeñas habitaciones se fueron amontonando hasta que, hacia 1660, adquirieron forma de pueblo, donde la gente dormía y salía todos los días a trabajar en los campos y montes cercanos, que nunca se dieron en propiedad individual. Al pueblo se

funcionarios reales no podían entrar ni actuar; y en recaudar los impuestos, lo que se constituyó también en actividad lucrativa para los señores y sus delegados (llamados bailíos o sayones).

A este complejo de relaciones sociales, económicas y políticas de dependencia entre individuos, por razón de la persona o de la tierra, se le dio el nombre genérico de "régimen señorial" por los estudiosos. Equivale al "modo de producción feudal" que han postulado otros investigadores (Marx, Engels, Kovalewski, Meitzen y Fustel de Coulanges, entre otros). El régimen señorial español se caracterizaba por una economía cerrada, autosuficiente a nivel de comunidad, que funcionaba con base en la servidumbre. El plusstrabajo del que se derivaban excedentes consistía en labrar la tierra del señor con los aperos del siervo, sea en la porción concedida por el señor según diversos arreglos tenenciales, sea en las propias tierras señoriales. Pero se aseguraba al siervo como mano de obra, para lo cual actuaban los factores de coacción extraeconómica representados en el homenaje, la fidelidad y la jurisdicción.

El régimen señorial de España no fue fiel copia del modo de producción feudal del resto de Europa, sino que tuvo importantes modificaciones y adaptaciones motivadas por ser la península ibérica una frontera militar poco productiva durante aquellos siglos formativos (XI a XIV), y por la intensa tradición autonomista española que se expresó en fueros (constituciones) comunales propios y en pueblos de propietarios libres (alodiales) que con sus cabildos se resistieron muchas veces a quedar sujetos a algún señorío secular o eclesiástico.

Además, a partir de la unión de las coronas de Castilla y Aragón en 1479, los reyes se embarcaron en una ambiciosa política de consolidación del poder real y concentración administrativa, judicial y financiera en el nuevo estado español, que fue reduciendo el poder de los señores feudales. Al momento del descubrimiento de América, esta política iba en ascenso y no dejó de aplicarse celosamente en los nuevos dominios. Por consigna, los reyes no dejaron ya que se creara y fortaleciera en este lado del océano ninguna clase nobiliaria feudal que fuera de nuevo a hacerles la competencia por el poder: no se admitía que hubiera varios estados dentro del estado.

No obstante, la realidad encontrada en América permitió que se adoptaran aquí expresiones formales de la explotación señorial española —como la encomienda— utilizando pautas

le llamó entonces Loba la Nueva, para distinguirla del Barranco de los terrajeros sumisos: Loba la Vieja. Para aquélla se obtuvo después el nombramiento de un capitán aguerra o juez de primera instancia. Los fundadores más visibles (por atacados) fueron los pequeños agricultores Julián de Baños y su hermano Mateo de Baños, dos entre varios. [C]

Eximilena, quien dormía plácidamente en el chinchorro, despertó súbitamente ante la exclamación de Alfredo.

“¡No joda! ¿Entonces se acaba todo ese cuento de la fundadora doña María y sus esclavos?” No del todo, porque en realidad de ella viene el nombre posterior de San Martín de Loba, que es otro de los asuntos que debemos aclarar.

“Siendo que la piedra Palacín es la más grande del lugar, ¿no será posible que los Baños hubieran construido la primera casa del pueblo donde hoy se encuentra la de don Adolfo Mier?” Evidentemente. No queda muy lejos del puerto de Comemiel y está en un alto que nunca se inunda, aunque suba el río. Hay dos familias Baños todavía en el Barranco a quienes vamos a comunicar esta noticia. Son agricultores muy activos que pertenecen al comité de Usuarios Campesinos.

Participaron en la lucha por la isla de Batallé el año pasado, nos confirma Luis Murallas en la reunión de la directiva. Según eso, estos Baños han conservado vivo el espíritu de lucha de sus hasta ahora desconocidos antepasados.

De seguro, porque al morir Diego Ortiz Nieto, su hija y principal heredera, María Ortiz Nieto, dirigió todas las baterías contra los Baños y sus compañeros para sacarlos del hatohacienda y de Loba la Nueva. No tuvo ningún éxito. En este conflicto parece que incidió el descubrimiento de las vetas de oro en el pueblo y los ricos yacimientos del cerro del fondo.

Así, en 1679, María Ortiz Nieto, pidió el amparo de las autoridades para exigirle a los Baños el pago de terraje o desocupación de la tierra en el término de 40 días. Esta cédula de amparo fue llevada a Loba la Vieja para hacerla obedecer del capitán aguerra del lugar. El capitán besó la cédula y la puso sobre la cabeza en señal de acatamiento; pero no hizo nada más.

Esa persistencia cerril del campesino fue la que salvó a los Baños en 1679, como salvó a todo el recién nacido pueblo de las ambiciones de la rica heredera española. Loba la Nueva seguía creciendo a pesar de todo y empezaba a tener cierto comercio. De vez en cuando se acercaba otro vecino libre, llamado

indígenas de producción de la tierra y de las minas. Empezó a surgir así la formación social colonial y el régimen señorial americano a los cuales se hizo referencia en los capítulos anteriores.

Evidentemente, en uno y otro lado del océano la fuente de poder, riqueza y dominio seguía siendo la explotación de la tierra, de las minas y del hombre trabajador. Los reyes aceptaron, como tenían que hacerlo por necesidad, que los conquistadores y primeros colonos se enriquecieran con el trabajo ajeno. Pero esa aceptación del poder tenencial de los señores en



La casa de don Adolfo Mier.

potencia quedó sujeta a la voluntad del monarca a través de capitulaciones y mercedes de tierras concedidas por cabildos de vecinos o por funcionarios reales debidamente autorizados por aquél, con base en el dominio eminente. Los otros poderes feudales o señoriales antiguos quedaron reducidos o prohibidos: no se podía construir castillos, que quedaron como exclusiva regalía de la corona; no se podía vivir con los indios encomendados, que eran los siervos y vasallos potenciales; no se podía tomar la tierra de los encomendados; no se podía exigir tributos arbitrariamente sino según tasas acordadas por los oficiales reales. En fin, los señores feudales americanos en potencia tuvieron cortapisas de muchas clases para poder despegar en

Francisco Faustino, en una canoa cargada de bastimentos, ropa y aguardiente. No podía ser esto del gusto de doña María, quien en 1681 volvió a quejarse para decir que la cédula anterior no se había cumplido, que Faustino estaba comerciando ilegalmente, y que ahora los vecinos "ocupaban con violencia". De nada le valieron estas rabietas. Por el contrario, doña María tuvo la desgracia de que su propio hermano Francisco, le declarara también la guerra.

Ocurrió que, quizás porque don Diego no le había dejado una buena porción de su herencia, Francisco Ortiz organizó a principios de 1682 una entrada de gentes para ocupar a la fuerza una parte de las Tierras de Loba y tomar posesión de la mina de oro de Loba la Nueva. Creció así el pueblo con esta entrada, mientras doña María acudía otra vez a las autoridades para pedir que ordenara la desocupación, infructuosamente. Lo mismo ocurrió en 1686 cuando apeló por lo mismo ante la Real Audiencia de Santa Fe. La Real Audiencia contestó y ordenó "que se lance y demuela los bohíos a todos los que se hubieran introducido en estas tierras". Arando en la mar, o predicando en el desierto, sin ningún efecto. Inconmovibles los Baños y sus vecinos antiguos y recientes de Loba la Nueva siguieron en posesión de sus fincas, montes y hatillos y no pagaron ningún terraje.

A la muerte de su hermano Francisco (o al viaje sin retorno de éste a las minas de Guamocó y Zaragoza, más al sur, como encomendero), doña María ensayó otra forma de acercarse al nuevo pueblo de colonos libres, y a la mina de oro de Loba: por la religión y la magia. Un buen día se presentó personalmente llevando en sus baúles una pequeña imagen de San Martín, el santo obispo de Tours, que lo muestra a caballo cortando la capa para cubrir a un mendigo anciano. Y llegó también con unas cabras españolas, el rebaño original de las actuales señoras de los peñascos grises y ovalados del pueblo.

La "niña" Benita Vidales, que a pesar de sus 91 años no había recibido brincando para demostrar su increíble vigor, me había asegurado que esa imagen del santo era quiteña. "Mire, el viejito mendigo era el mismo Dios que estaba tentando a San Martín. Al verle cortar la capa, le dijo: 'Ténte, Martín, no cortes la capa porque sólo vengo a tentar tu corazón'. Pero esa doña María era mala: cuando se fue dejó encerrados a sus esclavos en el socavón; por eso se ahogó ella cuando el bajel en que iba se

este lado del océano; aunque ello no obste para que en muchas partes y ocasiones los señores hicieran su voluntad y abusaran de los poderes que el rey les había otorgado, en lo que no siempre resultaron impunes.



Vistiendo la imagen original de San Martín de Tours llevada por María Ortiz Nieto a Loba hacia 1690.

hundió..." Y vivaracha añadió como punto final: "Me gusta la pepa'e crica por lo que siempre está rota".

¡Buena adición al pueblo, la llegada de este santo del jolgorio, la cerveza y el trago, el terror de los puercos gordos! La "niña" Benita tenía razón: la pepa'e crica o está rota o se rompe a punta de los tamborazos de la fiesta de San Martín, la del Once de Noviembre. No se festeja sólo por la devoción, sino por el espíritu de alegría y expansión que lleva el propio santo. Es tan tolerante, que algunos creen que doña María le hizo hasta una misa negra, aprovechando las cabras de Busiraco que había llevado al pueblo, sin que el santo protestara demasiado. Porque de doña María parte también la tradición de brujería que desde entonces distinguió al pueblo con su nuevo nombre: San Martín de Loba.

Doña María construyó capilla sobre una veta aurífera y le confió el cuidado de la imagen, la misma que todavía hoy se niega a veces a dejarse andar cuando no quiere salir, y se pone pesada como plomo; la misma en cuyas capas de tisú la gente cuelga mandas de oro y plata, y que acaricia con algodones para llevar a la casa como alivio de dolencias; la misma estatuilla que transmite poderes de curación a las cajitas de Mentol y las botellas de aguardiente pechohundido rellenas de agua bendita, que se colocan a los pies del caballito; la misma que dejó sus marcas sobrenaturales en otra gran piedra gris en la boca del socavón de la mina; es la imagen del santo que propicia los milagros de encontrar cosas perdidas, desde gordos terneros hasta corazones enamorados; aquella en cuyo honor se trenzan las Danzas de la Conquista, la de las Chimilas (jóvenes indias) y de los Chinitos (niños indígenas), que movilizan al pueblo y a toda la región.

¿Se ganó doña María el afecto de los habitantes con esta donación?, preguntan a una los miembros del comité de Usuarios. Difícil pregunta. Lo que se ganó doña María, en verdad, fue un juicio por proposiciones heréticas, escandalosas y blasfemas comandado por la Santa Inquisición en 1702. Su muerte, ocurrida en Mompox ocho años después de aquel oscuro y ambiguo juicio, tuvo lugar en un petate tirado al suelo rodeado de velas encendidas por todos lados. Varios guardias fueron colocados en el portal de su casona para impedir el ingreso del público a tan tenebroso espectáculo. Aún así, doña María tuvo el cuidado de imponer una capellanía de 2.000 pesos

No pudo evitarse del todo que quedaran elementos supérstites del feudalismo español en la formación social colonial, y en este sentido, y sólo en éste, puede hablarse de "rezagos feudales" entre nosotros. Los que se han logrado documentar en la depresión momposina, que son muy pocos, fueron consecuencia de la coacción extraeconómica.

Un tal rezago fue la existencia en Mompox de "casas de cadena", en los llamados Portales de la Marquesa, donde vivían los nobles de la familia de Mier: marqueses de Santa Coa y marqueses de Torre Hoyos. Sus casas tenían una cadena de hierro colgada del dintel de la puerta principal. Según la tradición, cualquier fugitivo que se asiera de ella era intocable para la justicia ordinaria y podía esperar la protección del dueño (Daniel Lemaitre, *Mompós, tierra de Dios*. Cartagena, 1950, 26). Esta costumbre provenía de la victoria del rey Alfonso VIII de Castilla sobre los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212), que permitió de allí en adelante a los cristianos tomar la ofensiva en la Reconquista. El rey Alfonso, agradecido con sus huestes, armó caballeros que tomaron como divisa la cadena, concediéndoles el privilegio de asilo, a ellos, a sus descendientes y, por extensión, a sus validos. Es posible que este derecho feudal se hubiera ejercido a veces en Mompox, pero no hay detalles (Salzedo del Villar, 63).

Otro caso de rezago feudal fue el intento de aplicar el derecho de pernada en comunidades indígenas o campesinas, esto es, el acostarse con la recién desposada en la noche de bodas, antes que el marido. Lo podían exigir aquellos españoles que vivían cerca o dentro de los caseríos, principalmente los mayordomos, los corregidores y los curas. El cura de Ciénaga (Magdalena) fue acusado de cobrar "como un tirano" este derecho, hacia 1746; pero la impresión que causa la noticia es de lujuria y no de exacción significativa de un verdadero derecho (Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la gobernación de Santa Marta*, II, 159). Tales abusos de seguro ocurrieron en muchas partes, y no sólo en la costa atlántica.

[B] No pudiendo establecer aquí feudos ni castillos ni tener otros vínculos legales con los subordinados que los de la encomienda y el servicio personal, la clase dominante inventó entonces la *hacienda* como unidad de producción y dominio efectivo sobre la nueva sociedad. Al principio, de los

para la salvación de su alma, sobre las rentas de las Tierras de Loba, es decir, de lo que le quedaba del hato-hacienda, que era todavía considerable.

Sin herederos por la desaparición de su hermano Francisco, las propiedades de doña María en las Tierras de Loba fueron rematadas a tambor batiente y con pregonero, en ese mismo año de 1710, quedando "que mucho pro le haga" en poder del presbítero momposino, doctor Domingo de la Rocha y Labarcés. Al morir éste, heredó su hermano el también presbítero don Ignacio, buen administrador del hato-hacienda que hizo subir el ganado de Loba a 3.163 reses vacunas, 740 terneros, 193 caballos, 281 yeguas, 13 cerdos y 17 esclavos de casta Mina. Además, en el sitio del Algarrobo, cerca del Norosí, el padre Ignacio explotó las minas de oro y puso un trapiche de 29 varas de largo, con nueve ranchos para otros 15 esclavos de casta Mondongo que le trabajaban. Allí sembraban la caña de azúcar (en ocho solares de a cien varas en cuadro cada uno), maíz y frutales. Poseía muchas herramientas, así como un cepo que era el símbolo ingrato de su autoridad sobre los esclavos.

Por quedar nuevamente sin herederos, las Tierras de Loba volvieron a rematarse a la muerte del presbítero, quedando esta vez en poder del capitán Matías de la Sala, también momposino, el 15 de mayo de 1738. El capitán Matías reconoció "a censo redimible los generales de capellanías que están cargados y situados en dicha hacienda" desde la muerte de doña María, y entró a tomar posesión de las tierras. Entonces se dio de topes nuevamente con la firme pared de piedra de la resistencia de San Martín de Loba.

Había empezado a llover a cántaros durante esta exposición; pero ahora, serenando, vimos pasar con su batea de catear y una pica al agente del resguardo del aguardiente. Iba para el cerro de doña María para ver si levantaba unás pepitas del oro que dejó.

Pero fue el tum tum de la gran tambora de Melitona Caballero lo que al fin nos hizo volver a tierra. Era necesario que el comité de Usuarios demostrara su solidaridad con los jóvenes que irían a representar a San Martín de Loba en el próximo Festival de la Cumbia que se celebraría en El Banco. Ya estaban ensayando un bunde en la caseta municipal. Se levanta la sesión.

He aquí otro ejemplo del concubinato cultural entre lo

indios encomendados y repartidos, y de los resguardos, los señores obtuvieron la fuerza de trabajo necesaria y excedente, representada en indios de concierto como lo reglamentó, para la costa atlántica, el oidor Juan de Villabona y Zubiaurre en 1611 (AGI, Escribanía de Cámara 644, fols. 106-110, 190-191). Pero no podía festinarse ese fondo de mano de obra barata: en la zona del Sinú y sabanas, como en el interior del país, este fondo quedó manejado por mayordomos de indios que vivían en la propia región, por corregidores de naturales y por protectores de indios (cf. O. Fals Borda, "Influencia del vecindario pobre colonial en las relaciones de producción de la Costa Atlántica", en F. Leal y otros, *El agro en el desarrollo histórico colombiano*, Bogotá, 1977, 133-151). Los tributos de la Costa no quedaron al arbitrio de los dueños o señores, como antes, sino fijados según reglas específicas (por ejemplo, se calculaban doce indios útiles para hacer producir una fanega de maíz de doce almudes). La vigilancia estatal seguía reforzándose a través de la nueva burocracia local. Y el cabildo de vecinos, resucitado con fuerza, se arrogó los derechos de protección e inmunidad que antes eran del señor feudal.

No podían, pues, repetirse en América los "malos usos" ni las exacciones feudales de la península ibérica ni exigirse remensa o redención de los vínculos del siervo ni ejercer la jurisdicción arbitraria del señor (aunque hubo haciendas con cepos y donde se usó el látigo, aún hasta el siglo XX). A lo más, según las cédulas de encomienda, podían los señores armarse sólo para combatir a los indios levantiscos y defender las plazas fuertes asediadas por piratas. Podían también construir molinos, hornos y fraguas para su explotación particular, pero sin necesariamente legalizarles ese virtual monopolio impuesto por la tecnología importada. Únicamente quedaron en pie las relaciones de dependencia tenencial representadas en las formas de explotación económica de la hacienda, del hatío, del hatillo, de la estancia y de la mina.

En consecuencia, como se dijo antes, la institución económica principal del régimen señorial americano resultó ser la hacienda, no el feudo, y hacia la hacienda y su supervivencia se dirigirán todos los esfuerzos de la nueva clase señorial que vivirá a sus expensas. Esto ocurrirá especialmente al alborear el siglo XVIII, cuando se extinguió la encomienda oficialmente y se eliminó también, de paso, lo que quedaba de los poderes

indígena, lo negro y lo blanco. Otra prueba de la amalgama de culturas, creencias y prácticas que tuvo a la depresión momposina como gran crisol, desde el siglo XVI. Amalgama y fusión que se hicieron al calor de las luchas cimarronas, que no habrían de cesar sino en el siglo XIX. Y vuelve a repetirse la Danza de la Conquista, esta vez con negros y al ritmo del bunde.

En efecto, volvamos atrás un poco en la historia que ya habíamos recogido para la revista *Alternativa*, y retomemos su curso, porque la dejamos a medio camino en el capítulo anterior. Vaya aquí, pues, el segundo informe que preparamos para nuestro estudio.

La Gran Rebelión Negra (1692-1694)

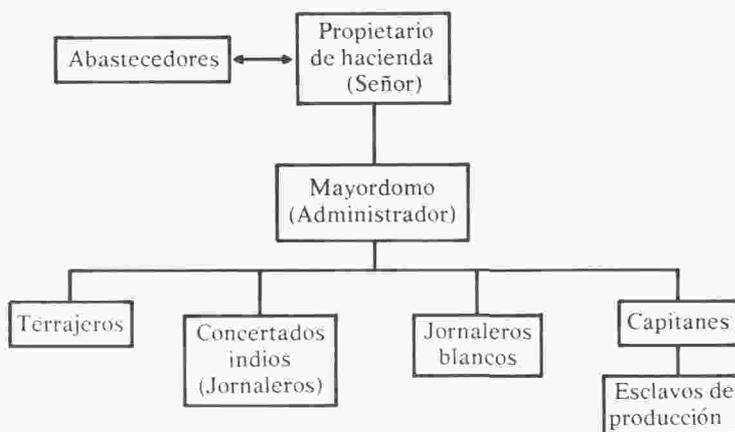
Los seguidores de Domingo Bioho, al abandonar a la destruida Matuna en 1621, se habían refugiado en otro gran palenque más al sur, en la sierra de María, que recibió el nombre de San Basilio (Palenque). El movimiento cimarrón había continuado efervescente, a manera de guerrilla, hasta el punto de que diversas personas de categoría, entre ellas el licenciado Baltasar de la Fuente, cura de Turbaco y tesorero de la Catedral de Cartagena, habían pedido una reconsideración seria de la política esclavista oficial. Aducían que debía reconocerse el hecho de la libertad de los esclavos huidos, que era el mal menor en vista del alto costo de las expediciones punitivas (pagadas por los dueños de esclavos), las pérdidas provocadas por los asaltos en los caminos, y los robos y matanzas en las haciendas de blancos, que "perpetraban los alzados".

Los negros mismos no se habían negado a hacer contacto con los blancos. Se sabe que había intercambio regular entre los palenques y las haciendas cercanas a ellos, y que celebraban bundes generales. Recibían sacerdotes de vez en cuando y no dejaban de ir sus dirigentes a la ciudad, con el cuidado necesario. El padre Baltasar de la Fuente era uno de esos contactos: él mismo había visitado los palenques de la Sierra de María y había entablado amistad con los palenqueros. Del diálogo resultante surgieron las contraprestaciones para buscar un arreglo amistoso entre las justicias españolas y los jefes de los palenques. Ellas eran: el reconocimiento de la autoridad real y eclesiástica, el pago de algunos impuestos, el rechazo de

personales del antiguo señor, dejándole sólo el almendrón tenencial. Que en verdad era más que suficiente para tener a la clase señorial satisfecha, como una gigantesca "tamaca" que podía chuparse hasta la eternidad.

En la región momposina, donde el exterminio de indios no permitió el establecimiento de la hacienda señorial clásica —como ocurrió en el interior del país y en las sabanas del Sinú— los señores hubieron de importar esclavos desde temprano y admitir el terraje y el jornalero con vecinos libres o no vinculados (blancos, mestizos, mulatos, zambos e indios). Los primeros esquemas de la explotación señorial que vimos antes (simple en dos etapas), sufrieron entonces una importante transformación en esta zona, al combinar esclavos, concertados, jornaleros y terrajeros. La nueva explotación señorial-esclavista quedó así, para conformar la estructura básica de la hacienda señorial de la región momposina:

EXPLOTACIÓN SEÑORIAL-ESCLAVISTA
(Siglo XVII)



Como el señor seguía siendo, por regla general, un propietario ausentista (que tenía en su casa sus propios esclavos domésticos, no productivos), debía representarlo en la hacienda un *mayordomo*, capataz o administrador a sueldo y con algunas prebendas, tales como su participación en la producción de la tierra (derecho de patio, venta aparte de animales producidos, siembra propia de plátano o yuca, etc.). Como subordinados

esclavos nuevamente fugados y el intercambio de productos alimenticios.

El padre Baltasar imprimió a mano en Cartagena, en 1690, sus conclusiones y sugerencias sobre esta nueva política, y envió un ejemplar a la Corte de Madrid. El rey don Carlos II, impresionado con la argumentación y deseoso de poner fin a la interminable cuanto costosa guerrilla negra, contestó de manera positiva en una cédula fechada el 23 de agosto de 1691. Por ella ordenó a los dueños de esclavos huidos que "renuncien al derecho que les compete en consideración de que en la ciudad no van a perder nada por ser imposible la recuperación de ellos" y porque "los negros fortificados en los palenques de la sierra de María, sin el presupuesto infalible de su libertad general y absoluta, no vendrían a reducirse". Solicitó al licenciado padre Baltasar que coordinara el cumplimiento de esta cédula, y ordenó a las autoridades de Cartagena que le brindaran toda la cooperación necesaria a éste.

Evidentemente, no podía haber tal cooperación, y mientras el padre Baltasar se preparaba, con pendón alzado, a comunicar la orden real a los palenques, las fuerzas esclavistas determinaron apresar al cura, desobedecer la cédula y montar, en cambio, otra gigantesca represión. Comandados esta vez por el gobernador Martín de Zevallos y Lazerda en persona —a quien se le cobró luego esta desobediencia en su juicio de residencia—, centenares de soldados volvieron a atacar los palenques de la sierra de María en 1692 y 1693, extendiendo su acción también al sur de la provincia, hacia Mompo y las Tierras de Loba. Los exasperados y desengañados negros contestaron con nuevos levantamientos bajo el mando de otro jefe, Domingo Criollo, y con la real amenaza de tomarse a Cartagena, como evidentemente se trató de hacer en abril de 1693 con coordinación secreta entre los esclavos de dentro y fuera de la ciudad.

Ante estos peligros, el zarandeado gobernador Zevallos hubo de regresar a marchas forzadas a Cartagena para "debelar la rebelión", ahorcar, azotar y encarcelar, devolver a sus dueños algunos esclavos capturados, y castigar a los españoles que vendían secretamente pólvora y armas a los negros de los palenques. No había podido llegar a Mompo. Pero en esta villa sus lugartenientes ya estaban montando también la represión, y ésta se dirigió otra vez a las Tierras de Loba, especialmente la parte del Norosi.

actuaban los esclavos de producción con sus *capitanes* de cuadrilla, a quienes se alojaba en ranchos cercanos a la casa del mayordomo, llamada por eso, "mayoría". Para los esclavos había comida que ellos mismos producían (a veces en lotes asignados especialmente) para reconstituir su fuerza de trabajo; y, en caso de desobediencia, grillos y cepos. Algunos esclavos se encargaban también de tareas técnicas complejas, artesanías y actividades similares.

A los *terrajeros* formales, en cambio, se les entregaba un pedazo de tierra, usualmente para desmontar y sembrar maíz u otra comida (rara vez pastos), de cuya producción se pagaba al dueño en especie con una parte proporcional (alícuota) de las cosechas, sin más obligaciones. Allí también podían hacer su choza, si no vivían en algún caserío cercano a la "mayoría". Después, esta forma de renta en especie se cambió a pago en metálico o se complementó con éste. En Loba muchos *terrajeros* pagaban dos pesos de plata al año, según se deduce de datos del siglo XVIII (NM, Cuaderno 39, Carta de Joseph Rubín, Tiquisio, 5 de diciembre de 1770; NM, Cuaderno 17, Testimonio de la demanda sostenida por varios vecinos de Loba, Mompox, 1793).

Por último, los *jornaleros* eran "libres vagabundos" que se empleaban con frecuencia en el negocio de ganado como ordeñadores, corraleros y arrieros, para tumbar el monte y vender la madera, y cosechar diversos frutos y productos (pita, miel, manteca, etc). Se discriminaba entre el jornalero blanco y



Escenas de la vida en los palenques. (Dibujos de Iván Chularca).

En efecto, la ocupación libre de las inmensas Tierras de Loba había seguido con la llegada de esclavos huidos del pueblo de Caimito sobre el río San Jorge, y la fuga de por lo menos 70 otros esclavos que en seis años habían arribado, "por no pagar deudas"; pero también porque "un agustino les había dicho que eran libres" con base en la cédula real de 1691. Otro palenque mayor, de 3.000 negros, había surgido sobre el río Magdalena a seis días de canoa desde Norosí. Y las minas de oro de las serranías de San Lucas y San Juan habían quedado en poder de estos negros. Había, pues, que actuar otra vez con firmeza, y la orden del gobernador Zevallos satisfizo los deseos de los esclavistas y de los dueños de minas de la villa de Mompox.

Entonces el alcalde ordinario de ese año, capitán Toribio de la Torre y Casso, organizó la requerida fuerza expedicionaria en septiembre de 1694, con "un troso" de la compañía de españoles, otro de la de mestizos y pardos, 150 indios flecheros (de los pueblos cercanos de Talaigua, Menchiquejo, Chilloa y La Peña) y 10 indios bogas. Don Toribio pasó y dejó de lado a San Martín de Loba, donde no había cimarrones conocidos. Atacó los 21 bohíos del primer palenque del Norosí el 17 de septiembre, al grito de guerra de: "¡Santa Rita!". Le contestaron con guasábara, lanzas y machetes, no sólo los negros sino también, para sorpresa del capitán, cuatro libres y dos españoles que allí vivían y trabajaban con los cimarrones. Casi todos éstos lograron huir y establecerse en otro sitio mejor escondido. Luego, don Toribio pasó a otro palenque a ocho leguas de allí, en la quebrada de San Pedro, rica en oro, tan rica que uno de los alféreces de la expedición, "movido de la codicia", se adelantó ostensiblemente para saquear las chozas, haciendo así malograr la operación de sorpresa que quería el capitán. Pero aún quedaba un tercer palenque por reprimir: donde vivían negros organizados con alcalde y alférez, bajo el mando de un tal Juan Brun. Allí hubo la peor refriega. A pesar de la fiera resistencia de los negros, los expedicionarios lograron destruir casi todos los platanares, yucales y rozas, y se retiraron antes de que los antiguos esclavos pudieran reorganizarse y contraatacar con éxito.

Del negro que más heroicamente resistió —no fue el jefe Juan Brun, quien logró evadir el cerco—, don Toribio hizo cortar las orejas, que luego clavó para público escarmiento en la plaza principal de Mompox. Pero la mejor noticia que llevó para

el indio, a quien se le seguía llamando "concertado" aunque ya no le cobijaran las ordenanzas de Villabona. En efecto, al jornalero blanco se le pagaba más que al indio (alrededor de ocho reales de plata más comida, al primero; cinco reales de plata más comida no tan abundante, al segundo), aunque el jornalero blanco trabajara menos que el indio. El pago a ambos se hacía casi siempre en metálico, a veces en género (Fals Borda, "Influencia del vecindario pobre colonial", 151-156).

Rápidos mecanismos de acumulación de dinero se crearon por los hacendados en esta segunda época de colonización, mediante la utilización de canales de intercambio con los *abastecedores* de las plazas de Cartagena, Santa Marta y Mompo, para la venta de madera, cacao y ganado, principalmente.

A mediados del siglo XVII, éste fue el tipo de explotación combinada y de circulación de bienes que usaron Diego Ortiz Nieto y sus sucesores del dominio para fundar y echar a andar el hato-hacienda de las Tierras de Loba, tipo de explotación señorial-esclavista que persistió hasta el siglo XVIII cuando Felipe de la Sala le vendió el hato-hacienda al maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra. Por supuesto, en cuanto a acumulación de riqueza se refiere, también existía la explotación de oro en esas tierras, que la permitió directamente en metálico. Esto facilitó la compra o el mantenimiento de esclavos, tierras, canoas, aperos y otros medios de producción; y también más tarde, el consumo suntuario, la compra de títulos nobiliarios y el regalo de joyas rituales para las iglesias locales.

Las herramientas de las haciendas señoriales en esa época eran relativamente abundantes. Existe en NM., Cuaderno 6, el Testimonio de entrega y posesión del Hato y Tierras de Loba, 1738, cuando murió el padre Ignacio de la Rocha y Labarcés y entró en posesión el capitán Matías de la Sala. He aquí la lista: 26 machetes, 2 calabozos, 12 azadones, 13 garrochas con astas, 4 lanzas, 3 hachas y 2 barretas. Había además 2 barquetas de ceiba de 5 bogas, 17 sillas de vaquería, una paila de cobre, 4 fondos de cobre y un pozuelo de madera para el "calao" (panela blanca) /1/.

1. El remate del Hato de Loba la Vieja por el doctor Domingo de la Rocha y Labarcés (1710) se encuentra en NM, Cuaderno 20. El interesante caso de la heredera de Diego Ortiz, doña María, sale de las

los blancos fue la liberación de las “trescientas minas de oro” de las regiones de San Juan, San Lucas y San Pedro en el Noro-sí, que habían “usurpado” los negros. Ahora ya podían regresar los amos con su explotación habitual, sin que les siguieran impidiendo. O así pensaban ellos.

[Fin del segundo informe].

Tum tùm... tum tùm... El gaitero del ensayo del bunde escupe y vuelve a apoyar sus labios en la embocadura de cera de abejas. Los jóvenes contorsionan la cintura, levantan los brazos y persiguen un pie tras otro, mientras las muchachas avanzan con el sereno menear de la cadera, los hombros fijos y la cabeza erguida. A pesar de lo que nos decía antes Prudencio, el tamborero zambo, no se ha perdido tanto en San Martín la tradición del baile negro que, en otras partes, ya no queda sino en los muslos débiles de las viejas cumbiamberas. Las parejas vuelven a dar otra vuelta. Uno de los asistentes refuerza el bunde con una antigua décima que había aprendido de la “niña” Benita:

*Esta tierra madre grata,
que acoge con gran amor
al sufrido agricultor
son mochilas de plata
que recoge de sus matas,
de manzanas que maduran
con aquella sabrosura,
de guanábana rejito
y del morado caimito.
¡Santa es la agricultura!*

Y otro le responde:

*Después de los minerales,
en el bosque seductor
encuentra el agricultor
riqueza en los vegetales,
que a manera de animales
endulzan esas criaturas
de la vida la amargura,
la rigidez del verano*

[C] El aporte económico y función social de la pequeña gente libre de la época colonial como *pobladores*, esto es, como fundadores de pueblos, como colonos y creadores directos de riqueza, no se ha destacado suficientemente en Colombia. He aquí otro ejemplo de la necesidad de la recuperación crítica de la historia colombiana. Información sobre estos grupos de pobladores pobres se encuentra un poco más a partir del interés suscitado por la colonización antioqueña del siglo XIX (en las obras bien conocidas de Parsons, Hagen, Toro Agudelo, Morales Benitez, Colmenares y otros). Hay algo en las descripciones de Medardo Rivas en su obra sobre *Los trabajadores de tierra caliente* (1899), aunque este autor enfatiza el involucramiento de vástagos de familias ilustres —o que luego se hicieron opulentas— en la apertura económica del valle del Magdalena. Queda por cantarse y relatarse la época popular que “civilizó” los piedemontes de la cordillera oriental por ambas vertientes, los llanos, el bajo Cesar, la Sierra Nevada, las estribanías de San Jerónimo, las selvas del Chocó, los valles del Caquetá y Putumayo, y muchos otros sitios (aunque existan trabajos aislados pertinentes escritos por Raymond Crist, LeRoy Gordon, Gerardo Reichel-Dolmatoff y Victor D. Bonilla).

En lo que concierne al valle del Sinú (especialmente su porción media y baja) he escrito el capítulo sobre “La influencia del vecindario pobre colonial”, ya citado. Allí se sustenta la hipótesis de que el papel del campesinado costeño en el desarrollo regional y nacional tiene raíces históricas profundas: en efecto, el vecindario pobre y libre —su antecesor—, fue el que permitió e impulsó “la implantación en el campo de modalidades de producción distintas de las requeridas por la explotación de la mano de obra indígena y esclava”. Aquí se registra un gran contraste: mientras los latifundistas españoles imponían el monopolio privado sobre la tierra, con todos sus ingredientes de explotación, corrupción y egoísmo, los pobladores

siguientes fuentes: Manuel M. Ferreira M., “Mompox, capítulo de un libro”. *Boletín historial* (Mompox), XIV, No. 16 (septiembre de 1956), 636, y José Toribio Medina, *La Inquisición en Cartagena de Indias*, Bogotá, 1978, 181 (sobre el juicio a doña María en 1702); NM, Cuaderno 33 (testamento y capellanías); NM, Cuaderno 20 (remate de 1710) y Cuaderno 28 (testimonio del título de la mina de Loba, 1732).

*y el desdén de los pantanos.
¡Santa es la agricultura!*

Tum tùm...tum tùm...

Tampoco el espíritu de rebeldía, con la "santa atracción de la agricultura, los morados caimitos y la dulce guanábana" que ofrecía la madre tierra, se había opacado en el Norosí. Después descubrimos que Juan Brun levantó otro palenque en Lorenzana "desdeñando los pantanos"; y "desafiando el verano" extendió sus dominios de nuevo rey del arcabuco al alto San Jorge. Allí empezaron a aparecer republiquetas negras autónomas de "refugiados y prófugos", como Uré, Carate y Cintura, en "bosques seductores después de los minerales". Palizada y Guamal, sobre el río Cauca no lejos del Norosí, multiplicaron también sus fuerzas cimarronas desde Antioquia, con los que huían del oro y su maldición esclavista. Otros pueblos negros crecieron por ahí mismo sin llegar a ser palenques: Tiquisío, Papayal, Morales, Musanga, Corrales y Ladera de Judas. En el sitio de El Banco surgió un caserío independiente con gentes desplazadas de varias partes. Las Tierras de Loba se estaban convirtiendo así en el gran refugio preferido del cimarronismo y de toda la gente que quería liberarse, en alguna forma, del sistema colonial.

Por eso, al nuevo dueño del hato-hacienda de Loba, el capitán Matías de la Sala, no le quedó otro recurso que presionar sobre el norte de sus tierras, donde no se había agudizado el problema de los cimarrones y que, en todo caso, quedaba vigilable y más cercano a su sede momposina. Pero por allá también estaban San Martín de Loba y sus vecinos libres: los descendientes de los Baños y las familias de Manuel Polo, Tomás Contreras, Julián Estrada, María Ventura, Isabel Ballesteros, Antonio Hoyos, Juan Manuel Rodríguez y otras 35 unidades, que volvieron a levantarse como en somatén para defender sus amenazados intereses.

El capitán de la Sala sostuvo ante las autoridades de Mompos que todas esas familias habitaban ilegalmente en las Tierras de Loba "incorporadas con los esclavos de la hacienda y en otros sitios pertenecientes a ella". Se les ordenó desocupar en el término de ocho días o que pagaran el terraje de dos pesos de plata al año. Cuando fueron notificadas personalmente por el

pobres organizaban una sociedad minifundista, solidaria, respetuosa de los derechos colectivos, que impulsaba las instituciones de ayuda mutua y apoyo entre familias, dando así origen a costumbres que han caracterizado a los pueblos costeños incontaminados por el "progreso" moderno. Eran dos mundos encontrados, dos filosofías distintas que, cobijadas por la formación social colonial, debían inevitablemente encontrarse e influirse mutuamente.

Aquella hipótesis sobre el papel histórico del campesinado costeño queda reforzada por lo descubierto en la región momposina, a través del hecho de la fundación de San Martín de Loba por los hermanos Julián y Mateo de Baños. Al resistir los embates de los hacendados ausentistas, estos pequeños agricultores y sus compañeros lograron desarrollar un pueblo de minifundistas y medianos propietarios que, hasta hace poco, tuvo la ventaja de contar también con ejidos, playones y ciénagas comunales de siembra y pesca, y montes baldíos. Algo semejante ocurrió en la región montuosa del San Jorge, en las republiquetas de Uré, Carate y Cintura, donde se instalaron "refugiados y prófugos", casi todos negros, provenientes de minas antioqueñas y haciendas cercanas.

En San Martín de Loba, como en las republiquetas y otros pueblos de la costa atlántica, se desarrolló un *minifundio* cualitativamente distinto del de las provincias andinas del país (Boyacá, Cundinamarca, Nariño, etc.) donde éste tiene características individualistas que lo han llevado al extremo de la minidivisión. En Loba, y en el San Jorge, por el contrario, ha habido tendencia a mantener proindiviso las fincas (pequeñas y medianas) con que se inició la ocupación en los siglos XVII y XVIII.

Este mecanismo de indivisión se vio defendido por la cercanía de montes baldíos a donde se podían desplazar las nuevas unidades de reproducción de los pueblos. Los montes sirvieron aquí como reserva económica para ir ampliando el anillo inicial de la pequeña colonización, exigido por el crecimiento familiar. No hubo titulación formal de esas tierras ni de las antiguas (hasta cuando se hizo presente el Instituto Colombiano de Reforma Agraria [Incora], en la década de 1970).

Las incidencias históricas de los vecinos pobres de San Martín de Loba van engarzadas dialécticamente en las aventuras de los nobles, gamonales y extranjeros que intentaron dominar a

capitán aguerra del Barranco, unos cuantos entecos contestaron que así lo harían y pasaron a vivir al Hatillo; otros se opusieron y se quedaron hasta sacar las cosechas. Pero los más se negaron.

A la muerte del capitán don Matías, heredó su hijo Felipe de la Sala, vecino de Mompox y también capitán de los Reales Ejércitos. Este fue propietario por muy poco tiempo, porque en 1745 vendió las Tierras de Loba con todas sus pertenencias, esclavos, pueblos, estancias, hatillos, gente libre y cimarrones, a José Fernando de Mier y Guerra.

El señor de Mier y Guerra era uno de los personajes más importantes del Mompox de esa época, capitán de la poderosa expansión blanca colonizadora del siglo XVII quien, en desarrollo de la misma, se convertirá en el paladín de las guerras del medio siglo contra los indios chimilas —primos de los malibúes de Loba— que “infestaban el río Magdalena”; fundará pueblos en esas riberas para colocar vecinos libres y “contener y sitiar” a los indios; y acaparará a través de sucesivas mercedes, compras y ocupaciones, inmensas porciones del territorio costeño arrancado a los indígenas, porciones que hoy entrarían mayoritariamente en la propuesta creación del departamento del Río o sus congéneres.

Con esta venta de don Felipe al señor de Mier y Guerra, la lucha por la tierra, los playones, las islas y las ciénagas de Loba —por el agua y por el río— pasa a un nuevo nivel de complejidad en Loba, a un contexto regional mayor, en el que desempeñan papel las dominantes familias de Mier y Trespalacios y sus descendientes, los nobles Hoyos, Epalza y Ribón, por un lado; y por el otro, los vecinos libres de San Martín de Loba y otros pueblos cercanos que verán así enriquecerse la tradición de rebeldía y orgullosa autonomía que ya les caracterizaba desde su fundación en 1660 por los campesinos Julián y Mateo de Baños.

los pobladores locales y sus descendientes, hasta bien entrado el siglo XX. En las páginas que siguen se desglosa más este relato, como contrapunto al formal dominio del señorío. No deja de causar admiración la lucha defensiva y constructiva de este grupo popular, y la constancia con que fueron venciendo o amoldándose tácticamente, paso a paso, a sus explotadores enemigos seculares. En lo que sirve de ejemplo para generaciones presentes y futuras de campesinos en particular y de colombianos en general /2/.

2. La fundación de San Martín de Loba se deriva de relatos de vecinos que cubren desde 1679 hasta 1793, como consta en NM, Cuaderno 17 (1793). En NM, Cuaderno 6 se encuentra el Testimonio de entrega y posesión del Hato de Tierras de Loba (1738) que contiene la importante lista de familias lobanas que resistieron el pago de tributos a Matías de la Sala, donde se repite también el relato de fundación por los Baños y familias anteriores de pobladores. Otros datos pertinentes se encuentran en NM, Cuaderno 12, Varias informaciones practicadas (1828), y Declaración de los vecinos de Martín de Loba (octubre 8, 1811). Sobre las republiquetas de Uré, Carate y Cintura: José María Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia* (Bogotá, 1890), 790; Fals Borda, *Capitalismo, hacienda y poblamiento*, 26.

PARTE SEGUNDA

EL SEÑORÍO

1.	Introducción	75A
2.	La colonización blanca y el contrabando	81A
3.	Formación del mayorazgo de Santa Coa	93A
4.	Guerra chimila: fundación de pueblos	103A
5.	La burguesía y el mayorazgo de Torre Hoyos	115A
6.	El ocaso de los mayorazgos	127A

PARTE SEGUNDA

EL SEÑORÍO Y EL PROCESO HISTÓRICO-NATURAL DEL SIGLO XVIII

- | | | |
|----|--|------|
| 1. | Estudio de caso: los nobles costeños | 75B |
| 2. | Mecanismos de expansión del régimen señorial:
violencia, dominación territorial e intercambio | 81B |
| 3. | Consolidación de la clase dominante:
sus conflictos internos | 93B |
| 4. | Nueva expansión del régimen señorial:
oposición entre nativos y colonos | 103B |
| 5. | Señorío ampliado y burguesía comercial:
síntomas de un nuevo parto social. | 115B |
| 6. | Otros síntomas del parto: subversión
y revolución | 127B |





Montepez en la colonia. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

1. INTRODUCCIÓN

Don Adolfo Mier había dejado de peluquear algunas tardes, y en cambio había escarbado en el fondo de su gran arcón gozneado de fin de siglo, así como en el de sus recuerdos. Ya estaba listo para las entrevistas con su nieto Álvaro, con Luis Murallas como investigador recién nombrado del comité de Usuarios Campesinos, y con nosotros los dos momposinos.

Don Adolfo había producido no sólo el bombardino y el bugle de teclas oxidadas con los que había tocado en la antigua banda del pueblo, la Once de Noviembre, sino también, entre otros valiosos papeles, un rarísimo ejemplar, ya amarillento, del folleto *Algunos documentos sobre las Tierras de Loba*, publicado por el Ministerio de Industrias en Bogotá en 1924.

Explica don Adolfo:

“Estaba loco por encontrar este folleto, porque era el que me comentaba en vida con frecuencia mi padre Pablo Emilio, sobre nuestras relaciones de familia. Allí él sale mencionado como personero de Loba en 1922, y por eso obtuvo este librito. Pero también está aquí toda la historia de la guerra que se declaró cuando los gringos quisieron tomarse estas tierras, lo cual tuvo su origen en ventas dolosas que les hicieron los descendientes de los Mier de Mompox.

“Como tanto mi padre Pablo Emilio como mi abuelo Adolfo eran de origen momposino y vivieron durante esos años, estaban bien enterados no sólo de ese conflicto sino de lo que había pasado con la familia de Mier y sus posesiones. Les interesaba en razón de su lejano parentesco. Según ellos, la familia de Mier de Mompox estaba relacionada con nosotros.

1. ESTUDIO DE CASO: LOS NOBLES COSTEÑOS

[A] Es conveniente dirigir la atención a elementos dominantes de la sociedad colonial, para empezar a comprender ciertos aspectos específicos de la formación social, sin descuidar el punto de vista de las clases subordinadas y explotadas.

Uno de tales elementos sociales dominantes, obviamente, fue la nobleza con mayorazgos de tierras vinculadas. Esta nobleza agraria se desarrolló en las colonias españolas en el siglo XVIII, principalmente por la compra de títulos permitida por los reyes de España. Los nobles no fueron muchos: en la región costeña no pasaron de seis, a saber: los marqueses de Premio Real, Valdehoyos, Torre Hoyos y Santa Coa; y los condes de Pestagua y Santa Cruz de la Torre. Pero indudablemente constituyeron un grupo endogámico privilegiado, poderoso, casi monopolístico de la mejor tierra colonizada, que dejó una marca indeleble en la sociedad costeña.

El informe de esta Parte II pretende ver la evolución política, económica y social de la región a través de los dos mayorazgos de Santa Coa y Torre Hoyos, establecidos en Mompox, como expresiones concretas del régimen señorial americano y la formación social colonial. La razón de esta escogencia radica en el hecho de que los titulares de estos dos mayorazgos y sus descendientes, a diferencia de los otros, se vieron envueltos en importantes conflictos sociales y políticos por el dominio de la tierra costeña (zona de Loba y depresión momposina). Sin embargo, el estudio de este tema brindará también la oportunidad de aportar alguna información sobre otros mayorazgos,

Sólo que esa rama era noble, aristocrática y terrateniente, mientras que nosotros los Mier Serpa resultamos siendo pequeños agricultores, mineros, músicos, maestros y peluqueros.

“Fijense ustedes. Aquí en la página 29, subrayado por mi padre, está el nombre de la persona clave: Pantaleón Germán Ribón, hijo de Dominga de Epalza Hoyos y Mier, y Atanasio Germán Ribón, cuyo matrimonio, según mi abuelo Adolfo, ocurrió poco después de la guerra de independencia.

“Mientras tenía lugar ese matrimonio de aristócratas en la calle de la albarrada de Mompox, un cura Arias procedente de Santa Marta empezó a tener de querida, en una casa del cercano callejón de Don Blas, a una prima de Dominga, llamada Agustina de Mier. Mijo, de esa unión venimos nosotros...”

¡Cipote vaina! Pero no es nada del otro mundo, y lo de curas con hijos no es raro. Miren lo que nos acaba de contar la “niña” Benilda sobre los párrocos de San Martín de Loba: que el padre Merlano aquí tuvo cinco hijos; que el padre Flórez tuvo seis con una beata llamada Antonia Ñez que jugaba baraja y fumaba colilla; que el padre Ariza metía en la casa cural de noche a una señora bien gorda; que el papá del viejo alcalde Alberto Centeno era el padre Díaz; que el último párroco tuvo sus cosas con la secretaria de la parroquia, cuyo hermano volvió por el honor de la familia...

“Claro que por ser cura, el padre Arias no pudo darnos su apellido, sino que éste nos viene de Agustina. Su hijo, mi abuelo Adolfo, nos decía inclusive que nuestro apellido correcto no era Mier sino *de* Mier, como el de los nobles de la otra rama de la familia.

“En todo caso, Agustina estaba emparentada con don Joaquín de Mier y Benítez, rico comerciante de Santa Marta, muy conocido por haber sido quien ofreció su hacienda de San Pedro Alejandrino al Libertador Simón Bolívar para que allí pasara el resto de sus días. Don Joaquín era sobrino bisnieto de José Fernando de Mier y Guerra, el que compró las Tierras de Loba. Pues bien, Dominga de Epalza Hoyos y Mier heredó esas tierras como sobrina bisnieta directa del mismo señor de Mier y Guerra, quien no tuvo hijos. De allí viene nuestro común parentesco.

“Dominga entregó las Tierras de Loba a su hijo el político y doctor Pantaleón Germán Ribón para que se las administrara.



La ciudad colonial de Mompox y la isla de Quimbay, al frente. Hacia el centro, el callejón de Don Blas.

Esto fue motivo de aún mayor separación entre nosotros los parientes, porque el tal Pantaleón resultó ser un verdadero canalla”.

¿Cómo así?, pregunto.

“Pues la administración de Pantaleón fue desastrosa para los campesinos de Loba y de la isla de Mompo, como nos lo decía el abuelo Adolfo con bastante rabia, porque le tocó ver en persona los abusos que aquél ordenaba y sus malvados capataces cumplían”.

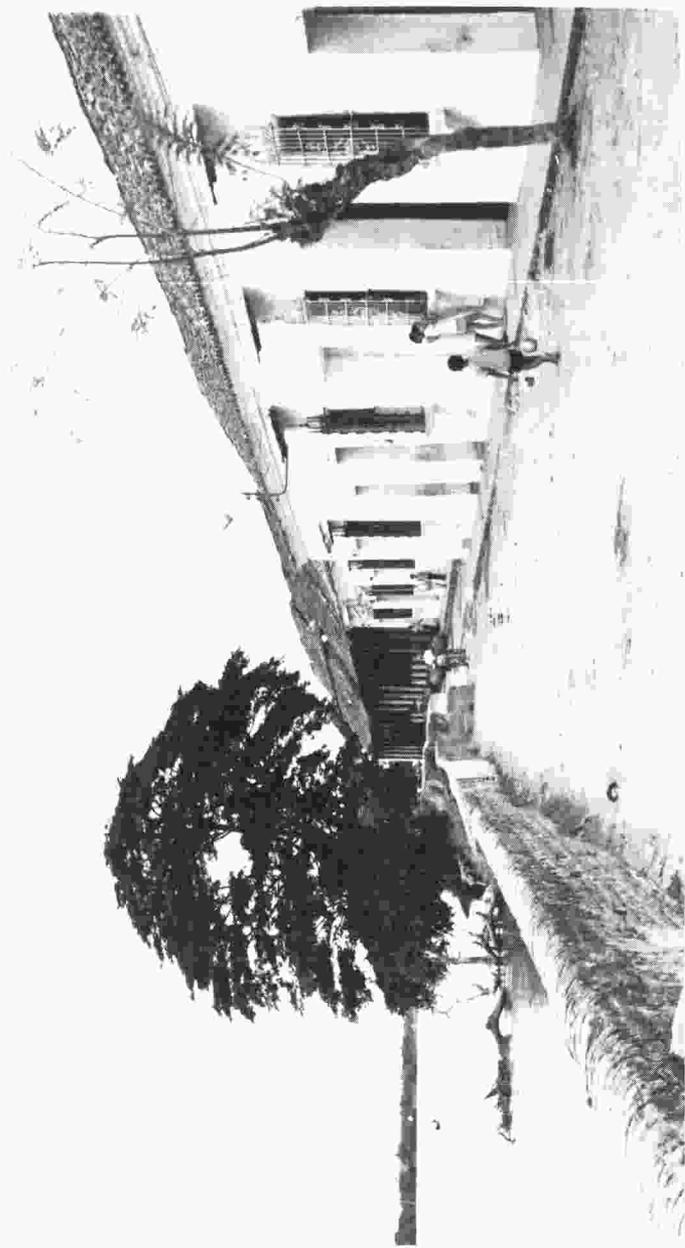
Pero esto es tema para otra sesión, recalqué tácticamente, como también tendremos que dedicarle tiempo a Pablo Emilio, al viejo Adolfo y al tío Francisco Serpa, el de las danzas, que también fue un gran dirigente popular. (Se publicará en futuros tomos). Ahora nos interesa llenar el hueco histórico entre José Fernando de Mier y Guerra y Pantaleón Germán Ribón en lo que tiene que ver con la lucha por la tierra y por el río en Loba. Y así también distinguiremos entre ambas ramas de la familia Mier, la señorial y la campesina. ¿De acuerdo?

Para comenzar: ¿eran los Mier de Mompo señores feudales? Así lo harían creer los manifiestos de algunos grupos políticos colombianos.

Luis Murallas y Álvaro Mier saltan a la palestra al sentirse aludidos. “Mire que ese tema nos tiene confundidos desde que usted sostuvo, en el caso de los terrajeros y colonos libres de Diego Ortiz Nieto, que por aquí no parecía haber ningunas muestras de feudalismo...”.

Ese es un tema sobre el cual han corrido ríos de tinta, respondo. Dejemos que los hechos hablen sobre nuestra realidad. Don Adolfo nos ha dado las bases para relacionar la existencia real de su importante familia con un desarrollo concreto que, si se estudia bien y a fondo, nos puede dar bases firmes para resolver la cuestión.

De esta manera enfocaremos el caso particular de una o dos familias nobles que, según lo que se nos ha dicho, deberían actuar y gobernar como ejemplares perfectos de la clase feudal de nuestra época colonial. Si hubo señores feudales por aquí, los más notables y acatados debieron de ser miembros de aquellas familias nobles. Por eso, un estudio documentado sobre los de Mier y Guerra, sus parientes y sus descendientes momposinos, que tanto tocan con Loba, puede justificarse plenamente. Siempre se hacen estudios sobre los pobres y sobre la gente



La albarada de Mompox y el campano de los Trespalacios. Al fondo, derecha, los Portales de la Marquesa.

marginada... Ahora hagamos más bien el intento de examinar a unos ricos chapetones, y estudiarlos bien, con todos sus pelos y señales. [A].

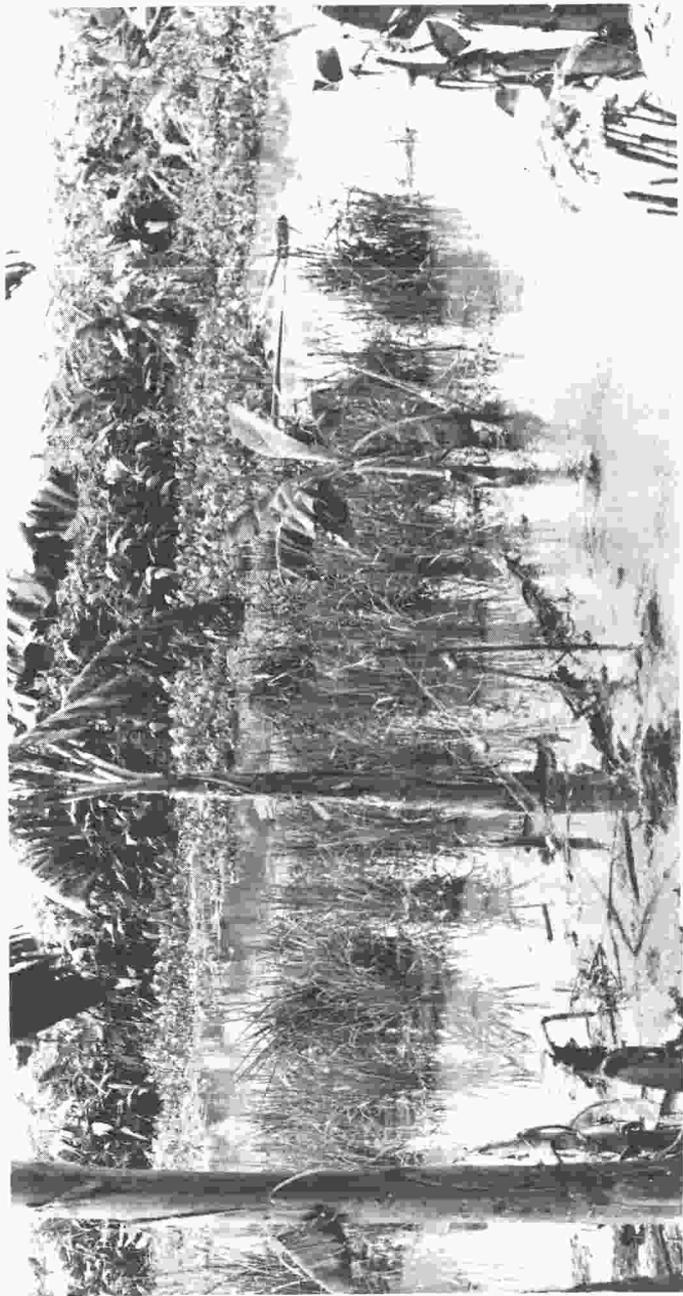
¿Cómo proceder? Los papeles del baúl de don Adolfo, desgraciadamente, no nos llevaban muy lejos: sólo hasta comienzos de este siglo. Sugerí entonces que se trabajara en los archivos de la Notaría del Circuito de Mompox, porque allí había visto los volúmenes de la sucesoría de la marquesa de Torre Hoyos, madre de Dominga Epalza de Germán Ribón, con todos sus antecedentes. Es ésta una tarea pesada y complicada, pero bien vale la pena, aunque no fuese sino por quitar el polvo de esos tomos y evitar que la polilla se los siga comiendo.

Los dos que estamos en Mompox —Ramón Pupo y yo— naturalmente ayudaremos. Álvaro destacó el interés que le representaba resolver el problema teórico de los partidos de izquierda en relación con las interpretaciones históricas de éstos, además de sentirse envuelto como miembro lejano de la familia colonial que se iba a estudiar. Por lo tanto, se añadió al grupo de Mompox, y declaró su intención de viajar en cuanto sus ocupaciones se lo permitieran. Murallas expresó su conformidad con todo el plan, mientras seguía investigando sobre Serpa y las ligas campesinas.

“Yo también iría a Mompox dice don Adolfo, pero mi salud no me lo permite. Mire los moretones que tengo por un golpe que recibí cuando traía las terneras”. Allí tenía los redondeles inflamados en una pierna, y sobre ellos tres sanguijuelas ya gordas de la sangre que habían chupado. “Confío más en estos bichos que en los antibióticos. Después de exprimir las, las meto en aquel tinajón de donde las saco cada vez que las necesito, pues sirven también para los coágulos de sangre, la presión alta y el dolor de cabeza”.

Lástima, don Adolfo. Que se siga mejorando, replicamos los momposinos.

La vuelta a Mompox a finales de noviembre por el antiguo brazo del río, entrando por El Banco, nos permite a Ramón y a mí ver el Magdalena creciendo y tumbando barrancos a diestra y siniestra. Suelto de remate por las sucesivas talas y la criminal deforestación de sus fuentes y riberas, el gran río se arrastra ahora como una gigantesca lombriz parda, anchando y engordando con la tierra que come y perdiendo la profundidad de su antiguo cauce. No parece ya un río vivo, aunque la corriente sea



La creciente del Magdalena.

devastadora. Ahora lleva el fango maloliente de las aguas negras y residuos químicos de Barrancabermeja y, más arriba, las basuras de plásticos de Tamalameque, los detritus de El Banco. Sus fuertes remolinos ya no recogen sólo la taruya de flor lila, sino la cepa podrida del platanar derrumbado, y la carroña flotante en la que se solazan los góleros.

Ni los antiguos encantos sumergidos podrán vivir ahora en esas aguas contaminadas de Mobiloil, y sacarán la cabeza de vez en cuando para poder respirar afuera, mostrando ya las legañas grisosas, carnosidades y erisipelas, las arrugas de madreporas causadas por los cianuros industriales, al huir de sus palacios de oro ahora hediondos de Aldrin y Dithane de Dupont. Río sin sábalos, manatíes, tortugas ni caimanes. Río sin pescadores y, tal como va, de pronto río sin riberanos. Con razón el hombre-caimán se escapó de él, escaló el barranco y buscó asilo en las frescas aguas de la ciénaga de Santa Coa.

Ramón refuerza nuestra triste impresión con aquellos versos de Obeso, en su drama *La lucha de la vida*, que se refieren al decaído brazo de Mompox:

*¡Oh majestuoso río!
¡También en ti la suerte despiadada
hondos estragos hizo!
Tal como en ti, sobre mi noble patria,
se cebó el infortunio. Estás desierto,
nosotros abatidos.
El caudal de tus aguas, ya copioso,
tan ancho, tan profundo, empobrecido
entre abrojos se arrastra. ¡Sólo penas
marcan nuestro camino!*

Las aguas del Magdalena empiezan a rebosar su cauce y a filtrarse por las sinuosidades de las laderas, haciendo que animales menores y no pocas familias se desplacen a sitios vecinos y caseríos cercanos. Allí van las escamosas mapanás y las vaheantes boas seguidas de salamanquesas, iguanas y escorpiones, saltando de las ramas y reptando por calles y vericuetos para posarse en la horqueta de una casa, en el talón de un zapato o en el fondo de una mícura.

Vuelta tras revuelta, al pasar por los rojizos barrancos de Guamal, viendo las espiras negruzcas de las capillas inconclusas de San Roque, Chilloa, Troncosito, y catorce otros pueblos



Vivienda provisional por las crecientes.

que constituyen los extramuros de Mompox, atrácamos finalmente ante el mercado público. La albarrada de la ciudad lucía en todo su esplendor, como muralla de las turbias aguas que pasan por el barranco de los Portales de la Marquesa. Allí aún el inclinado campano de los Trespalacios sembrado hace más de un siglo, el mismo que vio la llegada de champanes y canoas con sus robustos y vocingleros bogas. De vuelta a la historia viva y a la muerta.

Al cabo de varios meses de búsqueda y lectura en los anaqueles de la Notaría del Circuito de Mompox, el grupo produjo el siguiente informe como una contribución a la discusión sobre señorío y feudalismo en la colonia y en la Costa.

Este informe —el tercero del estudio, que resultó mucho más largo que los otros—, fue llevado en borrador a San Martín de Loba para su discusión por el comité de Usuarios Campesinos y el cuerpo de profesores de los colegios del pueblo, coordinados temporalmente por mi hermano Alfredo y su mujer Alberta.

Se enviaron copias del informe a la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox y al honorable juez del Barranco de Loba y compañero de “varada” en Santa Coa, Juan David Cifuentes, por haber sido de los impulsores de la idea del nuevo departamento del Río, así como del estudio histórico regional en que nos habíamos empeñado.

Esto fue razón y buena excusa para que volviéramos a encontrarnos todos, esta vez en San Martín, para realizar una discusión en mesa redonda sobre las implicaciones de este informe, y la relación entre las tesis expuestas y la personalidad histórica del riberano y del costeño. Esta discusión y sus conclusiones van consignadas en la Parte Tercera.

su conducta política, su manejo económico y su comportamiento social.

Aquí estudiaremos, entonces, el origen, desarrollo y ocaso de Santa Coa y de Torre Hoyos, y trataremos de colocarlos dentro del contexto mayor del proceso histórico-natural que hemos venido analizando. En primer lugar, contaba el auge de la esclavitud como fuente importante de mano de obra en la Costa por un buen tiempo, y la represión continua del cimarronismo negro. En segundo lugar, hubo un acelerado desarrollo del capital mercantil en forma de contrabando, y una burguesía comercial cuya sede natural fue la villa de Mompox. Y en tercer lugar, se hizo simultáneamente la guerra contra los indios chimilas y otras tribus que habían resistido el dominio español, y cuya destrucción resultó necesaria para permitir la expansión de la colonización blanca en el bajo Magdalena.

Los personeros de los dos mayorazgos en cuestión, al encajar dentro de estos procesos, buscaron ante todo combinar la solvencia económica por el control de la tierra con el poder político, mediante prebendas oficiales y posiciones hereditarias. En el fondo, todos eran miembros cercanos o lejanos de una sola familia de hidalgos, la de Mier, que, al dejar sus casas solariegas del norte de España, llegaron a las costas de Santa Marta con el ánimo de hacer mayor fortuna y, quizás, regresar con ella a la madre patria. Esos hidalgos se confundieron en una cruenta tarea de expoliación indígena y esclava que, vista con los lentes ahumados de la ideología de la época, era una tarea "civilizadora y cristiana".

2. LA COLONIZACIÓN BLANCA Y EL CONTRABANDO

“El tufo de la buena tierra atrae al hombre trabajador como el humor de la perra en celo a los gozques de la cuadra”, nos declara don Pedro Zamorano levantando cuidadosamente una costra de carate de sus manos antes negras y ahora salpicadas de sanguaza rosada. Descendiente de los esclavos de la hacienda de las Cabezas que se extendía por las orillas del río Cesar hacia el Paso, en lo que es hoy el departamento del Cesar, Zamorano rememora la adquisición de esas tierras por los primeros fundadores: los hidalgos asturianos de la casa de Mier.

Su memoria le falla —como constatamos en el archivo de la Notaría de Mompox—, pero el relato es esencialmente correcto y aquí lo completamos por imputación, mientras don Pedro manda traer vino de corozo para nosotros y espanta las moscas de sus pequeñas llagas.

Son dos hermanos, Juan Bautista y José de Mier y la Torre, los que aparecen como los primeros inmigrantes de aquella linajuda familia, a comienzos del siglo XVIII. Venían de las casas solariegas de los Mier en los sitios de Mier, Allés, Panes, Suarias y Abandames situadas en Asturias no lejos de las arrugadas costas del mar Cantábrico.

Los hermanos de Mier llegaron a una comarca —la de Santa Marta— donde la sociedad conquistadora se había impuesto en la mayor parte de la zona, donde los indígenas se encontraban en franca retirada en todos los frentes menos cuatro —los de los chimilas, guajiros, motilones y cocinas—, y donde las condiciones estaban ya dadas para proceder a la explotación de los recursos comerciales, agropecuarios y mineros de la región, con algún desahogo, por parte de los blancos.

2. MECANISMOS DE EXPANSION DEL RÉGIMEN SEÑORIAL: VIOLENCIA, DOMINACIÓN TERRITORIAL E INTERCAMBIO

Al iniciarse el siglo XVIII, el proceso histórico-natural de la costa atlántica y depresión momposina presenta la abierta aplicación de por lo menos tres mecanismos de expansión del régimen señorial: 1) la violencia de conquista (oposición frontal o "Realrepugnanz"), que se dirigió a consolidar la ocupación de las estribanías fértiles de la Sierra Nevada, especialmente las orientales ocupadas por los coguis y arhuacos, guerra que siguió a las emprendidas durante los siglos XVI y XVII contra los betomas y taironas de las vertientes occidentales; 2) la dominación territorial de las comarcas costeñas ocupadas, por medio de la concesión de mercedes de tierras en la depresión y la formación de estancias y hatillos, algunos de éstos armados; y 3) la apertura de canales de intercambio comercial dentro y fuera de la región, que llevó, por efecto de las leyes coloniales restrictivas, al auge del contrabando. Este fue un importante estímulo para el desarrollo económico regional y para la aparición de nuevas clases sociales que retarían más tarde el señorío dominante.

En todos estos procesos participaron los hermanos Juan Bautista y José de Mier y la Torre, los primeros de la asturiana Casa de Mier en llegar a estas tierras americanas, seguidos por sus sobrinos José Fernando de Mier y Guerra y Julián de Trespalacios Mier.

[A] En la *conquista* de Santa Marta y del valle de Upar, los hermanos Mier encontraron un fuerte movimiento colonizador blanco que se dirigía a consolidar la ocupación armada anterior de las estribaciones de la Sierra Nevada y el

Las planicies del valle de Upar y Valencia de Jesús hasta la ciénaga de Zapatosa eran particularmente atractivas, y hacia allá se dirigió buena parte de la colonización blanca; la otra se vino por la vertiente occidental de la Sierra Nevada hacia el río Córdoba y Sevilla. Pero el área llamada del Paso del Adelantado en el bajo Cesar y depresión momposina, que había descubierto el conquistador Alonso Luis de Lugo (hijo del adelantado Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta), ya se conocía como de los mejores para la ceba de ganado. [A]

“Figúrense ustedes que aquí el ganado se reproduce y engorda como por arte de magia —nos asegura Zamorano—. Cualquier ternero que se pierde en los ancones reaparece como semental cimarrón al cabo de unos meses. Es mucho el ganado salvaje que todavía se encuentra por aquí, y no han sido pocas las fortunas que algunos ganaderos han hecho con sólo mandar a sus capataces a corretear animales por el monte, tumbárlas y ponerles la marca del fierro”.

En efecto, la fama de ese emporio ganadero había corrido desde los días de la colonia, y así consta en las crónicas de fray Pedro Simón. Se sabía de ello en las villas de Mompox y Santa Marta, de donde eran los primeros propietarios. Los hermanos de Mier hicieron seguramente excursiones exploratorias a la región con los sucesores de un señor Francisco Verdugo, el último dueño de esa época. Además, las obligaciones militares y civiles de los Mier así les conducían: José de Mier aceptó en 1732 el nombramiento de juez de tierras que le hizo el oidor José de Quintana y Acevedo, con el fin de delimitar los ejidos de Mompox. Luego de casarse con doña Isabel de la Borda, don José siguió la carrera administrativa en la naciente colonia, y pasó a vivir en otras partes del país. [B]

Juan Bautista de Mier y la Torre consiguió que se le nombrara juez, oficial real y tesorero de la villa de Mompox, y allí se quedó. El 24 de marzo de 1715 casó con Ana Gutiérrez y Vargas de la Rozuela, hija de la distinguida familia local de Vargas Machuca. (Véase el árbol genealógico del capítulo 6). De ella, por herencia y dote, recibió la casona de portales que todavía existe, situada frente al campano de los Trespalacios entre los puertos de la Choperena y las Tres Cruces; y dos caballerías de tierra en las laderas llamadas de Santa Coa, a tres leguas al sur de Mompox (distintas de la encomienda del mismo nombre, donde nos “varamos” hace unos meses), laderas

Finca en la comarca de Santa Marta, donde primero se establecieron los de Mier. (Dibujo de Edward Mark, 1843).



valle del río Cesar hasta la ciénaga de Zapatosa y Tamalameque. En efecto, desde 1529 el gobernador García de Lerma había dominado las tribus betomas y taironas más cercanas a la recién fundada ciudad de Santa Marta (Bondigua, Buritaca, Coto) y había concedido las primeras encomiendas de esta provincia (Aguado, *Recopilación historial*, 43, 44).

Ante la creciente resistencia indígena, especialmente de la tribu betoma de Bonda, la escalada violenta de los blancos no se había hecho esperar: por un lado, Pedro de Lerma entró a sangre y fuego por la provincia chimila; y por el otro, Ambrosio Alfinger avanzó como un turbión desde Coro (Venezuela) por el valle del río Cesar, de donde había ahuyentado a los tupes, giriguanos y pacabuyes (malibúes de la ciénaga), para volverse luego a Coro sin dejar otro recuerdo de su paso que el de la destrucción.

famosas por sus nisperales silvestres, donde hoy se encuentran los pueblos de Menchiquejo (el que tuvo resguardo) y San Fernando de Occidente. Del matrimonio de Juan Bautista y doña Ana hubo dos hijas: Ignacia Andrea y Juana Bartola.

Pero a Juan Bautista sólo le faltaba dinero para comprar las ansiadas tierras del Paso del Adelantado, y la oportunidad le vino de dos maneras: con los ahorros y otros ingresos provenientes de su alto cargo en la Tesorería Real, hasta cuando renunció en 1735; y con el conflicto entre España e Inglaterra en 1726 y 1727.

Para estos fines usó por todos esos años la casona riberana de su mujer, doña Ana, como Real Contaduría. Allí llegaban por el río y se guardaban las mercancías del comercio del reino, incluyendo el oro y la plata, que se debían manifestar en su oficina. Para facilitar el atraque de las canoas y el control de los bultos, el mismo Juan Bautista perfeccionó la construcción de una albarrada para desembocar en los dos puertos de escalones de piedra contiguos a su casona.

(Informe de nuevo que la albarrada de Mompox es una gran construcción de ladrillos achatados, ya hoy medio gastados y derruidos pero todavía resistentes, que en forma de muralla baja va bordeando el curso del río Magdalena y reforzando el barranco donde originalmente se hallaba el caserío de los tres caciques malibúes a quienes abatió el conquistador Juan de Santa Cruz. La había comenzado en 1714 el maestro de campo Toribio de la Torre y Casso, afamado por las expediciones contra negros cimarrones, que mencionamos atrás. De seguro en aquella casona de portales, y tras esa albarrada, don Juan Bautista de Mier manejó mucho dinero).

Cuando estalló la corta guerra de 1726 entre España e Inglaterra, a Juan Bautista se le encargó la defensa de la plaza de Santa Marta. En esta ocasión se distinguió ampliamente, y obtuvo ya el apoyo oficial para sus primeros designios de terrateniente. Así, poco después, gracias a la Tesorería Real y a sus servicios militares, llegó a tener por compra y merced (según parece) aquellas fabulosas tierras del Paso, a las que dio el nombre de Hacienda de Santa Bárbara de las Cabezas.

Era una hacienda inmensa, a juicio de Zamorano y sus vecinos, ahora apretujados en ruidoso enjambre bajo el caedizo de palma amarga donde habíamos colgado las hamacas de

Mompox: la casona de portales de Juan Bautista de Mier y la Torre, marqués de Santa Coa.



Los gobernadores sucesivos de la provincia de Santa Marta fueron expandiendo el control español lentamente y a la fuerza, a medida que los indios se aculturaban, enfermaban, morían o se retiraban a los páramos de la Sierra Nevada. En 1550 se fundó la ciudad de Valledupar, entre otras. Con la pérdida del litoral, los indios del interior, como los de Taironaca y Poci-

visitantes. De unas cuatro leguas por lado (unas 42.000 hectáreas o 100 caballerías de esa época).

“Una casona de tres grandes puertas y ventanas de madera la distinguía de las demás fincas. A ella venían los dueños blancos de vez en cuando, en largas caravanas de mulas y caballos enjaezados, con el séquito de esclavos. Mi tatarabuelo era de éstos: un negro Carabali como yo, fuerte como un toro, herrado en el pecho, porque no se dejó poner la marca en la mejilla aunque le amenazaron con clavarlo en el ceño”.

(Pues es el mismo ceño que se guardó por años en la alcaldía del Paso). Evidentemente: cuando se realizó en Las Cabezas un inventario formal en 1778, se contaron 57 esclavos Carabali. Los Mier tuvieron que llevarlos para que trabajaran e hicieran producir la tierra, porque debido a la devastación del conquistador Ambrosio Alfínger en el siglo XVI, en esa región no habían quedado indios.

Los blancos se multiplicaron, nos dice Zamorano, y otros fueron arribando. Con tantas noticias positivas de América, otros parientes de la Casa de Mier en España se fueron animando para dar también el salto del océano. Dos sobrinos carnales de Juan Bautista viajaron los primeros desde Cádiz a Santa Marta: Julián de Trespalacios de Mier y Guerra, nativo de San Pedro de Allés en Asturias; y José Fernando de Mier y Guerra, nativo de las villas de Mier y Abandames en el Valle de Peñamellera, en Asturias de Santillana, ambos dedicados a la carrera de las armas.

El primero, Julián de Trespalacios, tuvo un desempeño militar distinguido en el Chocó, tierra del oro y entrada de la rica provincia de Popayán. Y llegó a ser gobernador de Nóvita en 1733, maestro de campo y caballero de Santiago. Una vez de regreso, en 1743, se radicó en Mompo donde se casó con una de las hijas de su tío Juan Bautista, su prima doña Ignacia Andrea de Mier y la Torre, y se incorporó a las tareas militares y políticas de su compañero de viaje, José Fernando, quien también había surgido, mientras tanto, meteóricamente.

José Fernando era hijo del mayor de la Casa de Mier, Dionisio de Mier, y de su mujer Isabel Guerra. Había vivido en Cádiz, por un tiempo, con su hermana Clara de Mier y Guerra, y de allí viajó a Santa Marta, donde hizo sus primeras armas: fue comisionado para proseguir la represión en marcha de los indios arhuacos y coguís al sureste de la Sierra Nevada. Junto con

güéica, perdieron también el trato y comercio de los pueblos pescadores y salineros, determinando el comienzo de su decadencia al resentirse su base económica (Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 37).

Los indios de Bonda, en cambio, aprendieron a usar armas de fuego, y siguieron resistiendo hasta 1599, cuando ocurrió la última, mayor y más desesperada revuelta indígena del oriente colombiano, aquella encabezada por el cacique Cuchacique y su hijo Dioena, del pueblo de Jeriboca de la Sierra, en alianza con los indios de Bonda y otras 32 tribus (Simón, V, 104-125).

Desgraciadamente, las diversas parcialidades aborígenes no pudieron coordinar bien sus esfuerzos, mientras que los españoles, por el contrario, sí lograron hacerlo con tropas venidas de Cartagena, Sevilla, Nueva Córdoba, Valledupar y Riohacha, que colocaron bajo el mando único de Juan Guiral Velón. El 16 de septiembre de 1599 se abrieron las hostilidades de éste contra Jeriboca, Bonda y Masinga, caseríos que fueron arrasados. A sus jefes les cortaron orejas, narices y labios (Simón, V, 208-212). Dioena fue herido mortalmente y pidió que lo bautizaran, lo que se hizo, para ahorcarlo inmediatamente después. Pero fue poco este castigo comparado con lo ocurrido a jefes indígenas al finalizar los tres meses de esta cruenta campaña: el garrrote, la hoguera y el descuartizamiento, con la cabeza puesta en jaula (Reichel, *Datos*, 36-37).

De este gran desastre, los indios de las regiones de la Sierra Nevada no pudieron jamás reponerse. Hubieron de humillarse y adaptarse a las sucesivas encomiendas que se les impusieron, y a la pérdida de sus tierras, como había ocurrido ya en el valle del Cesar. Muchos pueblos fueron agregados a otros sin tener en cuenta la afinidad cultural entre ellos, o fueron desplazados a otros sitios para facilitar su administración, catequización y control, o para quitarles las tierras cultivadas, lo que equivalía muchas veces a exterminarlos (Reichel, *Datos*, 42). Sólo por excepción les fijaron formalmente tierras de resguardo, como en Ciénaga, Mamatoco y Menchiquejé (Zapatoza). La gran mayoría de los indígenas quedó sujeta a los señores blancos, con exigencia de tributo y servicio personal. Aparte de los motilones, los cocinas y los guajiros (a quienes se les hizo también la guerra en oleadas sucesivas durante el siglo XVII), sólo quedaron firmes, frente al invasor blanco por el lado occidental, los indios chimilas, y esto por 150

otros colonos y vecinos blancos, trabajó entonces en la pacificación final de esa vertiente de la sierra, sometiendo y desplazando a aquellos indios, que hubieron de refugiarse en los páramos donde aún se encuentran los restos de sus comunidades.

Con los indios que pudo concertar o someter, José Fernando explotó la tierra que quedó desocupada, la cual pidió entonces como merced al cabildo de Santa Marta en retribución por sus servicios. Esto ocurrió en la década de 1730. En tal forma arregló estancias en tres valles llamados Curucatá, Pantano y Tenso, cerca de San Sebastián de Rábago. Con las ganancias que hizo con el trabajo indio —aunque nunca fue encomendero—, compró un hatillo de ganado vacuno, bestias, herrería, y molinos, en jurisdicción de Pueblo Nuevo, Valencia de Jesús más abajo de la Sierra, pero por el mismo lado y en porción de la llanura de Upar. Se estableció luego en Mompo en 1740, y se casó, naturalmente, con una prima, la otra hija de su tío Juan Bautista: Juana Bartola de Mier y la Torre. De este matrimonio no hubo hijos.

“Por esta región no tenemos muchos recuerdos de don José Fernando de Mier, nos dice Zamorano, aunque sabemos que fue de los grandes mandones de esos años. Sus tierras estaban bien situadas y eran fértiles, de ellas ganó suficiente dinero para embarcarse en miles de aventuras guerreras contra los indios”.

De improvisó, el anciano deja de rascarse y levanta la cabeza. Se oye el rumor de una avioneta y la perra de la finca ladra como a la luna. “Mire, cómo pasan los gringos hacia los llanos de la Saltona, en busca de marihuana. Allí aterrizan, desembarcan la mercancía que traen de contrabando —casi todo aparatos eléctricos—, y cargan la avioneta con paquetes de la yerba que llevan a la pista algunos vecinos cultivadores. Muchos se enriquecen de la noche a la mañana y no saben qué hacer con la plata. Por aquí todos nos hacemos de la vista gorda, hasta la policía que participa en el negocio.

“Pero desde que yo recuerde, por estas tierras siempre ha corrido el contrabando. No por el aire, como ahora, sino por tierra y agua, siguiendo el curso de los ríos Cesar y Ranchería. En mula y al hombro, en canoa y en yonsons, iban bajando hacia El Banco bultos de mercaderías. Todavía se hace, aunque menos, porque las trochas no son buenas. Más bien por las

años. Retomaremos esta historia de los chimilas en el capítulo 4 de esta parte.

Por otro lado, los indios arhuacos y coguis habían sido vencidos en guerra por Alonso Luis de Lugo en 1535 y después por el capitán Luis de Tapias en 1583, quien subió hasta San Sebastián de Rábago (Simón, V, 51). Las expediciones de José Fernando de Mier y Guerra por allí, se infieren de los documentos citados que especifican, entre otros, la conformación de tres estancias suyas en San Sebastián de Rábago, llamadas Curucatá, Pantano y Tenso, recibidas por merced del cabildo de Santa Marta en la década de 1730, una vez desocupadas de indios. Rábago sigue siendo lugar sagrado para éstos.

En cuanto al descubrimiento, conquista y colonización del Paso del Adelantado, don Alonso Luis de Lugo se había adentrado por allí en 1535 con ganado vacuno que luego se perdió en los ancones y montes, para verlo reproducirse de manera extraordinaria en los siguientes setenta años (Simón, III, 174-175). En 1605 se calculaba en 70.000 crías los descendientes de aquel ganado cimarrón. Semejante riqueza fue aprovechada primero por un vecino de Mompox, el capitán Bartolomé de Anibal, fundador de Becerril del Campo, quien para el efecto hizo concierto con las autoridades reales, para exportar de esos animales a las plazas de Tolú y Cartagena. Luego, hacia 1680, aparece como propietario del Paso, don Francisco Verdugo Coello, vecino de Santa Marta (Marco Tulio Vargas, *Anotaciones históricas del Magdalena*, Bogotá, 1951, 65).

Allí fundaron los de Mier sus primeras haciendas, la más importante de las cuales se llamó Santa Bárbara de las Cabezas. Por la Sierra Nevada, en San Sebastián de Rábago, también fueron de los de Mier las tres estancias mencionadas atrás, así como un hatillo en Valencia de Jesús.

[B] La familia de Mier procedió a ejercer *dominación territorial* de las tierras desocupadas de indios, a través de mercedes de tierras, por compras a propietarios anteriores —como el señor Verdugo Coello— y por la formación de estancias y hatillos. Esta familia se convirtió en una de las más grandes propietarias de la tierra costeña, al extender su domi-

nuevas carreteras que unen a la región con la troncal en Chiriquaná”.

Las bases del contrabando del Paso se pusieron hace tiempos en la colonia, nos dicen los documentos de archivo; y, en efecto, el contrabando estimuló el desarrollo económico e impulsó el progreso en esa época. Por muchos sitios de la Costa se introducía lo que entonces se llamaba el “comercio ilícito”: por Riohacha, Sabanilla, Barú, Tolú y las bocas del Sinú y del Atrato. Salían productos del país como oro, cueros, badanas, cacao, anís, pimienta, canela y pólvora. Y entraban mercaderías, elementos y equipos fabricados en Francia, Inglaterra y Holanda como ropa, cordobán, azogue, queso, vinos, Carey, velas, brea, vidrio, sombreros, sebo y bucán, así como también esclavos traídos ilegalmente en barcos de diversas nacionalidades.

El intercambio era fuerte y vital. Por el lado de Riohacha y el Cesar, los ingleses podían hacer el contrabando casi abiertamente, gracias al monopolio de la venta de esclavos que les dio el Tratado de Utrecht (1713), y con sus “navíos de permiso” que entraban con sobrecarga desde Trinidad, otras islas del Caribe y la Costa de Mosquitos (Nicaragua). A ellos se les añadieron los franceses y holandeses. El comercio entre las colonias, prohibido al principio por los reyes de España, también tenía que hacerse, por necesidad, de contrabando. [C]

“Claro que el contrabando es parte de nuestra tradición —sostienen los campesinos riberanos del Cesar—. No le vemos nada de malo. No ha habido familia de aquí que no haya tenido o tenga hoy un contrabandista, o que no se haya beneficiado del negocio. Vaya a ver las fortunas que se hicieron en el pasado, como hoy. Hasta por las Cabezas corría el contrabando, porque estas tierras estaban bien situadas, con varios ríos grandes y trochas de ganado que permitían llegar hasta el río Magdalena y Mompos sin los peligros del resguardo de ventas”.

Así también lo vemos: los documentos de archivo demuestran que tanto la productiva hacienda de las Cabezas, del tío Juan Bautista de Mier, como el fértil hatillo del sobrino José Fernando de Mier tenían una característica adicional importante: eran paso obligado del mismo “comercio ilícito” que por aquellos días entraba por Riohacha y subía por el río Ranchería al Cesar, o por el antiguo aunque descuidado camino de la Ramada. Precisamente, en el Paso del Adelantado y dentro del



Transporte de contrabando por el río Cesar.

Hato de las Cabezas, la ruta del contrabando pasaba de la vía acuática a la terrestre, para evitar la interferencia de la guardia real flotante del río Magdalena. Era una trocha difícil, de 22 leguas, pero permanentemente abierta, que conducía a un embalsadero sobre el río Magdalena —el puerto de Jaime— al norte del futuro pueblo de San Sebastián de Buenavista y casi frente a Mompox: es la misma vía que, mejorada, une hoy a esta ciudad con Vijagual, Arjona y Astrea (antes conocida como “El Doce”, por hallarse a doce leguas de Mompox sobre aquella antigua trocha).

Por su estratégica situación en relación con los principales ríos del norte del país, Mompox sobresalía entonces como centro natural del contrabando de importación, donde éste se repartía fácilmente para las provincias de Antioquia, Ocaña y el Nuevo Reino de Granada. Decía José Ignacio de Pombo, autorizado comerciante de Cartagena, en un informe al rey: “A la villa de Mompox han ido a parar todas o las más introducciones clandestinas y celebrándose en ella la feria general del contrabando para todo el reino”.

¿Y cómo les iría a los recién llegados hidalgos de la familia de Mier en esa feria general del contrabando que se realizaba en Mompox?

No es posible documentar fehacientemente la participación de la familia de Mier en estas actividades productivas del intercambio extralegal; pero es difícil también sostener lo contrario. Evidentemente, los de Mier no actuaron como comerciantes directos (a quienes más competía esta actividad), aunque promediando el siglo ya hubo algunos miembros de la familia que lo fueron. Era a través de los múltiples vasos comunicantes del contrabando como pudieron beneficiarse en ese momento, más aún al recordar el paso del “torrente ilícito” por sus casas de campo y estratégicas propiedades. Esto no era nada para tener pruritos. Fue tan grande esta simbiosis que nadie, en esa sociedad, pudo lavarse las manos, en una cadena de connivencia que llegó, como en tiempos más actuales, a los más altos niveles de la administración.

De nada valió que se pusiese una aduana en Mompox hacia 1720, porque sus funcionarios desarrollaron una “tolerante complicidad”, ni que se estableciese por fin allí una Diputación del Real Consulado de Comercio en 1796, para regularizar todo lo concerniente al comercio de la plaza. El peso de la “libertad

nio al corazón mismo de la depresión momposina, como veremos más adelante /1/.

[C] Por tierras de los de Mier pasaba el "torrente ilícito", es decir, el *contrabando* que se movía por las cuencas de los ríos Ranchería y Cesar para llegar al mar y al río Magdalena. El contrabando fue de gran importancia y sentido económico y social durante la época colonial, en la región costeña y depresión momposina. Veamos sus implicaciones.

A partir de 1700, es decir, a la llegada al poder en España de los Borbones de la Ilustración, con el comienzo de diversos monopolios de Estado que los nuevos monarcas estimularon, se marcó una considerable aceleración del contrabando, hasta saturar y afectar toda la estructura gubernamental de la colonia. Había mucho en juego: hacia finales del siglo XVIII (año de 1788), José Ignacio de Pombo, comerciante cartagenero,

1. Sobre el origen e historia de la familia de Mier he tenido el privilegio de consultar algunos de los documentos coleccionados por uno de sus descendientes, el distinguido historiador José M. de Mier, así como su folleto *Don Joaquín de Mier y Benítez* (Bogotá, 1975). En los papeles de la mortuoria de don Gonzalo José de Hoyos en la Notaría de Mompos (NM, Cuaderno 2, 1805) también se hallan datos fidedignos. El dato sobre José de Mier se encuentra en NM, Cuaderno 25. Testimonio conteniendo los linderos de los ejidos de Mompos, 1805. Sobre Julián de Trespalcios: Salzedo del Villar, 66-67 y Manuel A. Prados, *Apuntaciones históricas de Mompos* (Mompos, 1939), 9.

La información sobre la hacienda de Santa Coa consta en: ANC, Miscelánea 20. Testimonio sobre fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774, fol. 789v, y Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fol. 538v; NM, Escritura de Micaela Trespalcios, 1849; Salzedo del Villar, 65. Esta hacienda aparece bien marcada en un mapa de Manuel de Anoniano, Cartagena, 1803 (Instituto Agustín Codazzi, *Atlas de mapas antiguos de Colombia*, Bogotá, s.f., 128). Lo concerniente a la hacienda de las Cabezas quedó consignado en NM, Cuaderno 42. Testimonio de la fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774, s.n. e incompleto.

Sobre la albarrada y casa de Ana Gutiérrez y Vargas: ANC, Miscelánea 20. Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fols. 538v, 574.

La llegada de José Fernando de Mier y Guerra y su establecimiento en Mompos se encuentran en: NM, Cuaderno 2, Segunda Parte, Testamento de Mier y Guerra, 1778, fols. 4-16; ANC, Miscelánea 34, Relación de méritos y servicios de Mier y Guerra, Madrid, abril 22, 1778, fols. 1-18.

de tráfico” en Mompo, la ola de estas transacciones y el enriquecimiento consecuente de los momposinos (y samarios) llevó a quejarse a los celosos cartageneros, de que aquéllos “habían formado sus grandes fortunas al amparo de un escandaloso fraude al tesoro real”.

Y, en efecto, el auge de estos negocios lícitos e ilícitos más las perspectivas de obtener nuevas tierras y encontrar minas de oro —y no solo los ataques de los ingleses a Santa Marta—, fueron llevando a los de Mier y a otras familias distinguidas de allí (como la de los condes de Santa Cruz, que tenían su hacienda principal en Papares al sur de Santa Marta y otra en el Hato de San Marcos sobre el río San Jorge) a mudarse a Mompo. El proceso de asimilación de aquéllos en la sociedad momposina fue muy expedito, como vimos a través de los sucesivos cargos y honores que ésta le fue concediendo a Juan Bautista de Mier, así como a sus dos sobrinos carnales, y luego a los otros miembros de esta familia que fueron llegando de la península.

El conflicto de 1711

Importante en este desarrollo de la sociedad total contrabandista fue un conflicto suscitado en Mompo en 1711. Dos corrientes de intereses encontrados se vinieron a las manos en Mompo entre el 9 y el 12 de septiembre de ese año: los nuevos “hombres de comercio” naturales de España, o chapetones, como se les llamaba, encabezados por el capitán Antonio Moreno de San Lúcar, hombres que tenían definidos entronques con el contrabando; y los burócratas criollos (no españoles nativos) que querían controlar el mismo negocio desde arriba (aunque así no lo dijeran), comandados por el gobernador de la provincia de Cartagena, José de Zúñiga y Lazerda. Examinemos este incidente, porque es muy elocuente en cuanto al contexto de la villa y sociedad en la que tuvieron que actuar los de Mier, y con la cual se relacionaron los grupos de colonos libres, terrajeros, concertados, negros e indios de toda la depresión momposina.

El gobernador Zúñiga comenzó aquel conflicto enviando a Mompo al teniente general José Francisco de Madrigal Valdés para que destituyera a los alcaldes ordinarios de esa villa e impulsara al sargento mayor Domingo de Mena, quien era de su con-

calculaba ya en 3.000.000 de pesos el valor del contrabando de importación, y en otro tanto el de exportación, mientras que la importación legal sólo subía a 2.562.812 pesos (que dejaba un recaudo de 211.523 pesos en derechos pagados a la aduana de Cartagena; la exportación en 1788, en frutos y dinero para España, fue calculada por el mismo Pombo en 2.345.552 pesos). (José I. de Pombo, Memoria sobre el contrabando en el virreinato de Santa Fe, Cartagena, 1804, en AGI, Santa Fe 925, Cuaderno 1).

Además en el puerto de las Cruces, a tres leguas de Riohacha, "había de continuo 5 ó 6 balandras holandesas que bastecían de ropas al Nuevo Reino, y que anualmente de Maracaibo y Mompox traían por valor de más de millón y medio de pesos, oro para comprar mercancías, y que esto lo hacían con autorización del teniente a cuya casa iban los capitanes a pagarle el permiso de negociar. El mismo gobernador de Maracaibo había visto [allí] los jueces de comiso —gentes por lo general de clase inferior—, andar a los dos meses vestidos de seda y chupas de tela con mulas y servicio de criados... Había otro que recibía cínicamente 350 pesos de cada uno de los capitanes extranjeros por el permiso de vender su mercancía" (Restrepo Tirado, II, 139-140, y 135-136 sobre la guardia flotante del Magdalena). Cualquier parecido con lo que ocurre hoy en Colombia no es mera coincidencia: ya se ve que tiene una honda raigambre en la formación de la sociedad nacional.

Pero así como los derechos reales del comercio no se pagaban totalmente y se escamoteaban por los contrabandistas, así también se estimuló la producción de las colonias americanas y el intercambio con España y con Europa. Subió la producción minera americana (que había descendido en el siglo XVII) y el numerario (con la consiguiente inflación) que evidentemente necesitaban los europeos para desarrollarse y enriquecerse a nuestra costa. Pero en las colonias también quedó una porción importante de aquellos excedentes de riqueza, resultado de una incontenible necesidad de intercambio y de demanda de bienes y servicios: la agricultura y la ganadería recibieron gran impulso en esta época contrabandista, para recuperar los desastres de toda índole que se habían producido desde el gobierno del Conde-Duque de Olivares (con pérdidas territoriales en la misma península ibérica: Portugal y Cataluña) hasta la muerte de Carlos II el Hechizado. Empezaron a exportarse a Europa

fianza. Temeroso, Madrigal Valdés no se atrevió a llegar a la villa y el 9 de septiembre se detuvo río abajo, en una estancia cercana. De allí envió por el cabildo. Este le obedeció socarronamente: se presentó, en efecto, pero con gente armada por el comerciante Moreno, que iba gritando: "¡Viva el rey Felipe (Quinto) y muera el mal gobierno!", con abajos al gobernador. Asustado, Madrigal Valdés corrió a esconderse en el corral y entre los maíces, y luego buscó asilo en el convento de San Juan de Dios.

Los religiosos tocaron a rogativa para calmar a la multitud; pero ésta no hizo caso. Hubo entonces que sacar al teniente general dos días después custodiado por los monjes, para llevarlo al puerto y echarlo a Cartagena en una barquetona. Salió así de Mompox el día 12, no sin que le persiguieran río abajo para hacerlo correr más. La fiesta del triunfo se hizo a punta de aguardiente en la casa de Antonio Moreno, con la presencia de los alcaldes.

Para curarse en salud, el cabildo de Mompox escribió al rey el 30 de septiembre, exponiendo una justificación burocrática de su resistencia. Pero la razón principal de ésta quedó constando en uno de los párrafos finales de la misiva, donde veladamente se pone el dedo en la llaga: "El ánimo del teniente general [Madrigal Valdés] no ha sido otro que la tiranía, el cohecho y la malignidad de sus intereses [...] que por no haber logrado sus designios con el sargento mayor [Domingo de Mena] en la administración de negocios de intereses [...] con el fin de su codicia, haciendo con su industria a nuestro gobernador incurrir en tan execrables excesos, como vender la justicia y dar pie para beneficios, de negocios que resultan en tan crecido deservicio de Dios y de Vuestra Alteza".

En Cartagena, mientras tanto, la explosión vengadora de Zúñiga se registró pronto. El 24 de septiembre éste convocó a junta de guerra para disponer que, aunque el asunto era "materia de letrados más que de militares", se volvieran a enviar cien infantes del presidio reclutados en Tolú, Sabanas y Tierradentro (Atlántico), esta vez comandados por el maestre de campo Francisco de Berrío (criollo él mismo y con hacienda cercana a Cartagena) con órdenes de castigar a los revoltosos con secuestre y muerte, por haber cometido, según él, el crimen de lesa majestad.

Los alcaldes y el comerciante Moreno, avisados a tiempo, salieron de Mompox antes que llegara la tropa. Moreno se



Mompox: San Juan de Dios y su convento.

refugió en el fuerte de Tenerife, río abajo, donde contaba con la protección de las autoridades chapetonas de la provincia de Santa Marta. En efecto, al llegar allí Berrío el 20 de diciembre, éstas se negaron a entregarlo desconociendo la autoridad del gobernador de Cartagena. En ese momento disponían de órdenes secretas pertinentes, enviadas por el gobernador de Santa Marta, Cristóbal de Guevara Lasso de la Vega.

La estrepitosa llegada de Berrío a Mompox "con banderas enarboladas, bala en boca y cuerda calada como si fuera conquista de rebeldes" quedó opacada, no sólo por la huida de los presuntos reos, sino por la casual presencia en la villa del nuevo presidente designado del Nuevo Reino de Granada, Francisco de Meneses Bravo de Sarabia, quien iba en viaje para su sede de gobierno en Santa Fe. Criollo también, nacido en Chile cuando su padre era gobernador de esa colonia, Meneses hubo de usar "tolerancia y prudente disimulo", como él mismo dijo, para sortear la delicada situación que halló en Mompox y defender los intereses del gobernador, que eran los suyos propios. Tuvo que devolver al frustrado Berrío con las manos vacías, pero con sus huestes intactas. Zúñiga, en reconocimiento, le escribió desde Cartagena que "no acepte comida de fuera porque podrán discurrir en hacerte algún maleficio [...], que sea seguro el cocinero"; y que una vez en Santa Fe se preparara a hacerle frente a la Real Audiencia que se pondrá de parte de los reos, por el dinero de soborno que éstos le remitieron a los oidores.

En efecto, el problema ya había desbordado la provincia y los expedientes habían tomado ruta hacia las capitales de Santa Fe y Madrid. Los mismos enfrentamientos de Mompox se duplicaron entonces en la capital del Nuevo Reino: el oidor Domingo de la Rocha Ferrer, entre otros, apadrinó a los revoltosos, por lo que incurrió en la ira de Meneses. Amenazado, tuvo que huir a Neiva, de donde regresó cuando el arzobispo de Santa Fe, su propio amigo, por las mismas evidentes razones de solidaridad con los contrabandistas españoles, amenazó con excomulgar al presidente Meneses. La Audiencia ordenó luego quitar al guardamayor de la aduana de Mompox que el gobernador Zúñiga había nombrado ostensiblemente "para celar el desorden del ilícito comercio que se frecuente en dicha villa". Esta invasión de jurisdicciones agudizó el conflicto, y Zúñiga envió la respectiva queja al rey.



Mompox: antiguos cuarteles de la tropa colonial.

Al dar este paso, el gobernador no midió bien la gran fuerza de los intereses peninsulares de Madrid. Naturalmente, por cédula del 25 de abril de 1712, el rey decidió destituirlo y suplantarlo por un chapetón a carta cabal, el mariscal de campo Gerónimo Badillo, quien entró a ejercer en agosto de 1713. Zúñiga, abandonado de todos, fue luego acusado en juicio de residencia y condenado, entre otras cosas, por patrocinar el contrabando y quedarse con el valor de los derechos reales.

Pero el nombramiento del mariscal Badillo no había sido del gusto de los oidores de Santa Fe comprometidos con los criollos y elementos más cercanos al presidente Meneses, quienes de manera irregular nombraron entonces en 1714, como gobernador interino de Cartagena, al hombre de su confianza que ya se había probado en el conflicto de Mompo: el maestro de campo Francisco de Berrío. Para el efecto, pidieron al arzobispo de Cartagena, Antonio María Casiani y a los inquisidores, que le dieran posesión. Pero Badillo se les anticipó, apresando al juez de comisión que llevaba las órdenes de la Audiencia, y obligó a Berrío a asilarse en el convento de Santo Domingo.

La fuerza de los contrabandistas chapetones había de demostrarse otra vez al más alto nivel cuando los oidores, dando un vuelco explicable por la misma venalidad y corrupción que les distinguía, depusieron a Meneses en septiembre de 1715, se apropiaron de sus pertenencias, y lo enviaron preso a Cartagena, a órdenes de Badillo. Es cierto que el presidente Meneses no había sido del todo pulcro; ya había llegado desde Mompo con la acusación de que había pedido prestados allí 20 mil pesos para desembargar su cargo; y corría el rumor de que Meneses había huido con los quintos del rey en su cargo anterior de corregidor de Riobamba (Ecuador), "que pagaron sus fiadores". En Santa Fe fue acusado de ladrón, borracho y adúltero como razones para su destitución. Ahora en manos de sus enemigos, Meneses no logró salir de la prisión de Bocachica sino en 1718, enfermo y sin dinero.

Poco antes, en junio de 1715, Meneses había resumido así las causas del irresoluto y complejo conflicto de los contrabandistas de Mompo: "[un motivo grande] es el de la superioridad que se han arrogado algunos vecinos de [esa villa], dedicados al amparo de toda esa gente facinerosa que concurre gozando de la neutralidad de las dos jurisdicciones [la de Santa Marta y la de Cartagena], sin reconocimiento de ninguna y embarazarlas

maderas exóticas, como el palo brasil, y a fomentarse la caña de azúcar, el tabaco, la vainilla, el cacao y la quina. Hasta la vida intelectual se benefició del contrabando, por cuyas venas prohibidas corrió la literatura subversiva de los enciclopedistas y tratados heterodoxos de ciencias físicas y naturales.

En consecuencia, tomando en cuenta lo muy relativas que resultaban las fronteras entre aquellas monarquías y las de sus colonias de ultramar, no es posible ver el contrabando de entonces como algo totalmente censurable. No se puede imaginar cómo habría sido el desarrollo del país sin el “comercio ilícito”: en realidad, en vista de su gran entidad, no parece que el desarrollo económico, social y cultural de finales del siglo XVIII hubiese sido posible, y éste era la base de sustentación del progreso ulterior. Entre otras cosas, la necesidad de hacer frente a todo este impulso económico e intelectual del siglo XVIII —a la canalización ordenada del contrabando y la subversión— obligó a una reestructuración política y administrativa en América (por ejemplo, se creó definitivamente el virreinato de Nueva Granada), que culminó en el reinado de Carlos III con creación de intendencias, consulados, universidades, periódicos y expediciones científicas.

En 1711 ocurrió en Mompox un conflicto entre grupos privados (chaperones) y gubernamentales (criollos) por el control del contrabando local, que sacó a flote los reales mecanismos de éste. El enfrentamiento lo ganaron los chaperones, como era de esperarse, cuando el rey se puso de parte de ellos y castigó a los criollos que querían mezclarse en el pingüe negocio, incluyendo al propio presidente de la Real Audiencia, don Francisco de Meneses y Sarabia. La riqueza que se movía ilegalmente era tan grande, que raro fue el gobernador de



Mompox: San Francisco. Por esta ribera sacaron río abajo al general Madrigal Valdés (1711).

ambas para la consecución de sus intereses''. Era un bueno y exacto resumen de la situación.

Este era el ambiente de facilidad y tolerancia que buscaban controlar los altos contrabandistas de la villa. Querían, en la práctica, tener una república autónoma para defenderse, según los valiosos intereses de los grupos a que pertenecían. Y jugaban con las jurisdicciones vecinas como si no existieran, por defecto de la estructura política colonial que, desde el comienzo, no tuvo en cuenta la realidad regional de la depresión momposina. Ignorancia ecológica, social y económica que persiste hasta hoy y que lleva todavía a que la gente riana siga aspirando a tener su propio departamento o división administrativa.

Tal era el medio entre desordenado e indulgente en el cual se movieron los de Mier a partir de su mudanza a Mompox, realizada precisamente mientras se desarrollaba este grave conflicto: debían contar con la solidaridad de los contrabandistas dominantes, si querían sobresalir en la sociedad momposina e imponer los designios de riqueza y poder que buscaban para su familia y parentela. Este reconocimiento llegó pronto (y después siguió en actos sucesivos) con el nombramiento de juez real y tesorero de la villa de Mompox, como ya se explicó, y con la elección de alcalde ordinario de la misma, hecha en 1731 y 1745, en la persona de Juan Bautista de Mier y la Torre, ya considerado como benemérito vecino y propietario, y además como buen compinche chapetón.

Cartagena que quedara libre de cargos sobre el particular en sus juicios de residencia /2/.

2. Importancia y sentido del contrabando en la colonia: AGI, Santa Fe 365, Cuaderno 12, Certificación del registro de embarcaciones en Cartagena, 1714; Miguel J. Fernández, "Pinillos o el sentimiento libre del criollo", *Boletín historial* (Mompox), No. 17 (diciembre, 1961), 34.

Conflicto de 1711 en Mompox: AGI, Santa Fe 365. Expedientes sobre la sublevación sucedida en Mompox, 1712-1718, en once cuadernos. Se citan en especial: Cuaderno 3, fols. 12-12v; Cuaderno 2, fol. 28; Cuaderno 2, Carta de Zúñiga, Cartagena, marzo 1, 1712; Cuaderno 9, Carta de Badillo al rey, Santa Fe, febrero 16, 1713; Cuaderno 3, Carta de Zúñiga a Meneses, Cartagena, noviembre 8, 1711, fols. 47-48v; Cuaderno 3, fol. 75; Cuadernos 4 y 5; Cuaderno 11, Carta de Meneses al rey, Santa Fe, junio 6, 1715.

En Chile, la familia de Francisco de Meneses (padre e hijo) realizó notorios escándalos, según Jerónimo Becker y José María Rivas Groot, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII* (Madrid, 1921), 57-58. Prisión de Meneses: 59-61.

Sobre residencia a gobernadores de Cartagena: la del gobernador José de Zúñiga, en AGI, Santa Fe 463 (1711, 1722). La gobernación de Cartagena iba a seguir plagada de contrabandistas: a uno de los sucesores de Zúñiga, don Luis Aponte, se le acusó en 1725 de "comprar a peso de plata y oro" la justicia, de encubrir el contrabando que había traído en su equipaje el virrey Jorge Villalonga, y de ser cruel con los encarcelados, de allí el remoquete que se le puso de "lobo carnicero" (AGI, Santa Fe 474, Expediente sobre la residencia de Luis Aponte, 1725-1731); y otro, don Antonio de Salas, salió del cargo en 1736 con acusaciones de contrabandista, aunque en aparente pobreza (AGI, Santa Fe 480, Expediente de la residencia de Antonio de Salas, 1736-1748).

3. FORMACIÓN DEL MAYORAZGO DE SANTA COA

Además de lo que venía haciendo en su inmenso Hato de Cabezas, Juan Bautista de Mier y la Torre tuvo una marcada tendencia a buscar y tener propiedades también en otra parte de la depresión momposina: las vegas, ciénagas y playones del bajo río San Jorge.

Siguiéndole los pasos a Juan Damián de la Torre, conde de Santa Cruz, quien se había establecido hacía poco por allí, el señor de Mier obtuvo merced de dos grandes haciendas para ceba de ganado en tierras realengas al nordeste de San Benito Abad, nombradas San Andrés de las Monjas y San Andrés de Buenavista. Poseyó también unas sabanas cercanas al Paso de Carate, entre el Hato Mayor de San Marcos y el pueblo de Ayapel. Y, fundamentalmente, llegó a ser el amo de una de las mayores minas de oro del reino, la de la Soledad, situada en el San Jorge no lejos del pueblo indígena de San Cipriano.

Más tarde extendió la explotación minera al bajo río Cauca, donde adquirió cerca de Cáceres las vetas del Mineral de las Piedras, con fuentes de labor, aguas corrientes, sequías, pilas, terraplén de 166 varas de largo y tres de ancho, mampuerto con cinco grandes canoas, y dos casas. Al lado de estas vetas, más tarde desarrolló otras minas llamadas del Plan.

Todas estas explotaciones, así mineras como pecuarias, las hacía el señor de Mier mayormente con esclavos, de los cuales se contaron 11 en las Monjas, más de ciento en la mina de la Soledad, y 43 en Mineral de las Piedras y Plan de Minas, en diversas ocasiones de inventario. Los documentos no registran allí sino esclavos, aunque pudo haber también mitayos o conser-

3. CONSOLIDACIÓN DE LA CLASE DOMINANTE: SUS CONFLICTOS INTERNOS

La nueva clase territorial centrada en Mompox logró consolidar su poder económico y político hacia mediados del siglo XVIII. En ella se cumplió el principio de que "el poder social se convierte en poder privado del individuo privado" (C. Marx, *El capital*, tomo I, 138), en aquellas sociedades donde los principales medios de producción están en manos de una minoría que dispone sobre la riqueza de la sociedad como conjunto. Por los mismos mecanismos de acumulación de que dispone, y a través de conflictos y confrontaciones dialécticas, esta minoría privilegiada da lugar a que otras clases sociales se constituyan, como en el caso de Mompox y su región ocurrió con la burguesía comercial y el campesinado libre de vinculaciones señoriales, clases que fueron adquiriendo conciencia de tales y organizándose políticamente de manera progresiva.

La estructura social de la colonia, en la Costa, adquirió así cierta flexibilidad, sin cristalizar en castas o estamentos inmodificables. Los nobles momposinos, como lo veremos en su oportunidad, impresionan más como tigres de papel que como tiránicos amos de vidas y haciendas. Aún así, también tenían conciencia de clase, y con ella ejercían una fuerza política regional relativamente eficaz, para defender sus intereses.

La riqueza acumulada por esta clase territorial costeña estaba representada en metálico, ganados, esclavos, joyas y propiedades varias por los ríos San Jorge, Cauca, Magdalena y César. Sin embargo, no parecían tener la racionalidad capitalista que les habría llevado a invertir el dinero de que disponían, en bienes de capital y otros gastos reproductivos, sino que

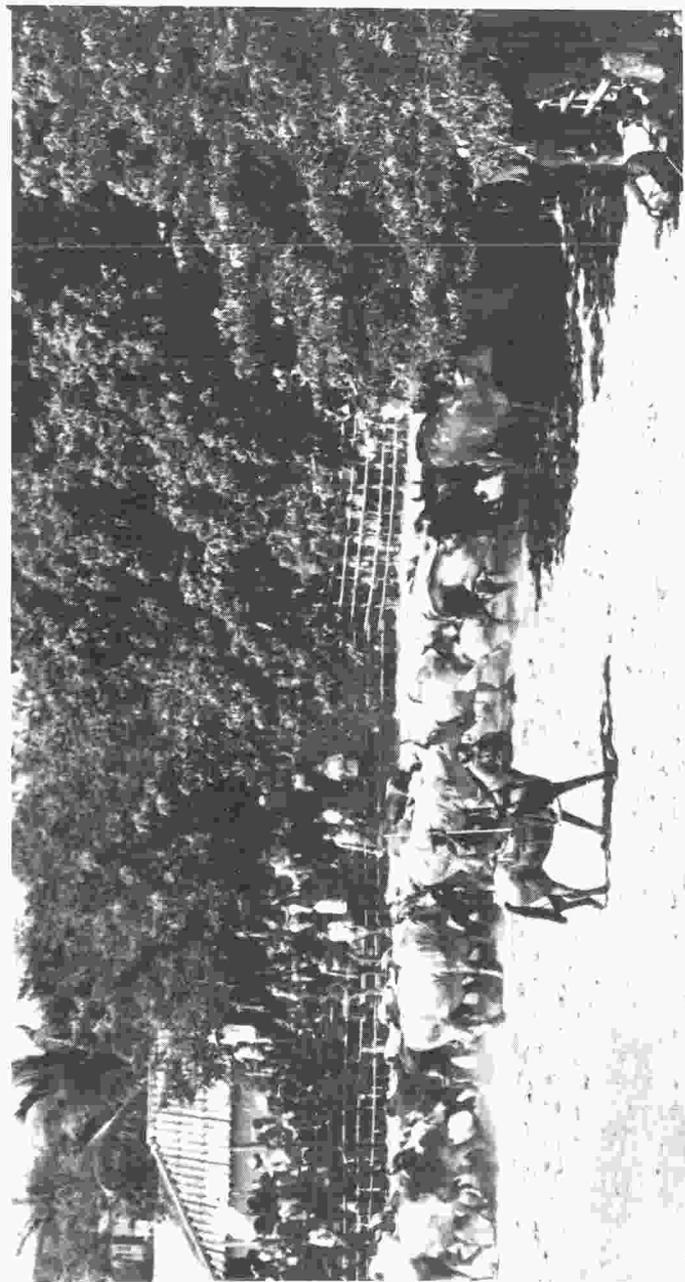
tados indios (de San Cipriano), terrajeros libres y jornaleros blancos, mestizos o mulatos en menor cuantía y significación económica. Esta mezcla de trabajadores empezaba a ser común en la colonia durante el siglo XVIII. (El esquema administrativo de este tipo de explotación señorial-esclavista ya pudo acercarse al presentado en el capítulo 5 de este informe sobre las propiedades de José Fernando de Mier y Guerra, en el mismo periodo). [A]

El ganado lo engordaban los esclavos de don Juan Bautista en las vegas, ciénagas y playones del San Jorge, pero debían sacarlo para la venta a la plaza de Cartagena, lo que se hacía por etapas y a pie o a nado, para llegar a potreros secundarios, llamados de "saca", sobre el Cauca y el Magdalena, donde se recuperaban los animales desplazados. También hacían lo mismo con el ganado que crecía en la hacienda de las Cabezas, por el Paso del Adelantado, aunque este asunto se complicaba por el enemigo tapón chimila. Muchos ganaderos poseían potreros ribereños que arrendaban con ese fin, o se favorecían con los pastos de los ejidos de los pueblos, como era el caso de los de Mompox, que incluían casi toda la porción occidental de la isla en que se encuentra.

Don Juan Bautista hizo igual. Buscó en la isla de Mompox, en laderas cercanas, sitios adecuados para apacentar sus ganados que sirvieran también como recurso más a la mano de comida, fruta, carne y leche para su casa. Habiendo descubierto buenas tierras montuosas y cenagosas por el playón de Sabana-nueva y Chimichagua, solicitó allí al cabildo de Tamalameque una merced de dos caballerías (846 hects.), que le fueron concedidas el 8 de agosto de 1734. Fue el origen de su nueva hacienda de Carreralarga.

Más cercana aún de Mompox, desarrolló en la heredad de su mujer, Santa Coa, una corta ganadería. Estableció allí su principal casa de campo, construyó recintos de esclavos y fabricó horno de cal y ladrillo (donde hoy se llama Punta del Horno). Esta propiedad relativamente pequeña le permitirá desarrollar la identificación nobiliaria con la cual Juan Bautista pasará a la historia.

No se sabe cuándo se agudizaron en el señor de Mier sus ansias aristocráticas, una vez consolidado su poder económico y político en Mompox: todavía sentía nostalgia de Asturias, y quiso hacerse sentir allí al enviar fondos para sostener en Allés



Santa Ana de Buenavista: conduciendo ganado de un potrero a otro.

una escuela de primeras letras. Es posible que una causa de estas ansias de reconocimiento aristocrático hubiera sido el acicate de los condes de Santa Cruz, sus compañeros de desplazamiento a la zona de San Benito, a quienes el monarca español había hecho nobles desde finales del siglo anterior. Por los acontecimientos que siguieron, puede advertirse la superior riqueza de los de Mier y, por lo mismo, no sorprende que se hubieran hecho los primeros sondeos con el fin de obtener para éstos un título de Castilla, al comenzar la década de 1740. [B]

Las negociaciones en Madrid pasaron por los agentes de los de Mier ante la Corte, y se basaron en establecer "un vínculo y mayorazgo para siempre jamás" para los sucesores de Juan Bautista, en España o en América "donde fuese más cómodo". Juan Bautista recibiría el título de marqués de Santa Coa a cambio de asegurar por lo menos "el tercio y remanente del quinto" de sus bienes para constituir el mayorazgo. Aunque calculaba sus propiedades en más de 300.000 pesos, Juan Bautista separó 60.000 pesos fuertes (moneda de plata de ocho reales) como principal para asegurar el mayorazgo, mientras se fijaba legalmente aquella porción mediante el avalúo oficial. Una vez hecho esto, la familia debía consignar en las arcas reales una suma en efectivo proporcional a aquel estimativo, que equivaliera al pago de impuestos de media anata y lanzas por un número de sucesiones. Quedaba entendido que la posesión de las haciendas vinculadas para el mayorazgo no daría origen a ningún derecho de señorío territorial, ventaja que los reyes españoles cuidaron mucho de conceder en América para no debilitar su poder y mantener a los nobles en posición subordinada.

La oferta nobiliaria de Mier y la Torre llegó en un momento de apremio para la corte de Madrid que debía, al mismo tiempo, proseguir la guerra italiana de 1740, y asegurar y comprometer la lealtad de los súbditos en las lejanas y medio desguarnecidas colonias americanas. Se aceptó así que Juan Bautista depositara el principal de 60.000 pesos fuertes en España, y se autorizó a que procediera a señalar las haciendas del nuevo vínculo. Las ricas minas de la Soledad, y el Mineral de las Piedras se pusieron a producir el oro necesario. Mientras tanto, aprobado al fin por sus ministros, el 13 de agosto de 1744 el rey Felipe V firmó en el recién construido palacio de San Ildefonso —con displicencia y luego de dar un salto en el aire para hacer creer que

dispusieron de buena parte del dinero en gastos suntuarios y en comprar títulos nobiliarios. En esto los ricos terratenientes seguían pautas tradicionales de conducta señorial. El capitalismo no se desarrollaba aún como forma de vida y relación social predominante, en esta región.

Los nobles y los ricos no tenían total solidaridad de clase: su mismo desarrollo les llevó a conflictos internos de intereses por el control de la riqueza del grupo, en defensa del prestigio familiar o por puntillosidad personal, por lo cual se fueron debilitando y desacreditando como clase social.

[A] Las familias dominantes, especialmente la de Mier, extendieron su control a la región del río San Jorge de nuevo a través de mercedes y compras. Así se formó y consolidó el *poder terrateniente* en esta subregión y en las demás.

Las vegas del río San Jorge habían sido abiertas a la colonización blanca desde el siglo XVI, especialmente las cercanas a la villa de San Benito Abad, la principal parroquia de españoles en esa región. Eran muy apreciadas por ser adecuado refugio para el ganado en los meses de verano, cuando bajaban de las sabanas de Corozal a las ciénagas y playones. Fueron los vecinos de este pueblo de Corozal quienes primero avanzaron por allí. Más al sur, el capitán Juan de Zabaleta había establecido el Hato Mayor de San Marcos del Carate desde finales del siglo XVII que, a la muerte de su dueño en 1707, fue rematado y adquirido por don Juan Damián de la Torre, conde de Santa Cruz (Carmelo Ojeda Z., Introducción a Luis Striffler, *El río San Jorge*, Cartagena, 1958).

Mier y la Torre obtuvo por el San Jorge las haciendas de las Monjas y Buenavista (después, un descendiente suyo adquirió la de Candelaria de Mojarras) y varias minas de oro. Todas eran haciendas señoriales-esclavistas, con una estructura de explotación que detallaré más adelante. Al fugarse los esclavos, hubo que organizar expediciones desde Mompo para atacar a los cimarrones de esa región (ANC, Poblaciones varias 5, fols. 1-3). De igual manera, las propiedades de los de Mier se extendieron a Chimichagua (hacienda de Carreralarga) cerca de la ciénaga de Zapatosa /1/.

1. Propiedades de los Mier: ANC, Miscelánea 40, fol. 807; NM,

montaba su caballo imaginario—, la cédula concediendo el título de marqués de Santa Coa a Juan Bautista de Mier y la Torre, “libre de media anata y lanzas, perpetuamente para sí, sus hijos, herederos y sucesores legítimos”.

Aunque eran generales para todos los títulos de Castilla, no fueron pocas las condiciones a que se sometieron los de Mier para conseguir y recibir este mayorazgo.

En primer lugar, en caso de faltar descendencia, el mayorazgo y sus pertenencias pasarían al mayor y señor de la Casa de Mier en Abandames.

En segundo lugar, no podría heredarlo ningún correspondiente que fuera “mudo, orate, simple o mentecato, loco o furioso continuo”; tampoco ninguna persona que fuera “clérigo de orden sacra, fraile ni monje [...] que no pueda ni deba ser casado, ni velado, ni tener legítimos hijos, salvo [...] los de órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara que no prohíben el matrimonio”; ni tampoco “ninguna persona que contraiga matrimonio con otra desigual”.

En tercer lugar, los herederos deberían ser “católicos, apostólicos, romanos, que no cometan traición a la corona real, ni cometan delitos de herejía, incendio, somético [sodomía], ni de lesa majestad”. Sólo “por urgencias muy forzosas” se podrían vender las haciendas vinculadas, pero para trasladar el mayorazgo a España, con permiso de la Real Audiencia y a disposición del Real Consejo de Indias.

Los negros del Paso y los mulatos en quienes ya corre la sangre de los de Mier, se estremecen al saber que su amo y padre ya es marqués. Organizan un bunde, sacan los tambores, tímbaros y caña'e millos y se ponen a bailar frente a la casona de las grandes puertas. Corre el “chirrinche” y aparecen los valientes jinetes acoplados por parejas que galopan por la planicie de la “mayoría”. Como todas las festividades de la época, ésta dura varios días y no termina sino cuando se recibe un nuevo, triste mensaje de Mompox: don Juan Bautista se muere.

La fatalidad toca a las puertas de la casa de los portales en la albarrada momposina, sin dejar que el flamante marqués disfrute de su título. La apoplejía lo tiene sitiado y debe recluírse en cama.

¡Que llamen al médico Francisco Rodero! No se puede, se encuentra también enfermo. ¡No jodáis, entonces al boticario

[B] Don Juan Bautista de Mier y la Torre decidió al fin ennoblecerse con la riqueza que había acumulado en Mompox. La posibilidad de comprar *títulos nobiliarios* —que se repitió con frecuencia en España y el Nuevo Mundo durante esta época— era un índice de la aguda situación económica general durante el reinado del primer Borbón.

El joven rey don Felipe V había recibido en 1700 una España empobrecida y descuartizada. Dejada atrás por el resto de Europa, que había redescubierto, en un nuevo contexto, la idea del progreso y sus implicaciones políticas y económicas, la España borbónica hubo de reconstruirse casi desde sus cimientos. Para ello se adoptaron las pautas centralistas y autocráticas de Luis XIV de Francia, el abuelo del nuevo monarca. En efecto, las circunstancias militares y las alianzas de familia fueron haciendo inclinar la balanza hasta cuando Felipe pudo abolir los fueros de Aragón y de Valencia y reconquistar y abatir a Cataluña en 1714. Su política regalista, estimulada por Melchor de Macanaz, le permitió al rey retomar con vigor el control del imperio, reconstruir la armada, e iniciar algunas industrias a pesar de las fallas producidas por la hipocondría maniática del monarca. Felipe V restableció así el virreinato de Nueva Granada en 1739, para evitar los excesos de independencia y faltas de respeto y delicadeza que se habían demostrado desde los días de la presidencia de Francisco Meneses. Esto se hizo a tiempo para hacer frente exitosamente al ataque inglés, que se materializó en Cartagena con el almirante Vernon en 1741.

Felipe V hizo efectivo también el control de sus ducados italianos en la década de 1720. Pero en la de 1740, cuando recibió los papeles para el título de Mier y la Torre, se embarca-

Cuaderno 42. Testimonio de la fundación del mayorazgo de Santa Coa, 1774; AGI, Santa Fe 552, Carta de Faustino Lorenzo Gómez al gobernador de Cartagena, San Benito Abad, noviembre 20, 1782; NM, Cuaderno 1, Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, 1805, fols. 43v, 62v; NM, Cuadernos 3, 4 y 12, Títulos de la hacienda de Carrerlargá y La Loma; Striffler. 135; Pedro M. Revollo, "Los cuatro santos del otro lado". *Boletín historial* (Mompox), No. 16 (septiembre de 1956), 646. Candelaria de Mojarras: ANC, Miscelánea 40, Información practicada sobre los pastos del Hato de la Candelaria, 1765, fols. 805-807; Salzedo del Villar, 66-67.

José Bernal! Este entra apresurado con una botija de agua de salvia, seguido de Juana Bartola, la segunda hija del marqués quien, por haber aprendido de las artes de curación, toma a su cargo la vigilancia de los medicamentos. Juana Bartola no volverá a separarse de la cabecera del enfermo, por lo cual convence a su esposo José Fernando de que pasen a vivir a la misma casa junto al moribundo.

Las preocupaciones del futuro asedian a todos los presentes. ¿Qué hacer a la muerte del marqués? Había que definir las haciendas vinculadas, tomando como base la de Santa Bárbara de las Cabezas, la más rica de todas. Y había que aclarar los términos legales. Que venga el moroso del escribano, ordena el marqués con su habitual mal humor. Y ante testigos, bajo la mirada acuosa y compungida de sus parientes, don Juan Bautista cierra testamento el 10 de diciembre de 1745.

“Tú, Julián, mi sobrino y yerno, serás primer albacea”. (Don Julián de Trespalacios de Mier y Guerra quien primero había seguido a su tío a estas tierras momposinas, acababa de regresar como maestro de campo y caballero de Santiago, rico y maduro aunque con mala salud, de sus aventuras del Chocó).

“Tú, José Fernando, sobrino y yerno queridísimo, serás segundo albacea”. (Don José Fernando de Mier y Guerra se había establecido en Mompox desde 1740, luego de completar sus exploraciones de la Sierra Nevada y Valencia de Jesús y estaba dispuesto a hacer carrera y fortuna en las nuevas deslumbrantes coyunturas del Siglo de las Luces).

De nada sirven las yerbas medicinales. “No me gusta la salvia. Que me retiren las sanguijuelas... ¡Que se vayan esos medicastros!” El señor don Juan Bautista, “cuyo genio no era de los que se dejan dominar”, casi queda ronco de los gritos, los de dolor y los de ira. Juana Bartola trae entonces a los frailes médicos del hospital de San Juan de Dios. ¿Cómo es eso? Empiezan dándole una bebida de sal de nitro al ilustre enfermo. Corran por las bacinillas. No alcanzan. Cambie badanas. Juana Bartola se acerca al lecho con una escudilla de almíbar de rosa y empieza a darle cucharadas al marqués “por modo de paladeo”. El fraile cantor se acerca con un laúd y entona el cesolfaut, y los otros le siguen suavemente. Así, se va acercando el momento de la muerte.

En el gran escaparate de la misma habitación, la que daba contra el corredor de portales del frente, Juan Bautista había



Carrera de jinetes acoplados.

colocado un cofre grande en el que guardaba sus caudales. Como buen asturiano, había previsto todo y no quería jugar con el destino. En el cofre tenía 40.000 pesos en patacones y 20.000 en doblones de oro, provenientes de sus minas de la Soledad. Total: 60.000 pesos que era el principal en efectivo que debía enviar a España para asegurar el mayorazgo de Santa Coa.

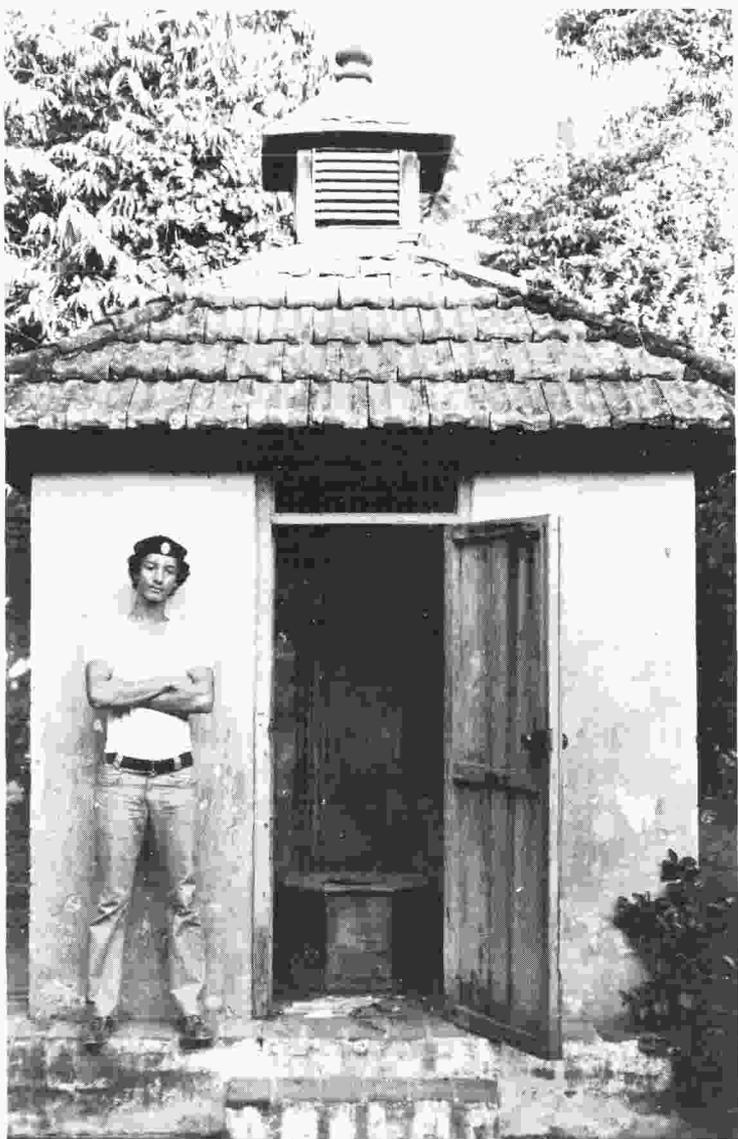
“Juana Bartola, ¿es cierto que el cervigudo de Juan Toribio se va siempre para España a prestar el servicio militar?”, pregunta el ronco marqués entre un emplasto y otro. (Juan Toribio era su nieto, el hijo de Julián e Ignacia Andrea). “Pues sí, señor, debe partir para servir a Su Majestad en las Reales Guardas”. “Hacedle venir, que a ese testarudo le podré confiar el cofre de oro para que lo lleve consigo”...[C]

El joven Juan Toribio llega acompañado de su padre. Ambos se acercan al lecho del marqués y se arrodillan. “Recibid mi bendición. Os encargo que llevéis a Cádiz el cofre del caudal del mayorazgo y lo entreguéis a la casa banquera de Wbon y Vehic”. Hipo, los ojos se le entornan al enfermo, Juana Bartola y los frailes de San Juan de Dios corren con alfileres para pinchar con suavidad. ¡Miren las petequias, mi padre se muere!

Don Juan Bautista, que no era menos terco que su nieto, duró vivo unos días más. Pero, finalmente, rodeado de sus hijas y yernos y de algunos de los retoños naturales que como “parientes de cobre” dejaba en Mompo, don Juan Bautista entregó el alma a Dios el 24 de enero de 1750.

Se aglomera la multitud en los portales. El marqués ha muerto. ¡Que viva la marquesa Ignacia Andrea y su consorte el marqués don Julián de Trespalacios, alcalde de esta villa! José Fernando de Mier organiza el entierro de su tío y suegro, realizado con gran pompa y marchas militares, con la tropa que quedó de la última expedición contra los negros cimarrones de la zona de San Marcos, aquellos huidos de las haciendas familiares de las Monjas y del Paso de Carate.

Los problemas de la herencia no son de descuidar. Los cimarrones, como plaga tenebrosa, aumentan en momentos de desconcierto y duelo como éstos. “Procedamos a ponernos de acuerdo. Ya que se encuentra de paso entre nosotros el nuevo virrey de Santa Fe, don José Alfonso Pizarro, hagamos ante él un acuerdo compromisorio y procedamos a la partición de bienes. El asunto no es difícil: no somos sino dos parejas de herederos”.



Excusado de la casa de don Juan Bautista de Mier.

El virrey designado ocupa un sitio de honor en la casona de la albarrada y dicta al secretario el texto del acuerdo. Se calcula en 305.410 pesos el valor de lo que de inmediato pueden recibir el segundo marqués don Julián y su mujer propietaria del título, representado en dinero, tierras, vales y escrituras cobrables y dudosas. A José Fernando y su mujer se les entrega, como herencia parcial, la suma de 166.658 pesos en papeles similares, incluyendo dos minas en Cáceres y la hacienda de Carrerlargá. Se firma ante testigos, con todas las alambicadas rúbricas, el 14 de mayo del mismo año de 1750.

Satanás aparece en una nube de azufre. ¿O fueron más bien las vírgenes vestales? Con el cofre del dinero ya empacado para España en el equipaje de su hijo, al flamante marqués don Julián le da la tentación de viajar también a la madre patria. "¡Qué buena vida me daré con esos patacones! ¡Con cuántas campanillas no me pasearé por las calles de Laredo! ¡Aquella espinita de Oviedo me la sacaré, Dios me valga! No en balde se es marqués en las Asturias de Santillana".

Y viaja junto con su hijo Juan Toribio rumbo a Cartagena y Cádiz allende el mar. Deposita el cofre en la Casa de Wbon y Vehic como el finado tío le había ordenado; pero a sus órdenes particulares. Saque para el jubón, pida para la peluca, otro más para banquetes, viajes y francachelas, algo para el soborno. Pronto se va quedando vacío el depósito del mayorazgo y, antes de vaciarlo del todo, don Julián asegura su vuelta a Mompox. Llega de improviso, con cara compungida, lloriqueando acerca del viaje y empastelando sobre el estado real de las negociaciones sobre el mayorazgo en la Corte de Madrid. No tenía muchos resabios monetarios don Julián, porque desde Mompox "siguió trayendo empleados a este reino con cautela" el resto de los dineros.

Hasta cuando José Fernando de Mier lo descubrió. No se sabe cómo, pero el maestro de campo olió el tocino y le declaró la guerra a su primo. Airado, José Fernando procedió a desconocer el compromiso que había hecho ante el virrey Pizarro y a exigir que, antes de formalizarse el mayorazgo, Julián devolviera los 60.000 pesos que había dilapidado.

Así comienzan las interminables querellas entre las dos familias, cuyas casonas de portales habían quedado colaterales frente a la albarrada del río Magdalena.

No le importa esto mucho a don Julián: a su regreso, asume

ba malamente en la guerra de la Pragmática Sanción por los derechos de sucesión de la corona austriaca. Sucesivas derrotas en Italia hicieron perfilar de nuevo una catástrofe. A la América española, como siempre, se le pidieron recursos adicionales para la larga guerra, que habría de prolongarse más allá de la muerte del rey en 1746.

Había dos impuestos principales que la Corona exigía para conceder títulos nobiliarios: el de media anata y el de lanzas. La *media anata* había sido creada por Felipe IV en 1631 sobre títulos nobiliarios y empleos; equivalía a la mitad del sueldo o renta en el primer año de su disfrute. El derecho de *lanzas* equivalía a pagar el número de soldados que un noble debía tener en armas; al tiempo de su formalización por el mismo Felipe IV, este impuesto subía a 3.500 reales anuales por marqués, que fue el rango pedido por de Mier y la Torre.

El rey Felipe IV accedió a ennoblecer a de Mier y la Torre en 1744, naciendo así el mayorazgo y marquesado de Santa Coa, con sede en Mompox. (NM, Cuaderno 42; ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real provisión sobre fundación del mayorazgo de Santa Coa, Santa Fe, agosto 19, 1774).

[C] El proceso de enriquecimiento y dominio político, así como la personalidad muchas veces quisquillosa y difícil de estos hidalgos españoles, llevaron a casi constantes *conflictos* entre miembros de su misma clase. Notable fue el enfrentamiento entre las dos ramas de la familia de Mier: la de Mier y Guerra y la Trespalacios de Mier, agravada aparentemente por razones baladíes (el problema de abreviar los caballos frente a la casona de don José Fernando de Mier), pero en el fondo por el control de la tierra vinculada al mayorazgo de Santa Coa. De poco valieron las amistosas mediaciones de los virreyes que pasaban por Mompox. Las relaciones se fueron agriando hasta llegar a la agresión personal armada.

Todo comenzó a la enfermedad y muerte del primer marqués de Santa Coa y la conducta irresponsable del segundo marqués, don Julián de Trespalacios, quien malgastó parte del caudal del mayorazgo. Casi treinta años duró el enfrentamiento, hasta cuando el virrey Manuel de Guírior multó a José Fernando de

otra vez impertérrito la alcaldía ordinaria de Mompo en 1755, y encabeza la campaña para reconstruir el fuerte de San Ángel en territorio chimila, con las complicaciones militares que veremos más adelante. Impulsa la construcción de un camino entre Tenerife y el paso del Adelantado, que acababa de confiar a su primo José Fernando el virrey Pizarro: por supuesto, era de su conveniencia como propietario de la hacienda de las Cabezas que por allí quedaba. Y ya con este inmenso hatillo produciendo bastante ganado, el segundo marqués fomenta las haciendas de Monjas y Buenavista que había heredado en San Benito Abad, y les añade hacia 1758 —por nuevas mercedes en la misma región— la de Nuestra Señora de la Candelaria de Mojarras, de 32 caballerías (13.536 hectáreas) de tierras realengas. (Estas tierras habían sido ocupadas de hecho con ganado, vivienda, corral y esclavos por el capitán Pedro Rico hasta 1742, y después por Juan Nicolás Garavito —vecino de San Benito Abad— y su hijo José, de quienes las obtuvo el marqués). Candelaria de Mojarras fue poblada con 600 reses, caballos, yeguas y esclavos traídos del hatillo de las Cabezas. (Pero la posesión de estas tierras no fue segura; en efecto, en 1770 hubo necesidad de demandar al cabildo de Tolú por haberlas concedido de nuevo como realengas a un tal Pedro de Sierra. Este tipo de confusión por linderos era frecuente en la colonia, y lo siguió siendo hasta los tiempos modernos).

A Julián de Trespalacios le correspondió recibir de España a otros dos parientes, como todos asturianos de las casas solariegas de Suarias y Abandames: José Antonio de Hoyos y Hoyos, y Gonzalo José de Hoyos y Mier, sobrinos directos de José Fernando de Mier y Guerra. El primero, José Antonio, se casará con una hija del marqués don Julián, Toribia Mariana de Trespalacios Mier, y llegará a ser maestro de campo y alcalde de Mompo en 1761.

El segundo inmigrante, Gonzalo José, era mucho más joven que el otro. Natural de Panes (Peñamellera la Baja), cerca de la Villa de Laredo en la costa de Cantabria, tendrá muy importantes funciones en Mompo y llegará a ser el primer marqués de Torre Hoyos. Se casará con una de las hijas del matrimonio de José Antonio y Toribia Mariana, es decir, con su doble prima María Ignacia de Hoyos y Trespalacios, nieta del marqués don Julián.

Muerto Julián de Trespalacios sin dejar testamento el 30 de



San Benito Abad: otro importante centro de colonización española, vinculado a los mayorazgos.

septiembre de 1765, heredó el título de tercer marqués su primogénito momposino, el que había ido en 1750 a prestar servicio militar a España: Juan Toribio de Trespalacios Mier, el primero de los nobles criollos costeños de esta rama. Ya Juan Toribio era coronel y maestre de campo de las milicias de Cartagena, y se había casado en España con María Rosa Serra Sánchez de Lara, con quien tuvo una única hija, María Josefa de Trespalacios Serra.

Juan Toribio intentó en 1768 acelerar la constitución del mayorazgo de Santa Coa, pero encontró todavía la feroz resistencia de su tío abuelo José Fernando, cuyo apoderado en la capital del reino se acogió a toda clase de subterfugios y dilaciones, como citar leyes antiguas en latín. Volvió a insistir ante la Real Audiencia el 20 de septiembre de 1773 con mejores resultados, porque el virrey Manuel de Guirior ordenó al fin, el 19 de agosto del siguiente año, el avalúo del quinto de los bienes de Santa Coa hasta llegar a los 60.000 pesos calculados, y la entrega de las haciendas correspondientes al mayorazgo, en lo que tuvo que acceder como albacea testamentario el maestre José Fernando, aunque refunfuñando y con multa encima.

Esta entrega de los bienes de Santa Coa fue accidentada y dilatada. Aprovechando la presencia y apoyo de sus jóvenes sobrinos: Isidro Antonio de Mier (otro recién llegado) y Gonzalo José, el viejo José Fernando entró a la casa vecina, la de los Trespalacios, e insultó y golpeó al capitán Agustín Trespalacios, hermano del marqués Juan Toribio. En la trifulca Agustín sacó un cortaplumas e hirió al viejo maestre. Sacado en vilo, José Fernando se fue a curar la herida y rumiar su venganza, hasta cuando pasó por allí el nuevo virrey designado, Manuel Antonio Flórez. Este, de buena voluntad, convocó a las partes y, en su presencia, se perdonaron los unos a los otros e hicieron escritura de transacción.

De poco sirvió esta transacción y aquel perdón. El vengativo maestre prohibió que los caballos de Agustín Trespalacios fueran llevados para bañarlos o a beber en el río por el frente de su casa. En vista de algunas infracciones de esta regla por los esclavos de los Trespalacios, en 1778 José Fernando decidió cortar de raíz la irritación y levantar allí mismo un muro y pretil de albarrada para unir los dos puertos de la Choperena y las Tres Cruces. En esta forma el maestre bloqueó definitivamente el acceso al río de la casa de los Trespalacios; pero no el de la



El pretil de albarrada que construyó de Mier y Guerra frente a su casa (1778).

suya propia, porque dejó otro puerto especial de escalones directamente al frente de su portón. Nada pudo hacer la familia del marqués para deshacer esa formidable construcción, que ha seguido allí, aguantando las avenidas del río Magdalena, hasta el día de hoy.

En septiembre de ese mismo año de 1778 se hizo por fin el avalúo de las haciendas del mayorazgo de Santa Coa, quedando las de Cabezas, Monjas y Mojarras vinculadas por 76.733 pesos. Su precio había subido desde el último avalúo, que había sido de 67.143 pesos, en 1769. Esto era más que suficiente para responder por el quinto ordenado por la Real Audiencia, y los Trespalcios entraron al fin en posesión formal de aquellas haciendas.

Para entonces habían muerto ya el marqués Juan Toribio y su hermano Agustín, quedando como sobrevivientes de los hijos de Julián sólo el presbítero Matías Andrés, el alférez real Ángel Juan Bautista —quien pasó a residenciarse en Santa Fe— y Toribia Mariana, la viuda de José Antonio de Hoyos quien, al parecer, entró a hacer vida marital con su tío el maestre José Fernando (cuya primera mujer, la protomédica Juana Bartola, había muerto en 1763). En estas circunstancias, correspondió heredar el título de cuarta marquesa a la hija única de Juan Toribio, doña María Josefa de Trespalcios Serra.

No había duda de la riqueza acumulada por esta privilegiada familia y su parentela, en el curso de dos generaciones. Ya era también el momento culminante del auge comercial y político de Mompox. El marquesado de Santa Coa permaneció allí como un símbolo realista y chapetón frente al grupo criollo rebelde de la villa que al fin se impuso, hasta cuando el título se vino a abolir en Colombia en 1824, poco después de la guerra de Independencia.

Al mismo punto de dramático final convergerá el otro mayorazgo de Torre Hoyos que estudiaremos más adelante, en la constitución del cual desempeñará también papel central el mismo José Fernando de Mier y Guerra, cuyo destino le deparaba así grandes conflictos, como una participación fundamental en la conformación de la sociedad costeña actual.

Mier y ordenó la formalización de la entrega de los bienes a los herederos del marquesado / 2/.

2. Enfermedad y muerte de Juan Bautista de Mier: ANC, Miscelánea 34, Cuaderno de pruebas en la causa de José Fernando de Mier con el marqués de Santa Coa, 1758, fols. 237, 244v; Antonio Martínez Z. *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada* (Tunja, 1975), 219-222; ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real Provisión, 1774, fols. 760, 788.

Acuerdo compromisorio: ANC, Miscelánea 20, Testimonio de Real Provisión, 1774, fols. 761v-762, 756-757, 768v, 779v (desconocimiento del compromiso); ANC, Miscelánea 20, Memorial de Ángel Juan Bautista Trespalcios, 1778, fols. 536-536v, 560-614 (transacción ante el virrey Flórez y la nueva albarrada).

Sobre el tercer marqués Juan Toribio Trespalcios: ANC, Miscelánea 20, Solicitud de Miguel Tamaro, apoderado de las marquesas de Santa Coa, Mompox, 1805, fols. 809-814v (y traslado del marquesado a España).

4. GUERRA CHIMILA: FUNDACIÓN DE PUEBLOS

Es claro que la conquista española armada no había terminado con el establecimiento de la Real Audiencia en Santa Fe en 1550, hecho que los textos señalan como el comienzo del periodo de la Colonia. Muchas tribus del territorio nacional permanecieron libres del “yugo español”, entre ellas, dentro de la región costeña, los tunucunas de Urabá y Alto Sinú, los motilones de la Sierra de Perijá, los cocinas, los guajiros y los chimilas.

Tocó a Sorli, principal cacique chimila, hacer frente al primer intento serio de los españoles de ocupar su tierra: el del conquistador Lope de Orozco y su lugarteniente el capitán Antonio Cordero, en 1583. Estos blancos lograron enclavar en el corazón mismo del territorio chimila un fortín que se llamó San Ángel; hubo otro intento semejante allí mismo, realizado por el gobernador de Santa Marta, Diego de Olivares, en 1680. La fama bélica de estos indios se fue extendiendo por todo el reino, hasta el punto de impedir toda expansión colonizadora en su territorio hasta principios del siglo XVIII, con excepción del fuerte marginal de Tenerife sobre el río Magdalena, establecido en 1540. Ni los negros cimarrones se atrevieron tampoco a cruzar el río Magdalena hacia la ribera y tierras orientales para implantar sus palenques, por miedo a estos indios. [A]

No obstante, la marea blanca fue aumentando por los ribetes para carcomer el dominio chimila. Poco a poco aparecieron por esas márgenes algunas misiones capuchinas, como las del Sicarare y Tucuy, así como estancias pequeñas, que desafiaron el poder indígena.

4. NUEVA EXPANSIÓN DEL RÉGIMEN SEÑORIAL: OPOSICIÓN ENTRE INDÍGENAS Y COLONOS

Dos factores importantes obligaron a acelerar la expansión del régimen señorial en la Costa a mediados del siglo XVIII: 1) el aumento del intercambio comercial interno entre las haciendas ganaderas de los señores y los puertos del Caribe, lo cual presionó por nuevas rutas de transporte y por un mejor acceso a los mercados urbanos ya exigentes de recursos y comidas producidos en la misma región; 2) el aumento de la población libre de vínculos señoriales y esclavistas, conformada mayormente por vecinos pobres, pequeños y medianos ocupantes de tierras, que presionaron igualmente para ampliar la frontera económica y política de los primeros sitios de colonización.

Estas presiones económicas y demográficas llevaron a reducir por la fuerza los restos de la nación chimila que había resistido los embates españoles desde la primera conquista. Se destruye así esta nación mientras se fundan o refundan, allí mismo, 22 pueblos de españoles, mestizos y mulatos, bajo la dirección militar y civil de José Fernando de Mier y Guerra. La familia de Mier, junto con otras del mismo nivel social, entran en posesión de grandes propiedades en casi todos los nuevos sitios, extendiendo así el dominio de la clase señorial.

[A] La tribu *chimila* era dueña y señora de la región de selvas y ciénagas comprendida entre los ríos Ariguani y Cesar, las faldas suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta y el río Magdalena. Descubierta por Pedro de Lerma en 1528 y atravesada por Gonzalo Jiménez de Quesada en abril de

Las primeras estancias de blancos en esta región a comienzos del siglo XVIII, de que se tiene noticia, son las de la ribera del río Magdalena frente a Soledad y San Nicolás de Barranquillas (éste, así en plural, parece haber sido el primer nombre oficial de la actual ciudad de Barranquilla), algunos de cuyos vecinos —entendidos como habitantes con derecho a elegir y ser elegidos en sus respectivos pueblos— se atrevieron a fomentar la ganadería y algunos cultivos en la gran isla de Pestagua. Dos de ellos: los españoles Cristóbal de Araújo y Juan Esteban de Padilla, pudieron pedir al cabildo de Santa Marta una merced de 8 caballerías y 4 fanegas de tierra (3.384 hectáreas) en Pestagua, y la merced les fue concedida el 4 de julio de 1710. [B]

Siete años más tarde, el mismo Araújo pidió y obtuvo otras 10 caballerías (4.230 hectáreas) en la adyacente y cenagosa isla de Salamanca, que hoy es parque nacional. De manera similar, desde principios del siglo XVIII, pasó a colonizar estas mismas riberas e islas el antiguo juez de San Nicolás de Barranquillas, Miguel Téllez Camacho, quien ocupó seis caballerías (2.538 hectáreas) reconocidas por la corona en 1729, donde más tarde, en 1751, se fundaría por de Mier y Guerra el pueblo de Santa Cruz de San José o de Pizarro (hoy Sitionuevo). Y en 1745, dos vecinos pobres del Real de la Cruz en Tierradentro (hoy Campo de la Cruz): Pedro Calvo y Salvador de Cuentas, pasaron a colonizar el barranco de la manga del Piñón, donde luego, en 1770, se fundaría también (con la aprobación del mismo de Mier y Guerra) el pueblo de San Pedro Mártir del Piñón.

Estos casi constantes esfuerzos expansivos de los vecinos blancos —en su mayoría pobres— de Soledad, Barranquillas y Real de la Cruz les permitirán en 1748, pedir reconocimiento oficial ante los derechos aducidos en su contra por la familia Madariaga, del futuro mayorazgo de Pestagua, por “haber sido los descubridores que a costa del riesgo de los indios chimilas han allanado estas tierras”.

Este riesgo era evidente. Como en represalia de la brecha abierta por los blancos frente a Soledad, los chimilas habían atacado el pueblo contiguo de Malambo, en 1735. A partir de ese momento aceleraron la ofensiva, esta vez en alianza con motilones y arhuacos, especialmente en el norte y estribanias de la Sierra Nevada. Amenazaron así a Santa Marta y dificultaron el paso de la Ciénaga, que era vital para la provincia.

Sus ataques coincidieron entonces con incursiones costane-



Los chimilas: restos de una danza en San Martín de Loba.

ras de bergantines ingleses. Al ocurrir el bloqueo de éstos a Santa Marta en 1739, la ciudad se vio asediada por mar y por tierra. No es de sorprender que los ingleses hubieran armado con mosquetes a los chimilas, tal como ocurrió, por la misma época, con los tunucunas del Darién que recibieron armas de los franceses enemigos de España, y con los guajiros armados después por los holandeses.

Ante tan grandes peligros, las autoridades españolas de Santa Marta enviaron pedidos urgentes de auxilio a Santa Fe y Quito. Pero la lentitud de las comunicaciones hacía perentorio tomar decisiones de emergencia con recursos propios, especialmente militares. Fue así cuando el capitán José Fernando de Mier y Guerra, que había participado ya en la pacificación de los arhuacos y coguis y desarrollado la colonización de la Sierra, dio nuevas muestras de su capacidad de dirigente.

En efecto, con sólo doscientos hombres de las Milicias Reales bajo su mando, José Fernando hizo frente a los ingleses en Santa Marta y Ciénaga, hasta cuando éstos se retiraron ese mismo año de 1739. Y para el otro frente, el de los indios, aunque tomó más tiempo, el mismo militar levantó a su costa, con el dinero que ganaba en su hatillo, molinos y herrerías del Valle de Upar, una fuerza de 137 hombres que salió, no sólo a contraatacar a los chimilas por tierra sino a defender también las misiones hermanas de Sicarare y Tucuy. De Mier y Guerra hizo todo con éxito, y su primera recompensa económica fue una merced de 16 caballerías (6.768 hectáreas) concedida por el gobernador de Santa Marta, Juan de Vera, dos años más tarde, el 4 de marzo de 1741. Esta merced era nada menos que contigua al hato de su tío en las Cabezas, por el lado de Chiriguaná y llegando casi hasta la Jagua. Gran hacienda ganadera que llegó a tener alrededor de 90 esclavos, y que fue bautizada como el hato de Calenturas.

La otra recompensa fue político-militar: el nombramiento de maestro de campo con mando en toda la provincia de Santa Marta, suscrito en Cartagena el 26 de octubre de 1743 por el virrey del Nuevo Reino de Granada, Sebastián de Eslava (confirmado el 13 de octubre de 1752 por el sucesor de éste, José Alfonso Pizarro). También fue nombrado caballero de Santiago.

Con su prestigio en ascenso y bien adelantada su carrera, José Fernando pasó a vivir definitivamente en Mompo con su



*Vecinos pobres libres de las riberas del Magdalena.
(Dibujo de Edward Mark, 1843).*

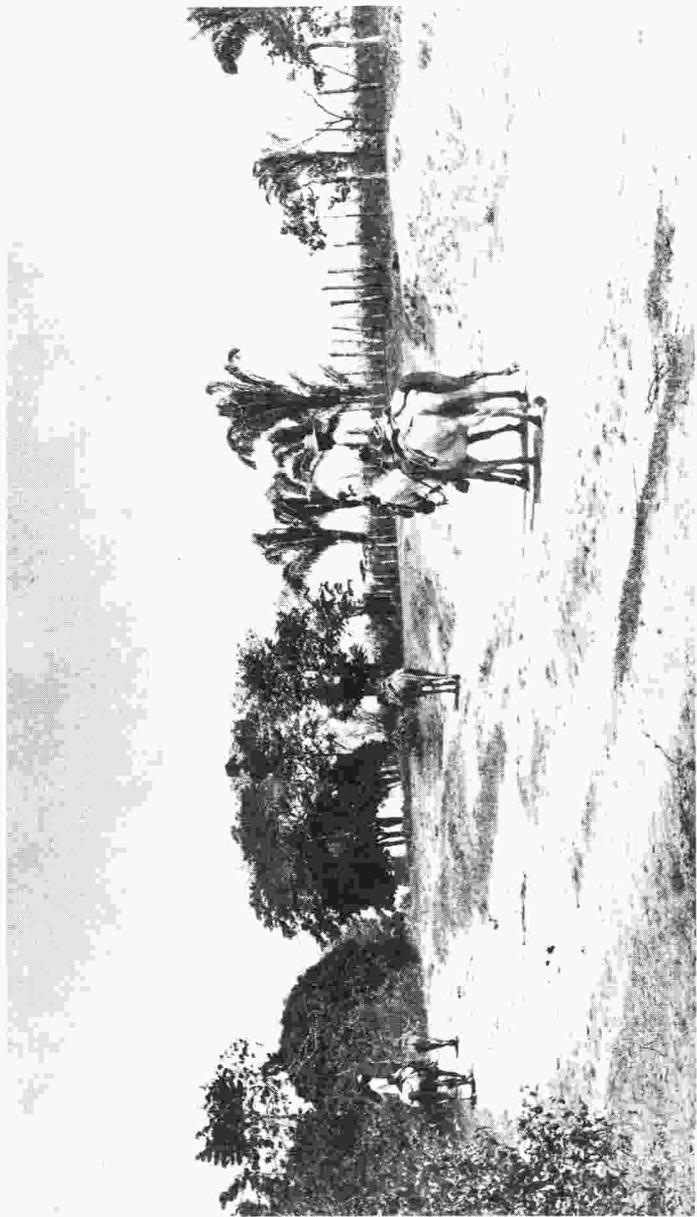
mujer Juana Barrola. Como era casi de rigor, echó ojo sobre las 200 caballerías de las afamadas Tierras de Loba, con sus minas de oro y fértiles playones, propiedad que, como vimos, se había formado combatiendo a cimarrones en Norosí, Tiquisio y Algarrobo, y con el sudor de esclavos. Convenció a su dueño de entonces, el capitán Felipe de la Sala, de que se la vendiera completa, lo cual se realizó en 1745 (ver el capítulo 5 de la Parte Primera).

Para entonces, el nuevo maestro de campo estaba iniciando sus dos más importantes proezas cívico-militares: la construcción de los caminos del Paso del Adelantado (sus tierras) a Tenerife y el Cerro de San Antonio; y la fundación de varios pueblos en las riberas del Magdalena, como reto al poderío chimila.

Hubo algo muy especial: a los cimarrones del Norosí y el Algarrobo y sus descendientes, así como a los colonos libres del pueblo de San Martín de Loba, los dejó de lado y no quiso o no pudo castigarlos con la fuerza armada de que disponía, cuando se negaron a pagarle terraje. Quizás por las preocupaciones inmediatas como fundador que tenía en otras partes, y por la lejanía y marginalidad de aquellas tierras.

En efecto, con tantos peligros de enemigos extranjeros en las costas del Nuevo Reino, se hacía imperativo aumentar el pie de fuerza en Cartagena y Santa Marta y asegurar el abastecimiento de la tropa y de los propios habitantes, especialmente en caso de asedio. Los ganados del valle de Upar y de los hatos de Cabezas y Calenturas, debían salir expeditos en aquella dirección, para lo cual era necesario construir camino o trocha más directamente hacia el río Magdalena. El punto más adecuado sobre éste era Tenerife, punta de lanza en la ribera oriental del río que había crecido por el comercio y se consideraba portal de Cartagena. Había una obvia dificultad en este proyecto: el trazado recto del camino de oriente a occidente pasaba por todo el territorio enemigo de la nación chimila.

Midiendo sus fuerzas y juzgando urgente el apoyo a la asediada Cartagena, el virrey Eslava decidió acometer de todas maneras aquella obra. Comisionó entonces, en 1740, a Mier y Guerra para que adelantara la tarea de construcción del camino de Tenerife, y promoviera el poblamiento de la región fundando nuevos caseríos de gente libre, como "asedio a la belicosa



Restos del antiguo camino de Tenerife al Paso del Adelantado.

nación chimila''. Ambas tareas, evidentemente, eran como dos lados de la misma moneda.

Mier y Guerra se concentró primero a abrir la trocha ganadera de Tenerife al Paso del Adelantado y el Valle de Upar, lo que completó, en un primer desarrollo exploratorio, a los dos años, según carta de **agradecimiento** del virrey Eslava, de 9 de enero de 1742. Más tarde, con la cooperación de su concuñado Julián de Trespalacios y muchos otros vecinos blancos, y a costa de ellos, mejorará esta trocha y emprenderá la apertura de otra complementaria, que desembocará en los magníficos playones del llamado Cerro de San Antonio, más al norte, donde podían hacerse otros embalsaderos necesarios para el ganado. Esta tarea fue coronada en 1745, según licencia concedida por el virrey José Solís Folch de Cardona, sucesor de Pizarro.

Envalentonados los vecinos de Mompox y Santa Marta con el ejemplo de los de Mier, y animados por la perspectiva colonizadora que se abría nuevamente, procedieron a refundar el antiguo pueblo de San Ángel, que había sido destruido por los chimilas hacía 167 años. Así lo ejecutaran entre 1750 y 1755, en el sitio donde aún existe rodeado de haciendas ganaderas. Nuevas poblaciones blancas y mestizas de pequeños colonos independientes fueron surgiendo sobre el trazado de los nuevos caminos; y otros vecinos de allende el río dieron el salto a la otra ribera y siguieron colonizándola poco a poco, apoyando así a los vecinos de Soledad, Barranquillas, y Real de la Cruz que se habían metido antes por las islas de Pestagua y Salamanca, y por la manga del Piñón.

Esta ribera derecha sobre el río Magdalena de Mompox a Barranquillas, casi intocada hasta entonces por temor a los indios, no podía seguir en manos de éstos. Como su ocupación por blancos limitaría el dominio aborigen y dejaría el control del río definitivamente en manos de los españoles —lo cual, como se dijo, era asunto de alta prioridad gubernamental—, de Mier y Guerra procedió entonces, paso a paso, entre 1744 y 1751, a "recoger vagos y familias que vivían dispersos en los montes sin cultivo de política, faltos de doctrina". Eran en su mayoría gente libre de las tres razas y sus mezclas, a quienes llamó "voluntarios", **aunque pudo haber cierta coacción de autoridades** para inducirlos a que dejaran sus laderas y rancherías y se establecieran en caseríos formales. Fue colocando estos vecinos en diversos barrancos no inundables, para construir pueblos de

1536, en vía al país de los chibchas, la provincia chimila fue evitada en el futuro para las comunicaciones con el interior (que iban más bien por el nordeste, por el camino llamado de la Ramada), porque esos indios, según el cronista Aguado, resultaron "muy traidores, que nunca acometen sino es en celadas y emboscadas y puestos en salvo y han recibido más daño de ellos los españoles que no los españoles les han hecho" (Aguado, 78).

Los chimilas no eran totalmente nómadas o recolectores. Habían establecido caseríos estables y eran buenos alfareros. Compartían la cultura caribe malibú centrada en Zambrano, donde concurrían para hacer trueque de productos. Pero la amenaza española les obligó finalmente a adoptar una gran movilidad como medio de defensa y ataque que, a la postre, constituyó una reversión cultural que fue causa de su eventual desaparición.

En general, no habían avanzado mucho más de formas de producción colectiva, con tierras comunales, predominio de valores de uso y rudimentos de intercambio, y sin haber desarrollado ni la servidumbre ni la esclavitud, todo bajo caciques no hereditarios. Su resistencia vino a quebrarse al fin en el siglo XVIII de manera definitiva, por la expansión militar y colonizadora de los españoles y grupos mestizados libres /1/.

[B] La *nueva expansión* blanca y mestiza del siglo XVIII se inicia por el norte del territorio chimila, en la zona de la isla de Pestagua al frente de San Nicolás de Barranquillas, Soledad y Malambo, y un poco más al sur, por la manga del Piñón /2/.

1. Simón, I, 81; Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 44,105. Sobre las guerras chimilas: Simón, IV, 190; Vargas, 65,75,97 (resguardo de Ciénaga, 1756 y Pivijay, 1760). Fin de los chimilas: Vargas, 66-70, 111,112; Reichel-Dolmatoff, *Datos*, 145; José C. Alarcón, *Compendio de historia del departamento del Magdalena* (Santa Marta, 1898), 22; Carlos Alberto Uribe, *La rebelión chimila en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII* (Lima).

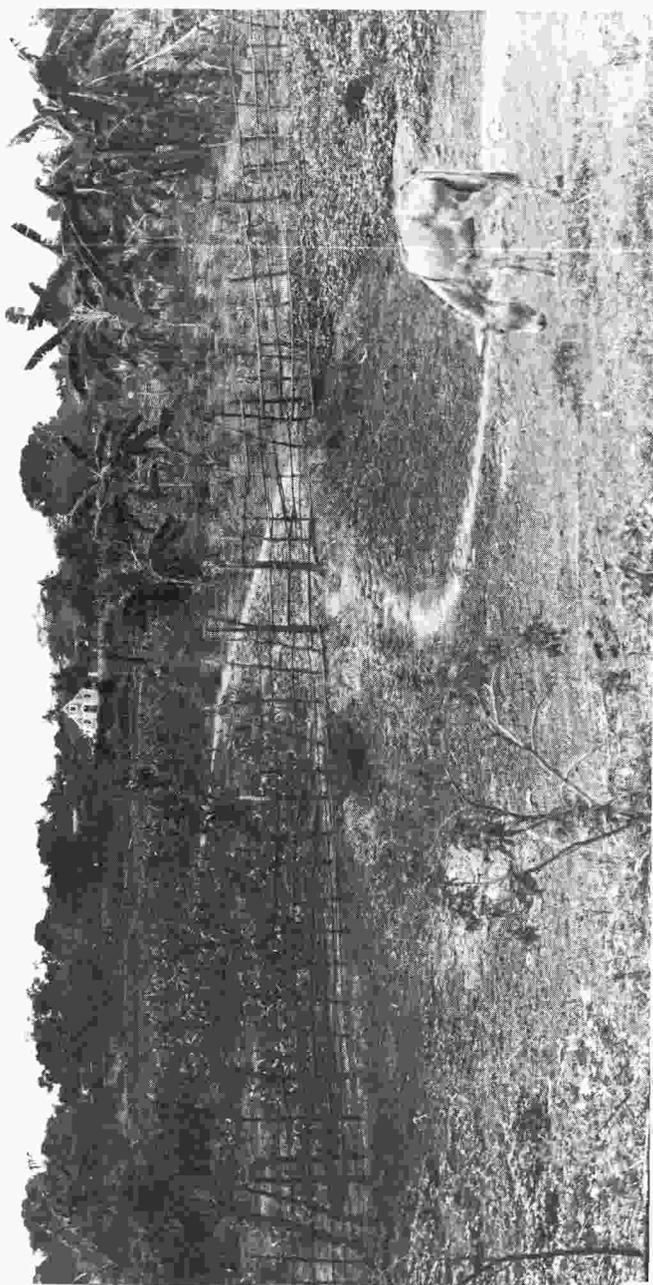
2. AGI, Santa Fe 486. Testimonio de títulos de tierras pertenecientes a Andrés de Madariaga, 1753, fols. 13-15, 18-25; NM. Cuaderno 44. Representación y diligencias para establecer la población del Piñón, 1770, fols. 80, 239; ANC, Poblaciones varias 5, Causa contra los indios chimilas, 1735, fols. 465-467 (ataques sobre Malambo); Vargas, 78-81.

acuerdo con las reglas de plaza, iglesia y calles rectas, fijadas por las leyes de Indias.

A cada pueblo fundado el maestre de campo le fue concediendo una legua de terreno medida desde el cerrojo de la iglesia aguas arriba, aguas abajo y por el centro hacia atrás, legua para constituir sus ejidos. De Mier y Guerra no tenía facultad para repartir otras tierras, como las de labor; pero como conocía los mecanismos de las mercedes y tenía la amistad de los funcionarios, él mismo llegó a poseer tierras en las cercanías de cada una de sus fundaciones, como veremos enseguida. En cambio, podía nombrar un comisario para desempeñar las funciones de alcade pedáneo y juez hasta cuando éstos se nombraran por las autoridades. De igual modo, Mier y Guerra obtuvo la cooperación de los obispos, que fueron designando a los párrocos más o menos cumplidamente, según se iban construyendo las capillas en los sitios escogidos. [C]

Las fundaciones fueron comenzadas por Mier y Guerra poco después de su nombramiento como maestre de campo en octubre de 1743, yendo de sur a norte y por el brazo de Mompo, que era lo más fácil y menos peligroso. En las bocas del Cesar, por el sitio de Nuestra Señora de la Candelaria del Banco, habían permanecido dispersos, desde los días de los Ortiz Nieto, muchos vecinos libres que habían salido de las Tierras de Loba y fundado un primer caserío. Este no había prosperado, y sus vecinos se fueron perdiendo por los montes y ciénagas cercanos. Ahora, el 2 de febrero de 1744, impelidos por el nuevo maestre de campo, volvieron a agruparse 134 de ellos (623 personas o almas), se trazaron calles y plaza, se levantaron casas, y se empezó en firme la construcción del templo, de tal manera que el virrey Eslava pudo informar, entusiasmado, que allí el pueblo había "recibido nuevo ser como si nuevamente se plantase".

Bajando por el río Magdalena, Mier y Guerra fundó el 20 de enero de 1745 a San Sebastián de Buenavista en dos caballerías de tierra que dio el cura párroco de Mompo, doctor José Fernando del Carmen Guerrero. Este era un sitio que bordeaba, por el caño de San Nicolás o Carrillo, con las tierras de San Judas Tadeo de Portaca (Palomar) que el mismo maestre de campo ocupó hasta el caño de Cabado en Peñoncito. En San Judas, José Fernando desarrolló trapiche, tejar, carpintería y herrería, por estar frente a Mompo. Por San Sebastián y estas



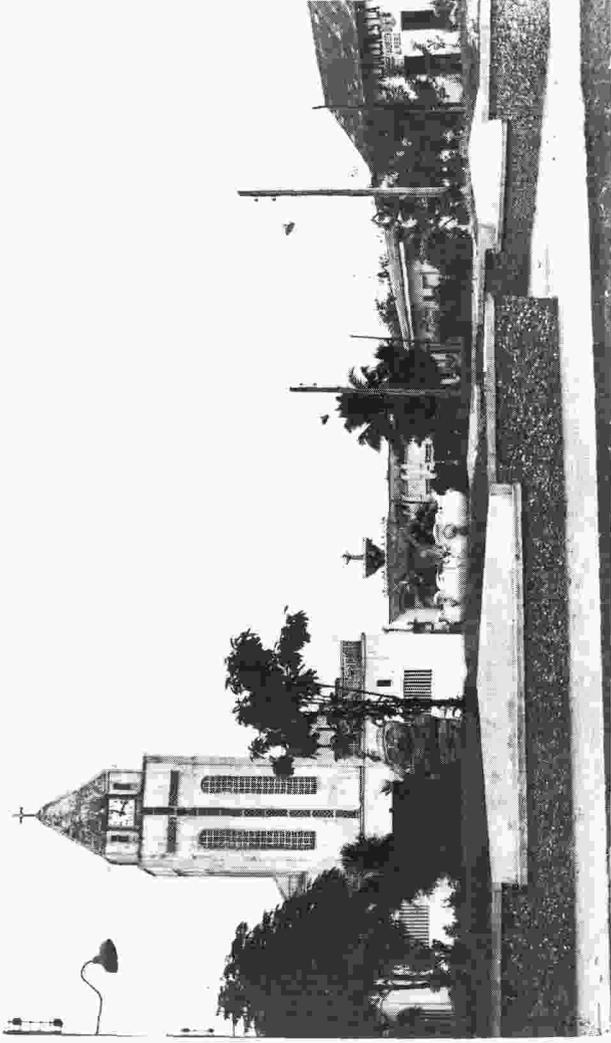
Fundaciones de Mier y Guerra: cerca de San Sebastián de Buenavista.

tierras salía también el camino del contrabando proveniente del Paso del Adelantado.

Luego, el 4 de diciembre de 1746, por la ciénaga de Palomeque al occidente de la de Zapatosa, Mier y Guerra hizo fundación con 109 familias dispersas (485 almas) y las congregó en el pueblo de Santa Bárbara de Tamalamequito. Y al llegar al brazo de Mompo, no lejos de este nuevo pueblo, el 16 de julio de 1747, fundó a Nuestra Señora del Carmen de Barrancas (hoy Guamal) con 144 vecinos (642 almas). Estos dos pueblos quedaban convenientemente situados al borde (o muy cercanos) de las tierras de San Juan de Buenavista (Galesio) del propio Mier y Guerra y de la Hacienda de Carreralarga del primer marqués de Santa Coa, tierras que luego heredará y ampliará el señor de Mier y Guerra con un remate de más de seis caballerías.

Por la ciénaga de Zapatosa, en 1749, Mier y Guerra llegó en su "tarea civilizadora" a Nuestra Señora de la Asunción de Chimichagua (15 de agosto) y a San Vicente Ferrer de Saloa (Cascajal) (5 de abril), donde las fundó con 92 vecinos (446 almas) y 45 vecinos (193 almas), respectivamente. También aprovechó la cercanía para refundar a Chiriguaná con más de 80 familias. Y el 20 de enero de 1750, en la ciénaga de Chilloa fundó a San Sebastián de Menchiquejo, con 93 vecinos (155 almas). Estos pueblos estaban localizados al sur de la nueva propiedad de de Mier y Guerra, el Hato de Calenturas, y no muy lejos, como para asegurarle una ordenada fuerza de trabajo.

Bajando otra vez el río desde Mompo, no muy lejos de esta villa, durante el año de 1750 fundó a San Zenón de Navarro (abril 12), San Fernando de Carvajal (de Oriente) (mayo 30), y Santa Ana de Buenavista (de Pueblo Nuevo) (julio 26), con 52 vecinos (268 almas), 60 vecinos (220 almas) y 72 vecinos (344 almas), respectivamente, en tierras que habían sido compradas por los indios de Talaigua en 1736 para ampliar sus resguardos inundables que tenían en la otra banda (occidental) del río. Estas tierras habían sido arrendadas por los indios a dos españoles (inicialmente al futuro primer marqués de Santa Coa), a quienes se les compensó con terrenos detrás de los nuevos pueblos. Las tierras de San Zenón eran entrada directa a los playones y ciénagas de Pijiño y Sincahecha, donde el mismo maestro de campo desarrolló el importante Hatillo de Pijiño (origen del pueblo del mismo nombre), que llegaba hasta el



Guamal: fundación de Mier y Guerra.

Jobar, trabajado en vaquería por esclavos y concertados asalariados que eran mulatos libres.

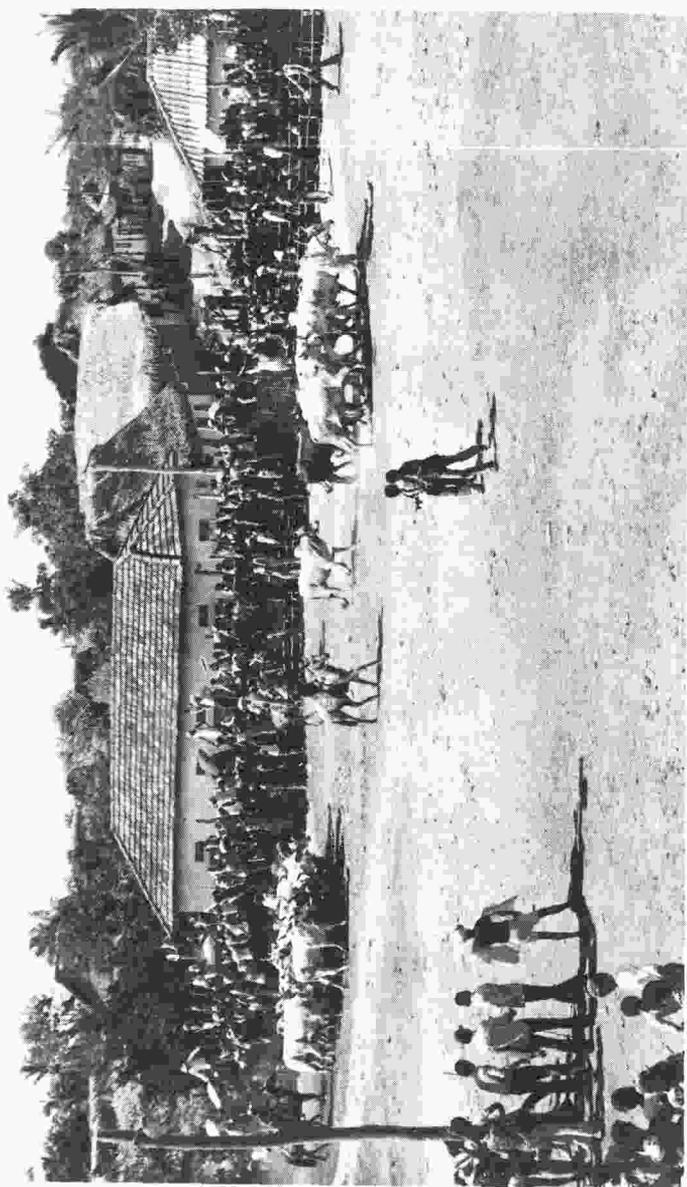
En las Bocas de Talacoa, más al norte, Mier y Guerra empezó el 4 de diciembre de 1750 la fundación de Santa Bárbara de Pinto que en 1751, todavía en proceso de construcción, tenía 30 vecinos (124 almas), sin contar los esclavos. Y al bajar más por el río Magdalena, el maestro de campo consolidó el vecindario del Cerro de San Antonio, donde terminaría otro de los caminos del Paso del Adelantado; allí en el Cerro estableció Mier y Guerra sus potreros de saca de Juncal e Islas Canarias, para permitir recuperarse a los ganados que llegaban a pie y a nado de sus haciendas en vía a Cartagena.

Seis leguas más abajo, el 3 de mayo de 1751, Mier y Guerra fundó a Santa Cruz de San José o de Pizarro (hoy Sitionuevo) con 43 familias (222 almas) en tierras pegadas a las del futuro mayorazgo de Pestagua, sobre dos caballerías cedidas por el exjuez de San Nicolás de Barranquillas, Miguel Téllez Camacho, a cambio de realengas en otra parte.

Esta fundación fue la única del maestro de campo que produjo serios conflictos con vecinos blancos. Probablemente, al medir la legua del ejido río abajo, el nuevo pueblo comprendió tierras y playones que Andrés de Madariaga (el de Pestagua) quiso conservar para sí. Se le ocurrió a éste meter allí un rodeo de mil novillos y azuzar contra el nuevo pueblo al alcalde de Soledad, Domingo Camarillo, quien se presentó en Santa Cruz en febrero de 1755 con 30 hombres "armados juntos y abanderizados" que, con perros de presa, aguardientados y gritando abajos a de Mier y Guerra, destruyeron sementeras de maíz, yuca, plátano y caña y garrocharon el ganado de los vecinos.

Esto fue precisamente el día en que se organizaba una expedición para castigar chimilas que acababan de incursionar a una legua del pueblo haciendo algunas muertes, entre ellas la de uno de los fundadores del pueblo: Santiago Mendoza. Madariaga también había enviado contra Santa Cruz de San José a sus negros domésticos y "algunos hombres pagados". Pero el conflicto fue resuelto a favor de los vecinos y del maestro de campo, y el pueblo siguió creciendo.

Mier y Guerra coronó la serie de fundaciones tres años más tarde con la de Nuestra Señora de la Candelaria de Plato, realizada al sur de Tenerife, el 2 de febrero de 1754. Allí el mismo de Mier llegó a poseer otro de sus principales potreros de saca,



Santa Ana en fiestas.

aparte de los que compró con el mismo fin al norte de Tenerife y sobre el río, llamados Sapayán y San Luis Beltrán o Heredia (origen del pueblo de este nombre); y otro en Mahates sobre el canal del Dique, más cerca de la capital de la provincia.

Semejante fiebre de actividad de los grupos señoriales para construir caminos, fundar pueblos y apropiarse de tierras en su nación, despertó la natural resistencia de los chimilas. La amenaza a la existencia cultural y política de estos indios ya era real y crecía de año en año: el "asedio" se cerraba. No tardaron así estos valientes en reaccionar otra vez como en 1735, y lo hicieron con inusitada violencia, intentando golpear sobre la cabeza misma de la provincia. Su fuerza potencial era grande, porque se calculaba su población en ese momento en unas 10.000 personas. Bandas armadas chimilas se desplazaron entonces a Ciénaga y Santa Marta en 1753, para aterrorizar a los vecinos españoles de las márgenes del río Córdoba y quebrada del Aserradero. Las incursiones siguieron en 1754 con suicidas ataques a los pueblos de Bonda, Masinga y Mamatoco, en los arrabales de Santa Marta hacia la Sierra.

Dueños de nuevo por un tiempo de toda la región desde Papares hasta Sevilla —cuando los españoles poco pudieron hacer para reprimirlos— los chimilas se retiraron sorpresivamente hacia el suroeste, donde Mier y Guerra seguía afirmando poblaciones y ocupando tierras. Atacaron entonces, el 10. de febrero de 1755, a Santa Cruz de San José (Sitionuevo), donde mataron de 16 flechazos al fundador Santiago Mendoza. Los indios hicieron otras incursiones y siguieron molestando la navegación por el Magdalena. Pero la región norte (Ciénaga-Sevilla), desocupada por sus fuerzas y desguarnecida, se fue perdiendo y pacificando rápidamente.

Importante para asegurar esta inesperada pacificación en la región de Ciénaga y Sevilla fue el reconocimiento de un resguardo de tierras para los "indios chimilas de la Ciénaga" que hizo el virrey José Solís Folch de Cardona, cuyas órdenes de repartir la legua de los indios (5 caballerías y 44 fanegas, o 2.326 hectáreas) se cumplió el 9 de diciembre de 1756 por ejecución del agrimensor barranquillero Antonio Galindo, en ese sitio.

Mientras tanto, Mier y Guerra esperaba en su rincón occidental a los chimilas recalcitrantes, con un nuevo equipo de colaboradores militares: Alejandro Sancho, Agustín de la Sierra, José Joaquín de Zúñiga y Gabino de Porras. Con ellos

Pijño: el antiguo hatillo de Mier y Guerra, hoy convertido en pueblo.



Estas primeras incursiones por la banda oriental del río Magdalena fueron el prelude para la campaña gubernamental de colonización impulsada por los virreyes Sebastián de Eslava (1743) y José Alfonso Pizarro (1752) y encomendada por éstos al maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra. La nueva expansión se realizó al tiempo con la construcción de dos caminos que se introducían ya por el tapón chimila: el de Tenerife al Paso del Adelantado, y el del Cerro de San Antonio, caminos que permitían el traslado de ganados a Cartagena y Santa Marta y facilitaban el creciente comercio que empezaba a integrar toda la región.

Se pusieron así las bases para una confrontación bélica entre dos naciones: la indígena y la blanca o mestiza. Era la violencia como constante histórica, que, al expresarse de nuevo en esa época como oposición frontal ('Realrepugnanz') entre grupos y culturas, ponía fin a una sociedad y hacía parir otra en su lugar. Al casi total exterminio y asimilación de los chimilas

lanzó ataques desde el Cerro de San Antonio en 1760, luego otros en 1761 y 1764. Casi al mismo tiempo, el primer hato español armado aparecía en San Fernando de Pivijay, bien dentro del dominio chimila por el lado oriental, llevado por el capitán Eduardo de la Guerra hacia 1760, hato que se reforzaría pronto con nuevos vecinos provenientes de Fundación.

Apremiados entre dos fuegos, ya los chimilas fueron desfalleciendo: José Fernando de Mier y Guerra pudo capturar en los últimos encuentros armados a unos cuantos de uno y otro sexo, que llevó a su casona de la albarrada de Mompo para satisfacer la curiosidad de los vecinos, aumentar el conocimiento herbológico de su mujer, y "para adoctrinarlos", según sostuvo en su certificación de méritos.

Pero el maestro de campo también estaba envejeciendo, y a partir de 1765 fue entregando a sus segundos las riendas de la guerra, en la cual éstos tuvieron suerte muy variada. Ellos fueron quienes llenaron de colonos las riberas del Magdalena entre el Cerro de San Antonio y Sitionuevo. Agustín de la Sierra fue el fundador de San Miguel de Puntagorda (hoy Salamina), por los lados de la manga del Piñón. La primera entrada de este capitán por esos lados había sido en 1763, cuando logró reunir pacíficamente a un buen número de familias chimilas. Al crecer el pueblo con la adición de otros indios y gente libre de la otra ribera, Sierra procedió el 19 de septiembre de 1765 a hacer la fundación formal.

José Joaquín Zúñiga fundó a San Andrés de Remolino el 9 de marzo de 1768 en tierras pegadas a Pestagua, sin importarle las molestias de los esclavos del dueño de esta isla, el ya conde Andrés de Madariaga, quien se creía aún con derecho a esas tierras. El mismo Zúñiga participó en el desarrollo del poblamiento de Guáimaro (entre Salamina y Remolino) en hatos establecidos desde 1766 por dos inmigrantes pobres españoles que habían ingresado por Riohacha: Julián Valera y Antonio Sánchez, junto con otros colonos vecinos de Valencia de Jesús, y algunos esclavos.

Finalmente, sin salir de Mompo, donde se había recluso ya por razones de edad y salud, en 1770 Mier y Guerra autorizó también la fundación de otro pueblo, localizado entre el Cerro de San Antonio y Salamina: San Pedro Mártir del Piñón. Por la manga del Piñón, como se recordará, habían entrado algunos vecinos del Real (Campo) de la Cruz, de la otra ribera, en 1745.

siguió la adquisición de sus tierras y la imposición y fundación de pueblos donde quedaron reducidos los últimos indígenas y los nuevos grupos con sangres y culturas mezcladas, incluyendo los que perseveraron en la cultura anfibia que caracterizará a los actuales habitantes de la depresión momposina.

[C] José Fernando de Mier y Guerra comenzó sus *fundaciones* en 1744, y las terminó en 1770 luego de delegar funciones en subalternos militares. Procedía según lo establecido en las Leyes de Indias, señalando plazas, trazando calles rectas, repartiendo lotes y fijando los ejidos de los pueblos. Pero él mismo fue también entrando en posesión de grandes terrenos cercanos o contiguos a los pueblos que fundaba, en los que procedía a emplear como arrendatarios o terrajeros a los nuevos vecinos. Se prolongaban así las relaciones de subordinación y explotación del régimen señorial americano /3/.

Las fechas de fundación son incompletas, porque en los archivos encontré referencia sólo a años en la mayor parte de los casos, sin especificar el mes y el día para cada pueblo. Pero considerando deseable, para fines cívicos locales, disponer de fechas concretas he decidido adjudicar meses y días en los casos incompletos, recordando y siguiendo la antigua costumbre española de apelar a los santos de calendario para eventos importantes. En esta forma, las fundaciones de Mier y Guerra y sus huestes, con las más probables fechas (según martirologios antiguos) y las fuentes históricas respectivas, son las siguientes:

El Banco, febrero 2, 1744: NM, Cuaderno 37, Certificación de méritos y servicios de Mier y Guerra, 1772 (Matrículas levantadas por Mier y Guerra en 1751); Ernesto G. de Piñeres, "La fundación de El Banco, *Boletín historial* (Mompós), II, No. 4 (agosto, 1943), 90-94; Prados, 8.

San Sebastián de Buenavista, enero 20, 1745: NM, Cuaderno 35, Autos sobre pescadores de Mompox y San Sebastián, 1779; NM, Cuaderno 2, Causa mortuoria de Gonzalo José de

3. NM, Cuaderno 37, Certificación de méritos y servicios de Mier y Guerra, 1772; ANC, Poblaciones varias 5, Memorial de Mier y Guerra sobre fundaciones, Mompox, noviembre 27, 1751, fols. 5-6.

Entonces 32 vecinos de este mismo pueblo y de Carrero y Candelaria, encabezados por Francisco de Paula Romo, solicitaron al maestre de campo autorización para fundar, que éste concedió, y el pueblo se erigió el 3 de agosto de 1770. Él conocía a esta gente, pues fueron de los que ya eran o se habían de convertir en sus propios terrajeros, en los potreros cercanos de Juncal e Islas Canarias.

Tanto en Guáimaro como en Remolino y el Piñón los colonos debían ir siempre armados: aun "para celebrar oficios divinos se tenía que montar guardia [...] porque los chimilas hostilizaron continuamente"; y los vecinos debían organizar salidas periódicas contra los indios. Porque éstos, por supuesto, no se habían quedado quietos. Recordando su redomado arte guerrillero, como un último golpe de supervivencia, habían muerto en una celada al sur de Santa Marta, ese mismo año de 1768, a Gabino de Porras y sus acompañantes, que eran gente de Guamal y San Antonio. Zúñiga voló a vengar a sus compañeros, y realizó una fuerte entrada de "pacificación" cubriendo los pueblos de San Juan, Sevilla, Orihueca, Aracataca y San Sebastián, para terminar por el camino que llevaba a Valencia de Jesús.

Diezmados, y en parte ya asimilados, los chimilas más erguidos huyeron hacia su último refugio, las selvas altas del río Ariguani. Con sus jefes autóctonos sacrificados casi completamente, empezaron a aceptar el liderazgo de gentes extrañas —negros y mestizos—, que antes habían sido demasiado cobardes como para entrar en sus dominios.

Algunos españoles burlones trataron de amojonarles un resguardo de tierras de una legua de largo en las sabanas de San Ángel, el 16 de enero de 1783, por orden del teniente gobernador de Santa Marta, José Munive y Mozo. A tan ridícula compensación no concurrió ningún indio, aunque sí los vecinos blancos (Nicolás Martínez y otros) que les habían usurpado esas tierras y puesto allí estancias.

Rota la cerviz, los chimilas no volvieron a hacer ninguna otra salida armada contra los blancos y se quedaron cambiando periódicamente sus rancherías para explotar el maíz, la yuca y el ñame, en el espacio selvático que les quedó desde Pivijay hasta las sabanas de Don Pedro, al noroeste de San Ángel, cerca

Hoyos, 1805, fol. 7v; NM, Escritura 101 de 1906, Juicio de sucesión de Miguel Arquez Mira, mayo 20, 1915, fols. 157, 160; Vargas, 104; Prados, 8.

Tamalamequito, diciembre 4, 1746; y

Guamal, julio 16, 1747; ANC, Poblaciones varias 10, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, octubre 30, 1750, fol. 893; Gnecco Rangel Pava, *Aires guamalenses* (Bogotá, 1948), 9.

Cascajal, abril 5, 1749,

Chimichagua, agosto 15, 1749,

Chiriguaná, 1749, y

Menchiquejo, enero 20, 1750: ANC, Poblaciones varias 10, fol. 893; NM, Cuaderno 37, Certificación de 1772; Vargas, 104.

San Ángel, octubre 2, 1750: ANC, Poblaciones varias 10, fols. 49-50, 90-103, 181-191.

San Zenón, abril 12, 1750,

San Fernando de Oriente, mayo 30, 1750,

Santa Ana, julio 26, 1750,

Pinto, diciembre 4, 1750,

Piñño, 1750, y

Cerro de San Antonio, 1750: ANC, Resguardos de Bolívar y Magdalena 1, Testimonio de Real Provisión, 1741, fols. 1053-1069; ANC, Poblaciones varias 3, matriculas de las nuevas fundaciones de Santa Ana y Pinto, 1751, fols. 850-855; ANC, Poblaciones varias 5, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, noviembre 27, 1751, fols. 5-6; NM, Cuaderno 37, Certificación; NM, Cuaderno 35, Declaración en San Judas Tadeo, noviembre 13, 1772; Vargas, 84.

Sitonuevo, mayo 3, 1751: NM, Cuaderno 37, Certificación de 1772; ANC, Poblaciones varias 10, Memorial de Mier y Guerra, Mompo, noviembre 7, 1751, fol. 930; Autos del conflicto de tierras entre vecinos de Soledad y Santa Cruz de San José, 1755, fols. 205-215; Vargas, 78-81.

Plato, febrero 2, 1754, y

Heredía, 1754: ANC, Poblaciones varias 10, fols. 43-43v (en marzo de 1755 se pedía campana para la nueva capilla de Plato).

Salamina, septiembre 19, 1765,

Guáimaro, 1766, y

Remolino, marzo 9, 1768: Vargas, 86-89, 92-93.

El Piñón, agosto 3, 1770: NM, Cuaderno 44, Representación y diligencias... de San Pedro Mártir del Piñón, 1770; NM,

de un caserío que, con más nostalgia que lógica, se bautizó Chimila.

Cada vez más débiles, así física como culturalmente, los infelices descendientes del cacique Sorli se fueron reduciendo a unos 200 "indios mansos" a mediados del siglo pasado, cuando los visitó cerca de Pívijay el historiador José C. Alarcón. En 1854, todos los que vivían en las sabanas de San Ángel fueron exterminados por una peste de viruelas.

En esta forma, la identidad histórica de los increíbles chimilas, el terror de los blancos, quedó borrada de la sociedad contemporánea, aunque no su maravillosa cultura y su tenacidad heroica. Estas manifestaciones de su vitalidad fueron recogidas, precisamente, por los colonos triétnicos que les reemplazaron en la región de Ariguaní y bajo Magdalena, para sobrevivir en ella como agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores expertos, y para ayudar a preservar y enriquecer lo que aquí hemos llamado la cultura anfibia de la depresión momposina.

Cuaderno 2, Segunda Parte, 1805, fols. 105-106; ANC, Poblaciones varias 1, fols. 185-188.

Las fundaciones de Mier y Guerra fueron uno de los esfuerzos de ordenamiento político más importantes realizados por las autoridades coloniales en nuestro territorio. Sobrepasan o igualan las otras tareas de reagrupamiento de poblaciones durante el siglo XVIII hechas por Antonio de la Torre y Miranda (Sinú y Sabanas), Joseph Palacios de la Vega (Nechí y bajo Cauca), Francisco Pérez de Vargas (Atlántico), Andrés Berdugo y Oquendo (Cundinamarca) José María Campuzano y Lanz (Boyacá) y, en parte, Juan Antonio Mon y Velarde (Antioquia). Indudablemente los gobernantes querían controlar mejor a los habitantes ("civilizarlos") y someterlos a la influencia unificadora del régimen tributario de los Borbones quienes, además, necesitaban dinero para sus guerras. Ya se iba dibujando una entidad verdaderamente nacional con un Estado más eficaz y visible.

5. LA BURGUESÍA Y EL MAYORAZGO DE TORRE HOYOS

Más tranquilo ya en su casona señorial de portales en la albarrada de Mompo, convencido de que “los chimilas hoy aceptan el bautismo y salen de su idolatría”, el caballero de Santiago José Fernando de Mier y Guerra recibió la bendición papal: Su Santidad Benedicto XIV se la envió (para él y Juana Bartola) desde Roma, el 27 de mayo de 1750, con una autorización para celebrar la misa en los oratorios y capillas privadas de la familia de Mier en la hacienda de las Tierras de Loba y otras.

Pero el señor de Mier y Guerra, además de indulgencias, quería ganar fortuna y se dedicó a hacerla sin muchos reatos, ampliando y consolidando sus dominios tenenciales y velando por la distribución, colocación y venta de los productos de sus tierras. Estudiemos ahora este aspecto financiero y no muy pio de las aventuras del hidalgo de Peñamellera en la Costa.

Por una parte, los viajes de ganado a pie por los caminos de Tenerife y San Sebastián desde los hatos de Calenturas y Cabezas, o desde el hatillo de la Sierra Nevada, subieron de frecuencia y monto, llegando a sumar 500 y 620 reses en cada viaje. Por supuesto, también llegaba el ganado de las haciendas de San Benito Abad y Loba, desde el sur.

Para cuidar y conducir el ganado de de Mier y Guerra se necesitaban diez caballos y cinco vaqueros riberanos con capataz por cada cien reses. Una vez llegados los animales a Mompo o sus cercanías, se recuperaban en los potreros de saca y seguían a Cartagena en un accidentado viaje que duraba por lo menos nueve meses.

Los hitos de este viaje eran: del primer potrero de saca a Tacaloo para embalse y paso a nado, si el potrero de saca quedaba en la ribera occidental del río (esto se hacía con la

5. SEÑORÍO AMPLIADO Y BURGUESIA COMERCIAL: SÍNTOMAS DE UN NUEVO PARTO SOCIAL

La necesidad de convertir bienes en mercancía en los puertos fluviales y en el mar Caribe —los mayores mercados— hizo que los terratenientes de la región momposina añadieran a la estructura local de explotación señorial-esclavista una capa intermedia de administradores regionales para afianzar sus vínculos con abastecedores y comerciantes. Hubo así una simbiosis o mezcla de intereses entre los señores y los grupos que vivían del intercambio en las villas de Mompoxy Cartagena. Estos grupos podían ya verse como una burguesía comercial, clase que fue creciendo en importancia económica y política.

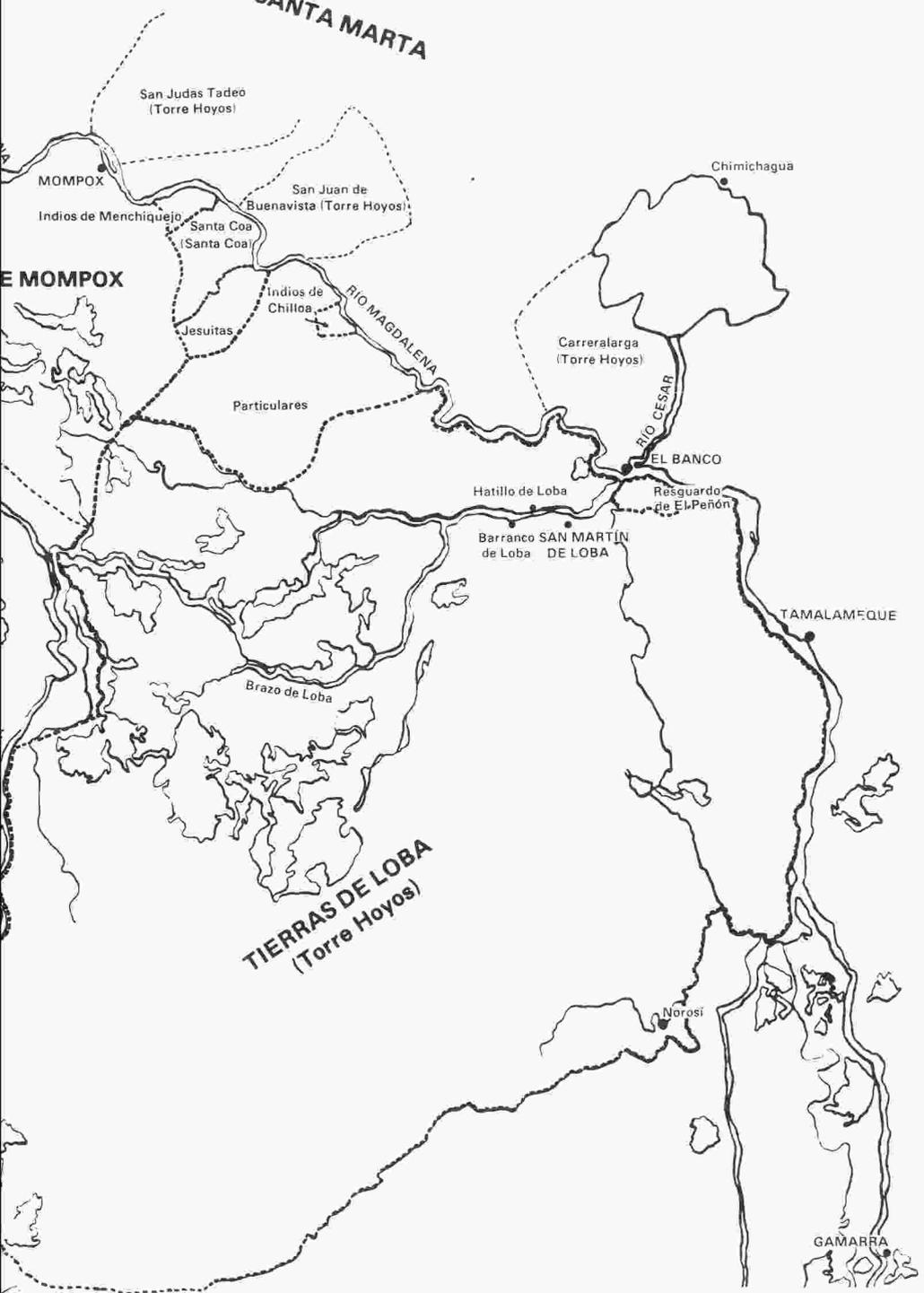
Como ha ocurrido en muchas partes, la clase terrateniente y nobiliaria ensayó asimilarse a la burguesía en ascenso, sea abriendo ella misma tiendas de comercio en las villas, sea buscando matrimonios con miembros de familias burguesas adineradas. Al mismo tiempo, la esclavitud sufrió fuerte decaimiento y empezaron a producirse manumisiones voluntarias.

Todos éstos eran síntomas de que la formación social colonial se estaba estirando hasta el punto de quiebre, y que una nueva estaba naciendo. La ampliación del señorío no parecía dar para más sin contradecir su propia esencia, en lo que tendió a confirmarse la segunda ley de las formaciones sociales (véase el capítulo 1 de la Parte Primera). El proceso histórico-natural llevaba así, en esta región, a la introducción de nuevas formas de producción y a la lenta y gradual adopción del modo de producción capitalista que empezaba a extenderse, mientras tanto, desde su epicentro europeo y las usinas de Liverpool.



**PROPIEDADES COLONIALES
EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA
(Siglo XVIII)**
*Límites aproximados
Mayorazgos en paréntesis*

PROVINCIA DE SANTA MARTA



ayuda de barquetas y con bueyes blancos veteranos que iban delante nadando, para marcar el paso). Después, camino al norte para embalsar y nadar por segunda vez y llegar a la ribera oriental del río, con el fin de seguir a pie hasta el Cerro de San Antonio. Aquí se recuperaba el ganado en los otros potreros de saca, por unos seis meses. Del Cerro, tercer embalse y nado a la otra ribera para seguir hasta el sitio del Dividive a tres leguas de Cartagena, pasando por otro potrero de descanso en Mahates; y del Dividive a Cartagena y sus mataderos en lotes de 33 y 34 reses que bastaban para el consumo diario de la ciudad (en Cartagena en 1749 se mataban alrededor de 20 reses diarias).

A los viajes de ganado, Mier y Guerra añadió después otros elementos y viandas: carne salada, arroz, harina de maíz y caballerías que producían también sus tierras en abundancia. Ya no había tantos peligros de indios belicosos. Ahora sus peones y arrieros del Paso —mulatos caratosos casi todos—, sin el temor de ataques, podían vaquear cantando sus cadenciosas décimas, como lo siguieron haciendo hasta bien entrado el siglo XX. No en balde certificaba agradecido el cabildo de Pueblo Nuevo, Valencia de Jesús que, por el celo y eficacia del maestro de campo, "se había logrado los efectos de sujetar y contener en su mayor parte a la belicosa bárbara nación chimila, traficándose los caminos [a Tenerife] con menos sobresaltos y facilitándose con mayor comodidad el tránsito de los ganados y los potreros donde invernan para el socorro de las dos plazas antemurales de Cartagena y Santa Marta".

Hubo necesidad también de consolidar la posesión de las tierras, ciénagas y playones detrás de las haciendas de San Judas Tadeo y San Juan de Buenavista (Galesio) hasta el hatillo de Pijiño, porque, al parecer, nunca fueron obtenidas en merced por el maestro de campo.

En 1774 se suscitó un conflicto entre los vecinos del pueblo de San Sebastián de Buenavista (que el mismo de Mier y Guerra había fundado en 1745 y que vivía del corte de la madera y de la pesca), y los pescadores de Mompo por el uso de la ciénaga de Carrillo que conecta ambas localidades al oriente del río. En el fondo, este conflicto era una forma de aclarar y asegurar el control real que de Mier y Guerra tenía sobre ésta y otras 14 ciénagas en el área entre Pijiño, San Judas Tadeo y San Juan de Buenavista. Allí mandó confiscar las atarrayas y anzuelos de los "invasores", con la intervención de los esclavos, criados,

CUADRO-RESUMEN

INMUEBLES RURALES DE DE MIER Y GUERRA (1730-1767)

Área y nombre	Sitio	Función	Modo de adquisición
<i>Mompox</i>			
San Judas Tadeo	Palomar	Hacienda	Ocupación
San Juan de Buenavista	San Sebastián	Hacienda	Merced
Pijiño	Pijiño	Hatillo	Ocupación
<i>Cesar</i>			
Carrerlarga	Tamalamequito	Hacienda	Herencia-remate
Hatillo	Valencia de Jesús	Hatillo	Compra
Calenturas	Chiriguaná	Hato-hacienda	Merced
<i>Loba</i>			
Loba la Vieja	Barranco de Loba	Hato-hacienda	Compra
Bomba	Algarrobo	Estancia	Compra
Algarrobo	Algarrobo	Estancia	Compra
Tiquisio	Tiquisio	Minas	Compra
Rosario y Ánimas	Corcovado	Estancia	Compra
<i>San Jorge y Cauca</i>			
Plan de Minas	Cáceres	Mina	Herencia
Mineral de Piedras	Cáceres	Mina	Herencia
Cispataca	San Benito Abad	Hato-hacienda	Compra
San Luis	San Benito Abad	Hato	Compra
<i>Bajo Magdalena</i>			
El Juncal	Cerro San Antonio	Potrero	Ocupación
Islas Canarias	Cerro San Antonio	Potrero	Ocupación
Sapayán	Tenerife	Potrero	?
San Luis Beltrán	Heredia	Potrero	?
Plato	Plato	Potrero	Ocupación
Mahates	Mahates	Potrero	Compra
<i>Sierra Nevada</i>			
Curucatá	Rábago	Estancia	Merced
Pantano	Rábago	Estancia	Merced
Tenso	Rábago	Estancia	Merced

cabos y sargentos de su casa. Era importante asegurar esas ciénagas y playones para el pastoreo del ganado en el verano, y así lo consiguió el maestro de campo según autos de 1777 y 1779. No obstante, de Mier y Guerra siguió "permitiendo" que los vecinos de San Sebastián sacasen madera, leña, yuca, maíz, pastos y ganados de esas tierras que, en el fondo, no eran suyas sino realengas.

Por otra parte, hacia 1767 José Fernando compró dos hatos en la región de San Benito Abad: uno pequeño llamado San Luis; y otro inmenso, San Juan Bautista de Cispataca que había sido colonizado desde la década de 1720, por lo menos por la familia de Martín de Zeberiche y Mendoza, de Tolú, y después por Juan Nicolás Garavito (aquel vecino de San Benito que había desarrollado también el hato de la Candelaria de Mojarras antes de que lo tomara el marqués de Santa Coa).

Estas tierras quedaban convenientemente situadas a continuación del hato de la Candelaria de Mojarras. Eran de las más fértiles de toda la región, y comprendían sabanas, montes, playones y ciénagas. Su explotación corría a cargo de un complejo aparato de administración que comprendía desde mayordomos y capitanes hasta esclavos, terrajeros, colonos y concertados, bajo un administrador regional. Constituían así una clásica explotación señorial-esclavista ampliada. [A]

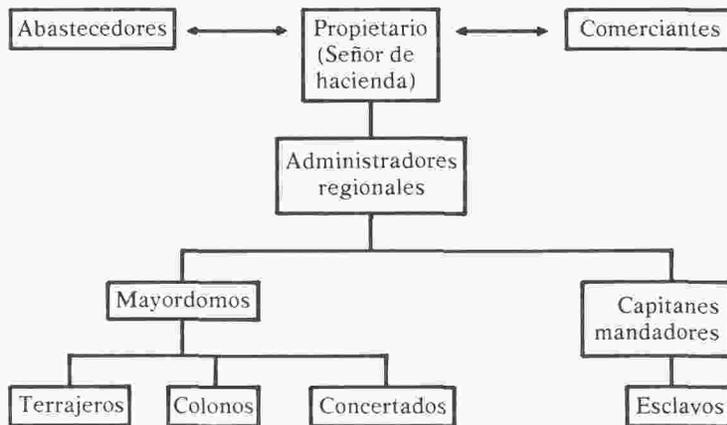
Hacia 1780, año de la muerte de José Fernando, sus propiedades comprendían 24 unidades, así: 3 hato-haciendas, 3 haciendas, 1 hato, 2 hatillos, 5 estancias, 6 potreros y 4 minas de oro, en seis diferentes áreas de la depresión momposina y de la Costa (véase el cuadro-resumen). Estas propiedades de de Mier y Guerra no incluían las porciones de otras tierras provenientes del mayorazgo de Santa Coa a que el maestro de campo tenía derecho por matrimonio, asunto que no se arregló sino poco antes de su muerte. Como queda dicho, sólo logró en vida, por "amigable partición y entrega", las dos minas de Cáceres y la porción original de Carreralarga que había adquirido el primer marqués por merced del cabildo de Tamalameque.

Observemos, mientras tanto, cómo la familia de Mier se fue consolidando económica y políticamente en la segunda mitad del siglo XVIII a raíz de la guerra chimila, hasta culminar en el marquesado de Torre Hoyos. Este proceso no fue del todo fácil, porque en esa época en la sociedad momposina —como en la de otras ciudades del Nuevo Reino— se iba formando una burgue-

[A] La *ampliación* de las explotaciones señoriales-esclavistas fue uno de los síntomas de la transición económica regional del siglo XVIII en la costa atlántica para incorporar el intercambio organizado a la producción en grande. Ella se expresó, en los casos momposinos, en un esquema complejo de administración de haciendas, estancias, hatos, hatillos y potreros con el fin de asegurar el mayor rendimiento de una fuerza de trabajo ya bastante heterogénea desde el punto de vista de las relaciones de producción.

El control y manejo de las 24 propiedades de José Fernando de Mier y Guerra (véase el cuadro-resumen) requería una estructura superior de administración añadida a los esquemas anteriores de explotación señorial simple y esclavista. Lo mismo ocurría con las propiedades de los marqueses de Santa Coa y otros grandes terratenientes costeños de la época. El esquema resultante de esta explotación señorial-esclavista ampliada quedó así:

EXPLOTACIÓN SEÑORIAL-ESCLAVISTA AMPLIADA
(Siglo XVIII)



En los casos de las tierras vinculadas a los mayorazgos estudiados, la subordinación que expresa este esquema funcionaba más o menos adecuadamente. Mientras los señores vivían en Mompo, los *administradores* lo hacían en pueblos no muy lejanos de las haciendas o hatos de que se responsabilizaban. Por ejemplo: los Ortiz Nieto tenían administradores en Barranco

sía comercial que no veía ya los mismos asuntos con el cristal de los tradicionales dueños de hatos, al estilo de la nobleza señorial y esclavista que había constituido hasta entonces la clase dominante. A la antigua contradicción política entre criollos y chapetones que había estallado en 1711 a raíz del contrabando, se añadía ahora otra de índole económica mucho más profunda, según la naturaleza de la actividad productiva de los grupos en cuestión y que buscaban mayor autonomía e independencia regional. Estas contradicciones insolubles fueron moliendo a la nobleza costeña como clase social, hasta el exterminio parcial de ella en el siglo XIX con las guerras de Independencia.

El desarrollo de los grupos económicos de Mompox a finales del siglo XVIII se debió, en buena parte, al crecimiento mismo de la población, al de su comercio y contrabando y al de su área de influencia de colonización y administración política. Si en 1711 aparecían comerciantes de alguna influencia, como Antonio Moreno, éstos quedaban todavía algo marginados de los centros del poder señorial, así fuesen peninsulares como era el caso de aquel dirigente. En los incidentes de 1711, la comunidad de Mompox se había dividido según la influencia de la burocracia armada y, a la larga, fueron los chapetones quienes impusieron su pauta de dominio y fórmula de gobierno que era, en esencia, un compromiso de mutuo respeto e intercambio entre el sector terrateniente y el comerciante, en aras del beneficio común y colectivo que a ambos sectores representaba el contrabando.

Si antes éstos habían jugado casi impunemente con las confusiones de jurisdicción de las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, ahora, hacia 1770, había mayor decisión de autonomía real por parte del grupo comerciante y contrabandista de Mompox. Su crecimiento, así en número como en poder económico, y sus prácticas usurarias combinadas con actitudes "ilustradas", permitían catalogarlo ya como una burguesía. Sus miembros no se interesaban tanto en poseer tierras cuanto en el control de los muchos canales de intercambio de la estratégica villa; y en respuesta al espíritu científico de la época, ellos y sus hijos se decidieron a estudiar profesiones modernas e innovar en el dominio de técnicas de procesamiento agrícola que redundaran en mejor manejo de los productos y sus excedentes, y no necesariamente en el fomento directo de la tierra y del ganado. Era como si otra mentalidad, que no la de los colonos armados y

de Loba, a quienes sucedió uno llamado Leonardo Cobo, empleado del marqués de Torre Hoyos en 1799. Domingo Cueto, vecino de San Benito Abad, era el administrador de Monjas y Mojarras en 1778; y José Blanco de Dueñas, vecino de Chiriguaná, era el del ható de las Cabezas en el mismo año. Julián José Guillén (al parecer, vecino del antiguo pueblo de Cañonegro) era el administrador de las tierras del marqués situadas en la isla de Mompox hacia 1790. Estas personas eran letradas, usaban el título de "don" como aparece en los documentos, se sentían capaces de litigar ante las autoridades y, en general, representaban al dueño y señor en diligencias pesadas en el campo, como el reconocimiento de linderos y la evicción de colonos. Ellos recibían el terraje que se pagaba en metálico o especie, para enviarlo a Mompox en las canoas del señor (NM, Cuadernos 38 y 42).

Los *mayordomos* vivían en las propias haciendas, en las casas de la "mayoría". El mayordomo de Monjas en 1776 se llamaba José Antonio Cueto; el de Cispataca en 1807, Felipe Garavito. El mayordomo de las Tierras de Loba era considerado despectivamente como "un criado" por los vecinos de San Martín de Loba. Como los mayordomos eran responsables del trabajo ejecutado con trabajadores libres, debían cobrar el terraje de los arrendatarios y la renta de los colonos, así como organizar y pagar a los concertados (NM, Cuadernos 38 y 42).

Los *capitanes mandadores* (también llamados *capataces*) vivían en las haciendas y servían en parte como vigilantes de los mayordomos (por ejemplo, cuidar que no le robaran el ganado al amo). En Loba, el capitán principal era un negro de casta Mina llamado Francisco Xavier Labarcés (con el apellido tomado de la segunda familia propietaria del ható) que valía 300 pesos fuertes. Había otro capitán negro en el Algarrobo, del mismo valor. El de Cispataca en 1807, era Polo de Mier (NM, Cuaderno 38). Los capitanes mandadores organizaban a los esclavos en *cuadrillas* según necesidades concretas de los oficios de las haciendas y vigilaban su trabajo técnico en herrería, quesería, riego, boga, etc. Este mismo sistema de capitanes mandadores y cuadrillas se empleaba en los sitios, socavones e instalaciones de minería. A veces, a los capitanes se les ponía también a supervisar tareas de los concertados (NM, Cuaderno 21).

Como se recordará, había *terrajeros* en Loba desde los días de Ortiz Nieto, personas que siguieron imperturbables hasta el

señores conquistadores de los primeros decenios del siglo, se hubiera ido expandiendo por la villa apoderándose de los espíritus.

Este nuevo grupo burgués comercial logró por fin una importante, aunque efímera, victoria: el rey don Carlos III, según cédula del 3 de agosto de 1774, erigió en provincia aparte la región sur de la de Cartagena —la que hoy se sobrepondría al territorio del propuesto departamento del Río—, y le dio a Mompox la sede del gobierno administrativo, militar y eclesiástico de esa región. [B]

Esta victoria fue efímera porque los grupos terratenientes tradicionales, apoyados por los de Cartagena que vieron reducidos su provincia y su poder, reaccionaron en contra de manera decidida. De Mier y Guerra, quien representaba el momento intrépido de la expansión blanca, logró montar la reacción a través de su sobrino Gonzalo José de Hoyos, al regresar éste de Buga, donde había sido teniente de gobernador entre 1771 y 1773. A la larga, la campaña de resistencia de los de Mier resultó incongruente con la realidad del proceso económico y social que se estaba viviendo, y las actitudes de los nobles se vieron tan rígidas que de la misma manera fueron suicidas para con su propia clase.

En cambio, el símbolo del espíritu emprendedor de la nueva época vino a ser el comerciante Pedro Martínez de Pinillos, de la última generación de inmigrantes españoles y contemporáneo de Gonzalo José. La historia de Mompox y de su región en esta época de intensa transición resultará así como un contrapunteo sutil, abierto a veces, entre estas dos importantes figuras: Pinillos y Hoyos, como representantes de las dos clases sociales en pugna.

La primera escaramuza sería entre estos grupos —los tradicionales con intereses señoriales y los de tipo “ilustrado” o burgués comercial— dio al traste en 1777 con la nueva provincia de Mompox. Aquella medida del rey debía haber satisfecho las ansias de independencia que los contrabandistas locales, por lo menos, habían venido abrigando desde comienzos del siglo XVIII. Pero la iniciativa se fue a pique precisamente por aquel enfrentamiento de intereses a que se ha hecho alusión.

En efecto, el rey había nombrado como primer corregidor y justicia mayor de la nueva provincia a un elemento progresista criollo que llegaría con el tiempo a pronunciarse contra España

siglo siguiente con estancias de cacao, rozas y otros beneficios (NM, Cuaderno 2, fols 45v-46). Se les llamaba también "arrendatarios". Al señor de Mier y Guerra, en 1770, le pagaban dos pesos de plata al año (NM, Cuaderno 39), y el cura del Barranco de Loba y del Hatillo certificó en 1793 que dicho terraje se seguía pagando "equitativamente" al marqués de Torre Hoyos (NM, Cuaderno 18). Este terraje era considerado denigrante ("un infeliz estado") y como un tributo por los vecinos de San Martín de Loba, y por eso lo resistían, como viene dicho. En cambio, los vecinos del Cerro de San Antonio y del Piñón llegaron a tomar en arriendo y por contrato escrito los potreros de Juncal e Islas Canarias, y le pagaban a Mier y Guerra cien pesos de ocho reales al año, cada uno (NM, Cuaderno 2, fols. 105v-106). Torre Hoyos también tenía arrendatarios de este tipo en sus tierras sobre la isla de Mompox y en Cañonegro, colindantes con los ejidos de esta villa, en 1790 (NM, Cuaderno 21). Muchos de ellos pagaban el



Pedro Martínez de Pinillos: homenaje en el colegio que fundó en Mompox.

en las provincias de Neiva y Cundinamarca entre 1813 y 1816: el abogado doctor José Ignacio de San Miguel Ramírez de Arellano. Con este abogado empezaba a dibujarse una nueva concepción de gobierno que no podía verse sino con malos ojos por los elementos conservadores de la sociedad, especialmente por la nobleza territorial hecha o en ciernes, como era el caso de de Mier y Guerra y sus amigos. Como maniobra defensiva, estos empujaron a Gonzalo José, el ambicioso sobrino, para que asumiera el cargo de alcalde ordinario de Mompox en 1777.

Enfrentado el cabildo con el corregidor San Miguel, Hoyos —como presidente de aquél— provocó tal conflicto, que el regente visitador general del Nuevo Reino, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, de paso en Mompox, tuvo que intervenir para dirimir el conflicto. Piñeres, más conocido por su papel reaccionario en la rebelión de los Comuneros cuatro años más tarde, por supuesto se puso de parte del cabildo y de Hoyos, y recomendó al rey revocar la cédula de 1774 “por inmadurez administrativa”. Así se hizo en Madrid.

Otros conflictos de intereses se presentaron entre Hoyos y aquel fogoso grupo de intermediarios y comerciantes, especialmente entre 1781 y 1784 con los que abastecían de carne a Mompox. Los abastecedores (que usaban el antiguo derecho de meter sus ganados a cebar en los ejidos de la villa), habían venido experimentando dificultades en los pastos por repetidas inundaciones del río, y habían introducido reses en tierras que Hoyos sostenía eran del hato de Loba, que acababa de heredar de de Mier y Guerra. Esta vez el cabildo había pasado al otro partido —el de los comerciantes— y sus miembros no se sentían muy inclinados a colaborar con el futuro marqués. Se pusieron a “mamarle gallo”, colocándose, por simple inercia y dejamiento, de parte de los abastecedores y pidiendo una interminable documentación sobre sus propiedades al señor de Hoyos.

Tres años pasaron sin que se deslindara el frente de los ejidos que tocaban con el hato de Loba; por el contrario, los abastecedores solicitaron que la tierra en disputa se decretara al fin realenga. El conflicto continuó por varios años más. Y todavía en 1790 los abastecedores seguían metiendo sus ganados en las tierras del marqués, haciendo caso omiso de órdenes sucesivas de los virreyes Manuel Antonio Flórez y Antonio Caballero y Góngora en apoyo de Gonzalo José.

Las fuerzas soterradas de los nuevos grupos económicos

Mompox: interior de la casa del comerciante Pedro Martínez de Pinillos.



terraje en especie, como una porción de la producción de la tierra arrendada, que entregaban a los mayordomos o administradores.

Los *concertados* se consideran ahora "abiertos", porque para esta época habían dejado muy atrás a los concertados indios de la primera etapa, cuando los había autorizado y reglamentado el oidor Villabona. Ya no eran sólo indígenas ni tampoco estaban sometidos a reglas especiales. El sistema del concierto se había abierto para incluir a todas las personas, con el fin de emplearlas a cambio de un salario. Eran en esencia jornaleros, gente sin distinción de todas las razas y sus mezclas, que vendían su fuerza de trabajo al señor de la tierra, representado por el mayordomo o el administrador. En especial, se empleaban concertados abiertos en las tareas de vaquería y arriería (como en el hatillo de Pijño, donde había concertados mulatos libres), pero también para cualesquiera otras de que

iban de nuevo en ascenso. El año cabalístico y antitiránico de 1781, que trajo en el Nuevo Reino la rebelión de los Comuneros y la fuga de Piñeres (como en el Perú la revuelta de Túpac Amaru), destacó la figura hostil a Hoyos del momposino de adopción Manuel García Olano. Este, acostumbrado a la libertad y relativa autonomía de Mompox cuando era allí administrador de la renta de aguardiente, se convirtió en uno de los principales impulsores subversivos del movimiento del Socorro en su primera fase, con sus agitadoras comunicaciones desde Santa Fe.

Mientras tanto, el epónimo comerciante Pedro Martínez de Pinillos se emparentó con las familias momposinas antiesclavistas de Pantaleón Germán Ribón y Juan del Corral, el momposino que llegó a ser dictador de Antioquia y libertador de los esclavos. La sociedad iba así camino al cambio, aunque el vuelco formal de las facciones en pugna no vendrá a Mompox sino el 6 de agosto de 1810, cuando los criollos momposinos del cabildo, en su mayoría comerciantes, proclamarán la independencia absoluta de España, por primera vez en el Nuevo Reino. [C]

En aquellos sintomáticos enfrentamientos, Gonzalo José, como nuevo jefe de la familia de Mier y dirigente de la clase nobiliaria, contaba efectivamente con el pleno respaldo del chapetón por excelencia, su tío el maestro de campo. Medio insensible al proceso histórico que se desarrollaba ante sus ojos, José Fernando de Mier y Guerra en sus últimos días había vuelto su mente y corazón a la casa solariega de Abandames en Asturias, y al linaje de sus parientes peninsulares. Así, el 11 de agosto de 1778 convocó a su casa de la albarrada al escribano y a varios testigos para dictar su última voluntad:

“Que hallándome sin sucesor, y deseando conservar el lustre de mi inmediata parentela oriunda de los reinos de España, he deliberado, para conseguirlo, mandar fundar y que se funden precisamente, por mis albaceas, tres distintos vínculos y mayorazgos perpetuos y regulares según las leyes de España [...] de cuyos usufructos y rentas gocen los sujetos respectivamente llamados, condicionando vaya siempre cada uno a un solo poseedor y después de él al otro y a los otros y que los hubieren de haber [...] Nada [de mis bienes] ha de poder ser menoscabado ni tampoco vendido, trocado, empeñado ni enajenado en manera alguna, sino que se mantenga en sí cada

hubiera necesidad en las haciendas (NM, Cuaderno 21; cf. Fals Borda, "Influencia del vecindario pobre colonial", 151-156). Por regla general, los concertados no vivían en las tierras del señor, sino en caseríos cercanos o laderas de donde salían (como hoy) a trabajar todos los días a pie o en burros de su propiedad y con sus propias herramientas.

La modalidad del *colono* de mejoras de tierras, que ingresa a un latifundio o gran propiedad con el fin de desmontar y sembrar de acuerdo con el dueño, aparece por primera vez en este estudio en la región de Loba, desde el dominio de Ortiz Nieto en el siglo XVII. Además hay plena documentación de una "estancita" de frutas en el Corcovado (parte de las Tierras de Loba), ocupada en 1745 con permiso de Mier y Guerra por Juan Díaz Moreno y su familia (NM, Cuaderno 36). Al morir Juan Díaz, los herederos le vendieron al mismo maestro de campo los frutos y mejoras efectuados, sin mayores obligaciones. Por allí mismo, en 1759, se repitió el caso con una "estancia y arboleda de cacao", hecha "con su trabajo personal" por Pedro González de Molleda (NM, Cuaderno 39). Este colono le vendió también a Mier y Guerra las mejoras que había hecho, para lo cual suscribió un contrato en papel sellado y se pagó alcabala. Como estos colonos debió haber otros, legales e ilegales, como bien lo demuestra la historia de la región. Fue otra manera de "civilizar" las tierras que se incorporaban al desarrollo económico del siglo XVIII. Esta modalidad de trabajo agrícola semindependiente fue adquiriendo mayor importancia hasta culminar en el país, como se sabe, en las tomas de latifundios en el siglo XIX y en los agudos conflictos por la tierra en las décadas de 1920, 1930 y 1970.

El esquema de la explotación señorial-esclavista ampliada incluye y reconoce el papel de los *abastecedores* y *comerciantes* a nivel del señor. Sin éstos, no se explicaría la complejidad del esquema ni se entendería el proceso real de producción que comandaban los señores.

La producción de bienes (especialmente en ganadería y maderas) y la consecuente acumulación de dinero eran ya muy visibles, gracias al plustrabajo de las clases que hacían el laboreo directo. Pero el destino de esta acumulación en gran parte no fue para reintegrarse de lleno al proceso de producción ni para iniciar una acumulación capitalista ni para comprar bienes de capital, sino ante todo para el consumo suntuario

vínculo y mayorazgo fija su general cuota y particular importancia perpetuamente, procurándose que vaya en aumento... y para sus respectivos poseedores mayor usufructo''.

Con este fin —y sujeto a las reglas generales de mayorazgos como se aplicaron al de Santa Coa, que hemos visto—, José Fernando dispuso que las haciendas de los tres vínculos para mayorazgos, con el monto que resultara de sus respectivos avalúos oficiales, fueran las siguientes:

Primer vínculo: Cispataca y San Luis (con los potreros de Sapayán y San Luis Beltrán para la saca de ganado de las haciendas citadas).

Segundo vínculo: Tierras de Loba y Carreralarga (con los potreros de saca de Buenavista, Juncal e Islas Canarias).

Tercer vínculo: Calenturas y San Judas Tadeo de Portaca (con el potrero de saca de Plato).

Las otras propiedades quedaron desvinculadas, es decir, sujetas a libre transacción.

Al decidir sobre albaceas, José Fernando quedó en situación muy similar a la que había sufrido su finado tío Juan Bautista de Mier y Latorre, el primer marqués de Santa Coa: viudo y sin sucesores directos, hubo de apelar a sus sobrinos y a un presbítero amigo. Dos sobrinos eran de la Casa de Mier en España: Isidro Antonio de Mier y Fernando Antonio de Mier, este último el actual mayor y señor de la Casa de Mier, ausente de Mompox. Isidro Antonio, el primer albacea, quien había estado por un tiempo en la villa (durante la trifulca con Agustín Trespalacios), murió por entonces; y el presbítero Manuel Alonso Carriazo no era sino tercer albacea. Así que como verdadero y único heredero del señor de Mier y Guerra resultó el segundo albacea, el sobrino que ya se distinguía en la brega política y social de Mompox: el capitán Gonzalo José. A éste ordenó de Mier y Guerra establecer en particular el segundo vínculo, es decir, el de las Tierras de Loba, Buenavista y Carreralarga.

Habiendo dispuesto todo lo necesario como fundador de tres mayorazgos, José Fernando no alcanzó a recibir ningún título de Castilla ni a impulsar las vinculaciones ordenadas. Murió en Mompox el 24 de enero de 1780 y fue enterrado con

(joyas, muebles, vestidos, casas) y la configuración clasista no productiva, como la compra de títulos nobiliarios que consumió una alta proporción del dinero acumulado por las dos familias aquí estudiadas. La clase latifundista de la colonia no parecía poseer una definida racionalidad capitalista.

Aún así, la existencia y utilización de canales de intercambio y circulación en el siglo XVIII no puede soslayarse. Aunque con dificultades de desplazamiento físico, los bienes vendidos pasaron a convertirse en mercancía en los puertos, villas y plazas fuertes. En el régimen señorial americano se realizó así una articulación relativamente eficiente entre el proceso de producción directa y el de circulación. El excedente de estas transacciones fue a parar sólo en parte a la clase terrateniente latifundista. Otra parte, quizás la más dinámica, quedó como ganancia en poder de los abastecedores y comerciantes que actuaban como intermediarios en las villas. Esta parte dinámica de la conversión de bienes en mercancías fue conformando el capital comercial que, en un período dado —hacia finales del siglo XVIII— quizás fue uno de los factores que permitieron el comienzo de la acumulación originaria en esta región, con mecanismos iniciales de reproducción simple.

Los núcleos principales de producción en la depresión momposina eran los hatos, y las tareas más importantes se relacionaban con el ganado. Este era sometido a largos viajes a pie, de un potrero de saca a otro, hasta llegar a la costa / 1 /.

[B] El auge económico rural se reflejó también en la *prosperidad urbana* dieciochesca de la villa de Mompox, aunque, por otro lado, muchos dirigentes locales siguieran

1. AGI, Santa Fe 482, Expediente sobre litigio con ganaderos tocante a los despojos de reses vacunas, 1749; NM, Cuaderno 37, Certificación, 1772; sobre Cispataca: AGI, Santa Fe 491, Autos sobre testamento de Agustina Domínguez de Miranda, 1725; ANC, Miscelánea 40, fols. 770-771v. En la parte sur del antiguo hato de Cispataca se encuentra hoy la hacienda de Santo Domingo, exportadora de ganado y muy moderna explotación técnica, propiedad de don Luis Arturo García, cerca del pueblo de Caimito.

Los problemas conexos a los de los hatos, como los de la pesca y maderas, se trataban con cierta laxitud, aunque en el caso de Mompox y San Sebastián el señor de Mier y Guerra fue relativamente duro con los habitantes de este último pueblo, en 1774 (NM, Cuaderno 35, Autos obrados sobre prohibiciones a los pescadores de Mompox, 1779).

pompa militar, con la presencia de "lo más granado" de la sociedad momposina.

Poco después de muerto su tío, dentro del plazo de seis meses que éste había dado, Gonzalo José entró en posesión de sus nuevas propiedades, ordenó avaluar las haciendas y asumió los poderes de "albacea vitalicio" que aquél le había dejado. Para adelantar el título de Castilla comisionó a su agente de negocios ante la Corte de Madrid, Juan Bentura de Cañas (y a la muerte de éste, a su hijo Diego de Cañas).

La suma propuesta para comprar el título fue de 10.000 pesos fuertes por la redención perpetua de lanzas, y 99.264 reales de vellón (moneda de aleación de cobre y plata) equivalentes al pago de medias anatas por seis "sucesiones transversales", suma para ser consignada en las arcas reales de Cartagena. Pronto Gonzalo José pudo enviar a Cañas el certificado del avalúo de las haciendas y potreros de las Tierras de Loba, Carreralarga, Buenavista, Juncal e Islas Canarias (lo correspondiente al segundo vínculo), realizado entre mayo y septiembre de 1780: montaban, en efecto, 62.580 pesos, de los cuales se podían rebajar 11.789 pesos por censos y redimibles a favor de capellanías, obras pías y memorias a que se habían comprometido los de Mier y Guerra.

Ocho años duró el estudio de los papeles de Gonzalo José en los Consejos de Indias y de Ministros de Madrid. La aprobación final con el codiciado título de marqués de Torre Hoyos que había escogido —de nuevo sin reconocer derechos de señorío territorial—, se impartió por el rey don Carlos III seis días antes de morir éste, el 8 de diciembre de 1788, luego que en aquella corte se recibieran nuevas pruebas de fidelidad del marqués a la persona del rey para el sostenimiento de la monarquía. Como se recordará, los basamentos monárquicos empezaban a resquebrajarse en España al soplar vientos de fronda contra los parientes Borbones de Francia. Pero Gonzalo José había dado suficientes testimonios positivos como alcalde durante aquel conflicto incruento con el corregidor de Mompos en 1777, y, además, tuvo el gesto generoso de pagar en 1789 en Cartagena otros 20.000 reales de vellón de servicio voluntario al recibir el título de marqués. Su muerte en 1805 le salvará del naufragio final de su causa y de su Casa; esta triste suerte le estará reservada a su hija mayor y segunda y última marque-

vinculados al contrabando. El rey don Carlos III tuvo a bien decretar la creación de una Provincia de Mompox, separada de la Cartagena, el 3 de agosto de 1774, que reconoció legal y administrativamente este progreso regional hasta 1777, cuando la cédula fue revocada debido a conflictos internos de la clase dominante momposina y por intrigas de los cartageneros que no podían admitir la reducción de su poder. (Salzedo del Villar, 73).

Puede considerarse que el régimen señorial americano llegó a su apogeo, en Mompox y en la depresión momposina, a mediados y en el último tercio del siglo XVIII cuando se establecieron los mayorazgos y tierras vinculadas. Este climax indica que, para entonces, se había hecho una considerable acumulación de riqueza. La población iba en aumento así como la colonización y la construcción de caminos; la tierra comenzaba a tener valor de cambio y a adquirir o subir de precio, especialmente en las partes accesibles por vía acuática o cercanas a centros poblados; una burguesía comercial había hecho su aparición en determinadas ciudades y villas; el aparato estatal funcionaba ya con mayor eficacia, aunque hiciera la vista gorda, por necesidad, en el negocio del contrabando. Con tratados con España o sin ellos, los ingleses, holandeses y franceses impulsaban la venta de esclavos, que constituían un medio básico regional de producción; y la tecnología de la explotación agropecuaria y minera iba poco a poco mejorándose con nuevos descubrimientos, elementos, ensayos y prácticas para producir bienes con más eficiencia.

El Mompox de finales del siglo XVIII resumía las buenas y malas cualidades de la colonización española del Nuevo Reino de Granada. Por el número de habitantes era la tercera ciudad del reino después de Santa Fe y Cartagena: en 1772 tenía 5.738 habitantes, de los cuales 992 eran esclavos.

De Pamplona se recibían en Mompox unas 5.000 cargas anuales de trigo; de Girón, 50.000 arrobas de algodón; además de quina, bálsamo de copaiba, azúcar, sebos, tabacos, anises y otros productos de otras partes. Se calculó que en tres meses de 1785 subieron al interior del reino 5.000 fardos y cajones de mercaderías en 51 champanes de Mompox, en lo cual se emplearon más de 1.300 hombres. Todo el oro que venía de Antioquia, como de Loba, Simití, Guamocó y San Lucas, llegaba a Mompox para procesarse, transformarse o acunarse. También

sa doña María Josefa Isabel de Hoyos, en cuyas manos, y no por su propia culpa, se desplomará el mayorazgo.

La carrera del primer marqués de Torre Hoyos se habrá de caracterizar por la abundancia, el boato relativo y la prosperidad de sus proyectos, exceptuando los periódicos enfrentamientos con grupos mercantiles y antiesclavistas, o de nueva estampa autonomista, en Mompox.

En especial, siguiendo el precedente medio altanero del cabildo de esta villa, cuando dilató resolver el problema de los límites comunes del Hato de Loba y los ejidos entre 1781 y 1784, surgió un nuevo conflicto en 1798, cuando el cabildo denunció irregularidades en el título del marquesado y pidió a las autoridades de Santa Fe la anulación del mismo. Claro que la ocasión la dio el enemigo secular de Torre Hoyos y la familia de Mier, Ángel Juan Bautista de Trespalacios de Mier (hermano del tercer marqués de Santa Coa y a la sazón alguacil mayor de la villa), quien hizo saber al cabildo que Gonzalo José, al parecer, no había pagado una parte de la cuota equivalente a la "presentación de la declaratoria" del título, y que en la cédula real respectiva no constaba el pase del Supremo Consejo de Indias. Era una simple leguleyada "para incomodar por fines particulares al marqués de Torre Hoyos", y "por el espíritu de orgullo y vanidad que anima a los capitulares" de Mompox, como lo hicieron ver el fiscal de la Real Audiencia y el apoderado del marqués en la capital del virreinato. Pero esto fue motivo suficiente para que se pusiera en entredicho la autoridad y el prestigio del marqués, quien hubo de apelar a la corte de Madrid en busca de aclaración final, en mayo de 1800. Los intereses de la clase nobiliaria iban quedando así todavía más desamparados por la nueva burguesía, que estaba tomando las riendas de la villa y de toda la región.

El marqués de Torre Hoyos sufrirá también un periodo de malos años cuando los murciélagos y el mal de rabia se ensañarán en los ganados que heredó. Y tendrá nuevos conflictos con los vecinos de San Martín de Loba quienes, aplacados por la sagacidad de Mier y Guerra al no atacarles nunca, reaccionaron cuando Gonzalo José pretendió, infructuosamente, hacer valer sus derechos de propietario de la tierra, como lo veremos en el próximo capítulo. Aparte de esto, el marqués de Torre Hoyos llegó cumplidamente a ser coronel de los reales ejérci-

todo el contrabando de ultramar que seguía serpenteando por el camino del Paso hacia San Sebastián (puerto de Jaime) y que no dejaba de duplicar o sobrepasar el intercambio legal. Puede imaginarse la gran cantidad de intermediarios, agentes, comerciantes y artesanos que estas actividades exigían en la ciudad, y su personal subsidiario para los servicios implicados.

La ciudad misma constaba de alrededor de 600 casonas de mampostería y teja de barro (un poco más de las que todavía permanecen en el centro de ella para admiración de los visitantes), casas de un solo piso de alto frente y grandes ventanas, ancho zaguán y portón, y amplios patios interiores llenos de árboles frutales, plantas y flores. Había también 1.800 casas pajizas en los barrios de arriba y abajo (Mahamón y Zuzúa), como hoy, todas repartidas en 48 manzanas, con seis plazas y seis iglesias, con uno de los primeros hospitales públicos de América del Sur (San Juan de Dios), varios conventos, aduana, cuarteles, fábrica de aguardiente, expendio de tabaco, pólvora y naipes, casa de fundición del oro, comisaría de la Santa Inquisición, cárcel, matadero y carnicería públicos.

Estaban puestas las bases para el siguiente e importante paso, dado entre 1804 y 1809 por don Pedro Martínez de Pinillos, el principal comerciante de la ciudad: el establecimiento del colegio-universidad de San Pedro Apóstol, hoy Colegio Pinillos, que fue como la culminación espiritual e ideológica del desarrollo económico de la villa de Mompox /2/.

[C] Las altas clases sociales momposinas de esta época —la terrateniente noble y la burguesa comercial— tuvieron dos figuras cimeras que llegaron a enfrentarse como *símbolos* de la tradición y de las fuerzas nuevas: el marqués de Torre Hoyos y don Pedro Martínez de Pinillos, respectivamente.

El marqués de Torre Hoyos (Gonzalo José de Hoyos) —cuyo título, recibido en 1788, debía haber correspondido en realidad a su tío, José Fernando de Mier y Guerra— fue el fundador del mayorazgo de Calenturas y Loba. Mier y Guerra había muerto en Mompox el 24 de enero de 1780 /3/. Don Gonzalo José

2. Los datos generales aquí suministrados provienen de *La Momposina* (Mompox), No. 45 (noviembre 6, 1931), 2; Salzedo del Villar, 63-66.

3. Mier y Guerra había recibido la bendición del Papa Benedicto XIV en 1750 (NM, Cuaderno 53, Tomo de 1914, Escritura 36). Su testamento se encuentra en parte en NM, Cuaderno 2, 1778, fols. 4-8.

tos, alférez real, hermano de la Orden Tercera, caballero de Santiago y juez subdelegado general de las reales rentas, como sus parientes anteriores más distinguidos; y volvió a ser alcalde ordinario de Mompox en 1793, aunque sin mayores méritos. Heredó también de su suegra, prima y tía política, doña Toribia Mariana de Trespalacios Mier, el buen Hato de Palito (o San Marzal) en San Benito Abad, con el que se hizo aún más rico.

En la sala principal de su casona de portales en la albarrada —situada al lado de la del finado tío José Fernando, que había sido a su vez dote de la mujer del primer marqués de Santa Coa y oficina de Real Contaduría— Gonzalo José hizo construir entonces un solio de madera tallada, con un dosel adornado de nubes y blasones, tapices y orlas, donde se sentaba para recibir visitantes ilustres, dictar a su amanuense Ramón Antonio Sánchez, y presidir de vez en cuando saraos y reuniones formales.

El gesto más importante que tuvo el marqués de Torre Hoyos hacia los nuevos tiempos fue aceptar la presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País que se instaló en Mompox el 12 de septiembre de 1784, en desarrollo de la política "ilustrada" que preconizaba el rey don Carlos III. Pero mientras ofrecía sus tierras de San Judas Tadeo de Portaca para realizar siembras experimentales de algodón, que no prosperaron, su contraparte, el comerciante Pinillos, sin ningún jeme de tierra agrícola, empezaba a desarrollar un sistema de prensar y empaçar el mismo algodón, sistema con el que luego hará gran parte de su inmensa fortuna.

Eran señales de los tiempos, en los que las fuerzas sociales desatadas favorecían al comerciante sagaz y emprendedor, para dejar sumido al noble y entalamado señor terrateniente en sus perennes conflictos por el control de una tierra muy mal distribuida, aunque bien explotada.

resultó ser cortado a lo chapetón, militar aunque algo pusilánime, y no se doblegó ante los nuevos tiempos sino para aceptar la presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País, que se fundó en Mompox en 1784 /4/.

En cambio Pinillos, sin un jeme de tierra agrícola, desarrolló una prensa para empacar algodón, organizó la distribución de mercancías y canalizó los recursos del contrabando colectivo, y así llegó a tener una de las mayores fortunas del virreinato, tanto que hizo donaciones al rey además de fundaciones escolares y de beneficencia. Fue "el Epónimo", una personalidad sin la cual no podría concebirse el Mompox colonial ni explicarse la supervivencia de esta ciudad en el contexto económico y cultural actual del país /5/.

4. Sobre la compra del título de Torre Hoyos: NM, Cuaderno 1, Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, 1805, fols. 12v-14v, 111; NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36, Testimonio del título del marqués de Torre Hoyos. Sobre el solio: dato de las actuales ocupantes de la casona del marqués, señoritas Inés y Aura Castañeda (Mompox).

Sobre la Sociedad Económica de Amigos del País: Salzedo del Villar, 64-65, 76. Fecha corregida por Manuel Martínez Troncoso, *Apuntaciones biográficas sobre don Pedro Martínez de Pinillos* (Mompox, s.f.), 3.

El contrapunteo entre Hoyos y Pinillos: NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36; Miguel J. Fernández, "Pinillos o el sentimiento libre del criollo" *Boletín historial* (Mompox), XV, No. 17 (diciembre, 1961), 27-37.

Conflictos entre Hoyos y el cabildo de Mompox (1781-1798): NM, Cuaderno 25, Memorial del procurador general, febrero 3, 1784; NM, Cuaderno 25, Memorial de mayo 31, 1790; NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36 (sobre validez del título), 1798.

5. La figura de Pinillos ha sido bastante estudiada por valores académicos, entre ellos Martínez Troncoso (obra citada), Fernández (obra citada), Rodríguez Hontiyuelo (obra citada), Segundo Germán de Ribón y Orlando Ramírez Román, de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox. La biografía definitiva de Pinillos sigue sin escribirse, en lo que se perfila una inmerecida injusticia a una de las más impresionantes personalidades de la época colonial en Colombia.

6. EL OCASO DE LOS MAYORAZGOS

El solio del marqués de Torre Hoyos poseía valor simbólico: representaba el dominio formal de la clase señorial sobre las otras. Por lo mismo, recubría con sus orlas una realidad económica y social sangrienta y sudorosa que no mostraba su faz sino indirectamente, cuando se movían los "hilos invisibles" de la relación de explotación que el titular había implantado a nivel general, en las muchas propiedades que había heredado en las diferentes regiones de la Costa.

Los tapices y los flecos del dosel se agitaban cuando el marqués recibía cartas de su administrador de las Tierras de Loba, cuando arribaban por el río las cajas de mineral de oro, de sus minas del Norosí, al resonar las décimas de los arrieros caratosos del Paso del Adelantado que se sentaban en los portales, o con el redoble de las campanas del Palomar y sus mensajes en código, que repetían o contestaban las de la isla de Quimbay al frente de la casa del marqués, por instrucciones de éste. Torre Hoyos era, en verdad, un señor entalamado; pero poco más que esto.

Porque, mientras tanto, la textura de la sociedad momposina había seguido cambiando a ojos vista con el crecimiento del grupo comercial, encabezado primero por el capitán Antonio Moreno y, después, por Pedro Martínez de Pinillos. El poder de ejemplo de este grupo fue tal, que hasta algunos hacendados y ganaderos empezaron a combinar su actividad tradicional con la del comercio. Así, el mismo maestre de campo José Fernando de Mier y Guerra abrió tres tiendas en las esquinas del puerto de la Choperena, a media cuadra de su casa; y el

6. OTROS SÍNTOMAS DEL PARTO: SUBVERSIÓN Y REVOLUCIÓN

El caso de los nobles costeños ilustra parcialmente el desarrollo y comienzo de la desaparición de la formación social colonial. A los síntomas de descomposición anteriormente señalados —ampliación del señorío y surgimiento de la burguesía comercial— ahora se añaden dos más: la subversión del orden político y social existente, y la violencia revolucionaria representada en ideales liberales y democráticos impuestos a la sociedad colonial. Estas fuerzas nuevas de cambio radical molieron el señorío y la nobleza locales y sentaron las bases para otra formación social: la nacional.

[A] El régimen señorial americano empezó a dejar de ser dominante durante este periodo de *transición* —comienzos del siglo XIX—, cuando el proceso de acumulación de dinero se fue convirtiendo en acumulación de capital. Este era, al principio, comercial; luego el dinero halló la forma de ir afectando la estructura de la producción agropecuaria, a través de canales de intercambio y el pago en efectivo del trabajo directo. Así se promovió la separación de los productores directos de sus medios de producción, esto es, se aceleró la conversión en mercancía de la fuerza de trabajo disponible.

Debe destacarse cómo la expropiación de los medios de producción por la clase dominante en transición se estaba dando ya en la época colonial, y cómo empezaba a formarse en esos años una pequeña clase trabajadora libre de vínculos señoriales y esclavistas. Pero todavía no se estaba convirtiendo esta clase

segundo marqués de Santa Coa, Julián de Trespalacios de Mier y Guerra, también ensayó por el extremo opuesto de la cuadra, sobre el puerto de las Tres Cruces. Además, parece que tanto el uno como el otro tuvieron champanes propios para el transporte de productos y pasajeros a lo largo del río Magdalena, hasta Honda y Cartagena. Sus descendientes no siguieron por esta vía combinada de actividad económica, exceptuando el desarrollo de la flotilla de champanes, sino que se redujeron a sus haciendas y milicias. Sólo al final del ciclo de los nobles vuelve a aparecer un comerciante en la familia, que lo fue el segundo esposo de la última marquesa de Torre Hoyos: Juan Antonio Imbrecht.

Esta tendencia al predominio sociopolítico de los personeros del intercambio comercial culmina en 1796 con el establecimiento en Mompo de una Diputación del Consulado de Comercio de Cartagena, entidad que debía conocer en primera instancia de las causas mercantiles, fomentar la industria, velar por la navegación de los ríos y su mejoramiento, la apertura y conservación de caminos, y tareas similares. Sus primeros diputados fueron Pedro Martínez de Pinillos y Gabriel Guerra; luego, Pinillos renunció por incompatibilidades formales y fue reemplazado por otro comerciante importante, Domingo López Bordel. Este consulado opacó, en la práctica, las funciones de la Sociedad Económica de Amigos del País que en Mompo, como dijimos, presidía Gonzalo José de Hoyos. [A]

Desde el día en que asumió su título nobiliario en 1788, Gonzalo José se había dedicado, casi infructuosamente, a asumir el control de sus extensas propiedades. Ante todo quiso asegurarse el dominio de las tierras sobre la isla de Mompo que le venían disputando los abastecedores de carne de la villa, porque aducían que eran parte de los ejidos. El 14 de octubre de 1788, Gonzalo José obtuvo otra vez autorización de la Real Audiencia de Santa Fe para proceder al lanzamiento de aquellos "invasores" y sus ganados; pero esta orden no fue obedecida por el cabildo y las autoridades de Mompo sino el 29 de abril de 1790. Entonces se dispuso lanzar aquellos ganaderos y capataces intrusos y los que labraban la tierra, "a no ser que manifestaran el consentimiento del señor dueño de ellas y habersele pagado el arrendamiento que como tal suyas le corresponde".

El comisionado para la expulsión, Ignacio Santiago Nieto, salió de Mompo el 26 de mayo por la madrugada, junto con el



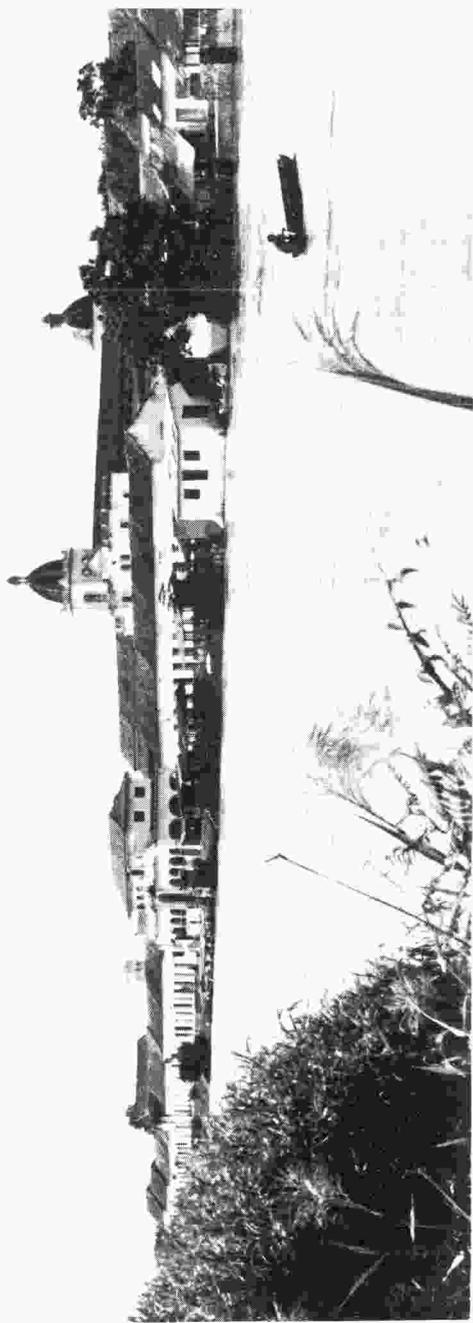
El puerto de Mompox en la época colonial (Dibujo de Edward Mark, 1843).

administrador del marqués, Julián José Guillén. A las tres de la tarde llegaron al primer lindero del litigio, en el paraje de Terrenal (a cuatro leguas de la villa) y fueron notificando personalmente a los concertados y capataces (algunos esclavos) que debían desocupar de allí en el término de tres días. No pudieron llegar a los caños grandes de Sicuco y Chicagua más al sur, por falta de canoa adecuada; pero aprovecharon la vuelta a Mompo para ver si sus órdenes de desalojo se habían cumplido: desgraciadamente, nadie había movido un dedo, mucho menos una cabeza de ganado.

Por el contrario, en esos años cobró fuerza la fundación de un nuevo pueblo de colonos, situado en el caño del Mono, no lejos de los de Violo y Chicagua, llamado Cañonegro, pueblo que habrá de subsistir hasta 1860, cuando fue incendiado por las huestes del general Juan José Nieto en una de nuestras guerras civiles. Los vecinos de Cañonegro continuaron imperturbables en la ocupación agrícola y pecuaria de esas tierras, que hubo de volver a reclamar en 1805 la hija del marqués, María Josefa Isabel, con igual resultado negativo.

Más importante fue el conflicto entre Torre Hoyos y los vecinos libres de San Martín de Loba, conflicto que erupció nuevamente en 1791, cuando el mayordomo del hato-hacienda empezó a cobrar terraje en forma de "tributo". Los vecinos se organizaron para resistir, como lo habían hecho sus antepasados en circunstancias similares, y obtuvieron el apoyo del capitán aguerra del distrito, Vicente García, quien les aconsejó acudir a los tribunales superiores de Santa fe.

Una comisión del pueblo de San Martín, integrada por cuatro vecinos, salió para la capital y dió poder allí a José Antonio Maldonado, procurador de la Real Audiencia, el 17 de enero de 1792. Este presentó un memorial a las autoridades exigiendo que el marqués demostrara los derechos efectivos que tenía sobre las Tierras de Loba. El virrey José de Ezpeleta aceptó esta petición y ordenó al marqués no incomodar al vecindario, mientras no se aclarara el punto. Pero Gonzalo José, ni corto ni perezoso, había obtenido ya cédula de amparo del rey don Carlos III por las 200 caballerías de las Tierras de Loba, fechada el 27 de mayo de 1788, y prosiguió en su campaña de desalojo. Adujo entonces que "el llamado tributo" provenía de su posesión cierta de esas tierras, incluyendo las del propio pueblo y caserío, "por cuyos terrenos había usado la equidad y bene-



Mompox: tiendas de comercio sobre el río.

ficio de no cobrarles cosa alguna". Pero la paciencia se le había agotado ya, decía, y ahora quería eliminar la equidad "por la resistencia que hacen" y castigar por lo menos a las "temerarias" cuatro cabezas que habían acudido al gobierno.

El único realmente intimidado fue el procurador apoderado de los lobanos en Santa Fe, quien renunció a su cargo. Se decidió que el negocio pasase al despacho del Defensor de Pobres y a su delegado en Mompox; pero, recuperándose en un último gesto de comprensión, el procurador Maldonado hizo ver que ésa no era fórmula justa, pues el negocio debía decidirse en Santa Fe, "donde cesa el temor del poderío". La Real Audiencia se acogió entonces al hecho de que el marqués era militar (coronel de las milicias) y envió el negocio al Tribunal Militar de Cartagena. Esta fue una maniobra maestra de dilación e inconsecuencia, porque el juez de ese Tribunal, Joaquín Cañaverál, era "enemigo enconado" de Torre Hoyos; en ese despacho quedó sepultado el asunto, hasta el punto de que al marqués no le quedó otro remedio que resollar por la herida demandando sólo al capitán aguerra de Loba, Vicente García, por "seducción" a los vecinos. Esto ocurrió ya en 1800.

Aunque hubo un momento de debilidad en San Martín de Loba en 1799, cuando el nuevo capitán aguerra Miguel Fernández, con autorización del virrey Pedro Mendinueta, combinó fuerzas con el administrador del marqués en Barranco de Loba, Leonardo Cobo, para cobrar el terraje, los vecinos no cesaron y continuaron resistiendo. [B]

Mientras tanto en Mompox, villa estratégica del Nuevo Reino, cuyas gentes se preciaron de ser pioneros en el campo del progreso y de la libertad, donde se luchó siempre por la autonomía administrativa y la tolerancia social y comercial, empezaron también a ocurrir acontecimientos portentosos. A diferencia del primer marqués de Santa Coa, cuya generosidad se hizo patente más en Asturias que en Mompox —al sostener en su tierra natal una escuela de primeras letras—, el señor Pinillos inició acá la construcción del edificio de un gran colegio-universidad, el de San Pedro Apóstol (1794) y ayudó a establecer escuelas primarias para pobres. Subía la estrella de su amigo Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, futuro prócer, de familia antesclavista y tendencias democráticas, aunque dueño a la vez de 43 caballerías de tierras al lado de la hacienda de Calenturas (llamadas San Agatón, con sus hatillos



Sembrados de yuca, plátano y caña por el antiguo Cañonegro.

de Mechoacán y Palenquillo); pero cuya principal actividad era el comercio y con cuyo apoyo en el cabildo de Mompo se vencerían en 1801 las resistencias tradicionales a la iniciativa del colegio-universidad.

Se abrían también las puertas a innovadores como el botánico José Celestino Mutis, parte de cuya familia se radicó en Mompo, donde encontró a uno de sus excelentes dibujantes: Salvador Rizo. La llegada de dos elementos subversivos de la estructura científica y educativa, los sabios Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland, a Mompo, el 26 de abril de 1801 y su permanencia allí hasta el 6 de mayo en la casa de Gutiérrez de Piñeres, fueron acontecimientos culturales y científicos que tenían raigambres locales firmes. Hasta los esclavos momposinos se sentían inflamados de esperanza a raíz de la revolución de sus compañeros de Haití y la oferta del emperador haitiano Jacobo Dessalines (1804) de apoyar sus levantamientos en las colonias españolas. [C]

Con este caldero de transformaciones intelectuales, políticas y económicas hirviendo en el traspatio, los marquesados de Santa Coa y Torre Hoyos reaccionaron de manera distinta. Los de Santa Coa decidieron abandonar definitivamente el escenario americano, dejando en Mompo y en la región sólo a apoderados legales y a su parientes de la familia Trespalacios, sin ningún título nobiliario. En efecto, la cuarta marquesa María Josefa de Trespalacios Serra, luego de casarse con el teniente coronel Constantino de Maeche (del regimiento de Santa Fe), partió para Barcelona en unión de su madre, la marquesa viuda María Rosa Serra, y allí ambas establecieron su residencia definitiva. De estas matronas parte la rama española del marquesado de Santa Coa. (Véase el árbol genealógico al final de este capítulo).

Los Trespalacios colombianos (especialmente las hermanas que permanecieron en Mompo durante la revolución de 1810 y años siguientes) no volvieron a agitar el asunto del título, y menos al ocurrir un ominoso desastre en 1831 que afectó a la familia y su recuerdo. Resulta que el 15 de junio de ese año se hicieron honras fúnebres en la iglesia parroquial de la Concepción, en Mompo, en sufragio de la marquesa María Josefa, quien acababa de morir en Barcelona. Durante los oficios se oyó crujir el techo de la entrada del templo. Se aceleraron las preces prudentemente y, a poco de salir de las honras, los asistentes,



Las Tierras de Lobo detrás del pueblo de San Martín, hacia el cerro de Guacharaco.

se derrumbó la torre de la iglesia arrastrando consigo el frontispicio, la habitación del sacristán y el hermoso reloj público que se había colocado en la torre desde mediados del siglo XVII. Santiguándose con angustia y desazón, los amigos y enemigos del marquesado de Santa Coa vieron en este desastre una especie de anticipación del fin de los mayorazgos en la Costa y en la nueva república.

No obstante, las haciendas vinculadas del mayorazgo de Santa Coa y las otras propiedades familiares siguieron produciendo para todos los herederos, así estuvieran radicados en América o en España. A la cuarta marquesa se le hacían giros periódicos de su caudal, primero por intermedio de su marido hasta cuando éste murió, y luego con el concurso de apoderados que tenían autoridad para arrendar, por lo menos, las haciendas de Santa Coa y Cabezas. El turbión revolucionario tocó estas propiedades; pero no con la fuerza destructora que afectó las de Torre Hoyos. La actitud más prudente y circunspecta de los Trespalacios y los de Mier ante los cambios políticos, les permitió conservar sus propiedades casi intocadas hasta el punto de que, al pasar la racha, algunos miembros de estas familias estuvieron en capacidad de ayudar económicamente a los más perseguidos descendientes de los Hoyos.

En cambio, el marqués de Torre Hoyos se redujo, explicablemente, a cumplir tareas militares y administrativas de rutina (como la fijación de los ejidos de San Zenón y San Sebastián en 1796), y a presidir festejos reales. Fue muy distinta esta actitud pasiva y rutinaria de la de otros nobles criollos, como la familia santaferreña de Lozano, marqueses de San Jorge, que desde la revuelta de los Comuneros en 1781 venía asumiendo posturas consecuentes con el cambio social y político.

La impotencia virtual y reaccionaria del marqués de Torre Hoyos quedó dramáticamente demostrada durante su última alcaldía de Mompo, en 1793, cuando ocurrió una serie de incendios que devoraron muchas casas sin que aquel pudiera descubrir a sus autores, aunque podía sospecharse que eran negros cimarrones o esclavos de las familias señoriales en combinación con aquellos para vengarse o para frustrar posibles expediciones punitivas. Además, el prestigio del marqués sufrió mucho en aquel litigio con el cabildo de Mompo, cuando éste quiso desconocer su título nobiliario por razones procedimentales.



Trabajando con el fuego las Tierras de Loba.

Como algo excepcional, se sabe por inferencia que al señor de Hoyos le dio la fiebre de esquilaciones que afectó a algunos empresarios de las provincias costaneras del Caribe a finales del siglo XVIII, es decir, el negocio de armar y suplir barcos para realizar el tráfico naval a puertos cercanos de otras colonias españolas o extranjeras. Pero no le fue bien en este negocio. Tampoco marchaban bien sus haciendas. Así, los pagos repetidos por deudas a banqueros o a concertados de haciendas y por las esquilaciones, le llevó a hipotecar, por ocho años, a un acaudalado vecino de Santa Fe, la Hacienda de Calenturas por 13.500 pesos. Por último, el marqués fue perdiendo la vista y hubo de usar espejuelos.

Así, debilitado, cegatón, un poco desprestigiado y algo empobrecido, llegó para Gonzalo José el momento de hacer testamento, el 10. de octubre de 1804. Murió el 14 de abril del siguiente año, dejando dos hijas: Francisca Toribia, casada en segundas nupcias con Francisco Domínguez del Castillo, nieto del primer marqués de Surba-Bonza (Boyacá) y quienes vivían en Santa Fe; y la primogénita María Josefa Isabel, quien quedó como propietaria del título, todavía soltera. La nueva marquesa había nacido el 18 de julio de 1779 en la misma casona de la albarrada que había visto tanta historia cuantos conflictos familiares con los marqueses de Santa Coa.

María Josefa Isabel, quien era mujer voluntariosa y altiva, enterró con toda pompa a su padre: hubo parada militar costeada por ella, oficiaron 32 curas en la misa de difuntos, y la tumba se cavó en el presbiterio de la iglesia de Santo Domingo, la más antigua de Mompox. Pero interrumpió el duelo el 4 de noviembre del mismo año de 1805 para casarse en primeras nupcias con Mateo de Epalza y Santa Cruz, mariscal de campo de los Reales Ejércitos y regidor del cabildo de Mompox. De este matrimonio nacieron cinco hijas: María, Micaela, Ana Joaquina, Tomasa y Dominga; y un hijo, Manuel de Epalza y Hoyos, figura medio patética que no sobrevivirá a su madre.

Si el finado Gonzalo José experimentó dificultades para controlar sus propiedades, bien puede imaginarse lo ocurrido con su hija, a quien tocó, además, frentear los huracanes de la revolución. Una solución era arrendar tierras, y así procedió a hacerlo con la hacienda de San Luis, que entregó en 1807 a Esteban Garrido, vecino de San Benito Abad, por 150 pesos anuales. Los potreros de San Luis Beltrán y Heredia en Tenerife



Mompox: interior de la casona de Maríu Josefa Isabel de Hoyos, marquesa de Torre Hoyos.

(como antes los de Juncal e Islas Canarias en el Cerro de San Antonio), se arrendaron por 120 pesos anuales.

Pronto empezaron a recibirse noticias de abigeato y otros abusos en las propiedades, especialmente en la inmensa hacienda de Cispataca en San Benito Abad. El capitán de esclavos de esta hacienda, Polo Mier, escribió a su amo Mateo de Epalza, el 17 de mayo de 1807, una nota en la que le participaba cómo el mayordomo Felipe Garavito "ha sacado las yeguas y las vacas que ha podido con modo que ni él ha pedido rodeo ni se lo ha dado a saber a nadie en la hacienda, sino escondido cuando yo salgo a alguna parte".

Aunque este capitán le pedía a don Mateo que fuera al hato "para conocerlo", no hay noticia de que el marqués consorte hubiera hecho ese viaje a San Benito. Sus actividades militares y políticas lo tenían más que ocupado en Mompox: en efecto, estaba por estallar la caldera de la sedición, motivada por la crisis napoleónica en España y la abdicación del rey don Carlos IV en marzo de 1808 a favor de José Bonaparte.

La opinión pública de Mompox ante estos hechos, como en el resto del Nuevo Reino, se había dividido entre los que favorecían a los franceses, los seguidores de la Junta Suprema que proclamó a Fernando VII, y los criollos democráticos, influidos por las revoluciones francesa y norteamericana, que secretamente tenían designios de independencia absoluta.

En Mompox se definió prontamente la cuestión entre los dos primeros grupos, cuando los regidores del cabildo de esta tendencia se enfrentaron al nuevo comandante de las armas, Vicente Talledo, de quien se rumoraba era afrancesado. El 25 de junio de 1809, un mes después de la muerte de Pinillos, acaecida en Cartagena, se amotinaron los numerosos esclavos de éste a instancia de un pariente del ilustre finado, Pedro Manuel de Nájera, quien favorecía al cabildo. Con ayuda de muchos otros vecinos libres, blancos, negros, zambos y mulatos, y con el suministro de palos y piedras que repartían las mujeres acaudilladas por Estanislaa Barón, heroína popular, se sitió al comandante Talledo en su casa al cruce del callejón de la Sierpe, y se le obligó a salir de la villa. El marqués y mariscal Mateo de Epalza, influido por la marquesa, su mujer, intervino en este conflicto como desafortunado mensajero de Talledo para intimidar al cabildo; con lo que quedó señalado ya, junto con la marquesa, como chapetón empedernido y enemigo



La histórica plaza de la Libertad, en Mompox.

casi declarado de los criollos que querían "sustraerse de la España".

Las brasas de la revuelta se atizaron cuando llegaron a Mompo las noticias de Quito y su movimiento independentista del 10 de agosto de 1809. Aunque se reconocía a Fernando VII como soberano, con aquel acto se rompió la anterior adhesión a la Junta Suprema que quería regir en España. En Mompo, donde ya existían estas mismas tendencias separatistas y autonomistas, tales noticias se festejaron de manera inusitada, con repiques de campana, músicas, cohetes e iluminación pública. El cabildo ganó nueva fuerza y se perfiló con mayor nitidez el movimiento antiespañol. Ya uno de los regidores chapetones, José Antonio Martínez Troncoso, se había retirado a su hacienda en señal de hostilidad, dejando razón a su compañero y amigo Mateo de Epalza de que hiciera lo mismo.

Puede adivinarse la consternación que reinaría en la casa de los marqueses de Torre Hoyos ante esta avalancha de acontecimientos que ponían a prueba la jurada lealtad del mayorazgo a la corona de Castilla. Eran los únicos nobles que quedaban en la villa, puesto que los de Santa Coa habían vuelto a España y los otros marqueses y condes se habían mudado a Cartagena. Sólo residía allí el viejo y respetado general Antonio de Narváez y la Torre, descendiente de los condes de Santa Cruz; y éste había maniobrado claramente a favor de los criollos democráticos, cuando entregó su vara de alcalde ordinario de Mompo al regidor sedicioso Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres. Poco después, Narváez se negó a viajar a España como representante del Nuevo Reino en la Junta Suprema.

Todo indicaba que se avecinaba una catástrofe para las familias realistas. La marquesa de Torre Hoyos y su esposo empezaron a preocuparse por la situación; pero no siguieron el consejo del señor Martínez Troncoso y se quedaron tercamente en Mompo. Así, les tocó en turno ver el acontecimiento cumbre de la declaración de independencia absoluta que se dio en la villa, la primera en el Nuevo Reino, el 6 de agosto de 1810.

Esta declaración absoluta, rodeada de festejos y desbordante alegría popular, cambió fundamentalmente la estructura del poder local en Mompo. Se creó una Junta Patriótica encabezada por Gutiérrez de Piñeres y el rico comerciante Pantaleón Germán Ribón. La junta decretó, por segunda vez desde el aborto administrativo de 1777, la creación de la provincia de

en proletariado ni la riqueza producida en plusvalía: ni Pinillos ni Hoyos fueron capitalistas en este sentido. Este paso no se dará en firme en la costa atlántica, como en muchas otras regiones del país, sino a finales del siglo XIX, cuando se proletariza buena parte de la mano de obra indígena y negra /1/.

En 1796, se estableció en Mompox una diputación del Real Consulado de Comercio de Cartagena (Salzedo del Villar, 48, 79). Estos consulados tenían el doble carácter de corporación de mercaderes o negociantes de una plaza y de tribunal privativo, con su propio fuero, para los asuntos mercantiles surgidos entre los mismos. En América se establecieron en México, Lima, Buenos Aires y Cartagena. La diputación de Mompox era mercedida, por cuanto esta villa seguía monopolizando el comercio de los ríos de la depresión. La tendencia al comercio fue tan grande, que hasta las familias nobles locales empezaron a "poner tiendas" sobre la albarrada /2/. Pero la incongruencia de estas familias con el proceso del cambio social y político del momento fue quedando más y más en evidencia, como se ilustró en las peripecias de los marqueses de Torre Hoyos y Santa Coa al declinar el siglo XVIII.

[B] Los *conflictos* del marqués de Torre Hoyos continuaron en dos direcciones: sobre los límites de las Tierras de Loba con los ejidos de Mompox (1790), por tierras que los abastecedores utilizaban para meter ganado de ceba (NM, Cuaderno, 25, 1805), y con los vecinos de San Martín de Loba que volvieron a negarle al marqués el derecho de cobrarles tributos (1791-1799) /3/. La situación económica de este noble

1. Cf. Fals Borda, "El secreto de la acumulación originaria de capital", *Estudios sociales centroamericanos* (San José de Costa Rica), VII, No. 20 (mayo-agosto, 1978); reproducido en la *Revista de Cultura de la Universidad Nacional de Colombia*, 1979.

2. ANC, Miscelánea 20, Memorial de Ángel Juan Bautista de Trespalacios, 1778, fols. 540, 556. El dato sobre Juan Antonio Imbrecht (marqués consorte de Torre Hoyos) en la Diputación del Real Consulado lo debo a la señora Tina Jimeno de Umaña.

3. NM, Cuaderno 17, Testimonio de la demanda sostenida por varios vecinos de Loba con el marqués de Torre Hoyos, Santa Fe, 1793; NM, Cuaderno 17, Memorial del marqués de Torre Hoyos, Santa Fe,

Mompox separada de la de Cartagena, iniciativa que de nuevo fracasará por la miopía política y el falso orgullo de los patriotas cartageneros empeñados en hacer sentir su autoridad en la villa rebelde antes que en los enemigos españoles, lo cual motivó en 1811 nuestra primera guerra civil: la realizada entre estas dos ciudades, conflicto ridículo en el cual, entre otras cosas, se emplearon cañones de guadua reforzados con cuerdas embreadas.

La Junta de Mompox formó dos batallones de voluntarios blancos y pardos (éstos conformados en parte por los esclavos que ese día quedaron libres por voluntad de sus dueños), batallones que se colocaron bajo el mando de militares criollos de confianza. Así, en la práctica, quedó destituido el marqués y mariscal don Mateo de Epalza quien, además, se había hecho notorio por su ausencia en la crucial sesión del cabildo del 5 de agosto por la noche, cuando se dio el grito formal de rebelión con asistencia y participación del rector y profesores del colegio-universidad de San Pedro Apóstol y del cura párroco Juan Fernández de Sotomayor y Picón.

Cuando don Mateo y su mujer vieron pasar, 22 días más tarde, expulsados de vuelta para España, al depuesto virrey Antonio Amar y Borbón y su señora Francisca Villanueva —a quien habían humillado las mujerzuelas de Santa Fe el 20 de julio—, no les quedaron más dudas sobre lo que debían hacer: salir de la villa rebelde y emigrar a sitio más seguro.

La marquesa hizo viajar primero al propio don Mateo. Este lo hizo en los primeros días de 1811, cuando se desarrollaba la absurda guerra entre Cartagena y Mompox. Don Mateo salió llevándose todo el caudal que en efectivo existía en la casa, incluyendo 10.900 pesos propios de la herencia de la marquesa, rumbo a Plato, en donde tenía las posesiones de Torre Hoyos y contaba con la amistad del sacerdote y la adhesión de los terrajeros, todos realistas.

Poco después, en el mes de marzo, la impulsiva marquesa cometió la imprudencia de escribir una carta dirigida a su esposo, en la que expresaba la necesidad de pedir socorro de los furibundos realistas de Santa Marta, a quienes ya había enviado 100 reses y 100 caballos de la hacienda de Calenturas. Esta carta fue interceptada en el Palomar (frente a Mompox), junto con otras, por el corregidor Juan Elías López y puesta en manos de las autoridades rebeldes de Mompox, quienes proce-

no parecía ser ya muy firme, hasta el punto de que tuvo que hipotecar la hacienda de Calenturas y entrar al dudoso negocio de las esquifaciones (arreglo de navíos para el transporte entre las colonias). Murió el 14 de abril de 1805 /4/.

Su heredera, la marquesa María Josefa Isabel de Hoyos, habrá de tener iguales o peores conflictos, y en sus manos se desplomará el mayorazgo. Le empezaron a robar reses de sus fincas; y de nada valieron sus quejas contra los rebeldes vecinos de San Martín de Loba, cuya resistencia al señorío se extendió hasta la virtual terminación de éste en 1811, cuando la marquesa se declaró por los realistas /5/.

Los nobles de Santa Coa, en cambio, tuvieron una más clara premonición de lo que iba a ocurrir y prepararon temprano su retorno a España. La cuarta marquesa, María Josefa de Trespalacios Serra, salió de Mompox con su madre y se

agosto 7 de 1792; NM, Cuaderno 17, Auto de 9 de marzo de 1793; NM, Cuaderno 11. Demanda a Vicente García; NM, Cuaderno 21. Reclamación de varios vecinos de Loba desconociendo el derecho del marqués de Torre Hoyos. 1799.

4. NM, Cuaderno 1. Causa mortuoria de Gonzalo José de Hoyos, Mompox, 1805, fols. 4v, 12v, 16-17v, 19v, 65; Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia* (Medellín, 1955), 46-47.

5. Sobre el nacimiento y familia de la marquesa de Torre Hoyos: Segundo Germán de Ribón, "La marquesa de Torre Hoyos", *Boletín historial* (Mompox), XIII, No. 16 (septiembre, 1956), 585; Guillermo y Alfonso Hernández de Alba, *Estudios históricos* (Bogotá, 1926), 257-267. Su discutido matrimonio con Juan Antonio Imbrecht: NM, Piezas sueltas, Testamento de María Josefa Isabel de Hoyos, 1848, fol. 404v; Germán de Ribón, 601-604; Salzedo del Villar, 205; Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial* (Caracas, 1903), 46-48.

Manejo de fincas y arriendos: NM, Cuaderno 38. La marquesa de Torre Hoyos solicita que Felipe Garavito rinda cuentas, 1807; NM, Piezas sueltas, Testamento de María Isabel de Hoyos, 1848.

Apoyo a los realistas: NM, Piezas sueltas, Testamento de María Isabel de Hoyos, 1848 (muerte de Mateo de Epalza); NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36. Testimonio del inventario de la hacienda de Calenturas, septiembre 3, 1818; Salzedo del Villar, 149; NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36 (confiscaciones de los patriotas).

Conflicto con San Martín de Loba: NM, Cuaderno 12, Varias informaciones, 1828-1829, que incluye la declaración de los vecinos fechada el 8 de octubre de 1811.

dieron a amenazar a la marquesa con el embargo de sus bienes, por traición. Pero la amenaza del embargo no cristalizó, por el triunfo de las armas cartageneras y la estampida momentánea de los dirigentes momposinos.

Las tropas patriotas acosaron entonces la hacienda de Calenruras, en el playón de Media Luna, de donde sacaron muchas bestias y ganados, sin pagar un centavo: lo comenzó el doctor Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres al dar órdenes desde Chiriguaná, por cien caballos y ochenta reses; siguieron en lo mismo los comandantes Miguel Gómez y Celedón Maldonado. [D]

Aprovechando el inesperado respiro del desconcierto en Mompo, prácticamente abandonada, sin recursos y con su última hija Dominga recién nacida (el 4 de agosto), la marquesa apeló de nuevo a las autoridades el 13 de septiembre de 1811, pidiendo protección para cobrar el terraje de los vecinos de San Martín de Loba. Decía así su patético y al mismo tiempo orgulloso reclamo:

“Por condescendencia, desde la vida del señor mi padre, se ha permitido la residencia en las Tierras de Loba a algunos vecinos que por usufructuar de su fertilidad, han querido situar sus labores a costa de un miserable arrendamiento que se les exige. Muchas veces he intentado despedirlos por el perjuicio que experimento de su comercio y comunicación inmediata que tienen con los esclavos de mi hacienda, pero lo he omitido por preponderar más en mí el que pudiera seguirseles con el abandono y corte de sus trabajos. Sin embargo, el tiempo me ha acreditado que lo desconocen; y es lo peor todavía, que a pretexto del trastorno político del Reino, lejos de contribuir con lo adeudado, han incurrido en el delito de creerse con derecho al terreno”.

La marquesa pidió que fuera una comisión a Loba para cobrar el terraje, y el juez así lo ordenó, disponiendo que los comisionados “harán entender a aquellos vecinos que las novedades políticas del Reino no tienen ningún influjo en este negocio ni pueden perjudicar los derechos adquiridos por la señora marquesa”.

Tanto la marquesa como el juez resultaron nuevamente equivocados. Cuando el despacho fue leído después de misa en la iglesia de San Martín de Loba, el 6 de octubre de 1811, los vecinos del Barranco y del Hatillo de Loba sostuvieron que

estableció en Barcelona, a donde le siguieron enviando los réditos de sus propiedades de la Costa. No volvió al país /6/.

[C] Mientras tanto, la *subversión* se hacía presente en las ideas, en las ciencias, en las artes, en la educación, y estallaba revolucionariamente en el movimiento independentista de 1809-1810, encabezado en Mompo, significativamente, por la burguesía comercial. Esta tomaría, por algunos años, las riendas del poder político y el comando del desarrollo económico, así como el del proceso histórico-natural de la región.

En el contexto del proceso histórico-natural, se entiende que "subversión" es una condición de transición que expresa luchas y conflictos en una formación social, producidos por cambios básicos en las relaciones de producción que llevan a tensiones e incongruencias dentro de la superestructura ideológica. Se caracteriza por un fuerte elemento utópico que tiene efectos a su vez sobre la estructura económica y las formas de organización del trabajo. Por eso, políticamente, la subversión puede definirse también "como un derecho natural de los pueblos a luchar por su libertad y autonomía" /7/.

Evidentemente, siempre ha habido mucha discusión acerca del sentido de la palabra "subversión", y vale la pena reflexionar un poco sobre este asunto. ¿Qué hay detrás de esa palabra? Ya lo expresé en un estudio anterior. La palabra "subversión" tiene una significación infundida por la realidad social y la

6. ANC, Miscelánea 20, Solicitud de Miguel Tamaro, apoderado, 1805, fols. 809-814v; Memorial de marzo 26 de 1805, fols. 815-819. Sobre el derrumbe de la iglesia de Mompo en los funerales de la marquesa: Mariano Rodríguez Hontiyuelo, "Apuntes históricos", *La Momposina* (Mompo), No. 38, agosto 30 de 1931, 1; Salzedo del Villar, 256-257.

Pasado un poco el susto de este derrumbe, a finales del siglo XIX, cuando la República de Colombia volvía a acercarse espiritualmente a la madre patria España, Joaquín de Mier Díaz-Granados, nieto de Joaquín de Mier y Benítez (quien descendía, como dijimos, de una sobrina del primer marqués de Santa Coa, hermana a su vez de José Fernando de Mier y Guerra) resucitó el título. El rey Alfonso XII concedió la revalidación el 20 de enero de 1883. Pero los descendientes de este quinto marqués no mantuvieron esta tradición en Colombia. Cf. Mier, 38 y sus documentos privados.

7. O. Fals Borda, *Subversión y cambio social* (Bogotá, 1968), 17.

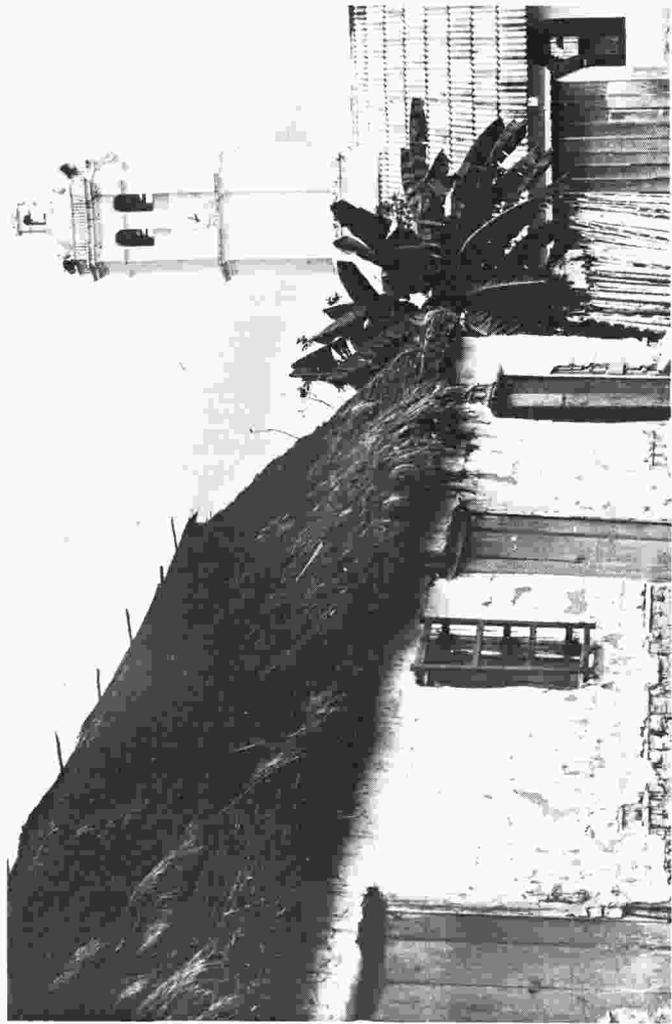
pagarían luego, porque estaban pobres; los de San Martín dijeron que contestarían por escrito.

El memorial de los vecinos de San Martín de Loba, fechado el 8 de octubre y encabezado por Marcelino Antonio Flórez, Alejandro y Raimundo Serpa, Cosme Vidal, Manuel David y Silvestre Rodríguez, se basó en diferenciar entre Loba la Vieja y Loba la Nueva. La primera —como lo hicieron recordar— comprendía a Barranco y Hatillo, que habían venido pagando terraje, aunque ahora lo resistían; la segunda, San Martín, no podía pagarlo por haberse fundado allí libremente hacia 150 años y, por lo mismo, le cobijaba por tres veces la prescripción de la tierra. Los vecinos adujeron que ni siquiera le habían pagado al anterior marqués Gonzalo José cuando éste había obtenido providencia del virrey Mendieta en 1799; y que hasta José Fernando de Mier y Guerra les había respetado en esa posesión. Por lo tanto, los vecinos de San Martín pidieron no ser parte del pleito y aseguraron que no pagarían nunca terraje “ni a la marquesa ni a su padre ni a su abuelo”. Y terminaron diciendo:

“Desde antes que hubiese marqueses de Torre Hoyos, habíamos las tierras que poseemos, porque Dios nos ha hecho nacer en ellas, no por consentimiento de ningún señor, sino porque nuestros padres se fundaron en este lugar sin que reconociesen más Señores que a Dios y al legítimo Soberano que nos ha gobernado”.

A este duro desconocimiento tan frontal se añadió poco después la inesperada muerte en Plato del marqués don Mateo. Según parece, murió solo y abandonado porque a su viuda sólo le enviaron, como prueba de su muerte, dos cubiertos de plata de la posesión del finado. El resto de sus bienes, el dinero en efectivo, la ropa, hasta la cama, desaparecieron en el vecindario. El cura que era su amigo no ofreció mayores explicaciones, aparte de una esquela de pésame a la marquesa.

Aturdidos por el golpe, la marquesa viuda y sus hijos, todos menores, permanecieron en Mompo a la espera de que pasara el turbión. Sus lealtades hacia los realistas ya no eran misterio para nadie, aunque sus pequeños hijos jugaran con los de la familia rebelde del demócrata Germán Ribón. Empleando la prudencia que le había faltado antes, María Josefa Isabel logró aguantar hasta cuando las tropas españolas de la Reconquista, encabezadas por el coronel Ignacio de la Ruz y después



San Martín de Loba.casa e iglesia donde se realizó el acto de rebeldía de los vecinos, en 1811.

por el coronel Francisco Warletta, ocuparon a Mompox el 29 de abril de 1815, para abrir una época sangrienta de persecución y venganza.

Warletta, en especial, se distinguió por su crueldad. Redujo a prisión, condenó a trabajos forzados a los patriotas que pudo agarrar, ahorcó algunos en el tétrico suán del barrio abajo, puso en la picota en la plaza de Santa Bárbara la cabeza de un jefe capturado en Magangué, y encadenó a otros para obligarlos a marchar así al río Cauca. Las familias comprometidas en la revuelta, doloridas y humilladas, fueron saliendo sigilosamente de Mompox, hasta cuando la villa quedó prácticamente desierta. Así la encontró el general en jefe y Pacificador, don Pablo Morillo, cuando hizo su entrada medio fúnebre el 28 de febrero de 1816. Al día siguiente de su llegada, éste hizo publicar por bando la terrible nueva de los fusilamientos de Cartagena, en los que había caído el dirigente momposino Pantaleón Germán Ribón.

Ninguno de estos terribles antecedentes y crueles actos impidió que la marquesa viuda de Torre Hoyos siguiera observando el juramento de fidelidad al rey que había hecho su padre. De manera un tanto desafiante, ofreció entonces hospitalidad al Pacificador Morillo y su estado mayor, en la propia casa de los Portales.

Para María Josefa Isabel, los diecinueve días que pasaron Morillo y los militares realistas en su casona debieron ser como un descanso. A pesar de haber visto el sufrimiento causado por éstos en familias antes amigas y cercanas, tuvo la sensación de que volvía a equilibrarse la vida: confió demasiado en las armas del rey.

Fue en esos días de interludio cuando conoció a Juan Antonio Imbrecht, oficial del estado mayor de su huésped, en quien pudo ver el posible reemplazo del finado marido don Mateo, cosa urgente porque advertía que sus bienes estaban "en decadencia por efecto de la revolución de 1810 y próxima a mi absoluta ruina a causa de carecer mi casa de dirección y respeto de hombre". La impetuosa marquesa, enamorada como quedó de Juan Antonio, pidió al general Morillo que le diera la baja y le dejara regresar a Mompox, cosa que fue concertada por todos. En reconocimiento, la marquesa le regaló a Morillo 200 caballos que éste destinó a uno de sus destacamentos.



El tétrico suán de los ahorcados, en Mompox. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

El segundo matrimonio de la marquesa se realizó el año siguiente, en noviembre de 1817, cuando regresó el novio. La elección de Imbrecht como nuevo marqués consorte resultó acertada. Al matrimonio contribuyó con 11.000 pesos en dinero efectivo, efectos mercantiles y documentos consistentes en pagarés de comercio. Esta sería la principal actividad del nuevo marqués, como fue anunciada un mes más tarde mediante esquelas circulares a los clientes que tenían en el reino, para hacer conocer su firma y "realizar nuevas empresas mercantiles, así de cuenta propia como de comisión". Muy pronto, por pocos meses, llegó a desempeñar la dirección de la Diputación del Real Consulado de Comercio en Mompox.

Imbrecht fue un buen administrador, porque pudo pagar distintas deudas de la marquesa que ésta había contraído antes del matrimonio. También resultó ser magnífico padrastro, al cuidar de los hijos del anterior marqués y educarlos como propios. Porque de su enlace con María Josefa Isabel no logró tener ninguna prole.

Pero la primavera realista producida por la reconquista de Morillo empezó a nublarse pronto. El mismo general en jefe, para no desacreditarse en la Península, resignó el mando y regresó a España. Sus segundos no fueron capaces de resistir los ágiles embates de Bolívar, Santander y la hueste patriota, hasta cuando llegó la *débâcle* y derrota de la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, que fue como el toque de difuntos para los desmoralizados peninsulares.

Al recibirse esta contundente noticia en Mompox, los marqueses de Torre Hoyos y sus hijos liaron bártulos y embarcaron casi enseguida en dos de sus nueve champanes, rumbo a Cartagena. Sólo salió a despedirlos Atanasio Germán Ribón, hijo del prócer Pantaleón, que había desarrollado una grande afinidad con la familia y apego a Dominga de Epalza, con quien se casará después. Los nobles emigrantes tampoco permanecieron mucho tiempo en Cartagena, ciudad que ya estaba en manos de rebeldes, sino que partieron hacia Kingston en la isla de Jamaica, donde vivieron de Imbrecht y su trabajo como comerciante, hasta 1825. Manuel de Epalza saldría de allí poco después rumbo a Europa en busca de educación, también a expensas de su padrastro.

La ausencia de los marqueses y la victoria de los criollos, más los peligros de embargo por haber emigrado, fueron catas-

relatividad histórica. No es un concepto blanco ni tampoco negro. Surge del proceso de la vida colectiva como un hecho que no puede negarse y al que resulta mucho mejor mirar de frente para entenderlo en lo que realmente es. Su naturaleza no proviene sólo de la dinámica histórica del pasado, sino de la proyección utópica que tiene la acción subversiva hacia el futuro.

Esta posibilidad de la función positiva de la subversión se olvida periódicamente por los pensadores ortodoxos y los llamados "defensores de las instituciones y del orden" que tienden a saturarse de la tradición. El análisis de nuestras experiencias colombianas y latinoamericanas prueba que muchas transformaciones significativas y profundas de la sociedad han sido posibles por efecto de la acción subversiva positiva y el pensamiento rebelde. Esto en sí no es nuevo. Pero al llevar la tesis al momento actual, para poder entender estas etapas decisivas de la colectividad, es necesario darle al concepto de subversión aquella dimensión sociológica que permita una explicación menos deformada e interesada, y menos nebulosa, que la ofrecida por publicaciones periodísticas y la influyente literatura macartista, inspirada en la doctrina de la "seguridad nacional" mal entendida y apoyada en desorientadas acciones de contrainsurgencia.

Esta explicación sociológica no puede ser otra que la basada en la comprensión de hechos sociales, como las ideologías, las motivaciones, las actitudes, los procesos económicos irreversibles, los actos colectivos, las contradicciones y conflictos estructurales de los sistemas. Por supuesto, estos hechos van cambiando con los tiempos, según las causas de la rebelión se van modificando.

Muchos de estos hechos sociales que causan la subversión, o que la conforman, escandalizarán a aquellos miembros del sistema tradicional que se benefician económica y políticamente de las incongruencias y contradicciones del orden social existente, y que son expuestas al sol por los subversores. La aprobación de los grupos privilegiados, como las clases emergentes y aquellas de la vieja burguesía con las que forman alianzas, no puede esperarse cuando los cambios propuestos o causados son tan profundos que echan por tierra sus intereses creados, erosionan su poder y socavan sus cuentas bancarias.

tróficos para las propiedades del mayorazgo. La Hacienda de Cispataca se diezmó por las tropas de la república hasta cuando fue arrendada para salvar la posesión de la tierra. San Luis fue invadida por una nueva especie de dirigente político y social: el gamonal; Domingo Sampayo, de Majagual, quien llegó a ser diputado provincial en 1832, entró a esas tierras con sus propios concertados y esclavos. Carreralarga quedó "sin un pelo de ganado vacuno y caballar en que abundaba" y empezó a ser ocupado por vecinos de El Banco. El Hato de Loba, "desde la destrucción causada por la revolución", no volvió a dar para sostenerlo; había quedado en manos de un administrador esclavo, José Mompox, que descuidó sus funciones y cayó en el vicio del aguardiente, por lo que no pudo tampoco ser manumitido, en opinión de su ama. De San Judas Tadeo de Portaca (Palomar) se vendieron las últimas reses en Mompox en 1820, "unas por cuenta del estado y otras robadas por los comisionados o que se decían tales", y allí no quedó sino un espanto vestido de blanco y sombrero alón que sale todavía y se esconde detrás de una de las piedras grandes de las ruinas de la antigua casa y pozo. El intento de llevar ese ganado a refugiarse en el potrero de Mahates, fracasó lamentablemente.

La hacienda de Calenturas en el Paso del Adelantado, que era la principal de la familia Epalza-Hoyos, fue la que más pérdidas soportó. Con guerra y todo, había mantenido su población vacuna de 2.740 reses, 1.273 caballares y 85 esclavos, según inventario de 1818. Pero en 1820 "vino a pasar en administración y depósito en el presbítero coronel José Félix Blanco, a quien el gobierno había ofrecido adjudicársela tan pronto se declarara en confiscación, y dicho señor que la reputó siempre como confiscada a su favor, no sólo extrajo hasta las últimas reses por sí o sus agentes, y lo mismo los caballos, sino que hasta las yeguas viejas las acabó cargando [palo] brasil de que tenía cortes y contratas, regalando esclavos, haciendo huir otros por la crueldad con que los trataba, poniendo varios de soldados en el ejército patriota". El presbítero coronel Blanco —recia personalidad de la época que pronto llegará a ser masón grado 33— debía también satisfacer los pedidos de los comandantes patriotas establecidos en Chiriguaná y El Banco, que no se cansaban de enviarle boletas ordenando entregar caballos y ganados "para las tropas que se esperan de su excelencia el

En todo caso, para comenzar a entender este asunto, tómense como punto de partida las motivaciones de los rebeldes. Cuando la rebeldía nace del espectáculo de una condición propia, injusta e incomprensible, o cuando surge de observar en otros los efectos degradantes de la opresión y de la explotación, o cuando a través de la rebelión se busca la solidaridad humana como defensa de una dignidad común a todos los hombres, así, con todo esto, el ser subversor no puede convertirse sino en algo positivo para la sociedad.

Dentro de esta filosofía de la subversión podrán entenderse otros conceptos, como el de cambio marginal que se presenta más adelante al referirnos a la revolución de la independencia. Estos conceptos relacionados tratan de representar elementos de una sociedad parcial, o formación social, que se transforma en el seno de otra en que persisten antiguos modos de producción y formas tradicionales de división del trabajo. Son una contrasociedad. Así, la subversión viene a entenderse como una estrategia mayor necesaria y un proceso de cambio social prácticamente inevitable, visto en toda su amplitud y como se constató entre nosotros a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. No es una categoría histórica que se limite a clasificar "delincuentes" o "apátridas", como ha sido la tendencia últimamente entre nosotros.

Tiene, pues, la subversión una dimensión moral positiva: los subversores tienden a construir un orden social más justo, con otra legitimidad que justifica, hacia el futuro, la acción presente que se dirige a transformar el orden injusto: "En estos casos los antisociales no pueden ser los subversores, sino aquellos que defendieron el orden injusto, creyendo que era justo sólo porque era tradicional" /8/. Fue lo que ocurrió con los dirigentes rebeldes, críticos e iconoclastas de finales del siglo XVIII, que encontraron en Mompox amplio campo para su acción reconstructiva.

Diversos tipos de resistencia popular a formas establecidas de dominio político-económico y represión gubernamental estaban tomando auge en la colonia: iban de lo cultural a lo comercial y productivo. Los vasos comunicantes del contraban-

8. O. Fals Borda, *Revoluciones inconclusas en América Latina* (México, 1970), 12.

Libertador, y sin disponer de los cueros". Estos animales eran llevados y entregados por los propios esclavos de la hacienda.

La catástrofe final de la familia Epalza-Hoyos sólo podía evitarse regresando al país y empleando los recursos y "palancas" necesarios para detener el proceso de confiscación. Ya el 8 de enero de 1825 el Tribunal de la Intendencia de Cartagena la había decretado, por considerar que la marquesa de Torre Hoyos era enemiga del gobierno y emigrada.

Entonces, el señor Imbrecht, la marquesa y los hijos de ésta se prepararon en Kingston para el viaje de vuelta. Fue un viaje desgraciado: pensando que podía hacer una buena ganancia revendiendo en Cartagena y Mompox mercancías compradas a buen precio en Jamaica —como se hace hoy desde la isla de San Andrés— la marquesa, con su habitual impulsividad, las adquirió al debe y las embarcó en la goleta inglesa *Enterprise*. Nunca se volvió a saber de esa goleta, presumiéndose que se hundió en aquel malogrado viaje.

Una vez en Cartagena, con aquella nueva deuda a cuestas, la familia de la marquesa se dedicó a luchar para recuperar sus bienes. Se adujo ante el Tribunal de la Intendencia, en primer lugar, que el incidente de 1811 sobre la carta descubierta en el Palomar para Mateo de Epalza era inconsecuente; que el viaje de la marquesa había sido con el fin de acompañar a su marido, como era su deber; que nunca había residido en España o en tierra enemiga; y, por último, que las leyes de la nueva república, aunque habían cancelado los títulos nobiliarios (en efecto, desde 1824), no habían anulado la existencia de mayorazgos y defendían los intereses de hijos menores de edad como los suyos. Pero la exmarquesa seguía con mala suerte, pues uno de sus abogados le hizo un "robo de consideración con engaño", y hubo de acudir a sus parientes lejanos, como Joaquín de Mier y Benítez, del comercio de Santa Marta —el bisnieto de Clara de Mier, la hermana de José Fernando de Mier y Guerra— para pedirle prestados los 8.000 pesos que costó el proceso.

No obstante, en el buen éxito final de esta gestión ante la Intendencia incidió el gran peso de la estructura informal de la parentela, del compadrazgo y las relaciones de confianza que, inevitablemente, habían hecho enraizar a la familia de la marquesa en la Costa. No por nada se había vivido en Mompox por tres generaciones. Había, pues, parientes de "oro, plata y



El prócer momposino Pantaleón Germán Ribón, consuegro de la marquesa de Torre Hoyos. (Grabado del Papel Periódico Ilustrado).

hojalata'', así como compadres a ambos lados de la barrera, y los del lado ganador no podían quedarse con los brazos cruzados ante la tragedia inminente de los Epalza-Hoyos, especialmente de los jóvenes, así hubiera sido impasible o inconsiderada la actitud anterior de la marquesa.

Ayudaron mucho, por supuesto, los gestos de comprensión y arrepentimiento político de la familia misma al regresar de Jamaica, especialmente su reconciliación con familias patriotas de Mompox y Cartagena, como la de Germán Ribón. Se recordará que Pantaleón Germán Ribón había pasado al santoral republicano como prócer, cuando fue fusilado en Cartagena en 1816. Su hijo Atanasio había seguido prendado de Domínguez, la última hija de la exmarquesa, que ahora tenía 16 años de edad, y la pidió formalmente en matrimonio. Y Tomasa, otra hija, se casó con el distinguido cartagenero Lázaro María de Herrera, de impecable proceder durante la revolución. ¿Cómo podían permitir estos caballeros ningún mal a su suegra? Algo parecido le estaba ocurriendo también a los Gutiérrez de Piñeres, cuyas propiedades de San Agatón estuvieron en peligro de confiscación por las malas andanzas de don Matías Piñeres, emigrado realista. Pero de esa familia eran también los héroes momposinos Vicente Celedonio, Gabriel y Germán, los motores que impulsaron la declaración de independencia absoluta, el primero en Mompox, los otros dos en Cartagena el 11 de noviembre de 1811, próceres que habían muerto al servicio de la revolución en Venezuela y Haití.

El olvido del pasado en aras de la gran parentela y la solidaridad de clase prevalecieron entonces por encima de los errores políticos de la familia Epalza-Hoyos. Fue perdonada, y pudo al fin retornar a su antigua casona de los Portales en la albarrada de la villa de Mompox.

Un poco después, el 18 de julio de 1828, la exmarquesa de Torre Hoyos obtuvo la suspensión de la confiscación impartida por el Tribunal de la Intendencia, y el gobernador de Santa Marta, general Manuel Valdés, ordenó a las justicias de Plato, Mompox y Chiriguáná que le devolvieran todas sus haciendas a María Josefa Isabel, lo cual se cumplió con la tradicional ceremonia de abrir y cerrar puertas, llamar esclavos, romper ramas y botar terrones.

La situación de las haciendas era en verdad terrible. Para reconstruir a Calenturas, la exmarquesa aceptó una donación

do habían llevado noticia de los sucesos de la Revolución Francesa en 1789. En los propios baúles del virrey José de Ezpeleta y de su guardia iban copias de libros prohibidos por la Inquisición, como los de los enciclopedistas franceses. Poco más tarde, llegaron a Santa Fe los textos subversivos de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. El mismo virrey tenía gestos populistas, como los de almorzar con su peluquero y abrir escuelas primarias; de allí que no sorprende el apoyo inicial que ofreció a los vecinos rebeldes de San Martín de Loba en su conflicto con el marqués de Torre Hoyos. Con el virrey había entrado también por Mompox, en junio de 1789, el primer periodista nacional y otro elemento subversivo de la época, don Manuel del Socorro Rodríguez.

Con el patrocinio del virrey Ezpeleta se prosiguieron los trabajos de la Expedición Botánica, semillero de ideas libertarias y de futuros dirigentes criollos que enarbolarian el pendón de la Independencia. Pero también con Ezpeleta se registró la prisión y proceso de don Antonio Nariño, el entusiasta comerciante exportador de quina, cacao y tabaco que cometió la "imprudencia" de traducir al español y empezar a distribuir, en Santa Fe, aquellos *Derechos* (1794), por lo cual un chantre de la iglesia lo acusó de "ocioso, libertino y dedicado a la moderna por sus perversas máximas, inclinado y propenso a la subversión".

Como los procesos subversivos de este tipo ocurren en ciclos históricos determinados por las incongruencias e injusticias existentes, es explicable que hoy en nuestro país estemos experimentando un nuevo periodo de subversión moral, y que a los subversores contemporáneos se les tilde con iguales o peores epítetos. Así la ignorancia de la historia tiende a repetir los errores y aberraciones del pasado, como hemos podido constatarlo en nuestros días.

La llegada de los sabios Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland a Mompox en 1801 fue un acontecimiento cultural y científico de dimensiones subversivas que tenía raigambres locales firmes. Demostró que las ideas sobre las nuevas técnicas, la renovación educativa, el avance científico, el conflicto ideológico, estaban ya en el aire. Así, no es de sorprenderse que el primer grito de independencia absoluta de España en

de cien novillas y sus partos provenientes del vecino Hato de Cabezas, que le hizo a ella y a sus hijas su prima María Ignacia de Trespalacios, del antiguo mayorazgo de Santa Coa. Pero no parece que Calenturas volvió a ganar nunca el esplendor que tuvo en su época pasada, entre 1790 y 1810.

Manuel de Epalza y Hoyos, el único vástago varón de la marquesa, había regresado a tiempo para colaborar con ella en el reintegro de los bienes; pero fue más piedra de tropiezo que ventaja en la recuperada vida familiar. Como su tío tatarabuelo Julián de Trespalacios Mier (el segundo marqués de Santa Coa), Manuel tuvo tendencia a disipar los dineros de que disponía, como en efecto lo hizo en su gran viaje a Europa, del que regresó sin título académico ni ganancia alguna. Con parte de la herencia que le entregó su madre, Manuel se casó pronto en Cartagena con su prima, la distinguida dama Dolores Herrera y Paniza. Pero a partir de su vuelta a Mompox, empezó a desarrollar una gran inquina hacia el padrastro Imbrecht.

Este conflicto familiar interno molestó mucho a la exmarquesa, cuya salud y dinamismo se fueron deteriorando rápidamente. Tal como su padre, María Josefa Isabel sufrió de la vista y se fue quedando totalmente ciega. Desarrolló también, muy probablemente, una deficiencia glandular que le produjo un coto o bocio no muy pronunciado que, como en casi todas las mujeres del Mompox de esa época, logró disimular con los encajes del cuello de sus vestidos.

Las haciendas fueron recuperándose lentamente, pero no de manera suficiente como para sostener el tren de vida de los exmarqueses. La casona de los Portales empezó a deteriorarse y a dar las señales de senectud que se habían postergado en decenios anteriores de mejor cuidado. María Josefa Isabel comenzó a dar también muestras de desvario. Antes de perder definitivamente la memoria y la vista a los 56 años de edad, escribió su primer testamento, el 29 de mayo de 1835. En él no dejaba nada en especial a sus hijos, y menos al disipado Manuel. Este, al saberlo, procedió a hacer campaña para defender sus derechos, empezando con los derivados de la posesión de Carreralarga y la Loma y siguiendo con los de Calenturas: en efecto, Manuel trataba de demostrar que el señor Imbrecht no se había preocupado por las haciendas, pues nunca había ido a ellas, y que él, Manuel, asumía la dirección de la explotación de las tierras. Pero al segundo año de este conflicto, en

el Nuevo Reino de Granada, se hubiera dado en Mompox el 6 de agosto de 1810 /9/.

Por otra parte, la *revolución* de 1810-1821 fue inconclusa, del tipo marginal, como puede verse por el respeto que sus dirigentes tuvieron por el concepto de propiedad individual y el sistema de explotación de la hacienda, cuya estructura señorial-esclavista continuó firme por varios decenios más. Hubo grandes disturbios sociales, muertes, destrucción de bienes y confiscaciones —como fue el caso en las propiedades de los Torre Hoyos—, pero tales impactos “no fueron lo suficientemente profundos como para romper el tejido y la contextura social de las colonias: no surgió casi ninguna discrepancia estructural [...] y los grupos dominantes, dentro de su propio seno, no experimentaron sino un simple cambio de guardia”. /10/.

Como lo sostengo en otro ensayo, afirmar que las guerras de independencia en América Latina no constituyeron una verdadera revolución económica y social no es nada nuevo. Muchos investigadores sostienen este punto de vista y rechazan la distorsión romántica de algunos académicos que ven en aquellas guerras una especie de apoteosis nacional.

No hay tal. Como lo vemos en el caso de la región costeña y en la depresión momposina, las modificaciones originadas por las guerras de liberación fueron marginales. Los dirigentes no fueron suficientemente subversivos ni estuvieron tan comprometidos como para cambiar profunda y radicalmente la formación social, con el fin de crear otra distinta. La tradición, más o menos respetada, se mantuvo firme.

Pero las nuevas condiciones alcanzadas por este cambio marginal abrieron posibilidades insospechadas para futuras modificaciones y ajustes en la formación social que hicieron posibles cambios revolucionarios más profundos en años posteriores. Como se recordará, estas transformaciones se aceleraron para hacer la vida en la Nueva Granada más compleja que antes, con mayores vínculos con poderes europeos que ampliaban sus imperios. Este proceso y todos sus terribles altibajos, serán tratados en el próximo tomo de esta historia social.

9. Salzedo del Villar, 77, 82, 89, 105-109.

10. O. Fals Borda, *Revoluciones inconclusas*. 17-20.

1838, murió. Con él y sus hijos Isabel y Lázaro, éste sin prole, desapareció el apellido Epalza ligado al mayorazgo de Torre Hoyos. La orgullosa exmarquesa trató de perdonar a Manuel en un codicilo que añadió entonces a su testamento: "Deseo que no se manche su memoria con la relación de sus diversos errores con que disipó bienes que hubieran sido bastantes al sostén de su familia, con los más que al verificar su casamiento le entregué".

Ya en la década de 1840, la República de la Nueva Granada daba un vuelco definitivo en su economía y cultura para alejarse del legado español y avenirse mejor con el fuerte influjo inglés que se imponía imperialmente en casi todo el mundo. El secretario nacional (ministro) de finanzas, Florentino González, introducía el libre cambio y comercio; el tabaco surgía como principal producto de exportación; los barcos de vapor empezaban a desplazar a los champanes; el gobierno estaba a punto de libertar definitivamente a los esclavos, reformar la educación y terminar los resguardos indígenas. Las tendencias eran claras hacia el logro de una libertad completa en el comercio de la tierra, vista ya como importante mercancía. Los mayorazgos y bienes de manos muertas, principalmente los de la Iglesia, no podían ser más excepciones a aquella invocada ley del progreso económico. Además, el fisco estaba exhausto. Debían, pues, romperse y terminarse aquellos antiguos legados y vínculos eternos.

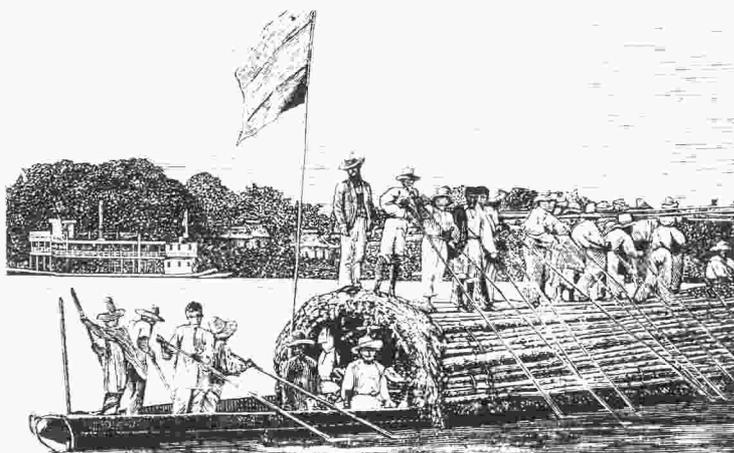
El decreto que puso fin a los bienes de manos muertas y, por extensión, a las tierras vinculadas en mayorazgos —puesto en práctica contra viento y marea por el novel cuan ambicioso político cartagenero, Rafael Núñez, como secretario del tesoro—, tuvo que postergarse hasta la presidencia del general Tomás Cipriano de Mosquera en 1861.

Pero el vuelco en la tenencia de la tierra vinculada ya venía de atrás. Las familias Epalza-Hoyos y Trespalacios-Mier, en la práctica, se habían venido dividiendo sus propiedades entre los muchos herederos que quedaron, porque el abrupto corte con España impidió que realmente se cumpliera la ley de mayorazgos y se respetara la voluntad de los fundadores Juan Bautista de Mier y la Torre y José Fernando de Mier y Guerra, de mantener y defender "por siempre jamás" el principal de las haciendas vinculadas.

Los desastres de la guerra revolucionaria de 1810 a 1819 y

Evidentemente, no hubo entre nosotros una revolución relámpago, como ocurrió en otros países de Europa y América en este siglo y en el anterior, sino que se han venido gestando las transformaciones inevitables y necesarias por obra y gracia de los pueblos afectados dentro de periodos más o menos prolongados. Sin quitar que ella pueda ocurrir de manera espasmódica, conviene contar con una concepción amplia de la revolución como un desarrollo estratégico de largo alcance y de intensidad inusitada que requiere persistencia y visión. Esta concepción realista, al tiempo que atempera a los impacientes, curte a quienes buscan dedicarse con pasión a la no muy fácil tarea de reconstruir la sociedad colombiana.

[D] *El desplome* del mayorazgo y marquesado de Torre Hoyos se inició con las confiscaciones realizadas por las tropas patriotas en las haciendas de Calenturas, Tierras de Loba, Cispataca, Carreralarga y Portaca, que fueron considerables: además, al proseguir la guerra de Independencia, la marquesa hubo de huir de Mompox con toda su familia, rumbo a Jamaica, abandonando sus propiedades hasta la terminación del vendaval, en 1825, cuando las autoridades nacionales se las devolvieron a causa de la eficaz estructura de la parentela y el compadrazgo en la Costa. En efecto, la



El vapor y el champán en el brazo de Mompox. (Dibujo de Edouard André).

las urgencias económicas del nuevo periodo obligaron a los titulares de los mayorazgos a someterse a los principios del mercado de tierras y de la oferta y la demanda. El mismo señor Imbrecht se desinteresó de las haciendas de su consorte y finalmente las fue vendiendo en lo que le correspondían; por último, también dispuso de las amplias casonas de los Portales y se mudó a Santa Marta.

Algunos titulares de antiguos mayorazgos se enriquecieron mientras que otros se empobrecieron. Les fue mejor a aquellos que, flexibles, combinaron la tenencia de la tierra con el comercio o las profesiones liberales y la banca; o a aquellos que pasaron definitivamente al comercio y a empresas como el transporte fluvial con barcos de vapor y la apertura de canales y caminos, aunque quizá todavía sin haber adoptado totalmente la racionalidad capitalista. Muchos de ellos sabían atesorar dinero —que guardaban en baúles y sacaban a solear de vez en cuando—, pero no multiplicarlo, acumularlo o convertirlo en plusvalía. Y esta actitud fetichista hacia la riqueza perduró en la costa atlántica y en su epicentro de Mompox, por muchos años más después de la desaparición de los mayorazgos.

Por eso, cuando la muerte tocó por fin las puertas de la exmarquesa de Torre Hoyos el 10 de septiembre de 1848 a las ocho de la noche, se encontró con una simple sombra de las grandezas del pasado. No se derrumbó la torre de la iglesia durante sus funerales, como había ocurrido en 1831 en los de su prima la marquesa de Santa Coa. Pero el efecto de la fatalidad aterradora fue el mismo en todas sus implicaciones económicas, sociales y políticas.

Cargados de cataratas los vivaces ojos “negros y rasgados” que cautivaran a Morillo y su oficialidad; con el coto que le deformaba el erguido cuello de mujer altiva; rodeada de parientes que no podían recordar ya con facilidad las guerras de los de Mier contra chimilas y cimarrones ni la fundación de los pueblos riberaños ni la resistencia de los colonos de San Martín de Loba ni los enfrentamientos con los nobles de Santa Coa, en el catafalco de esta última marquesa empezaba a sepultarse toda una época histórica: la del señorío colonial.

[Fin del tercer informe].

marquesa había casado dos de sus vástagos con jóvenes de notables familias patriotas que abogaron exitosamente por la suegra / 11/.

Fue difícil reconstruir las haciendas, no sólo por el costo de nuevos aperos y animales, sino por los celos internos de la familia Hoyos. Especialmente doloroso fue el conflicto entre el hijo de la marquesa en su primer matrimonio, Manuel de Epalza, con el padrastro de éste, Juan Antonio Imbrecht, conflicto que amargó los últimos días de doña María Josefa Isabel, quien murió ciega el 10 de septiembre de 1848.

Libre ya de las disposiciones del mayorazgo perpetuo, Imbrecht procedió a vender algunas tierras y casas, mientras su hijastro moría prematuramente, cargado de deudas / 12/.

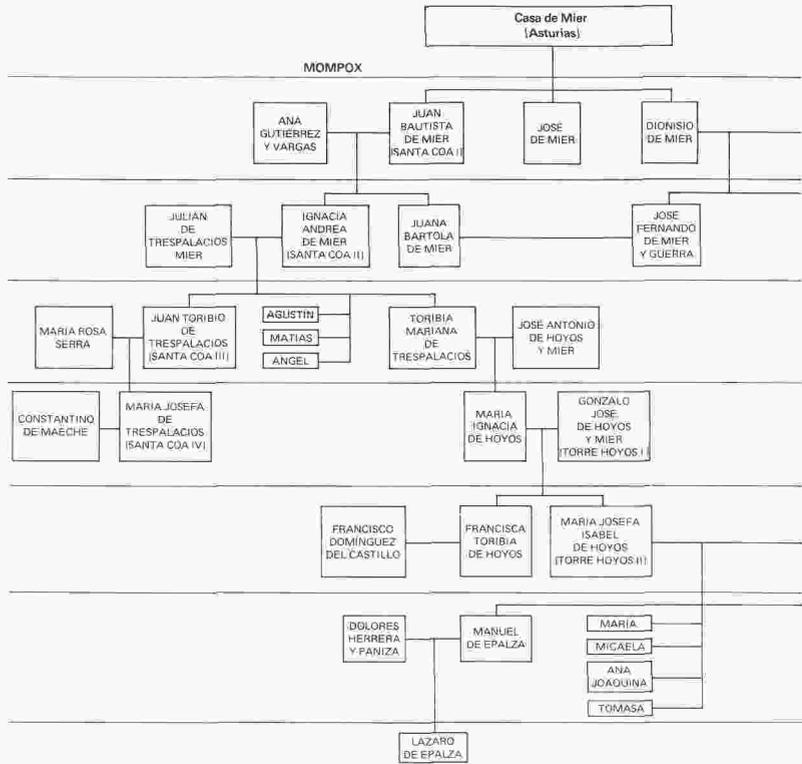
11. Viaje de la marquesa de Torre Hoyos a Jamaica: NM, Piezas sueltas, Testamento, fols. 405, 419v, 410v -414, 433v; NM, Cuaderno 49, Tomo de 1914, Escritura 36, para Calenturas; NM, Cuaderno 12, Pedimento de nudo hecho sobre la hacienda de Calenturas por Manuel de Epalza y Hoyos, 1836.

Confiscaciones y viaje de vuelta de la marquesa: NM, Piezas sueltas, Testamento, 1848, fols. 407, 408v-409; NM, Cuaderno 26, Superior provisión dada por el gobernador de Santa Marta, 1828; NM, Piezas sueltas, Escritura de Ribón y Cía., 1856 (caso de Matías Piñeres, emigrado realista).

Todo hace pensar que la política de confiscaciones de propiedades realistas en la costa atlántica fue de alcances reducidos, en parte porque no hubo allí generales o dirigentes republicanos excesivamente desaforados por la tierra (como Francisco de Paula Santander), y en parte porque los propios dirigentes locales de la revolución eran ellos mismos latifundistas o comerciantes importantes que no vieron sus intereses afectados por ella ni aspiraron a nada más de lo que ya tenían.

12. NM, Piezas sueltas, Testamento, 1848; Prados, 10; NM, Piezas sueltas, Escritura de poder a Tomás Germán Ribón, Santa Marta, marzo 22, 1851; NM, Piezas sueltas, Venta de San Judas Tadeo de Portaca al doctor Aquilino Álvarez, 1850; NM, Piezas sueltas, Poder a Miguel Villar, octubre 21, 1848.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE



LOS MIER Y TRESPALACIOS

1700-1950

AÑO APROXIMADO
DE NACIMIENTO
GENERACIONAL

SANTA MARTA

ISABEL
GUERRA

CLARA
DE MIER
Y GUERRA

DOMINGO
DE MIER

MANUEL
DE MIER

MARIA
DE MIER

MANUEL
FAUSTINO
DE MIER

MARIA
TERESA
BENITEZ

MATEO
EPALZA
Y SANTA CRUZ

JOAQUIN
DE MIER
Y BENITEZ

ISABEL
ROVIRA

LOBA

DOMINGA
DE EPALZA

ATANASIO
GERMAN
RIBON

MANUEL
JULIAN
DE MIER

DOLORES
DIAZ
GRANADOS

AGUSTINA
DE MIER

EL CURA
ARIAS

PANTALEÓN
GERMAN
RIBON

JOAQUIN
DE MIER
DIAZ
GRANADOS
(SANTA COA V)

ADOLFO
MIER

ATANASIA
MARTINEZ

PABLO EMILIO
MIER M.

CATALINA
SERPA

ADOLFO
MIER SERPA

ANA PETRONA
GONZALEZ

TOMÁS

VICTOR
EMILIO
MIER G

JUANA
ROJAS

BELISA

ALVARO
MIER

1700

1720

1740

1760

1780

1800

1830

1860

1890

1920

1950

PARTE TERCERA
EN MESA REDONDA

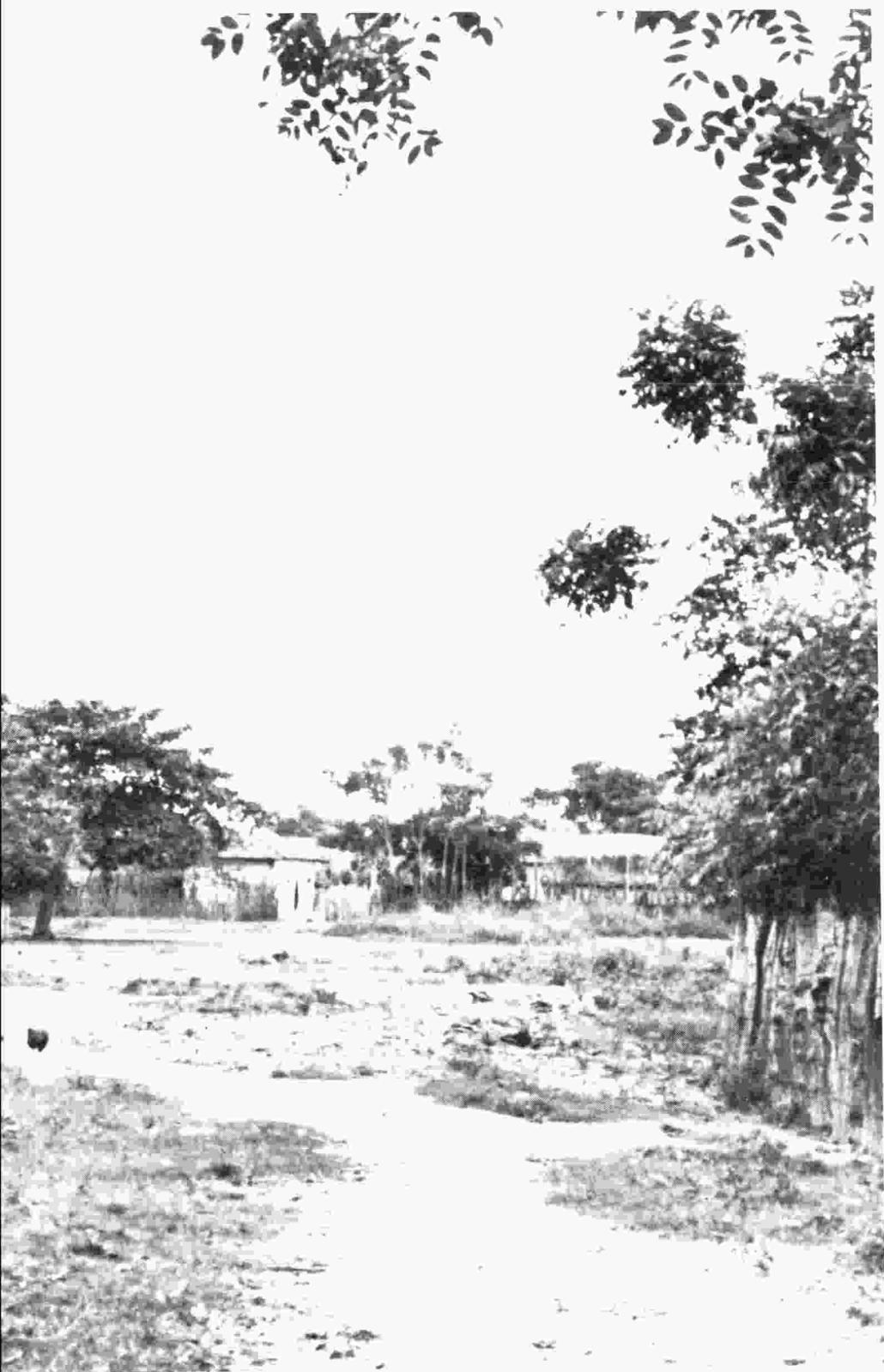
1. *Visión de la sociedad antiseñorial* 150A

PARTE TERCERA
EN MESA REDONDA

1. Visión de la sociedad antiseñorial	150B
Sesión 1: Dinámica del mestizaje	150B
Sesión 2: Estructura de la participación social	154B
Sesión 3: El complejo del “dejaó”	158B
Sesión 4: Mecanismos de movilidad social	161B
Sesión 5: El peso limitante de la nueva burguesía	163B



*El Palomar, caserío de labradores, donde empezó a desplomarse el
marquesado de Torre Hoyos, en 1811*



1. VISIÓN DE LA SOCIEDAD ANTISEÑORIAL

A la última revuelta del caño de Comemiel, donde la chalupa se enfila hacia el puerto de San Martín de Loba por entre campanos cargados de oscilantes nidos de oropéndolas, distinguimos enseguida el sombrero vueltaio del juez barranqueño Juan David Cifuentes. Allí viene, con la mochila al hombro en la que habrá enrollado su copia del extenso informe sobre el señorío en Mompo y Loba.

¡Apártense, pelaos! Diez niños desnudos, que se bañan frente al puerto sin hacer caso a caimanes escondidos, hacen espacio para que por allí atraque la chalupa. Algunos tenderos y refresqueros de San Martín proceden a descargar los bultos de artículos y hielo que pidieron en los almacenes de El Banco. Poco se mueve ahora en la región por fuera de ese cordón umbilical con la ciudad banqueña. Juan David había ido también a El Banco para adelantar gestiones de su oficio. Y nos cuenta:

“Entre nosotros no se sabe muchas veces cuándo la autoridad está actuando en serio o burlándose de la gente. Miren lo que vi en la oficina del inspector de tránsito de El Banco, persona que tiene un sentido horrendo del humor. Acababa de posesionarse del cargo y de escoger a su único empleado, el secretario. Pues bien, al día siguiente le dicta a éste su primer decreto: ‘Por el cual se declara insubsistente un nombramiento’, claro, el del pobre secretario que, pálido y nervioso, casi no alcanza a copiar... Una vez terminado el rito tenebroso, el inspector lee el decreto, dice que está bueno como para práctica, y se lo rompe en las propias narices al escribiente,

1. VISIÓN DE LA SOCIEDAD ANTISEÑORIAL

Sesión 1: Dinámica del mestizaje

[A] *Fueron varios los factores, muchos de ellos aún vigentes, que incidieron para que la sociedad señorial de la depresión momposina —como la de buena parte de toda la región costeña— no fuera ni tan despótica ni tan formal ni tan cerrada ni tan vistosa como en Europa y otras partes. Y para que, después, no se prestara allí fácilmente a la expansión reciente de la mentalidad capitalista como se ha conocido en el resto del país. Veamos el primero de estos factores, cual es el papel del mestizaje.*

El marqués Juan Bautista de Mier y la Torre, en sus documentos de mortuoria, admitió que había tenido siete hijos naturales en la región de Mompox. (Dato de don José M. de Mier). No se sabe cuántas doncellas compradas, concubinas e hijos ilegítimos tuvieron los otros de Mier y la Torre, los Trespalacios y los Hoyos en sus viajes, expediciones, fincas y hatos; pero no debieron ser pocos (sólo de Mier y Guerra, según parece, era estéril). Así se puede entender la existencia de ramas del mismo apellido e individuos mestizos de las más diversas características raciales y sociales, ramas que han perdurado hasta hoy —como la Mier de San Martín de Loba—, incluyendo los descendientes mulatados de los esclavos de aquellas familias de hidalgos. En fin, podemos decir que en la región costeña colombiana ha cuajado, como en un gran crisol de hamacas y esteras, “la raza cósmica” —triétnica— de la que hablara el pensador mexicano José Vasconcelos.



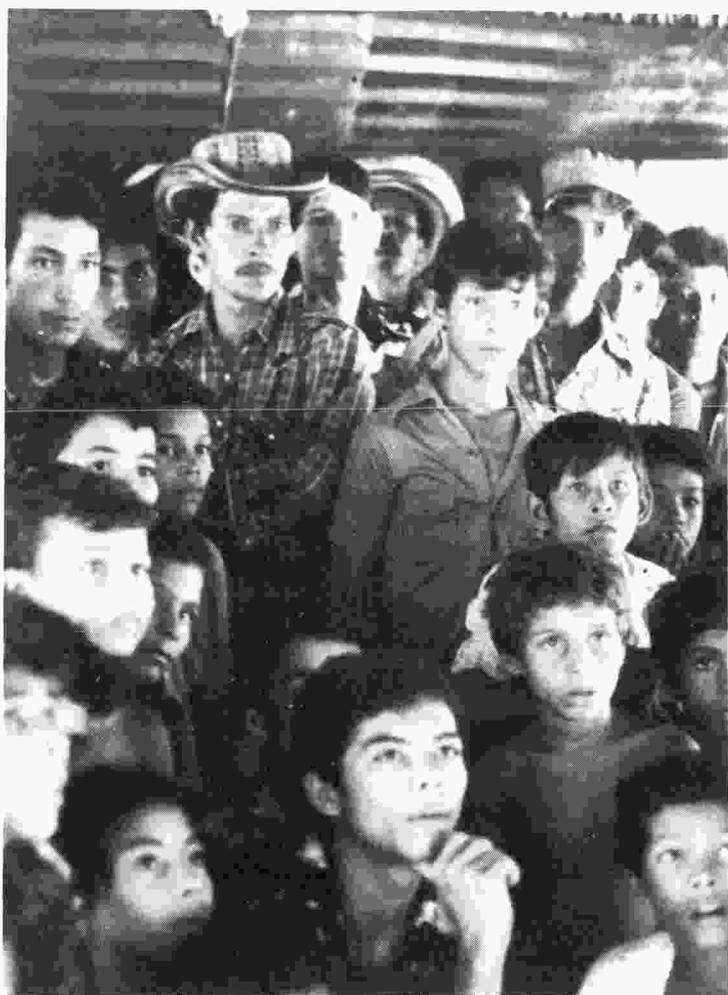
De la raza cósmica.

No se trata de un simple caso de machismo, porque la mujer colonial costeña, como la de hoy, no parecía ser ni tan tímida ni tan víctima del hombre como muchas veces se cree. Era decidida, brava, experimentada y algo "rejugada", capaz de acciones heroicas —como Estanislaa Barón y Marcelina del Corral en las jornadas de Independencia de Mompo—, lista a asumir las responsabilidades familiares y otras correspondientes con la situación, y de tomar la iniciativa frente al hombre.

Claro que los nobles (los de "oro"), como vimos en el informe, tuvieron la tendencia de casarse entre sí, primos con primas. Pero al llegar el punto de casarse un jorobado noble con su prima jorobada, debían hacerse los deslindes necesarios para romper el bloque familiar inmediato y buscar sangre fresca, así no fuera azul. Y la sangre seguía renovándose al compás del amor libre en miembros de las tres razas principales, con mulatas y mulatos, zambos, cuarterones y tentes-en-el-aire, hasta contribuir a la mezcla triénica que caracteriza al pueblo costeño. Salían así a flote entre los miembros de las mismas familias, no sólo los que se consideraban como de "plata, cobre y hojalata" según la posición social resultante, sino también los individuos más dispares: una morena pelirroja de ojos claros, el blanco de labios gruesos y apretado cabello cuscús, el de piel zapote con cabello dorado y rizado, hasta el moreno con nariz aguileña y pelo lacio, que pueden ser todos hijos de unos mismos padres.

Mirémonos nosotros, los que estamos sentados en esta casa: somos una verdadera mezcla cósmica. No se puede decir que haya aquí ningún tipo puro de raza, lo cual es indudablemente factor en la conformación de la cultura nuestra que ya existe, pero a la que quizás no le hemos concedido todavía suficiente atención e importancia, y mucho menos estímulo o carácter, para darle contorno y hacerla figurar en el mismo plano con las de otras regiones.

Una fuente de esta dinámica cultura costeña ha sido nuestra actitud ante la sexualidad. Viéndolo bien, el sexo no era ni es, problema entre nosotros los costeños ni siquiera en relación con conocidas costumbres de grupos de juego juveniles. Marica, sabemos que el burrear ayuda a desarrollarse al hombre. ¡Se apendeja el maricón que no lo hace! Todos los estamentos de nuestra sociedad toleran la funcionalidad madurante del



De la raza cósmica.

burreo, con la diferencia de que aquí somos lo suficientemente francos en admitirlo, mientras que en otras partes los hipócritas disimulan su propia bestialidad con otros animales. Y también toleramos o comprendemos con humanidad —aunque con alguna sonrisa pícaro— las situaciones incómodas de las “queridas”, de los amantes reservados de viudas y jóvenes urgidas. Eso de levantar mujer u hombre, marica, es cosa diaria que a nadie preocupa. Porque aquí hasta las mujeres son de calzones: miremos el caso de la marquesa María Josefa Isabel y el oficial español con quien tuvo amores y convivió antes de casarse. Y el del mismo de Mier y Guerra, quien hizo vida marital con la viuda de su primo, también sobrina suya, sin que hubiera habido mayores reparos por eso en la sociedad momposina.

Otro importante factor formativo de nuestra cultura es el papel integrador de la parentela. La gran parentela, por supuesto, se formaba y hacía sentir por encima de las diferencias de posición social entre familias ligadas. Así hubiera Hoyos o Ribones a quienes se considerara como de “oro”, “plata”, “cobre” u “hojalata”, los más pudientes necesitaban muchas veces de los menos para desempeñar oficios necesarios —como la administración de hatos—, o el suministro de servicios diversos, de pronto degradantes. Y los de hojalata, sin sentirse despreciados, podían entrar lisamente en las casas de los de plata, hacer trueques de platos de comida o pedir prestada la totuma de achiote, tutearse y chancearse con los de arriba y endilgarles sobrenombres.

Las costumbres del “liso” (un íntimo medio abusivo o “confianzado”) y la de poner sonoros y adecuados sobrenombres, al desbordar la estructura familiar inmediata, pasaron a tomar carta de naturaleza entre nosotros los costeños y a convertirse así en otros elementos poderosos de nivelación social y cultural. ¡Ay del que se resista a un sobrenombre! Será peor para él. De esta manera podía cualquiera impunemente decirle “don Gonza”, “Chalo”, o “el mono Hoyos” al marqués de Torre Hoyos, nunca “señor marqués”. Ni mucho menos nadie podrá doblarse para hacerle venias, lo que se vería ridículo o forzado. ¿Quién, siendo costeño, no pensará en hacerle una grosería por detrás a quien se incline en señal de venia, como en homenaje feudal? ¿Cuántos grandes y pequeños de nosotros no se reirían de tal cursilería?



Burreando.

Añádase a estas costumbres de amplitud, tolerancia, confianza e informalidad la fluida estructura de queridas, hijastros, entenados, hijos adoptivos, hermanos de padre, hermanos de madre, hermanos de leche, madres de crianza y tías honorarias, y se verá cómo la estructura social costeña multiplicaba, como multiplica aún, los lazos sociales de toda la comunidad y los vínculos de solidaridad de la parentela, por encima de las diferencias estrictas de clase y de raza, para enriquecer nuestra común cultura.

Algo parecido podemos añadir sobre la función convergente del compadrazgo, como es ampliamente conocido. Pues se sabe que José Fernando de Mier y Guerra tenía compadres de clases inferiores; por lo menos lo era de un perito albañil. (ANC, Miscelánea 20, Memorial de Ángel Juan Bautista de Trespalcios, Santa Fe, octubre 14, 1778, fol. 566v.). Aún hoy, tener muchos compadres —no importa su extracción social— es buen índice del prestigio y prominencia de una persona.

En estas condiciones de tolerancia sexual, promiscuidad de grupos, "confianzudez" y solidaridad de parentelas y compadrazgos —dentro de una cultura flexible de origen—, no era fácil vivir como un verdadero señor feudal con todo su protocolo y ancestral respeto. Los defectos e inclinaciones de los nobles, su mismo engreimiento, habrían sido blancos de la burla y la rechifla pícaro: era como para sacar a relucir en cualquier momento, con chasquidos de placer, las verrugas y lunares de las víctimas. No era para menos el correo lenguaraz de las seis de la tarde, cuando toda la villa de Mompox salía a los sardineles a comunicarse los chismes, a mecerse y espantarse los mosquitos, como lo hace aún.

De allí que no pueda tampoco darse entero crédito a los rimbombantes certificados de "limpieza de sangre" que las primeras leyes coloniales exigían a los criollos para ciertos cargos y menesteres (como la educación y la carrera eclesiástica). Muchas sonrisas disimuladas habrán suscitado los certificados de "limpieza" presentados por quinterones como Francisco de Paula Santander, o por José María García de Toledo ("don Chema"), emparentado éste precisamente con los nobles de Pestagua y Santa Coa.

En cambio, en la cultura costeña se ha desarrollado un concepto diferente del "señor". Entre nosotros, "ser señor" significa ser una persona que, sin tomar en cuenta la "limpieza"



Una comadre aguadora del Magdalena. (Dibujo de Edward Mark, 1843).

de la raza ni la posición social, merece el respeto de la comunidad por su trabajo, por su servicio a la misma, por su atrayente personalidad. Puede ser un pobretón o arrutanado, puede ser un negro; pero con méritos personales suficientes para distinguirlo. No tiene este concepto de señor nada del sentido histórico del feudalismo, aunque quizás heredó algo del señorío colonial, como lo vimos en el informe que estamos comentando. Así, el dicho popular: "A todo señor todo honor", ha tomado entre nosotros los costeños un sentido democrático, en el que se incluyen por igual los miembros de la aristocracia y los de las clases subordinadas formalmente a ella, que así lo merezcan.

En conclusión: se creó aquí en la Costa una cultura propia con fuerte solidaridad social y racial por efecto de la poligamia, el concubinato abierto y el compadrazgo, solidaridad que sobrepasó las barreras de clase del régimen señorial. En estas condiciones, en la depresión momposina, le quedaba muy difícil a cualquier señor feudal el darse ínfulas de tal.

Peró estas manifestaciones limitantes de la señorialidad en la Costa no debe hacernos olvidar el hecho central de que las relaciones de explotación señoriales no se afectaban en su esencia: el terrajero, el concertado, el esclavo, el administrador de hatos lo seguían siendo, así hubiera benefactores excelsos como Pedro Martínez de Pinillos. La tierra y el agua, como medios básicos de producción, no se redistribuían, por aquella buena voluntad, entre quienes los trabajaban, excepto cuando los propietarios se hacían de la vista gorda con los colonos independientes, con los pescadores intrusos o ante el abigeato de los mayordomos, quizás, porque había tal abundancia de tierras y aguas que éstas no tenían aún mayor valor.

Sesión 2: Estructura de la participación social

[B] La naturaleza antioleumne, alegre, franca, directa y ruidosa característica del costeño y de su cultura, no es herencia nueva. Viene en buena parte de las celebraciones públicas de fandangos, bundes, farsas, mojígangas, maromas, bolas, boliches y toros que los señores costeños organizaban desde los tiempos coloniales, así en las villas como en las haciendas y en los más pequeños caseríos y que duraban varios días, con cualquier pretexto: la llegada de un visitante distinguido, el nacimiento de un príncipe, la firma de un tratado de paz, la elección de alcaldes, las 25 fiestas de guarda. Eran

que ya había empezado a recoger sus cositas del escritorio para irse”.

“Este sentido negro del humor —añade Cifuentes—, este mamagallismo costeño, es de lo más antiseñorial que existe. En el fondo, también es antiautoritario e indisciplinado. Lo vemos hoy, pero no es cosa de hoy. De pronto fue factor que jugó en la frustrada creación de la provincia independiente de Mompox —por dos veces, como lo leímos en el tercer informe—, lo que viene a ser un antecedente administrativo importante para la propuesta creación del nuevo departamento del Río. ¿Había en verdad inmadurez administrativa? ¿Había indiciplina, falta de seriedad, superficialidad? ¿Las hay todavía? ¿Todos estos defectos podrán afectarnos si nos proponemos de nuevo aquella independencia?”

“Estos puntos son tan importantes que creo debemos tomarlos como punto de partida en las discusiones que vamos a adelantar esta semana. Porque, juzgando por lo que leí en este informe, al marqués de Torre Hoyos le mamaba gallo y desconocía su título el cabildo de Mompox, y le embolataba sus negocios el Tribunal Militar de Cartagena, todos impunemente. Al mismo noble lo desafiaron los invasores de sus tierras; se le huían los esclavos con relativa facilidad y, por lo visto, era incapaz de recuperarlos de los palenques. Y, ante todo, le desconocieron autoridad y dominio los que él llamaba ‘sus vasallos’ de San Martín de Loba”.

“¿Y cómo les parece la forma como los lobanos le mentaron la abuela a la marquesa María Josefa Isabel?”, dice Murallas socarronamente mientras pasábamos el terraplén del pueblo que medio lo defiende de inundaciones, y entrábamos al parque sombreado de almendros donde se había realizado hacía meses la gran fiesta del obispo de Tours.

Mientras la “niña” Ana Leonor, madre de Alfredo Fals, nos brinda unos buenos vasos de masato, nos sentamos en bancas y taburetes y nos organizamos para conversar. Nombramos a Álvaro Mier como moderador y, después de gozar con otros buenos chistes contados por Juan David, entramos en materia.

Tomo la palabra. Recordemos uno de los propósitos del informe: era ver si por aquí en Mompox y Loba había habido

celebraciones desordenadas, casi bacanales que, en la práctica, no llegaron a armonizar con la prosapia y rigidez del señorío clásico europeo.

Quizás por ello mismo, el desarrollo de esta intensa y libre participación creativa popular no fue del todo fácil, porque hubo oposición de algunas autoridades chapetonas. El obispo de Cartagena, Gregorio de Molleda y Clerque, prohibió en 1732 los bundes y fandangos "reconociendo las inconveniencias y pecados que se originan de semejantes diversiones por sí inhonestas"; pero el propio rey, de manera más realista, improbo esa decisión, según lo comunica don Pedro Salzedo del Villar (*Apuntaciones históricas*, 60). El rey Carlos IV desterró, infructuosamente, las fiestas de toros en 1805. El visitador Jacinto de Vargas Campuzano prohibió a su vez a los indios zenúes el juego de "montucuy" en la región de sabanas de la Costa, en 1675, por ser "juntas y borracheras de jugo o vino de las palmas, aguardiente, chicha y otras cosas con que se embriagan... y las gaitas [como baile] de que se dice haber demasiado abuso". (AGI, Escribanía de Cámara 644, Cuaderno 2, fols. 278v-279). Pero esta decisión tampoco tuvo aceptación popular. Al contrario, se sabe que en las fiestas de indios participaban españoles que llegaban hasta pintarse y vestirse como los indígenas y jugar "piquerías" con ellos. (AGI, Santa Fe 492, Cuaderno 1, fols. 20-22, 26).

En estas circunstancias de fiesta local casi constantes y por turnos de pueblos, todas las personas hábiles e inhábiles de un sitio se hacían presentes para contribuir por igual al éxito de las celebraciones: los concertados indios y sus descendientes asimilados, con la gaita recta de boquilla de cera o la caña'e millo, para bailar "areitos" alumbrados; los esclavos negros, con sus tambores y coros; los terrajeros y propietarios blancos con sus arpas y trompetas; los niños y jóvenes de todos, mezclados sin distinción, para hacer sus necesidades; y hasta las mujeres ricas, esposas e hijas de señores hacendados, salían a la calle a poner mesas para vender dulces y aguardientes. (Rangel Pava, 86; Striffler, 120; el boliche en Cartagena: AGI, Santa Fe 443, s. n.; sobre la cumbia: Delia Zapata Olivella, "La cumbia", *Revista colombiana de folclor*, III, No. 7, 1962, 187-204).

Súmense estos elementos y añádanse las carreras de caballos con jinetes acoplados, la esgrima a machete, la pólvora y el ron ("ñeque" o "chirrinche") y resultará la gran fiesta



El pasquín.

costeña típica de hoy, la que en el siglo XIX se plasmó en corra-lejas para manteros y garrocheros, y en fandangos de plaza con cumbias formadas en círculo y bandas de viento o acordeón de botones. Estas son experiencias sociales directas de nivelación de clases y conductas que forman parte intrínseca de la cultura costeña triétnica y anfibia: por ejemplo, la cumbia como baile viene a ser precisamente una síntesis del aporte musical de las tres razas.

Ningún señor, empresario, administrador o mayordomo podía ejercer las prerrogativas de tal en estas condiciones, excepto a veces por la ocupación de tarimas o palcos de honor, y por ciertas apariencias de vestido y estilo.

Pero hasta estas distancias guardadas se rompían del todo en las fiestas del carnaval que se realizaban así en la ciudad como en el campo y laderas del río, con mayor acento, según parece, desde mediados del siglo XIX. Mediante el disfraz, la danza y ciertas "pullas" o ácidos relatos críticos en verso, llamados "relaciones", se nivelaba toda la sociedad. Los versos de estas "relaciones" o "pullas" eran la manera escogida por el pueblo de hacer sentir su franca crítica a los gobernantes, a los pudientes y a los terratenientes, de hacer aflorar los resentimientos, de cristalizar la protesta colectiva, de burlarse de los vivos y de los muertos. Todavía se siguen haciendo. Cantados a coro y tambor batiente en la propia puerta de los inculpados, estas "relaciones" hacían palidecer de rabia a los señores y a los ricos sin que pudieran vengarse o contestar en ninguna forma. Semejante censura colectiva y pública era eficaz para torcer narices, tirar orejas y cortar moños, así fueran de las señoras más encopetadas.

Otra forma eficaz de crítica abierta era la de los pasquines. Estos eran declaraciones acusatorias de cargos concretos que se hacían a diversas personas importantes (y a veces no tanto), y que tomaban dos formas: el papel escrito, sin firma, que se colocaba en la puerta del criticado o se hacía deslizar por debajo de ella; y el letrero pintado ostensiblemente en algún muro bien situado del pueblo. Ambas prácticas son todavía de común ocurrencia en nuestros caseríos, y se consideran armas temibles de crítica y nivelación social. A veces el pasquín se aplica en la noche del 31 de diciembre para señalar alguna cosa mal hecha por la víctima en el curso del año que terminó.

La más amplia participación popular se registraba también,



El velorio

sin cortapisa clasista alguna, en entierros, velorios y enfermedades graves. A los entierros concurrían los vecinos con artículos necesarios como combustibles, velas, calillas de fumar, dinero y aguardiente, y para ayudar en el aseo y arreglo de la casa. Allí se hacían notar los actos de aprobación o rechazo de la comunidad a sus dirigentes y personas notables, en la libre charla (y juego de baraja y dominó) de la noche.

Hoy los velorios (y muchas veces los entierros mismos) siguen siendo elementos importantes de solidaridad comunal por encima de las clases, actos de los cuales no es posible excusarse. Son también ocasiones de reconciliación entre dolientes y terceros con quienes hubo algún conflicto. A los entierros, aun sin ser amigo directo de la familia del muerto, se concurre según el grado de intimidad, sea hasta la puerta del cementerio, del panteón fúnebre o de la propia tumba. Y en caso de enfermedad grave, al necesitarse el transporte de las personas en hamaca o mecedora, se cuenta siempre con vecinos y conocidos que nunca cobran nada por tales servicios.

Ciertos acontecimientos graves, como el incendio y la inundación, eran motivos también de solidaridad general que erosionaban las diferencias de clase. De estas tragedias, anunciadas al bronco sonido de caracolas, nadie se perdía ni el rico ni el pobre. La cargada colectiva de la casa de un sitio inundable a otro seco, por ejemplo, sigue siendo común en el campo. Y levantar auxilios a los damnificados —como lo ejecutó frecuentemente Pedro Martínez de Pinillos para Mompox, Honda y otros sitios afectados por inundaciones o incendios—, no era tarea difícil. Esta solidaridad quedaba todavía muy lejos del individualismo y de las restricciones cívicas que impone el capitalismo moderno.

Había en Mompox, durante el siglo XVIII, diez cofradías y una archicofradía dedicadas al sostenimiento del culto católico y la fabricación y sostenimiento de imágenes y pasos de procesiones. A estas organizaciones no se negaba la entrada de nadie que pudiera participar, y había elecciones generales para elegir los mayordomos de ellas. Su alto número indica que su efecto integrador no pudo ser pequeño. (Salzedo del Villar, 71, 98-99).

En el clímax emocional y cultural de la villa de Mompox, cual era —y sigue siéndolo— la Semana Santa, se logró también una participación democrática singular que la distingue de acontecimientos similares de otras ciudades católicas, como Po-



Semana Santa en Mompox.

payán. En efecto, la organización de nazarenos encapuchados portadores de pasos incluía (como aún hoy) gente de todas las clases sociales y tenenciales de la villa y caseríos cercanos, desde los hijos de los señores principales hasta los de los pescadores, campesinos y artesanos del barrio abajo; y eran ellos los que realmente gobernaban las procesiones (especialmente la del Jueves Santo), no las autoridades ni los militares ni los propios curas una vez salidos los pasos de la iglesia. Había ciertas reglas de diferenciación que se respetaban, como la llevada del pendón, el palio y los cirios del Viernes Santo por miembros de las clases altas e invitados especiales que pudieran vestir adecuadamente y de negro, personas que iban al centro de la procesión, escoltadas por nazarenos. Pero hubo años en que ni estas distinciones fueron prerrogativa exclusiva de los señores, y elementos del común salieron con aquellos emblemas y ocuparon esas posiciones en el desfile.

Así, de esta manera fue y ha sido con frecuencia el pueblo raso de Mompox y sus cercanías el que ha mantenido vivas estas tradiciones culturales, con el interés o sin él de los señores que le gobernaban y explotaban ni con el de los gamonales y empresarios capitalistas que los suplantaron. Pero todos ellos debían someterse a la fuerza colectiva y rasante de tan importantes celebraciones, como sigue ocurriendo hasta hoy.

En conclusión: se fomentó en la cultura y sociedad señorial costeña una extensa participación social en acontecimientos relacionados con la alegría, el dolor y la religión, participación social que tendía a desdibujar las diferencias de clase y a aliviar la inhumanidad creciente de las relaciones políticas y económicas.

Sesión 3: El complejo del "dejao"

[C] *Se desarrolló igualmente en nuestra cultura un ritmo de trabajo y una concepción propia del tiempo y del espacio que no permitieron ni el florecimiento pleno del señorío ni el desarrollo rápido del capitalismo moderno.*

Estas actitudes tienen que ver con tendencias al descuido o apatía en la gente costeña, con la indisciplina, la informalidad e incumplimiento, con el sentido del humor y la alergia a lo castrense. Pero no es una falta criminal de responsabilidad ni una falla en la conciencia de las cosas ni por ninguna cortedad de espíritu.



Un montarà dejao en las riberas del Magdalena. (Dibujo de Edward Mark. 1843).

Se trata de un sentido de adaptación realista al ritmo de los procesos normales de la vida del río y del ambiente tropical de la depresión momposina. Se debe originalmente a la certeza de que la feracidad de la tierra, la plenitud de los caños y la abundante caza no dejarán pasar hambre o ninguna necesidad básica. Es, en cierto modo, saber vivir y dejar vivir.

Aunque esta filosofía riberana tenga sus encantos, puede asimismo llevar a actitudes conservadoras, cautelosas de lo nuevo o diferente, recelosas de lo ciudadano y de lo extraño. Candelario Obeso, el poeta momposino, recogió en 1869 este importante sentimiento del costeño en su *Canto del montaró*:

*Esta vida solitaria que aquí llevo
 Con mi jembra y con mis hijos y mis perros,
 No la cambio poc la vida de lo pueblos...
 No me facta ni tabaco ni alimento;
 De mi pacmas ej er vino má que güeno,
 Y er guarapo de mis cañas etupendo...!
 Aquí nairen me aturruga; er Prefeto
 Y la tropa comisaria viven lejo;
 Lo animales tienen todos su remedio;
 Si no hay contra conocia pa er Gobicno;
 Conque asina yo no cambio lo que tengo
 Poc las cosas que otro tienen en lo pueblos...*

Tal adaptación realista, aislante, autorresponsable, implica reconocer la incidencia, medio fatalista, de factores ambientales que van más allá de la fuerza y del control humano. Ellos determinan el desemboque hacia conductas y decisiones inmediatas, sin mayor previsión o anticipación, menos aún planificación. Aquí en la Costa el reloj no es amo ni gobierna el presupuesto, y no se puede arraigar ningún rigor estricto a lo teutón, aunque las cosas resulten hechas cuando menos se piensa (o quiere).

Las actitudes vitales de esta pauta cultural se expresan en el "dejar", esto es, en permitir que se hagan las cosas o avancen por inercia un poco antes de comprometerse en firme y personalmente con ellas. Es como una racionalización del mañana. Su prototipo es el "dejao" que, a primera vista, parece un apático irresponsable, un incumplido, un desinteresado, o un incapaz. Sus reglas principales son: No te afanes tanto, que mañana hablamos; ¡No seas jodón! Pero el dejao observa cuidadosa-



mente y sopesa las posibilidades de su acción posible y guarda, acumulada, la energía necesaria para actuar en el momento oportuno, que puede llegar con la fuerza inesperada de un huracán.

Como el huracán, la acción del dejao puede ser fugaz, aunque en el corto periodo de su vigencia lleve a todo su desarrollo o a nuevos y mejores niveles de acción, esperando otro impulso mientras se rompe de nuevo el dejamiento. Así el dejao procede de una acción a otra por impulsos y actos inmediatos, no muy previsivos; pero eficaces a corto y mediano plazo.

El complejo del dejao, a la manera cautelosa de Candelario Obeso, aparece en los documentos coloniales, así entre los nobles como entre los trabajadores de sus haciendas. Pero no de manera excesiva, como pudiera ser hoy el caso en la región y desde el siglo pasado. Evidentemente, la excepción mayor es el chapetón insigne, don José Fernando de Mier y Guerra, en sí mismo un motor de desarrollo social, económico y político de su época. Pero muchos, si no todos, de sus descendientes criollos padecieron de este complejo en una medida u otra: en los marqueses de Santa Coa con su pusilanimidad; en las indecisiones de Torre Hoyos; en los despilfarros de Manuel de Epalza; en las esperas tácticas de la marquesa María Josefa Isabel.

Especialmente eficaz fue el dejamiento de los vecinos de San Martín de Loba y de la isla de Mompox cuando venían a cobrarles el terraje y obligarles a abandonar las tierras ocupadas. El paso del tiempo les fue dando la razón de su inmovilidad, de su soledad, de su dejamiento vital. Así hicieron perder el paso muchas veces a las autoridades y a la represión; y nunca pasaron hambre.

El dejao puede aducir también una razón económica (escasez de recursos) para su actitud; pero no parece ser esto lo fundamental. Ocurre así en los ricos como en los pobres, como acabamos de ver. Y quizás más en los ricos, que tienen mayor número de opciones.

Finalmente, observemos que la feraz depresión momposina, por su aislamiento actual y riqueza de recursos y comida, sigue disfrutando de esta receta: vive y deja vivir. Pero esto puede ser ahora una causa de su atraso en relación con el resto del país, lo que es ventaja o desventaja según el cristal con que se mire. No ha habido sólo la tal inmadurez administrativa de que hablaba Gutiérrez de Piñeres ni la falta de seriedad ni la superficiali-

feudalismo en la colonia. Por lo menos yo había esperado encontrar una sociedad muy autoritaria, muy rígida, como según parece lo fue la de Cartagena. En cambio, en el caso de Mompox y nuestra gran región riberana con su cultura anfibia, aparece una sociedad diferenciada en clases; pero flexible, solidaria e informal, con muy poco de las estradas vinculaciones feudales conocidas en la península ibérica. La estructura ideológica, incluyendo costumbres y creencias más que la expresión política estatal, poseía un espíritu democrático de relajamiento y apertura que, aunque propiciado por el régimen dominante y condicionado por las relaciones básicas de producción, iba carcomiendo las mismas instituciones señoriales que el régimen había impuesto. En fin, no advertí muchas señales del feudalismo de marras.

Claro que tenemos el problema de cómo reconstruir ese mundo colonial costeño con las pocas fuentes de que disponemos. Pero todos sabemos que este tema es importante. La tarea debe intentarse, porque las costumbres y creencias de la gente de la Costa condicionaron y afectaron la naturaleza y funcionamiento de las relaciones señoriales de producción, quizás en todo el país. Recordemos que no puede verse la infraestructura económica como una base granítica sin vasos comunicantes de doble vía y resquicios vivos con aquello que teóricamente se ve como superestructura.

“Por fortuna —sostiene Alvaro Mier— en nuestro caso podemos apelar no sólo a las fuentes históricas disponibles, sino a la fuerte tradición de los pueblos de la depresión momposina. Aquí se han preservado muchas cosas antiguas, mucho de la herencia colonial. Claro que en esta retrovisión debemos tener cuidado con los elementos que aparecieron en el siglo XIX, y evitar la distorsión consecuente. Pero la pregunta básica sigue siendo: ¿a qué se debe la tolerante fluidez de la sociedad costeña?”

Es fácil, en principio, contestar esta pregunta y todos los presentes expresamos nuestro acuerdo: aquí llegó desde la época colonial —y siguió llegando—, gente aventurera así fuesen hidalgos, muchos irresponsables, no pocos huidos de la justicia, algo rebeldes, muy fiesteros y sensuales, gente que tenía que romper con los estrictos moldes heredados de la España medieval. Ni los señores podían actuar plenamente

dad aducida en ocasiones anteriores para frustrar la creación de una provincia o departamento independiente de Mompo, porque esta región ha tenido muchas veces un liderazgo de talla nacional. Hoy, la sensación de frustración y atraso local se debe a una combinación de factores, unos históricos, otros geográficos, otros humanos, que impiden reconocer en Mompo una capital regional para los tiempos modernos. Quizás sea mejor que sobreviva como la joya colonial que es, sin más aspiraciones legítimas que convertirse en refugio espiritual del país, en su capital educativa y normalista, y en una meca, controlada, del turismo. En fin, dejarla como es. ¿Por qué nos afanamos tanto?

Sesión 4: Mecanismos de movilidad social

[D] *La sociedad señorial costeña estableció ciertos mecanismos de ascenso de clase y de ayuda a los indigentes, especialmente en la villa de Mompo, mecanismos que parecían ensayos democráticos contrarios a la organización señorial de la época. Estudiemos estos casos.*

Durante la época colonial, la carrera militar se abrió a mulatos libres, zambos y otras personas de color, con quienes se crearon regimientos de "pardos", donde se podía avanzar a determinados grados y recibir buena paga y ciertas distinciones. Esto era un mecanismo para ascender socialmente. Pero los que se beneficiaban eran relativamente pocos, pues las fuerzas armadas no eran grandes y para cualquier expedición importante había necesidad de apelar a "voluntarios". Así realizaron los de Mier sus guerras contra piratas e indios.

Esta informalidad castrense siguió durante las guerras de Independencia y las civiles del siglo XIX, cuando cualquier gnomonal exacerbado, al romper su ciclo de dejao, podía levantarse, realizar su respectivo pronunciamiento y convertirse en general. Por supuesto, con esta modalidad desarticulada y no institucional de vida militar se podía hacer fortunas y carreras. Pero los militares de la depresión momposina no se distinguieron por grandes hechos de armas, aunque la región misma fuera teatro de importantes batallas fluviales: en Tenerife con Hermógenes Maza; en la Humareda con Daniel Hernández y Capitolino Obando; en Magangué y otros puertos de confrontación directa.

Esto no es ignorar el título de Valerosa que obtuvo la villa de Mompo por su resistencia ante las tropas realistas en 1812 ni

como tales ni los negros e indios sobrevivientes sólo como esclavos y siervos sometidos. La cultura anfibia de la depresión momposina, el influjo diferente del ambiente tropical, la extensión y feracidad de los playones, todo conspiraba contra la estrechez y austeridad del señorío clásico y la formalidad de las reglas de la nobleza que habían tenido como teatro las reducidas vegas y los yermos de Castilla y Aragón.

También influyó aquí la práctica general del contrabando, que hermanó a todos sin distingo de clase, ligándolos por sus respectivos y vulnerables talones de Aquiles. Además, parecía como si este sentido de la vida y del humor que se desarrollaba en el costeo anfibio de esa época fuera a ser incompatible no sólo con el señorío mismo, sino también con el impulso rebosante de la mentalidad del capitalista o empresario moderno, en la primera etapa de su expansión regional.

La modestia, la informalidad y cierta campechanía parecían ser reglas generales de conducta en nuestra región. Hasta el lenguaje de los nobles —el voseo— se fue democratizando y perdiendo para quedar recluido sólo en el ámbito familiar, como equivalente al tuteo de otras partes. Le informo al grupo que hace poco hallé un documento en el Cuaderno 36 de los papeles de Torre Hoyos en la notaría de Mompox, que muestra cómo al poderoso maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra la gente común podía detenerlo en la calle para hablar con él y hacer negocios, sin mucho protocolo. Se dibuja este chapetón como persona más bien cordial y eufórica, como buen asturiano, cuando no envuelto en tareas militares. Su mujer, Juana Bartola, merece estudio especial, porque tuvo el singular mérito de haber llegado al protomedicato. ¿Cómo lo hizo? ¿Se formó empíricamente en las artes curativas a la manera ribe-rana? Si fue así, fue grande también su valentía e inteligencia al debatir sobre enfermedades locales con José Celestino Mutis cuando éste pasó por Mompox en 1763. Toda la sociedad momposina debió de seguir aquel intercambio entre tolerante y risueña. ¿Era una mamada de gallo al eminente sabio? De ser así, doña Juana Bartola sería una de las pioneras costeñas de esta picante costumbre nuestra...

Ramón Pupo se basa en su propia observación desde la infancia: "Las casonas de estos nobles son bellas y espaciosas, pero no muy ostentosas. Fijense que los escudos de armas

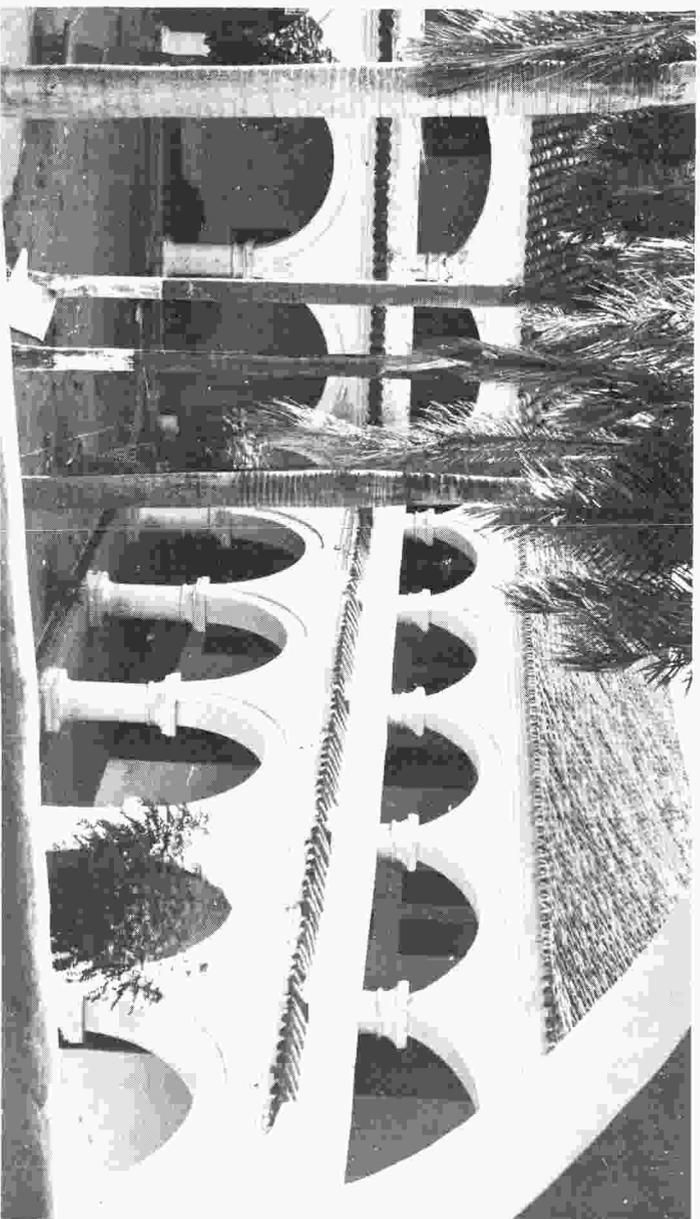
tampoco el heroísmo local por otros hechos ocurridos en los años siguientes. Es recordar simplemente que ni los Piñeres ni los Ribón fueron diestros militares (aunque sí buenos políticos) y que, en cambio, hubo generales músicos como el loriqueño Zarante, y coroneles poetas como el arrebatado Obeso, que se tomaban sus viáticos en aguardiente antes de salir a combatir de manera un poco insegura /1/.

Por otra parte, el comerciante Pedro Martínez de Pinillos estableció en Mompos dos escuelas de primeras letras en los barrios populares de San Francisco y Santa Bárbara, para el servicio de las "gentes bajas". Esto hizo de Mompos una villa casi única en el contexto colonial; pero era un síntoma muy elocuente de la naturaleza real de la limitada señorialidad de esta región, ya que los nobles tendieron siempre a monopolizar la educación. (AGI, Santa Fe 1020, Expedientes de la fundación de un hospicio y hospital en Mompos, 1801-1804, s.n.; Manuel Martínez Troncoso, *Apuntaciones biográficas sobre don Pedro Martínez de Pinillos*, 6-7).

Asimismo, tanto Pinillos como otras personas pudientes organizaron la limosna pública y la institucionalizaron en el día de San Juan de Dios. Establecieron comedores para los indigentes e iniciaron la costumbre de compartir alimentos o enviar leche y platos de comida a diversas familias, sin esperar el plato

1. Por estas razones, no parece que el costeño, y mucho menos el dejao, hubiese tenido la capacidad de desarrollar la belicosidad armada del santandereano ni la sumisión disciplinada del boyacense, para utilizar la carrera de las armas con el fin de ascender socialmente o distinguirse políticamente. ¡Un "chulavita" costeño es inconcebible! En la Costa las peleas clásicas se daban a puño limpio o con patadas, casi nunca con armas. (La violencia reciente puede explicarse por el influjo descomponedor de otras culturas, la degeneración por las drogas y su comercio, las mafias organizadas).

Esta alergia a lo castrense formal es visible en la carrera militar profesional actual. No es casual que sean muy pocos los costeños que se presentan a las academias militares ni siquiera la naval de Cartagena, que podría ser la más afín con el medio. Son poquísimos los costeños que llegan al generalato. Prevalece en ellos el dejao que, en el fondo, persiste y llama a la conciencia ancestral de hombre tolerante que sabe vivir y deja vivir (no matar). Así, la carrera militar, como elemento de prestigio para subir de posición o defender ideologías, ha venido a menos progresivamente en la Costa Atlántica en general y en la depresión momposina en particular, a medida que se ha ido institucionalizando y profesionalizando en el presente siglo.



Mompox: el antiguo Colegio Universidad de San Pedro Apóstol, hoy Colegio Pinillos, en honor de su fundador.

de vuelta, como ha sido costumbre entre nosotros en la Costa; y concedieron pensiones anuales a viudas pobres, no solo blancas sino “pardas”. Echaban también dinero, por las ventanas de sus casas, a los pobres vergonzantes.

Es cierto que en el día de San Juan de Dios el limosneo se tornó algo ostentoso, al reunirse los menesterosos de toda la región en la iglesia de ese santo en la villa (templo situado al lado del hospital), para recibir de manos de los ricos una contribución en dinero. Aún así, éstos eran otros mecanismos de acercamiento de clases que afectaban el todo señorial, en parte para reforzarlo y en parte para debilitarlo.

Sesión 5: El peso limitante de la nueva burguesía

[E] *Por último, cabe preguntarnos sobre el efecto limitante del contrabando y de la burguesía comercial de Mompox y otras plazas costeñas sobre la posición y el prestigio de la clase señorial tradicional.*

Es significativo que el señor Pinillos, con todo su poder y riqueza, no hubiera intentado ennoblecerse, aunque se había dado el lujo de hacer importantes donaciones al rey para sus guerras, y que el monarca español hubiera aceptado su propia inclusión en la archicofradía organizada por este comerciante. Y, en cambio, que gran parte de la riqueza acumulada por Pinillos la empleara en comprar joyas sagradas y monumentos rituales, en escuelas primarias y en establecer un colegio-universidad, y no en tierras.

Pinillos fue alcalde y regidor de Mompox varias veces, y como conocía la tradición antiseñorial de los cabildos americanos, allí se encontraría, de seguro, más a tono con sus propias convicciones y deseos de una vida sin blasones. Lo más que se obtuvo por este lado fue que se le decretara hidalgo en 1780. Otra prueba del espíritu democrático de Pinillos se encuentra en las Constituciones del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol: en efecto, allí se dispuso que no se opusieran reparos a los aspirantes a beca respecto a “hidalgía y limpieza de sangre”, y que no se admitieran sólo nobles sino también “gentes de color o condición baja [...] sin confundir las condiciones”. (Mariano Rodríguez Hontiyuelo, *El Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol* (Mompox, 1932), 22, 23; Martínez Troncoso, 6, 7, 13).

esculpidos en los portales son disimulados, pequeños. Cuando se abren esos grandes portones, uno tiene la tendencia a entrar en la casa, pues son invitadores. No repelen ni despiden cortésmente, como los palacios de otros nobles, me figuro”.

(Tampoco las casas señoriales de campo en los hatos y haciendas tenían nada de espectacular. Eran pequeñas, modestas, no como las lujosas residencias de los señores de la sabana de Bogotá, del valle del Cauca, México o Perú. Aquí tengo unas medidas que aparecen en los documentos: la casa del hato de Loba tenía siete puertas y once ventanas y ocupaba 264 metros cuadrados; la de Carreralarga, 115 metros cuadrados; la de Cabezas, 224; la mayor de todas, la de Calenturas, tenía 300 metros cuadrados con ocho puertas y ocho ventanas. Y todas ellas eran de techo de palma).

Álvaro, como moderador de la reunión, observa el desorden de temas y dice que organicemos mejor la discusión. “Enfoquemos primero aquello de la informalidad y apliquémosle el análisis de clase. Tal como lo veo, la estructura de clases se rompió mucho en la Costa durante la colonia, lo que llevó igualmente a nuestra mezcla racial; y viceversa. ¿Cómo les parece si comenzamos por ahí?”.

Que sea el tema de nuestra sesión de mañana. La niña Ana Leonor ha preparado un “pebre” de ñeque cuyos aromas no nos dejan pensar más ni en la colonia ni en los señoríos. Rociemos el ñeque con el ron del pechihundido. ¡Tenemos que celebrar este encuentro, no joda! ¡Abajo el moderador! ¡Que viva la informalidad!

Al día siguiente entramos a la primera reunión, que trató sobre la mezcla de razas y su efecto nivelante en todos nosotros y en nuestra cultura. [A] Seguimos viendo cómo había algunas expresiones democráticas en nuestra tierra costeña durante la época colonial que militaban contra el señorío y reducían un tanto el poder de los nobles. [B]

La tercera sesión se ocupó en el “dejao”, esto es, en el riberano que aparentemente descuida sus obligaciones pero que, en el fondo, es un realista adaptado al feraz ambiente tropical, una persona que espera la oportunidad precisa para despertar y actuar. [C] Luego examinamos cómo la sociedad de la colonia en la Costa había tenido formas para estimular cambios en posi-

Resulta notable constatar cómo la tradición nobiliaria formal —los ritos, el trato, las ceremonias, las venias— no calaron profundo en la cultura y sociedad momposinas (mucho menos en el resto de la Costa con la posible excepción de Cartagena) ni aún por el hecho de albergar, por un periodo relativamente largo, a cuatro marqueses y dos condes. Cuando, bajo la presidencia de Pinillos, el 29 de octubre de 1789 se recibió en el cabildo de Mompox la cédula real del título de Torre Hoyos, los cabildantes regidores habían olvidado las formalidades y la manera de tratar al nuevo marqués, formalidades que debían haberse transmitido y asimilado culturalmente en la sociedad momposina desde 1745, cuando llegó el primer título de noble, el de Santa Coa. Los cabildantes regidores de 1789 buscaron afanosamente las actas de recepción del título de Santa Coa para refrescar la memoria en los procedimientos. Desafortunadamente no encontraron las actas en el desordenado archivo del cabildo, y tuvieron que pedir información pertinente a Cartagena. Si la nobleza hubiera realmente calado en Mompox desde 1745 o antes, este curioso aunque elocuente incidente no se hubiera producido. (NM, Cuaderno 48, Tomo de 1914, Escritura 36).

La coyuntura hacía ver entonces cómo en el momento del auge aparente de los señores nobles de la Costa, ya surgía un potente contrario o reemplazo en el grupo burgués comercial. No alcanzaron aquéllos a usufructuar plenamente de su poder cuando debían ir entregando sus arreos de dominio a los nuevos personeros históricos del progreso regional. Hasta la esclavitud empezó a ser mal vista, y hubo familias señoriales (como las de del Corral y Ribón) que ofrecieron manumitir a sus esclavos, o cuyos jefes lo hicieron como acto de contrición al momento de la muerte.

Las diferencias generales de clase en la depresión momposina y otras partes de la Costa, evidentemente, se seguían dando. Así, por ejemplo, había en Mompox, como en muchos otros pueblos costeos, una diferenciación social según barrios. El de arriba (Zuzúa) presentaba las casas señoriales y la vivienda de clase media de los artesanos finos (joyeros, ebanistas, canoeros); el barrio abajo (Mahamón) tenía las casas de los artesanos que realizaban tareas tenidas como degradantes (alfareros, herreros) y las de ladrones conocidos, así como el árbol de los ahorcados, un gran suán que aún existe. Las joyas y vestimen-

ción social. [D] Y finalmente, dirigimos la atención al peso de la burguesía comercial de Mompox que, en el siglo XVIII, limitó bastante el poder de los nobles y de los terratenientes esclavistas. [E].

Y así llegamos al final de las reuniones. Dentro de la refrescante informalidad que nos distingue como costeños, el grupo de trabajo de San Martín de Loba había superado la tradicional cautela del "dejao", y realizado una disección histórica de la propia sociedad, con disciplina y entusiasmo.

Vimos que en la depresión momposina, como en buena parte de la costa atlántica, había una sociedad estratificada y diferenciada. Pero gracias al influjo de la cultura anfibia, el ambiente del trópico, la desidia y confusión gubernamentales y otros factores ideológicos, aquella sociedad resultó tener gran dosis de flexibilidad y realismo, para admitir elementos de solidaridad humana e informalidad, además de la "dejadez" en la personalidad de muchos de sus miembros.

¡Cuidado! Chiquillos y vecinos de la raza cósmica tropical se aglomeran por la desvencijada ventana de barrotes, sedienta de pintura, curiosos al vernos acurrucados en las bancas, palmoreando, levantando la voz a veces, tomando notas y leyendo en libros. Mira, que ahí viene el alcalde, susurra una voz. Era un alcalde recién llegado, de sangre peleonera, para quien toda reunión —incluso las sociales— podía ser subversiva en el sentido que la gobernadora de Bolívar le había dado a este concepto, como algo inmoral y peligroso, siguiendo la pauta de boletines oficiales.

Pasa el alcalde. No dice nada, pero echa un vistazo al interior de la casa, con sus ojos rojos de caimán borracho.

"En efecto —replica Alfredo, sin prestarle mayor atención—, el señorío americano apareció por aquí con marcadas tendencias a democratizarse, con una horadante carcoma en aquellas formas incongruentes o contradictorias de conducta y de cultura que acabamos de examinar".

Los nobles eran como tigres de papel. Eran los principales personeros del régimen señorial americano —añado después de salir al portón para ver si no había moros en la costa—. Pero aparecían como tigres de papel, así blandieran armas y cédulas reales en defensa de sus privilegios.

tas de las imágenes sacras se guardaban siempre por las mejores familias. Los bailes de casa acomodada se mantenían como actos exclusivos, con sus propios instrumentos musicales (violín, flauta, luego el piano) e intérpretes. Al terrateniente se le distinguió como "el blanco" o "el amo"; y hubo señores que nunca dieron la mano sino por el dorso o tocando por el hombro al interlocutor.

Las cuestiones de protocolo entre los "blancos" les siguieron plagando la vida, especialmente entre los funcionarios y con los clérigos de dignidad, para saber quién se sentaba primero o quién entraba antes a los recintos. Y las danzas del carnaval (Coyongos, Indios, Farotas, Negritos) tendieron a conservarse vivas sólo por el pueblo raso y la dedicación cultural de las familias humildes de la villa y de los caseríos y laderas.

Aún así, tomando en cuenta todas estas diferencias, el trato y las vinculaciones generales quedaban niveladas de nuevo por otras circunstancias y factores culturales. Ocurría esta nivelación social en el vadeo del caño, al roce del camino, en el paso de la calle, o mediante la práctica permanente del saludo reiterado del "adiós". Este saludo, según las reglas informales de la comunidad, debía repetirse sin cansancio a toda persona conocida, sin distinción de clase, cuantas veces se encontrara uno, so pena de aparentar enemistad. Hubo un vecino notable de Mompox que para ayudarse en el saludo, al lado de su taburete recostado en el frente de su casa, colgó una campana con la cual contestaba sin hacer otro esfuerzo el inevitable cuan incesante "adiós" de casi todos los que pasaban.

Tales prácticas democráticas nos dieron a los riberaños y a muchos costeños de todas las categorías "cierta distinción reposada en el trato social". El costeño aprendió a tolerar al superior; no a soportarlo /2/.

2. El tema de la cultura y personalidad antiseñorial del costeño no es nuevo, y hay algunas observaciones al respecto en el libro de Lemaitre, 56. 186. El historiador momposino Miguel J. Fernández, escribió unas muy pertinentes "Notas para un ensayo histórico-sociológico sobre la presencia de España en Mompox", en el *Boletín historial* de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox, XIII, No. 15 (mayo 1956), 551-570.

En cambio, el pensador antioqueño Luis López de Mesa interpretó en forma demasiado severa y parcial, desde el punto de vista del cachaco, la informalidad del costeño, cuando la trató de explicar por un "hedonismo fisiológico" y una "cultura en superficie". Escribió: "una

No llegaron a ser déspotas definidos, según parece. Sus subordinados tuvieron una fuerte tendencia a eludir la disciplina y a gozar haciendo cosas antiautoritarias. Y aquí vuelve el alcalde, retorna el susurrar de la ventana. Ahora viene con el sargento del puesto de policía.

No se detienen; pero el sargento, al pasar por la casa, de manera alevosa va rastrillando contra la pared la culata de su fusil.

“¡Mierda, carajo! —protesta el juez Cifuentes—, ¿es que ya no puede uno reunirse ni pa' estudiar? Compa, ahora sí empiezo a entender lo que decíamos anteayer sobre García Olano y los Comuneros: eran subversivos con razón, como nuestros libertadores y como Antonio Nariño cuando los agarraron leyendo y traduciendo los sacrosantos Derechos del Hombre...”

“¡Señor alcalde, respeto a las ideas! ¡Señor sargento, respeto a la Constitución! Si vamos a progresar, si queremos que este pueblo salga del atraso en que está, no se interpongan en la vía. No amenacen con las armas, porque ellas nunca vencen el espíritu. ¡No resucitemos la violencia, que el que siembra vientos cosecha tempestades!”.

Los aludidos no escuchan las últimas palabras. Medio desconcertados por la arenga del juez, habían retrocedido a la plazuela de las moles ovaladas de granito gris. Los chiquillos cósmicos vuelven a arremolinarse en la puerta y aprovechan para pedirles mamonos a los hijos de la niña Ana Leonor.

Concluye el juez:

“Terminemos, pues, para golpear la represión desaforada de los antipatriotas del poder con la justicia de nuestra causa, con nuestro trabajo honesto, con la eficacia de nuestro conocimiento.

“Volvamos a reflexionar sobre el tema que nos congrega:

“¿Podremos decir que los nobles momposinos llegaron a desarrollar la racionalidad del capitalista? No. Es evidente que no fueron pioneros del naciente modo de producción capitalista, el mismo que hoy nos explota hasta la inanición ni llegaron a ser capitanes de industria, la que ahora tiene tan marcadas tendencias al monopolio y al fascismo que quiere sofocar a la nación.

Este erguido ambiente democrático lo tradujo así el poeta Candelario Obeso, en uno de sus *Cantos populares de mi tierra*:

*De aquí esta tierra dichosa
En tanto vario sentío...
Asiento de la iguardá,
Maire de los hombre digno,
Mochoroco a temple y jilo
Juto como la juticia
Y cantó de lo divino...*

Metodología. Aunque redondeada, esta obra es inconclusa. Notará el lector que el tema de la región con el que se abre el libro queda, hacia el final, relegado a segundo plano, porque el primero lo toma el señorío, y hasta en forma muy extensa.

Evidente. Los materiales sobre los siglos XIX y XX que debían ser incluidos en este volumen sobre Mompox y Loba, y en los cuales se retomaba el problema de la autonomía y la realidad regional y el de la formación social para llegar a algunas conclusiones pertinentes — y otros temas anticipados por Luis Murallas y Adolfo Mier en el primer capítulo de esta Segunda Parte— no pudieron analizarse y procesarse. No fue por propia voluntad. Hubo la interferencia de los sucesos represivos de comienzos de 1979 en Colombia, en los cuales nos vimos envueltos inesperada e injustamente mi esposa María Cristina Salazar y yo. Aquellos materiales saldrán publicados en

cultura en superficie cuando se extrema, confunde la vanidad con el orgullo, la agitación con la acción, el bullicio con la alegría, el derroche con la generosidad, la sensualidad con el amor, el tuteo con la amistad, la frase con la idea, el vestido con la distinción, el grito con el valor personal, el ver con el entender [...] la fantasía con la imaginación, el talento con la inteligencia, el ingenio con el genio, la virtud con la fórmula”.

Pero quizás tenía razón López de Mesa cuando comparaba la psicología del hispano-chibcha con un bulbo de cebolla (“que mientras más cortezas se le quitan más le aparecen en la intimidad”) y la del costeño con una granada “que al primer rayo de luz se abre en dos, mostrando la totalidad de su contenido”. Si Bolívar, como costeño que era, se irritaba con los “lanudos” o cachacos, podrá entenderse mejor el punto de vista de la Costa como experiencia histórica propia. Cf. López de Mesa, *De cómo se ha formado la nación colombiana*, (Bogotá, 1934), 66-68.

“Los nobles, ciertamente, no habían nacido torpes. Recordemos cómo, dentro del medio y con sus limitaciones, ejercieron una explotación concienzuda del hombre por el hombre.

“Pero en el Mompox y Loba del siglo XVIII y principios del XIX, como lo hemos estudiado, ya podían verse síntomas de su cercano ocaso, o de su muerte en vida”.

el próximo volumen de esta serie sobre la Historia de la Costa, si no ocurren nuevas interrupciones.

Tampoco el estilo ni la forma de presentación de esta obra están totalmente de acuerdo con lo que yo aspiraba para éste mi primer libro dedicado a la gente de mi patria chica y a mis parientes riberanos. Pero aquí está. Decidí suspender temporalmente la tarea investigativa y pulir y completar lo que tenía, con el fin de compartir el texto y hacerlo circular en la región y fuera de ella, sin mayor dilación. Es la última regla metodológica que deduzco del actual esfuerzo: el tratar de mantener vivo *el frente ideológico* por parte de los científicos sociales, especialmente aquellos que sienten el compromiso con el cambio radical de nuestra sociedad subdesarrollada y dependiente, y que quieren vivir y actuar en consecuencia.

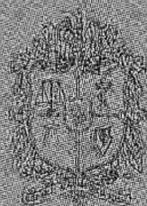
Desde su primera edición, publicada por Carlos Valencia Editores entre 1979 y 1987, los cuatro tomos que componen la *Historia doble de la Costa* se han convertido en clásicos de la sociología colombiana.

No es exagerado decir que se trata de una obra que no tiene paralelo en nuestras ciencias sociales. Su centro de gravedad se mueve cíclicamente entre Mompox, a orillas del río Magdalena, y Montería, en las riberas lacustres del Sinú. Su tratamiento del tema enriqueció, con la desconocida y misteriosa Costa Atlántica, el acervo de la historia regional del país, que en 1979 apenas comenzaba a escribirse con algún rigor académico, y su enfoque demostró la utilidad de los originales métodos empleados por el autor para obtener datos fidedignos y sistemáticos sobre la cultura, la personalidad y el cambio social en las difíciles circunstancias de la provincia costeña.

A ello se debe la influencia de este texto seminal en el florecimiento posterior de los estudios regionales a lo largo y ancho de Colombia, que ha producido excelentes investigaciones económicas, históricas y sociológicas, y a ello se debe también que *Mompox y Loba*, el primer tomo de la serie, haya sido el inicio de un camino que abrió nuevos horizontes en el campo de las ciencias sociales. Los lectores que se dejen llevar por la prosa de Fals Borda, tanto en la parte literaria como en la científica, tendrán asegurado un ejercicio intelectual extraordinariamente estimulante y, sin duda alguna, lleno de sorpresas.



Micaela Epalza, hija menor de la Marquessa de Torre Hoyos.



Universidad Nacional de Colombia
Banco de la República
El Áncora Editores

